

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2023
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS
DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO**

TOMO V

AGOSTO 2025

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Santander, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 2024231100862541 del 24 de septiembre de 2024, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado. Según la misma, la red pública hospitalaria la conforman 85 Empresas Sociales del Estado - ESE, de carácter nacional 1, de carácter departamental/distrital 13 y 71 municipal. De estas, OCHO (8) ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 9,41% (8 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BARRANCABERMEJA	ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
2	CEPITÁ	ESE CENTRO DE SALUD DE CEPITÁ
3	CHIPATÁ	ESE DIVINO NIÑO JESÚS
4	EL PEÑON	ESE CENTRO DE SALUD EL PEÑON
5	FLORIDABLANCA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
6	LA BELLEZA	ESE CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN
7	MACARAVITA	ESE HOSPITAL MACARAVITA
8	TONA	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	LA BELLEZA	LA BELLEZA

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Aguada	ESE Centro De Salud Hermana Gertrudis
2	Cabrera	ESE Centro De Salud San Pedro De Cabrera
3	California	ESE Hospital San Antonio
4	Charta	ESE Centro De Salud Ucata Charta
5	Confines	ESE Centro De Salud San Cayetano De Confines
6	Girón	Clínica Girón ESE
7	Guapotá	ESE San Cayetano

8	Palmar	ESE Andres Cala Pimentel
9	Pinchote	ESE San Antonio De Padua
10	Puerto Wilches	ESE Edmundo German Arias Duarte De Puerto Wilches
11	San Joaquín	ESE Hospital Integrado San Joaquín
12	Santa Bárbara	ESE Centro De Salud Santa Bárbara
13	Santa Helena del Opón	ESE Centro De Salud Jaime Michel
14	Suratá	ESE Hospital San Sebastián De Surata
15	Vetas	ESE Centro De Salud Nuestra Señora Del Carmen
16	Cimitarra	E.S.E Hospital Integrado San Juan de Cimitarra
17	La Paz	E.S.E Nuestra Señora de La Paz
18	Ocamonte	Empresa Social Del Estado de Ocamonte Santander
19	Suaita	ESE Hospital Caicedo y Flórez

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública

hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO - BARRANCABERMEJA

La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio del Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja - Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, de mediana complejidad, forma parte de la subred Yariguies de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-056736 del 25 de octubre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2025.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

No presentó la propuesta de modificación del programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Santander, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	23/04/2024	29/11/2024

Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Santander realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116275 del 29 de noviembre de 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Santander al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	71,3%	100,0%	57,5%	173,9%
Racionalización del gasto	70,0%	100,0%	75,0%	133,3%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	#DIV/0!
Reorganización administrativa	92,5%	100,0%	73,8%	135,6%
Saneamiento de pasivos	30,0%	75,0%	45,0%	166,7%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	#DIV/0!
Resultado Promedio de las Medidas	65,9%	93,8%	62,8%	149,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento de la entidad territorial se realizaron los cálculos del avance sobre las metas totales de las medidas, no sobre el avance de la propuesta hasta 2023, por lo que los valores fueron ajustados así: en fortalecimiento de los ingresos se cumplieron en el 173,9%, en racionalización del gasto en el 133,3%, en reorganización administrativa el 135,6% y saneamiento de pasivos en el 166,7%, con un cumplimiento promedio del 149,3%.

La ESE en el informe presenta los avances en la implementación de las medidas, las cuales se han adelantado y ejecutado antes del término previsto en el PSFF, por lo que su cumplimiento está superando las metas establecidas para 2023, esto le permite a la ESE lograr sus objetivos de ventas, racionalización del gasto y avances en su organización administrativa.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 7 a 20 lo siguiente:

"1. AVANCE EN LA EJECUCION DE LAS MEDIDAS DE PROGRAMA

1.1 MEDIDA N°1. *Realizar la gestión de justificación de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población y los requerimientos de servicios de la zona de influencia de la ESE para la modificación del rol de la entidad.*

La ESE presentó un cumplimiento del 100% de acuerdo a los datos presentados en el último informe del año 2022

Se cuenta con el documento viabilizado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social donde se permite a la ESE habilitar servicios de alta complejidad mientras se ejecuta el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se logra habilitar los servicios que no estaban contemplados en modelo de red anterior.

1.2 MEDIDA N° 2. *Elaborar una ruta de trabajo para la implementación del PINAR teniendo en cuenta el programa de gestión documental de manera escalonada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la ESE.*

Dentro de su gestión y plataforma estratégica para mejorar la imagen institucional e identificar las necesidades de organizar, mantener su historia y desarrollar la gestión documental bajo el ciclo PHVA, identificando las necesidades y aspectos críticos determinando unas oportunidades de mejora que permitan minimizar los riesgos que actualmente presenta la institución.

OBSERVACION: *En la vigencia 2023 se adelantaron actividades en pro del mejoramiento continuo del area como se relaciona a continuación:...*

Se recepciona radica y dirige la documentación a través de la oficina de ventanilla única y el correo electrónico ventanillaunica@esehospitalrmm.gov.co así mismo se realiza seguimiento continuo con el fin de dar respuesta de manera oportuna a las solicitudes. Así mismo se incentiva continuamente a los funcionarios a dar respuesta de manera oportuna a las comunicaciones.

Se realizan actividades de reorganización de historias clínicas por serie de tres cifras la cual permita una rápida identificación, se inicia desde la serie 000 al tercer trimestre se obtiene un avance a la serie 260, con la totalidad de las historias clínicas de las series anteriormente mencionadas, organizadas, estantería anclada y rotulada así mismo en conjunto con el área de ambiental se realizan actividades de fumigación y erradicación de insectos y roedores que representan amenaza para la documentación, así mismo en el tercer trimestre se ingresan

aproximadamente 3000 historias clínicas a su respectiva unidad documental, para esta actividad se cuenta con el apoyo de estudiantes a través de convenio institucional.

...

Teniendo en cuenta los soportes anexos la ESE da un cumplimiento en la vigencia 100% del total del compromiso de avance durante el programa.

1.3. MEDIDA N° 3 *Justificar en el expediente clínico el material probatorio de la integralidad de las atenciones prestadas a través del equipo auditor de la ESE, a fin de disminuir el riesgo financiero en las contingencias.*

...

OBSERVACION: *Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de las demandas en contra de la ESE obedece a fallas en la atención en salud, la presente medida está enfocada en disminuir el riesgo de nuevas demandas por fallos en la praxis, es por ello que mes a mes la ESE realiza seguimiento a la atención en la prestación en salud a los casos de notificación de eventos adversos a fin de prevenir o mitigar fallas en la atención.*

De igual manera se realiza el comité de defensa judicial a fin de mantener actualizado los procesos de la entidad y socializar las medidas tomadas en los casos de acciones de repetición o contestación del material probatorio que permita de manera consensuada la acción jurídica en defensa de los intereses de la entidad. En tal sentido durante la vigencia 2023 se dio un cumplimiento del 100% de esta medida.

1.4 MEDIDA N° 4 *Proceder hacer el respectivo levantamiento de inventario físico para determinar el estado de los activos fijos de la Entidad ajustando adecuadamente los activos fijos en el estado de actividad económica de la ESE y evitar hallazgos de entes de control.*

OBSERVACION: *A 31 de diciembre de 2022, la ESE cumplió en un 100% el alcance de la medida conforme a los requisitos de las Normas de la Contabilidad General aceptadas en Colombia para el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 414 del 2014 de la CGN.*

1.5 MEDIDA N° 5 *Definir un procedimiento que indique la hoja de ruta de la contratación desde la suscripción hasta la liquidación de este.*

...

OBSERVACION: *La presente medida alcanza el cumplimiento teniendo en cuenta que durante la Vigencia 2023 se logró obtener nuevas contrataciones con Nueva **EPS para los cuales se obtuvo aproximadamente 13.000 nuevos usuarios de la baja complejidad en la modalidad de cápita**, por la mediana complejidad se obtuvo la contratación con la misma EPS contrato de pago integral con techo presupuestal lo cual impactó positivamente en la generación de nuevos ingresos y mejorar su flujo de caja.*

1.6 MEDIDA N° 6 *Socialización de la frecuencia en los motivos de glosas - Recobro a los operadores por pertinencia*

...

OBSERVACION: De la facturación generada en la vigencia 2023, por valor de **\$23.588.158.835,00** a las diferentes entidades responsables de pago con corte a 31 de diciembre de 2023, el equipo auditor realizó las gestiones de respuesta a las glosas aceptando glosas por valor de **\$87.857.263,00**, lo cual representa un 0.36 % del total facturado como se puede observar en el siguiente cuadro....

1.7 MEDIDA N° 7 Seguimiento en Comité de cartera a la gestión de la recuperación por las diferentes entidades responsables de pago.

...

OBSERVACION: La ESE realiza comité el cual está integrado con facturación, glosas y cartera para socializar y tomar decisiones referentes según los soportes anexos a 31 de diciembre de 2023, se encuentra la gestión realizada Según el siguiente detalle:...
La ESE recaudó en total **\$24.108.244.722,00** de los cuales **\$14.501.813.006,00** corresponde al recaudo de la vigencia y **\$7.559.148.983,00** corresponde a recuperación de cartera.

En conclusión, la ESE adelantó un trabajo articulado entre cartera y jurídica que permitió aumentar el recaudo por venta de servicios de salud en la vigencia 2023, como se puede observar en plataforma Siho. Por lo anterior se obtiene un 33% de aumento de recaudo y un 51% en relación al recaudo de la vigencia actual.

1.8 MEDIDA N° 8 Priorizar los pasivos de acuerdo con la edad, efectuando conciliaciones para evitar procesos jurídicos y por consiguiente gastos adicionales como intereses.

...

OBSERVACION: El comité de pagos se encuentra en operatividad donde ha aprobado el pago de pasivos con prioridad de pagos así:

Por cuenta de los aportes de Fonsaet por valor de **\$1.400.000.000,00** a Darsalud AT SAS; según Comité de pagos se autoriza la suma de **\$1.397.163.558,00** y **\$2.836.442,00** de acreencia laboral a nombre de Armando segura Evans, los cuales fueron cancelados en el mes de octubre de 2023.

A continuación se presenta el estado del valor de pasivos a 31 de diciembre de 2023 de las cuentas por pagar del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE así:...

En conclusión la ESE ejecuta pagos de la vigencia 2023 en un 75% sin embargo en el valor acumulado de pago de pasivos a corte de 2023 en el escenario financiero es de **\$6.873.433.190,00** valor de pagos realizados al mismo corte **\$ 5.182.970.650,00** es decir a la fecha se encuentra pagos un 75% de los pasivos es importante enunciar que a 31 de diciembre de 2023 la entidad obtiene nuevos pasivos de las vigencias 2021-2022-2023 por valor de **\$7.341.851.329,00** lo cual ha generado desequilibrio financiero especialmente por operadores en la entidad que aumentan sustancialmente los pasivos de la entidad.

1.9 MEDIDA N°9 Implementar el sistema de costos institucional tomando la oferta conveniente para la ESE de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

...

OBSERVACION: Para la revisión del informe de costos a 31 de diciembre de 2023 se distribuye la mano de obra asistencial de acuerdo al cubrimiento por cada servicio, teniendo en cuenta los turnos de médico general tanto tercerizados como de nómina, enfermería tercerizados y nómina de acuerdo a los servicios estipulados en los contratos asignado estos valores a la producción de cada centro de costos.

...

Concluyendo la ESE continua con la implementación de una herramienta de costos que ha permitido a la gerencia tomar decisiones con respecto a los gastos asociados a algunas unidades funcionales que se ha venido informando al final del ejercicio arroja una pérdida para la institución. El área de costos ha dado soporte para temas de contratación tanto de personal como suministros para la operación de la ESE cómo se evidencia en los anexos adjuntos por lo anterior el alcance para esta medida un 80%.

1.10 MEDIDA N°10 Realizar un despliegue de confianza en las EPS y usuarios que permitan sensibilizar la contratación con la ESE a través de redes sociales, boletines de prensa, página WEB y redes de difusión.

...

OBSERVACION: Se logró el fortalecimiento y posicionamiento de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio en las diferentes plataformas de redes sociales como Facebook e Instagram, lo que nos permitió un incremento de los reconocimientos y los ingresos lo cual impacta positivamente en la medida para el fortalecimiento de los ingresos.

En el trimestre se logro la implementacion de las siguientes actividades como estrategia para el continuo mejoramiento: ...

Por lo anterior en términos reales del impacto del despliegue de la información que suministra la entidad se observa el fortalecimiento de sus ingresos por venta de servicios de salud.

1.11 MEDIDA N°11 Realizar la clasificación de la información corriente y no corriente de pasivos y cuentas por cobrar a fin de cumplir con una información veraz y oportuna.

...

OBSERVACION: Se registra cumplimiento al 100% de la medida los pasivos hoy se encuentran clasificados por edades y la ESE identificó claramente esta información la cual fue reportada a corte a 31 de diciembre de 2023, como se observa en el Anexo de la medida.

2 INFORME EJECUCION ANUAL DE MEDIDAS PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO ESE.

...

Se observa a 31 de diciembre de 2023 el cumplimiento de medidas para el fortalecimiento de ingresos en un 57.5%, en racionalización del gasto la ejecución alcanza un 75%, mientras que en reorganización administrativa su nivel de cumplimiento se obtiene un 73.8 % y en saneamiento de pasivos su cumplimiento llega a un 45%. La ESE considera a través de las evidencias aportadas que las medidas adoptadas por la ESE han impactado positivamente en la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 56 a 63 lo siguiente:

"5.1 EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

...

A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de cada una de las medidas señaladas:

MEDIDA 1

Para la presente medida, la ESE dio cumplimiento desde el II trimestre de 2022, donde adjuntó certificado de habilitación vigente emitido por el grupo de Acreditación en Salud y SOGC de la Secretaría de Salud Departamental aprobando nuevos servicios de alta complejidad, fortaleciendo de esta forma la oferta de servicios y por ende la producción.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la ESE CUMPLE con la medida para el presente período.

MEDIDA 2

La ESE presenta cuatro informes trimestrales de la vigencia 2023, sobre las acciones adelantadas para el cumplimiento de la medida, donde se describen cada una de las actividades adelantadas, se anexa registro fotográfico, registros de asistencia, y demás informes.

...

Este proceso es continuo por lo cual se debe continuar con el seguimiento para que se presenten los avances en la implementación de la normatividad vigente.

Por lo anterior, la ESE dio cumplimiento a la medida para el periodo de análisis.

MEDIDA 3

En el informe de monitoreo presentado por la ESE, refieren que están enfocando la medida en buscar la disminución del riesgo de nuevas demandas por fallos en la praxis, por lo cual realizan seguimiento a la prestación de los servicios de salud, a los casos de notificación de eventos adverso para prevenir o mitigar fallas en el proceso.

Continúan realizando los comités de defensa judicial donde se mantienen actualizados los procesos de la entidad, de igual forma indican que se socializan las medidas tomadas en los casos de acciones de repetición o contestación del material probatorio que permita de manera consensuada la acción jurídica en defensa de los intereses de la entidad.

Por las acciones implementadas por la ESE y acorde a los soportes allegados, se puede concluir que durante la vigencia 2023 se dio un cumplimiento a la medida.

MEDIDA 4

...

La ESE manifiesta en el informe de monitoreo que A 31 de diciembre de 2022, la ESE cumplió en un 100% el alcance de la medida conforme a los requisitos de las Normas de

la Contabilidad General aceptadas en Colombia para el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 414 del 2014 de la CGN.

MEDIDA 5

...

Se puede evidenciar que la ESE adelantó las gestiones para el proceso de contratación con las diferentes entidades responsables de pago, se observa que se ha ampliado la cobertura de los servicios, tienen un mayor número de usuarios contratados, y se evidencia las nuevas contrataciones realizadas en el periodo.

...

Allegan informes de contratación, soportes de los contratos, adicionales, cartas de intención suscritas con las entidades responsables de pago y la malla actualizada con los contratos que tiene la ESE para el periodo.

Posterior al análisis de la información emitida por la ESE, se puede concluir que la ESE CUMPLE con la medida, sin embargo, deben continuar con las gestiones que permitan mejorar el proceso contractual.

MEDIDA 6

...

La ESE presenta el informe donde muestra que del total facturado en el periodo por valor de **\$23.588.158.835, 00**, el equipo auditor realizó las gestiones de respuesta a las glosas aceptando glosas por valor de **\$87.857.263,00** lo cual representa un 0.36% del total facturado.

La ESE allega como soporte la socialización de las glosas por responsables realizada en los tres primeros trimestres de la vigencia 2023, según refiere la ESE se ha notificado y cobrado a los responsables de las glosas por pertinencia médica.

Teniendo en cuenta lo anterior y con las evidencias aportadas, la ESE CUMPLE con la medida, sin embargo, y como se ha mencionado anteriormente, con procesos a los cuales se les debe dar continuidad, y demostrar con evidencias los avances que se han conseguido con los mismos.

MEDIDA 7

...

En el informe de monitoreo la ESE soporta la realización del comité el cual está integrado con facturación, cartera y glosas para socializar y tomar acciones por cada proceso, se adjuntan las actas de los comités de facturación, cartera y glosas, adelantados en la vigencia.

Adicionalmente allegan los soportes de las gestiones de cobro de cartera adelantadas por la ESE durante el periodo.

...

Teniendo en cuenta lo anterior, y con las evidencias aportadas por la ESE en el informe de monitoreo para este periodo la ESE CUMPLE, sin embargo estas medidas deben ser permanentes que permitan mejorar los resultados institucionales.

MEDIDA 8

...

La ESE presenta doce actas de Comité de pagos, donde se autorizaron los pagos de acuerdo a la prioridad definida en el programa. Mencionan los recursos recibidos de FONSAET, por **\$1.400.000.000;oo** lo cual se abonó a Darsalud AT SAS y una acreencia laboral a nombre de Armando segura Evans, los cuales fueron cancelados en el mes de octubre de 2023.

Se allega tabla con el estado de los pasivos a 31 de diciembre de 2023 de las cuentas por pagar del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE así:...

Llama la atención que la ESE refiere un pago acumulado de pasivos de **\$5.182.970.650,oo**, sin embargo, a 31 de diciembre de 2023 la ESE entidad reconoce pasivos de las vigencias 2021-2022-2023 por valor de **\$7.341.851.329,oo** que o estaban incluidos en el programa, lo cual generó a la ESE desequilibrio financiero.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que no se ha cancelado la totalidad del pasivo, se mantiene la observación de CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 9

...

La ESE presenta en el informe de monitoreo, los informes de costos trimestrales presentados, donde se puede observar los análisis efectuados por cada componente del costo, por unidad funcional, y las debidas recomendaciones.

La ESE manifiesta que esta herramienta ha permitido a la gerencia tomar decisiones con respecto a los gastos asociados a algunas unidades funcionales que generan pérdida para la institución. Estos informes soportan decisiones de contratación tanto de personal como suministros para la operación de la ESE. Indican que el alcance de la medida está en el 80%.

De acuerdo a las recomendaciones del informe anterior, la ESE, presenta los análisis más completos con las acciones implementadas.

La ESE adjunta informe de costos institucionales con corte a 31 de diciembre de 2023, en el informe se muestra un desglose realizado para obtener la distribución de los centros de costos, (mano de obra asistencial, insumos, gastos generales, costos logísticos, depreciación de acuerdo al balance, y el gasto administrativo que genera el sistema contable). Los costos totales por unidad de servicio, versus la producción mensual resumida por unidad de servicio igualmente, con el fin de poder realizar los cruces a nivel general.

De acuerdo a lo anterior La ESE CUMPLE con la medida, pero debe dar continuidad al proceso e ir implementando mejoras al mismo, siendo una herramienta para la toma de decisiones.

MEDIDA 10

..

La ESE anexa las imágenes de las diferentes actividades que se han ejecutado en pro del beneficio del usuario en los aspectos de atención y promoción y así mismo se divulga en las diferentes redes sociales, los boletines de prensa, la página web institucional y canales

de medio de difusión en video que han permitido adoptar una cultura de replicar la información en los canales informativos lo cual ha sido positivo en esta medida.

Describen dentro de los logros el fortalecimiento y posicionamiento de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio en las diferentes plataformas de redes sociales como Facebook e Instagram, lo que permitió un incremento de los reconocimientos y los ingresos lo cual impacta positivamente en la medida para el fortalecimiento de los ingresos.

En la vigencia 2023 implementaron las siguientes actividades como estrategia para el continuo mejoramiento: Divulgación actividades de prevención e intervención (Semana mundial de la lactancia materna, Jornada de actividades físicas con los funcionarios, Jornadas de donación de sangre, actualización y divulgación del portafolio de servicios de la institución). Videos Institucionales (Video de promoción del servicio de Laboratorio Clínico, Video de promoción del servicio de Fisioterapia, Video de promoción del servicio de Consulta Externa, Video de promoción de nuestras especialidades de mediana complejidad, Video de promoción sobre los canales de atención del servicio de imagenología).

Teniendo en cuenta lo anterior, así como los soportes suministrados en medidas anteriores, donde se observa mejoras en los procesos contractuales, y en la venta de servicios, se puede decir, que las acciones implementadas han contribuido al mejoramiento de los ingresos de la ESE, por lo cual se deja con cumplimiento, y en espera de que se den continuidad a dichas acciones que permitan fortalecer la imagen institucional de la ESE.

MEDIDA 11

...

Se registra cumplimiento al 100% de la medida los pasivos, se encuentran clasificados por edades y la ESE identificó la información desde el 2022, dando continuidad a la acción desde el 2022, lo cual se puede observar en SIHO.

En términos generales la ESE ha venido avanzando en cumplimiento de las medidas, para éste periodo de análisis los informes de monitoreo y las evidencias aportadas, están más completas y mejor organizadas, de tal forma que permitió efectuar con mayor claridad el seguimiento al cumplimiento de las medidas, en los términos establecidos en el programa."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Santander y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	24.595.382.988	24.108.244.727	24.108.244.727	98,0%
Disponibilidad inicial		189.660.419	189.660.419	0,0%
Ingresos corrientes	22.238.783.533	22.518.584.308	22.518.584.308	101,3%
Recursos de capital	2.356.599.455	1.400.000.000	1.400.000.000	59,4%
Gastos	21.806.599.455	27.387.238.237	27.387.238.237	125,6%
Funcionamiento	18.920.521.455	24.623.714.760	24.623.714.760	130,1%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	2.886.078.000	2.763.523.477	2.763.523.477	95,8%
Equilibrio presupuestal	2.788.783.533	-3.278.993.510	-3.278.993.510	-117,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo relacionado con el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en el PSFF viabilizado, presentó cifras que no corresponden a las aprobadas, por lo que se procede a registrar los valores así: los ingresos corrientes proyectados eran de \$ 22.238 millones y los recursos de capital por \$ 2.356 millones; por su parte los gastos de funcionamiento se proyectaron en \$ 18.920 millones y los gastos de operación comercial por \$ 2.886 millones para un total de gastos de \$ 21.806 millones, para generar excedentes de la operación corriente por \$ 2.788 millones.
- Con relación al flujo financiero ejecutado en 2023, se encontraron igualmente errores en las cifras, por lo que se procede a corregir los valores de recaudos totales y gastos comprometidos, con base en la ejecución presupuestal registrada en SIHO, así: disponibilidad inicial por \$ 189 millones, ingresos corrientes por \$ 22.518 millones y recursos de capital por \$ 1.400 millones para un recaudo total de \$ 24.108 millones; en cuanto a gastos, los gastos de funcionamiento fueron por \$ 24.623 millones y los de operación comercial \$ 2.763 millones, para un total de compromisos de \$ 27.387 millones, generando un desequilibrio de -\$3.278 millones.
- En el informe de seguimiento de la entidad territorial se reportaron ingresos por \$24.071 millones y gastos por \$ 25.987 millones, cifras que debieron ser corregidas igual que en las cifras reportadas en el SIHO con corte 2023.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$8.877 millones en ingresos y de \$ 9.335 millones en gastos.

La ESE y la Entidad Territorial deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

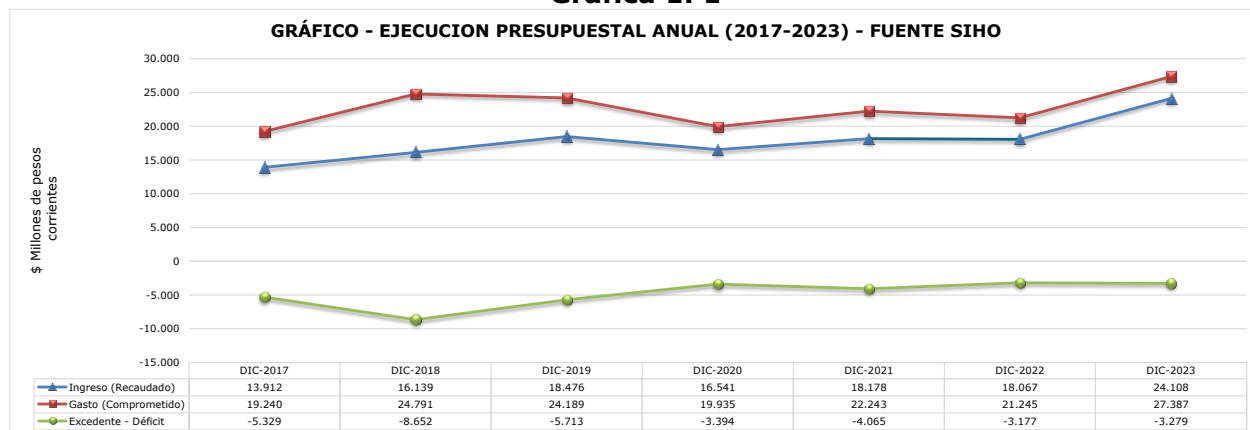
Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander junto a

la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 7.988 y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$3.278 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



Durante todo el período se mantiene la iliquidez de la ESE generada en que no logra el equilibrio con el recaudo de su operación corriente, aunque en el último año mejoró notablemente en sus ingresos, los gastos crecieron en mayor proporción, generando un faltante de \$ 3.279 millones adicionales a lo acumulado de los periodos anteriores, lo cual no permite aún que la ESE pueda lograr su sostenibilidad financiera.

Sus ingresos totales recaudados se incrementaron en el 33,43%, mientras los gastos crecieron en el 28,91%. El volumen de gastos de 2023 se vio afectado por la cuantía de sus cuentas por pagar que representaron el 18.32% de sus gastos; si bien esto permitió disminuir los pasivos de la ESE afectó los resultados de la operación corriente.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 20 y 21 lo siguiente:

"3. AVANCE EN EL ESCENARIO FINANCIERO DEL PROGRAMA ...

El techo presupuestal para la vigencia 2023 de acuerdo al escenario financiero del programa es de \$19.450.000.000,00 más \$2.356.599.455,00 que debería reflejar la disponibilidad inicial de acuerdo al recurso acumulado al final de la vigencia es decir en ingresos se obtendría \$21.806.599.455,00 en los gastos registra el presupuesto del programa la suma de \$21.806.599.455,00. De lo anterior se observa que la entidad solo alcanzó de disponibilidad inicial de \$189.660.419,00 lo cual refleja un cumplimiento del 8%. Referente a los ingresos corriente se observa que el resumen de la herramienta realiza sumatoria de la cartera y los reconocimientos por ventas de servicios de salud, sin embargo al revisar los registros de la ESE ingresos corriente es por valor de \$16.299.468.410,00 incluidos los recursos de Fonsaet con destinación a la disminución de pasivos del programa, hace parte de los ingresos el recaudo de vigencias anteriores por valor de \$7.559.148.989,00 es decir que a 31 de diciembre de 2023 la entidad realizo un recaudo total de \$24.108.244.727,00 si bien el presupuesto de ingresos programado para 2023 es de \$24.595.382.988,00 los gastos registrados en la ejecución de gastos exceden en \$3.278.993.510,00 con relación a los gastos comprometidos por valor de \$27.387.238.237,00.

El mayor gasto de la operación corriente está relacionado con contrato de imagenología el cual no alcanza a cubrir con el recaudo de la venta por este servicio y la modalidad de contratación pactada por facturación generada.

Existe un déficit en la operación corriente (ingresos -gastos) por valor de \$3.278.993.510 dado el bajo porcentaje de recaudo especialmente de la venta de la operación corriente. Para el cumplimiento del programa el enfoque es obtener el equilibrio presupuestal con recaudo de la vigencia bajo estas consideraciones la entidad finalizando la vigencia incurrió en gastos de la vigencia que son recaudados con posterioridad.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 63 y 64 lo siguiente:

"5.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.

...

En la gráfica anterior se observa que la ESE no ha logrado superávit, presentándose más bien una diferencia negativa entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos, con lo que en cada vigencia se van generando nuevos pasivos al no contar con los recursos disponibles para financiar los gastos que quedaron pendientes de pagos; sin embargo, este déficit ha venido disminuyendo, mostrando su valor negativo más alto en la vigencia 2018, luego en 2019 y más adelante, durante la vigencia 2021, en la que fue viabilizado el programa.

En cuanto a la cartera de la ESE, se observa un incremento en la cartera total y en la menor a 360 días, mientras que la cartera mayor a 360 días disminuyó con relación a la vigencia 2022.

La cartera mayor a 360 días representaba el 54%. El 51% de la cartera total de la ESE corresponde a cartera del Régimen Subsidiado, mientras que el Régimen Contributivo representa el 19%. Un 11% corresponde a cartera por Otras ventas de servicios de salud, dentro de los que se incluye la de Población Extranjera que equivale al 8% de la cartera total de la ESE.

...

Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera y así dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	11.120.933.539	281.570.933	2.356.599.455	281.570.933	5,2%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	1.400.000.000	1.400.000.000	0	1.400.000.000	100,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	100.000.000	100.000.000	0	100.000.000	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	12.620.933.539	1.781.570.933	2.356.599.455	1.781.570.933	25,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Las fuentes de financiación programadas para el PSFF fueron reportadas por la ESE con un total de \$ 3.856 millones, estos valores no corresponden al programa viabilizado y se corrigieron así: recursos de la ESE por \$ 5.373 millones, recursos del departamento \$ 100 millones y recursos FONSAET por \$ 1.400 millones, para un total de fuentes de \$ 6.873 millones.
- Los recaudos acumulados del PSFF hasta el corte de 2023, diligenciados en el informe de monitoreo no incluyeron los valores de las disponibilidades en bancos de cada vigencia, correspondientes a un total de \$ 281 millones, que se registraron como recursos de la ESE.
- La entidad territorial registró como recaudo acumulado los saldos pendientes por recaudar, por lo que fueron corregidos al igual que la columna de recaudo acumulado ajustada.

La principal fuente programada para financiar el pago de pasivos se planteó con los excedentes de la operación corriente, pero como se analizó en otra parte de la evaluación, la ESE no ha logrado este equilibrio y por lo tanto las fuentes de financiación han tenido solamente origen en los aportes de departamento y recursos FONSAET, por lo que el recaudo alcanza solo el 25,9% de lo programado al corte 2023.

En el Informe de Monitoreo la ESE no realiza ningún análisis de sus fuentes de financiación del programa.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 64 lo siguiente:

"5.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

En el escenario financiero del programa viabilizado la ESE cuenta con dos fuentes de financiación para el programa diferentes a la operación corriente, con recursos de FONSAET provenientes de la Nación y asignados por el departamento, la suma de \$1.400.000.000 y \$100.000.000 como aporte del departamento con recursos propios. En el primer trimestre de 2023 la ESE recibió los \$100.000.000 girados por el Departamento, mientras que los recursos de FONSAET fueron girados directamente al beneficiario final durante el cuarto trimestre de 2023, luego de agotar los trámites respectivos ante el Ministerio de Salud y Protección Social."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$12.538 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$6.873 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Santander, presenta un pago acumulado por valor de \$5.182 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 7.355 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF**

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
			PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	12.538.881.910	6.873.433.190	5.182.970.650	41,3%	7.355.911.260	5.182.970.650	75,4%
Acrecencias laborales + servicios personales indirectos	4.053.269.055	4.053.269.055	4.053.269.055	100,0%	0	4.053.269.055	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	6.719.144.507	2.820.164.135	1.129.701.595	16,8%	5.589.442.912	1.129.701.595	40,1%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	1.766.468.348	0	0	0,0%	1.766.468.348	0	0,0%
Provisiones para contingencias	1.665.197.137	0	0	0,0%	1.665.197.137	0	0,0%
Otros	101.271.211	0	0	0,0%	101.271.211	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

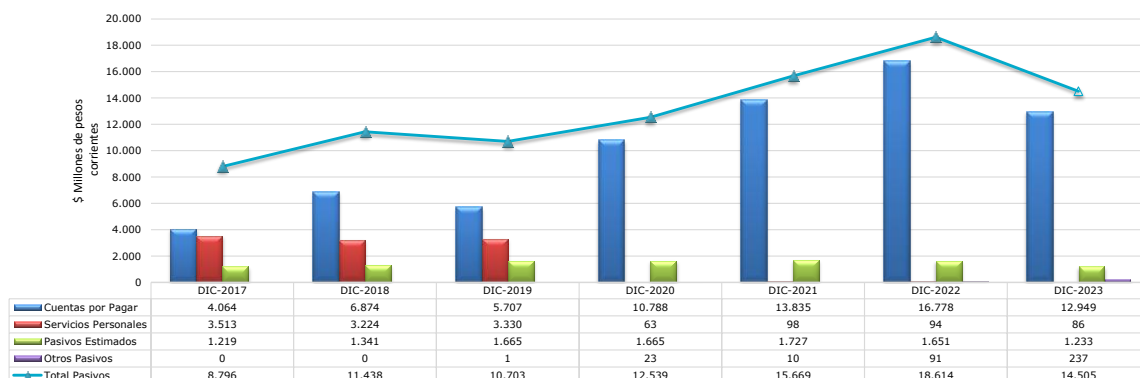
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El valor total de pago de pasivos programado para el corte 2023 fue reportado en el informe de monitoreo por la ESE con un valor de \$ 2.356 millones. El monto real del pago de pasivos programado con el corte 2023 era de \$ 6.873 millones, correspondientes a acreencias laborales por \$ 4.053 millones y proveedores por \$ 2.820 millones, valores que fueron corregidos antes de la evaluación.
- El saldo pendiente por pagar de los pasivos fue reportado por la ESE por valor de \$ 8.485 millones, pero al revisar los informes de monitoreo de 2022 y 2023, el valor pendiente e pago de pasivos es de \$ 7.355 millones, correspondientes a proveedores de bienes y servicios por \$ 5.589 millones, a provisiones para contingencias por \$ 1.665 millones y otros pasivos por \$ 191 millones.
- La entidad territorial en su informe de seguimiento reportó pagos acumulados por \$2.356 millones, valores que no corresponden a lo reportado en los informes de 2022 y 2023 acumulados, por lo que se corrigieron los valores al igual que se realizó en punto anterior.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En la vigencia 2023 se observa una disminución en el total de pasivos, con mayor incidencia en cuentas por pagar, por pagos de honorarios y servicios públicos; se disminuyeron también las deudas con empleados y hubo variación en las provisiones para contingencias. Al haber cancelado parte del pasivo con recursos de FONSAET permitió que el total de pasivos se disminuyera.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 27 y 28 lo siguiente:

"5. PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO

Según lo aprobado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE proyectó sanear sus pasivos en la vigencia 2.021, con los recursos de Fonsaet y el Departamento por valor de \$1.500.000.000,00 no obstante se obtiene un pago total de \$2.347.880.148,00 con recuperación de cartera como se explicó en informe anteriores, dado que el Programa fue viabilizado el día 25 de octubre de 2021 sin surtir el trámite reglamentario para el recaudo de éstos recursos.

...

Los pasivos del programa son \$12.538.881.910,00 en la vigencia 2021 la ESE canceló por este concepto \$2.347.880.148,00, en la vigencia 2022 \$1.029.734.513,00 y para la vigencia 2023 objeto de análisis la ESE pago con autorización del comité de pagos la suma de \$1.805.355.989,00 para un total de \$5.182.970.650,00, es decir que a 31 de diciembre de 2023 la ESE había cancelado el 75% de sus pasivos priorizados en el programa. A corte de 31 de diciembre de 2023 el comité se encontraba en operatividad autorizando pagos como se evidencia en las actas adjunta del comité."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 64 a 66 lo siguiente:

"GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

La ESE reporta un avance acumulado del 44% en cuanto al pago de los pasivos acordados dentro del programa. Este pasivo se ha financiado parcialmente con recursos propios del departamento y con los recursos de FONSAET, que como se mencionó, fueron recibidos por la ESE en 2023 y a través del encargo fiduciario se efectuó el pago directamente a los beneficiarios finales.

...

De acuerdo con los datos presentados en la gráfica anterior, la ESE presentó un incremento al valor de pasivos entre la fecha de corte de los pasivos del programa (diciembre de 2020), el año de viabilidad del programa (2021) y la vigencia 2022, esto motivado en parte por el reconocimiento de algunos pasivos que debió realizar la ESE, los cuales no se reflejaban contablemente. Para el cierre de la vigencia 2023 se observa una disminución del 22% con relación al año anterior.

...
Como se muestra en la gráfica anterior, al comparar los saldos de pasivos por edades a la fecha de corte del pasivo del programa viabilizado (31 de diciembre de 2020) y a la fecha de corte del período analizado (31 de diciembre de 2023), los pasivos mayores a 360 días varían de una vigencia a otra, pues a 2020 estos pasivos correspondían a Provisiones, mientras que para 2023 los pasivos con esta edad corresponden a Cuentas por pagar. En cuanto a los pasivos con edad menor a 360 días, en 2020 en su mayoría correspondían a Cuentas por pagar, mientras que para 2023, estos pasivos están representados en un 61% en Cuentas por pagar, un 30% a Provisiones y un 2% a Beneficios a Empleados y un 6% a Otros pasivos.

...
Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2020 a 2023 se presenta una tendencia al incremento, debido entre otros motivos, a las depuraciones realizadas por la ESE de manera posterior a la viabilidad del programa. En este sentido, se incrementaron los pasivos por conceptos de Cuentas por pagar, incrementando a su vez el total de pasivos de la ESE de una vigencia a otra."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 11.438 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$12.538 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$14.505 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 15,7%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO		
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	6.873.986.441	10.787.679.482	12.949.160.670	20,0%	12.949.160.670	20,0%
2.5	Beneficios a empleados	3.223.554.466	62.629.061	85.871.321	37,1%	85.871.321	37,1%
2.7	Provisiones	1.340.954.145	1.665.197.137	1.232.724.652	-26,0%	1.232.724.652	-26,0%
2.9	Otros pasivos	0	23.376.229	237.265.784	915,0%	237.265.784	915,0%
TOTAL PASIVO		11.438.495.052	12.538.881.909	14.505.022.427	15,7%	14.505.022.427	15,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 172 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 17.634 millones la cual debe ser

contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 14.505 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$ 64 millones, Depósitos recibidos en garantía por valor de \$ 33 millones, Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$ 139 millones, quedando un pasivo neto de \$ 12.467 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 106,1% valorado en UVR:

**Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	160.965	184.735	114,8%	184.735	114,8%
Total servicios ambulatorios	40.256	65.371	162,4%	65.371	162,4%
Total hospitalización	172.478	239.136	138,6%	239.136	138,6%
Total quirófanos y salas de parto	1.463.201	997.978	68,2%	997.978	68,2%
Total apoyo diagnóstico	1.293.468	1.820.577	140,8%	1.820.577	140,8%
Total apoyo terapéutico	17.574	26.668	151,7%	26.668	151,7%
Total servicios conexos a la salud	7.785	13.181	169,3%	13.181	169,3%
Total producción	3.155.728	3.347.645	106,1%	3.347.645	106,1%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	24.014.190.084	22.368.982.229	93,1%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	7.610	6.682	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud con un 169,3%, mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y sala de partos con un 68,2%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 93,1%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto, siendo más eficiente en el uso de sus recursos durante la vigencia evaluada.

La ESE en 2023 tuvo un crecimiento importante en la producción, lo que se vio reflejado en el incremento del 34,72% en ventas de servicios, situación que permite prever que la ESE puede ser autosostenible, siempre y cuando pueda ejecutar sus acciones de control de gastos planteadas en las medidas del programa.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 22 a 26 lo siguiente:

" AVANCE EN LA VENTA DE SERVICIOS Y PRODUCCION PROYECTADA

La producción de servicios acumulada a 31 de diciembre de 2023 en UVR fue de 3.347.645 la cual se desagrega el comportamiento por centro de costo y portafolio de servicios, A continuación, se detalla por unidad funcional el comportamiento de producción:

...

Comparativa producción propuesta frente al ejecutado en el servicio de urgencias

Esta unidad funcional reporta un cumplimiento del 87% en las consultas de medicina general de urgencias sin embargo en la interconsulta con especialista desde esta unidad funcional alcanza un 70% no obstante los pacientes en observación sobrepasa la meta propuesta alcanzando un 249% es decir que en su mayoría los pacientes atendidos fueron observados.

En cuanto a servicio ambulatorio incluido la actividad de promoción y prevención de vacunación se proyectó una venta sin incluir en su mayoría actividades de PYP dadas las contrataciones de baja complejidad a partir del segundo semestre de 2023 los servicios ambulatorios de baja complejidad presentan una producción importante que permite alcanzar las meta anual propuesta para la vigencia 2023.

Los demás servicios ambulatorios presentan el siguiente comportamiento:

...

Se observa en estas unidades funcionales atenciones de consulta de medicina general, controles de enfermería actividades de salud oral cargadas a la Nueva EPS en atención al acuerdo voluntades con Nueva EPS para la población de Barrancabermeja a partir del mes de junio de 2023. ...

Para estos servicios el cumplimiento tiene variaciones importantes sin embargo la entidad mantiene la producción de servicios dado su nivel de complejidad de las especialidades básicas como ginecoobstetricia, medicina interna y pediatría, es importante mencionar que hay especialidades como urología que tiene una demanda amplia. Ahora bien la ESE proyecto una venta de consulta especializada como oftalmología, optometría y dermatología que no ha ejecutado, esta intervención está interesada en fortalecer estas consultas.

En Hospitalización en estancia hospitalaria en promedio se cumple con la expectativa propuesta hospitalización adultos como se refleja en la presente tabla: ...En las unidades funcionales de sala de partos y quirófanos solo alcanza la meta propuesta de lo proyectado refleja la baja realización de cirugía programada especialmente durante el las básicas sin

embargo en el caso de otras especialidades contratadas directamente por la ESE en el caso de cirugía neurológica y urológica. ...

En cirugías y sala de partos se observa un decrecimiento especialmente es cesáreas y atención parto esta entidad no ha sido ajena al comportamiento nacional de disminución de los nacidos vivos que registra la estadística nacional. El mayor número de cirugías está asociada a las atenciones ginecológicas. La entidad cumple el indicador de cirugía de urología como se había previsto por atención y contratación de los usuarios de Nueva EPS.

La producción de ayudas diagnósticas aumentó ostensiblemente, teniendo en cuenta la alta demanda de servicios ambulatorios como se mencionó anteriormente, en cumplimiento de las nuevas contrataciones de baja complejidad para la atención de los programas de PYP y el cumplimiento de metas para la ejecución del contrato con techo presupuestal con Nueva EPS en laboratorio clínico, ultrasonido, transfusiones sanguíneas y endoscopias de vías digestivas a igual que la venta proyectada de servicio transporte de ambulancia como se observa a continuación: ...

*En servicios conexos a la salud encontramos el transporte asistencial básico y medicalizado el cual tiene cumplimiento superior al esperado. A continuación, se expresa el resumen de la producción frente al avance en UVR como se aprecia en la siguiente tabla: ...
En conclusión, se puede deducir que pese que la producción reportada en la plataforma Siho es inferior a la producción real de la entidad esta obtuvo un cumplimiento del 106% en todas las unidades funcionales a expensa de la mayor atención derivada de los contratos de baja complejidad y PIPT como se ha descrito en el presente documento. Es importante señalar que actividades como remisiones, transfusiones sanguíneas, actividades de docencia servicio no se incluyen en producción de Siho."*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 66 y 67 lo siguiente:

"5.6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.

...

De conformidad con los datos presentados por la ESE en su monitoreo, se supera la meta definida para la vigencia 2023, respecto a la producción en UVR, a pesar de que la unidad funcional de Quirófanos y Salas de Parto alcanzó un avance del 68%, muy por debajo del promedio esperado para el período. Las demás unidades funcionales, principalmente Hospitalización y Apoyo Diagnóstico, lograron superar la meta de producción establecida para cada unidad funcional en el programa viabilizado.

Es importante aclarar que en SIHO se presenta un total de Producción equivalente en UVR que es inferior al que se muestra en el Informe de Monitoreo de la ESE, debido a que en la herramienta de Monitoreo y Seguimiento, algunos servicios que generan ponderación, en SIHO no presentan ponderación que impacte en el incremento de la Producción total en UVR."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	23.918.584.308	21.026.470.598	87,9%	21.026.470.598	87,9%
Operación corriente	22.518.584.308	19.626.470.598	87,2%	19.626.470.598	87,2%
Fuentes de financiación PSFF	1.400.000.000	1.400.000.000	100,0%	1.400.000.000	100,0%
Pagos	23.731.927.888	21.024.665.720	88,6%	21.024.665.720	88,6%
Operación corriente	22.331.927.888	19.624.665.720	87,9%	19.624.665.720	87,9%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	1.400.000.000	1.400.000.000	100,0%	1.400.000.000	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El total del flujo financiero reportado en el informe de monitoreo refleja unas cifras que no concuerdan con los recaudos y pagos efectuados en 2023, por lo cual se corrigieron los valores, de acuerdo con la ejecución presupuestal reportada en SIHO, así: el total de ingresos de la operación corriente fue de \$ 22.518 millones y fuentes de financiación del PSFF por \$ 1.400 millones para un total de recaudo de \$ 23.918 millones. En cuanto a los giros realizados, se realizaron pagos por \$ 22.331 millones de la operación corriente y \$ 1.400 millones de pago de pasivos del programa para un total de pagos de \$ 23.731 millones.

La ESE realizó el manejo del 88,6% de sus pagos a través del encargo fiduciario.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 29 lo siguiente:

"6. AVANCE EN LA IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CONSTITUCION DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

En encargo fiduciario se encuentra en ejecución desde el mes de Mayo de 2022, ha efectuado recaudo por valor de \$21.026.470.597,00 incluido los recursos Fonsaet y pagos por valor de \$21.024.665.720,00 durante la vigencia 2023. Las diferencias observadas en los valores del total recaudado por la ESE frente a los pagos realizados por la Fiducia obedece a las excepciones contempladas que realiza directamente la ESE como son pago de impuestos y retenciones, pago de seguridad social, pago de pólizas, pagos

de impuesto predial, pago de servicios públicos, reintegro de caja menor y devoluciones de depósitos a usuarios.

...

A la fecha de presentación del presente informe la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio fue intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud según acto motivado según resolución n número 2021420000006716-6 de 02 de julio de 2024 ordenando la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa de la ESE. A partir de la fecha de intervención como agente especial interventor presente ante la Superintendencia Nacional de Salud el diagnóstico de la entidad y en la actualidad está en ejecución el plan de acción que contempla componente asistencial, componente jurídico y componente financiero que permita a la entidad recobrar su equilibrio presupuestal, la revisión de la contratación con prestadores vigentes y con EPS de igual manera la revisión técnico y financiera que permita un resultado favorable en función de la sostenibilidad económica de la entidad."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 67 lo siguiente:

"5.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

La ESE diligenció información en el Cuadro RESUMEN relacionada con el encargo fiduciario, que si bien, muestra unos porcentajes inferiores al 100%, los valores recaudados en ingresos y los pagos efectuados tanto con los recursos de la operación corriente como los de la financiación externa, suman el valor del presupuesto anual de la ESE, lo que indica que los dineros de la ESE fueron administrados a través del encargo fiduciario."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	88,0	40%	35,2	MEDIA
Fuentes del PSFF	25,9	8%	2,1	ALTA
Pago del pasivo	75,4	30%	22,6	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	87,9	5%	4,4	MEDIA
TOTAL		100%	81	
Alerta MEDIA				

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en la página 67 presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones a la ESE, relacionadas con la ejecución de 2023:

- ✓ *Se observa mejoras sustanciales en la presentación y organización del informe de monitoreo, y en el orden de las evidencias aportadas para cada una de las medidas, de igual forma se resalta que se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas por la Secretaría en los informes anteriores.*
- ✓ *Es importante que la ESE continúe haciendo seguimiento a los procesos de cartera de la entidad, para fortalecer el proceso y buscar estrategias que les permita mejorar el recaudo de la cartera por la venta de servicios de salud. Se requiere hacer seguimiento a la cartera superior a 360 días, y aplicar medidas acorde a lo establecido en sus manuales internos de cartera. Del éxito de este proceso, depende el cumplimiento con el pago de las obligaciones de corto plazo de la ESE, y así mismo el pago de los pasivos de vigencias anteriores.*
- ✓ *La ESE debe continuar con las acciones que permitan la generación de excedentes de la operación corriente. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.*
- ✓ *Se recomienda dar continuidad a los procesos relacionados con la organización de los archivos y todo lo relacionado con la aplicación de la norma de gestión documental, mejorar los informes de costos y los análisis de la información que se constituyan en una fuente para la toma de decisiones gerenciales. Adicionalmente actualizar las herramientas de contratación de la Entidad, buscar nuevos contratos que fortalezcan los ingresos y las ventas de servicios. Son actividades y procesos en los cuales la entidad ha venido trabajando, pero que deben manejarse de forma permanente.*

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2. E.S.E. CEPITA - CEPITÁ

La E.S.E. CEPITA del municipio de CEPITÁ - Departamento de Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de baja complejidad tipo 1C, forma parte de la subred Soto Sur de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2023-055114 del 19 de octubre del 2023, con un periodo de duración del 2023 al 2026.

Este es el primer informe de evaluación de ejecución del programa de la ESE, por haber sido viabilizado durante la vigencia 2023.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Santander, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	23/04/2024	29/11/2024

Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Santander realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116275 del 29 de noviembre de 2024.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Santander al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	2,0%	63,0%	40,0%	63,0%
Racionalización del gasto	1,0%	31,3%	53,3%	12,3%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	3,7%	16,5%	41,7%	11,5%
Saneamiento de pasivos	0,0%	0,0%	40,0%	0,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	2,2%	36,9%	43,7%	28,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ejecución acumulada al trimestre anterior corresponde a la línea de base establecida en el PSFF viabilizado, las cifras reportadas por la ESE no corresponden a estos valores, pues el avance en racionalización del gasto era del 8% y en reorganización administrativa el 2%. Los valores que había reportado la ESE en su informe de monitoreo eran de 2% en fortalecimiento de ingresos de la ESE, del 1% en racionalización del gasto y 3,7% en reorganización administrativa, valores que fueron corregidos antes de la evaluación.
- La entidad territorial presentó los porcentajes de cumplimiento frente a las metas previstas en las medidas con valores que no corresponden a los cálculos que debieron realizarse, por lo que fueron corregidos así: el avance en fortalecimiento de los ingresos fue del 157,5%, en racionalización del gasto el 58,7%, en reorganización administrativa el 39,6% y en saneamiento de pasivos del 0%, el promedio alcanzado fue del 84,8%. La entidad territorial había reportado avance del 63% en fortalecimiento de los ingresos, del 12,3% en fortalecimiento de los ingresos, y del 11,5% en reorganización administrativa con un promedio de ejecución del 28,9%, valores que fueron corregidos antes de la evaluación.

Aunque la ejecución del programa se inició en el último trimestre de 2023, se observa que frente a una meta promedio de alcanzar a ejecutar el 43,7% de las medidas, la ESE alcanzó el 36,9%, con mayores resultados en el fortalecimiento de los ingresos de la ESE; en el pago de pasivos fue la única meta en que no se realizó ningún avance.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 4 a 8 lo siguiente:

"1. SEGUIMIENTO A RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2023

1.1 TENER UNA HERRAMIENTA DE EVALUACION CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA MEJORAR

...

Se avanzó al 50% gracias a las capacitaciones en MIPG, MECI y control interno. Persistentes limitaciones de recursos para asesorías.

1.2 COMPROMETER LOS RECURSOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

Variaciones del 2022 al 2023

Presupuesto Inicial incremento 12%

Adiciones incremento 36%

Presupuesto definitivo incremento 18%

Comprometidos incremento 15%

1.3 EQUIPOS BIOMEDICOS GESTIONADOS EN EL PLAN BIENAL DE HOSPITALES

No se evidencia avance diciembre de 2023 esta medida

1.4 GESTION DOCUMENTAL

El porcentaje que se debía avanzar en el 2023 se estableció el 40%, no se obtuvo avance frente a esta medida

1.5 PROTOCOLOS SERVICIOS DE SALUD y MANUAL CONTRATACION

La meta en 2023 de avance debía ser 30%, avance 0%

1.6 EQUIPOS DE SOFTWARE ACTUALIZADO LICENCIADO

Meta compra software para el 2023 es el 50% no se avanzó en esta medida

1.7 PRODUCCION

El avance del 50% refleja un cumplimiento adecuado de las metas. Se requieren más recursos para alcanzar el total proyectado

1.8 RECONOCIMIENTOS

Vr proyección PSFF reconocimientos 531 ,215, 178 obteniendo 635.543.865, ya en desglose la venta de servicios de salud se obtiene 361.368.764 frente a lo proyectado es incremento del 5% en transferencia se obtiene 273,175,105 incremento frente a lo proyectado un 47%

1.9 RECAUDOS EJECUTADOS VS. RECAUDOS PROYECTADOS EN EL PSFF

A finales del 2023 se recaudó 100.000.000 para cancelación de 92,121 137 cuentas por pagar y 7 878,863 adquisición de equipo

1.10 COMPROMISOS EJECUTADOS vs PROYECTADOS EN EL PSFF

Los gastos ejecutados frente a los proyectados están por debajo del 7% en el año 2023. "

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 87 a 91 lo siguiente:

"8.1 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

La ESE de Cepitá, contempló dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, once (11) medidas como se describen a continuación: ...

El resultado del avance y cumplimiento de cada medida se expone en los siguientes apartes:

MEDIDA 1

...

La medida 1, descripción "tener una herramienta importante de evaluación, control y seguimiento para mejorar" se puede evidenciar en el informe que se realizó un avance del con corte en el cuarto trimestre 2023, manifiestan que con capacitaciones en MIPG, MECI y control interno, la cual no tiene ningún costo ya sé que se realizó con los recursos de operación de la ESE. Aclarando que la ese fue el día que adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 005 del 21 de noviembre de 2023. Por tanto, el tiempo fue limitado para llevar a cabo lo que se planeó.

La ESE No hace entrega de ningún soporte para la verificación del avance.

MEDIDA 2

...

La media 2, descripción "Comprometer los recursos estrictamente necesarios para la prestación del servicio" se puede evidenciar en el informe de la ESE en la ejecución de gastos es inferior a los ingresos recibidos dando cumplimiento al 2% del ahorro en la medida, teniendo un superávit del 7% en la vigencia 2023,

Se anexa el informe en el cual refleja la información de presupuesto de gastos vigencia 2023 en el que se puede verificar la información reportada por lo tanto CUMPLPLE PARCIALMENTE.

MEDIDA 3

...

La media 3, descripción "Gestionar e inscribir proyectos de dotación de equipos biomédicos en el Plan Bienal de Hospitales" en el año gravable 2023 se gestionó los recursos para la compra de equipos básicos, pero se ve reflejado en año 2024 lo cual para esta medida no se puede dar cumplimiento.

MEDIDA 4

...

La medida 4, descripción: Se cumplirá la normatividad vigente y se facilitará el proceso documental, al tener el archivo en un sitio adecuado y al implementar los procesos respectivos en la vigencia se comprometió en un avance del 40% la cual no se cumplió teniendo en cuenta que el plazo es demasiado corto para realización de lo que se tenía en mente.

MEDIDA 5

...

La media 5, descripción: Con personal adicional se puede solucionar esta falencia. Se propuso tener un avance del 30% para el año 2023 pero conto con tiempo insuficiente la cual los lleva al no avance y cumplimiento de la misma, LA ESE manifiesta un avance del 0%..

MEDIDA 6

...

La medida 6, descripción: Renovación tecnológica a fin de posibilitar reportes de información de calidad y con oportunidad. Se proyecto la estaba para el cumplir en un 50% para el año 2023, no se ve el avance ya que el tiempo no es suficiente para el alcance del objetivo establecido.

MEDIDA 7

...

La media 7, descripción, Se implementará seguimiento y control periódico y permanente a la producción, tomando las medidas y correctivos necesarios, oportunamente, para garantizar el cumplimiento de las metas; la ESE reporta un avance del 50% en el cual se puede verificar con unos reportes mensuales estadísticos donde indican que todo está avanzando conforme a lo esperado.

Se anexa el informe en el cual refleja la información certificada por el contador público, sobre el seguimiento, cumpliendo con el crecimiento de las metas.

MEDIDA 8

...

La media 8, descripción: Se implementará seguimiento y control periodo y permanente al proceso de facturación tomando correctivos en caso de que sea necesario, para garantizar el cumplimiento de las metas, se contaba con una proyección para el 2023 por valor de \$ 531.215.178 se obtuvo un valor de \$ 635.543.865 dando como resultado un incremento del 5% en servicios de salud y un 47% en transferencias.

Obteniendo un avance de un 47% lo cual cumple con lo proyectado para la vigencia 2023.

...

MEDIDA 9

...

La media 9, descripción: La ESE implementara medidas de control y seguimiento periódico, permanente sobre los recaudos para asegurarse del cumplimiento de las proyecciones del PSFF, Se propuso para el año 2023 el cumplimiento del 40% la cual fue favorable ya que el último trimestre del año 2023 el incremento fue de un 63%, obteniendo un cumplimiento del 61% siendo este resultado que cumple con la media para al año gravable 2023.

...

MEDIDA 10

...

La media 10, descripción: Se determinará un seguimiento estricto, mensual sobre los compromisos, tomando oportunamente los correctivos para garantizar el cumplimiento de las metas, teniendo un compromiso del 40% para el año 2023 presenta un avance de un 37%, La ESE informa que, porque el primer trimestre la contratación fue mayor, con relación a los términos de duración de esta.

La ESE en su informe presenta la una tendencia decreciente de un 7%, lo cual esta disminución es favorable y relaja una mejora en la eficiencia.

MEDIDA 11

...

La medida 11, descripción: Se implementará un control mensual sobre el pago de pasivos del PSFF. Y se tomarán oportunamente los correctivos y las medidas necesarias, para garantizar el cumplimiento de las metas. Se propuso un avance del 40% para el 2023 pero se encontró con en contra reloj ya que el Plan de Saneamiento Fiscal y financiero se aprobó en noviembre del 2023 por tanto no se obtuvo lo previsto."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Santander y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

**Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	689.158.918	617.531.891	617.531.891	89,6%
Disponibilidad inicial	4.121.137	0	0	0,0%
Ingresos corrientes	531.215.178	617.531.891	617.531.891	116,2%
Recursos de capital	153.822.603			0,0%
Gastos	689.158.918	572.413.292	572.413.292	83,1%
Funcionamiento	564.626.315	549.251.167	549.251.167	97,3%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	65.822.603	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	58.710.000	23.162.125	23.162.125	39,5%
Equilibrio presupuestal	0	45.118.599	45.118.599	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El flujo financiero reportado por la ESE en la herramienta de monitoreo no coincide con los valores registrados en la ejecución presupuestal del SIHO, por lo que las cifras fueron ajustadas antes de la evaluación, así: En los ingresos la ESE reportó \$ 100 millones de recursos de capital, recursos no registrados en la ejecución presupuestal, los ingresos totales fueron en realidad del orden de \$ 617 millones. En lo referente a

los gastos, los gastos de funcionamiento fueron de \$ 549 millones y los gastos de operación comercial de \$ 23 millones, y no las cifras reportadas que fueron de \$ 140 millones y \$ 436 millones respectivamente. Así las cosas, los gastos totales fueron del orden de \$ 572 millones con un resultado superavitario de \$ 45 millones.

- Por su parte, la entidad territorial reportó ingresos por valor de \$ 1.137 millones y gastos por \$ 973 millones, cifras que fueron corregidas acorde con la ejecución presupuestal reportada en SIHO.

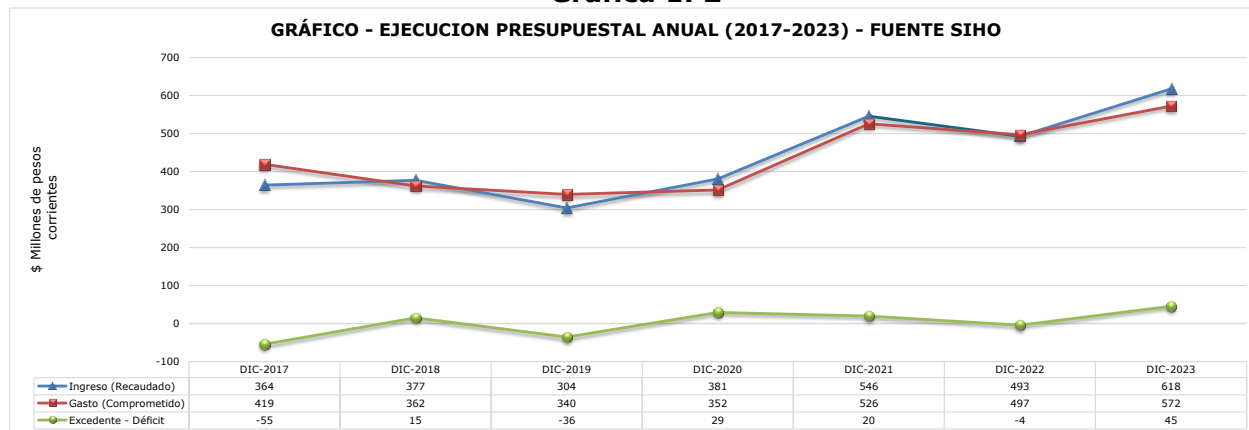
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de -\$54 millones en ingresos y de -\$54 millones en gastos; la diferencia radica en que no se programaron ingreso ni gastos para los proyectos de inversión previstos en el escenario financiero del PSFF viabilizado.

Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 45 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria con \$45 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



La ESE en el período analizado ha logrado equilibrio de su operación corriente, en los últimos 4 años, presentando un mejor resultado en la vigencia 2023, producto de las acciones emprendidas en la ejecución del PSFF.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 3 lo siguiente:

"La ESE no venía cumpliendo con las condiciones que posibilitan la estabilidad financiera y liquidez en el mediano plazo, debido a que vigencia tras vigencia no se contaba con crecimiento de sus ingresos, además que se ha podido evidenciar que en las vigencias del

2016 al 2019 se incurrierían en algunos gastos que podían ser asignados a personal que existía en el área administrativa con el fin de disminuir más el gasto.

Durante las vigencias anteriores no se generó un ahorro o superávit que le permitiera sostenimiento, o tener recursos para contingencias de las siguientes vigencias, esto no permitió que se realizaran las inversiones requeridas como la adquisición de un sistema de información completo, pues el que posee la institución tiene módulos parciales, además era imposible cumplir a cabalidad con el sistema único de habilitación, el cumplimiento normativo de seguridad y salud en el trabajo y apuntar a la formalización del empleo.

Como se puede observar vigencia tras vigencia el déficit venía aumentando, al punto que en el año 2019 el déficit fue de \$ 137.999.809.

En la vigencia 2020 se logró obtener un superávit de \$ 10.121.552, y en general presento resultados financieros favorables en el año 2020. Paso de \$ 250.587.498 de ingresos operacionales en 2019 a \$ 352.529.987 en 2020, un incremento de \$ 101.942.489 que representa un crecimiento de ingresos del 40,68%. Con esto se demuestra que la institución si es viable financieramente, solucionando los inconvenientes que ya se han comentado, es posible su sostenibilidad.

Para la Vigencia 2020 se realizó un recorte del personal que estaba realizando labores que podían ser divididas entre el personal con el que cuenta la institución, esto con el fin de poder cubrir algunas deudas que presentaba la entidad, esto ayudo a que se cumplieran con las obligaciones de pago de carácter prioritario.

En el año 2021 se generó un superávit o excedente de \$ 1.197.822, Es positivo el cambio, porque después de dos vigencias (2018 y 2019) presentando déficit se pasa a generar superávit o excedente en los años 2020 y 2021, como resultado de [os ajustes y gestión realizada en la ESE, buscando mantener su sostenibilidad financiera, sin desmejorar la calidad de los servicios prestados."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 91 y 92 lo siguiente:

"8.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.

...

La ESE presenta un superávit al cuarto trimestre de 2023, con un notable incremento, pasando de 21 millones a 45 millones lo que refleja una mejora significativa en la situación financiera, obteniendo resultado de un flujo financiero muy positivo.

...

En cuanto a la Cartera de la ESE, en el cuadro siguiente se observa el comportamiento de los últimos cinco años de 2018 al 2023, información que consolidada del SIHO en la cual se observa que no cuenta con cartera mayor a 360 días, y terminado el año 2023 con una cartera por valor de \$726.550.00 SETECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS.

Al cuarto trimestre de 2023 la cartera de la ESE disminuyó un 96% con relación al año anterior, esto demuestra una estrategia exitosa y una gestión más eficiente."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos

comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	4.121.137	0	4.121.137	0	0,0%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	53.822.603	0	53.822.603	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	100.000.000	0	100.000.000	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	157.943.740	0	157.943.740	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo no presentó datos de fuentes programadas al inicio del programa, las cuales fueron tomadas del informe de ejecución presupuestal del SIHO, y diligenciadas antes de la evaluación, así: recursos de la ESE estimados en \$ 4 millones, saldos de cuentas maestras \$ 53 millones y recursos del departamento por \$ 100 millones, para un total de fuentes de \$ 157 millones.
- Las fuentes programadas para el corte 2023 tampoco fueron diligenciadas en el informe de monitoreo por la ESE, las cuales son: \$ 4 millones de recursos de la ESE, \$ 53 millones de saldos de cuentas maestras y \$ 100 millones del departamento para un total de \$ 157 millones.
- En el recaudo acumulado de fuentes de financiación la ESE reportó haber recibido los aportes del departamento, pero en la ejecución presupuestal no aparece este recaudo, por lo que se descarta este valor y se corrige en la herramienta de evaluación.
- La entidad territorial diligenció como recaudos acumulados de las fuentes de financiación los \$ 157 millones programados, cifras que fueron excluidas pues de acuerdo con la ejecución presupuestal no se cumplió ninguno de estos recaudos.

Durante 2023 la ESE no recaudó ninguna de las fuentes de financiación, estimadas en \$ 157 millones para esta vigencia.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 8 lo siguiente:

"

RECAUDOS FINANCIACION MEDIDAS PSFF			
dic-23			
RECURSOS FINANCIAMIENTO	INGRESOS		
MEDIDAS PSFF	RECURSOS	FECHA	
Recursos propios	4.121.137		
Recursos departamentales	92.121.137	92.121.137	dic-23
Recursos departamentales	53.822.603		
Recursos departamentales	7.878.863	7.878.863	dic-23
	157.943.740	100.000.000	
AVANCE		63%	

A finales del 2023 se recaudó 100.000.000 para cancelación de 92.121.137 cuentas por pagar y 7.878.863 adquisición de equipo."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 93 lo siguiente:

"8.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

La ESE cuenta las siguientes fuentes de financiación para el programa en lo previsto para el año 2023, RECURSOS DE LA ESE, RECURSOS DEL DEPARTAMENTO PARA PSFF, SALDOS CUENTA MAESTRAS, donde quedaron proyectadas un total de \$ 157.943.740.00 de los cuales se recibieron en el cuarto trimestre del 2023 el valor de \$ 100.000.000.00 por parte de la fuente de financiación de los recursos del departamento para el programa de saneamiento fiscal y financiero."

Es de aclarar que, en los informes de monitoreo y seguimiento, los valores reportados no coinciden con las fuentes programadas, como tampoco se evidencia en la ejecución presupuestal presentada en SIHO que se hayan recibido efectivamente estos recursos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$ 92 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$92 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Santander, presenta un pago acumulado por valor de \$ 4 millones, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 87 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	65.822.603	65.822.603	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	92.121.137	92.121.137	4.630.860	5,0%	87.490.277	4.630.860	5,0%
Acrecencias laborales + servicios personales indirectos	13.012.272	13.012.272	3.158.884	24,3%	9.853.388	3.158.884	24,3%
Entidades públicas y de seguridad social	1.471.976	1.471.976	1.471.976	100,0%	0	1.471.976	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	17.914.006	17.914.006	0	0,0%	17.914.006	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	59.722.883	59.722.883	0	0,0%	59.722.883	0	0,0%
Provisiones para contingencias	51.734.747	51.734.747	0	0,0%	51.734.747	0	0,0%
Otros	7.988.136	7.988.136	0	0,0%	7.988.136	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

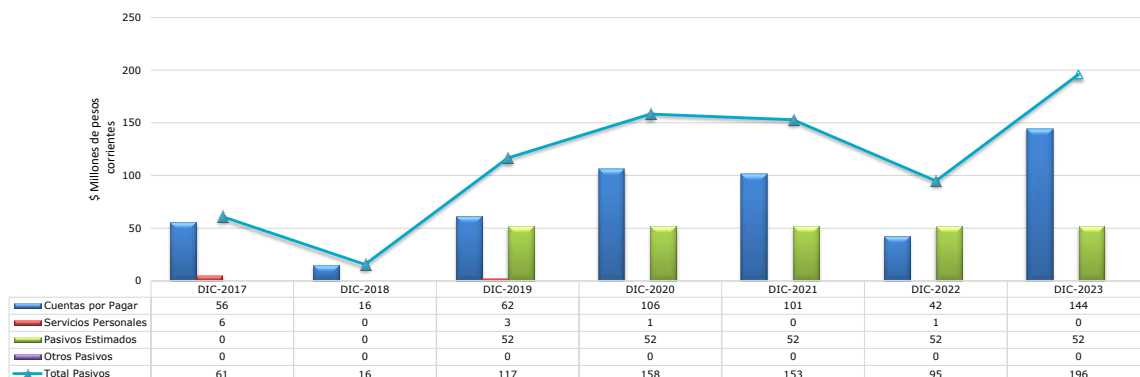
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo omitió registrar los valores correspondientes a costo de medidas del programa que cuestan \$ 65 millones y otros pasivos por la suma de \$ 7 millones, por lo que el total de pasivos es de \$ 92 millones y no \$ 84 que se registraron.
- El total de pagos acumulados, teniendo en cuenta el reporte de la ESE en el informe de monitoreo han sido por el orden de \$ 4 millones que no aparecen registrados.
- La entidad territorial en su informe de seguimiento registró erróneamente que la ESE pagó la totalidad de los pasivos programados y ejecutó los costos de medidas del programa, lo cual no es cierto, se corrigen los valores antes de efectuar la evaluación.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Revisados los informes de pasivos de la ESE, se encuentra que en 2023 quedaron registrados pasivos en las cuentas 240720 Recaudos por clasificar (Consignaciones sin identificar) y 2407 Recursos a favor de terceros (Diferentes a 240720), por valor total de \$ 107 millones, lo cual es la causa del incremento registrado en 2023, que de acuerdo con lo relatado en el informe de recaudo de fuentes de financiación, deberían corresponder a los aportes del departamento para el programa, que al no ser identificados quedaron registrados en la contabilidad como recaudos por clasificar.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 10 y 11 lo siguiente:

"1.1. SANEAMIENTO DE PASIVOS ...

La ESE proyecta el pago de pasivos por valore de \$ 153.822.603 a partir de la gestión del recaudo de los recursos del departamento por \$ 100.000.000, saldo de cuentas maestras por \$ 53.822.603 y con \$20.099.752 de recursos propios de la institución.

...

Es importante hacer esta observación: a septiembre 30/2022 en el balance se observan pasivos por valor de \$ 92.121.137, suma que incluye en el pasivo estimado una demanda por valor de \$ 51.734.747, si esta llega a fallar en segunda instancia en contra e la institución. No se incluyó como contingencia el pago de la demanda del señor RENE APARICIO.

En 2023 esta medida no ejecutó avance alguno, el plan de saneamiento fiscal y financiero se aprobó en noviembre de 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 93 lo siguiente:

8.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

La ESE presenta para el cuarto trimestre del 2023, cuanta con el ingreso considerable para el pago de pasivos, pero por el tiempo ya que fue en diciembre 2023 no se alcanzan el respetivo proceso quedando programado para el 2024

"8.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que la presenta un incremento en un 106% en sus pasivos, en el año 2023, donde es significa que la ESE no llevo a cabo el bajar los pasivos que hacen parte del compromiso adquirido no obstante cuentan el recurso para el pago por \$100.000.000 pero que por tiempo limitado no se alcanzó a realizar quedando como compromiso de pago para el año siguiente."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 15 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 92 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 195 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 112,6%.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	15.665.057	36.611.227	144.105.307	293,6%	144.105.307	293,6%
2.5	Beneficios a empleados	0	3.775.163	0	-100,0%	0	-100,0%
2.7	Provisiones	0	51.734.747	51.734.747	0,0%	51.734.747	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		15.665.057	92.121.137	195.840.054	112,6%	195.840.054	112,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 154 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 206.550, estos valores no son representativos para que pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 195 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: Recursos a favor de terceros por valor de \$107 millones, quedando un pasivo neto de \$ 87 millones.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 92,8% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	0	2.566	0,0%	2.566	0,0%
Total servicios ambulatorios	7.498	5.442	72,6%	5.442	72,6%
Total hospitalización	0	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	0	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	1.823	4.315	236,7%	4.315	236,7%
Total apoyo terapéutico	1.120	1.081	96,5%	1.081	96,5%
Total servicios conexos a la salud	4.005	0	0,0%	0	0,0%
Total producción	14.446	13.404	92,8%	13.404	92,8%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	634.543.869	572.413.292	90,2%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	43.926	42.704	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial reportó la producción en UVR del servicio de urgencias en 13.523 unidades y la de servicios ambulatorios en 9,904 unidades, para un total de 23.427 UVR, cifras que no concuerdan con la realidad, por lo que se corrigen los valores con las UVR reportadas por la ESE en su informe de monitoreo, con un total de 13.404 UVR para esta vigencia.

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 236,7%, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios con un 72,6%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

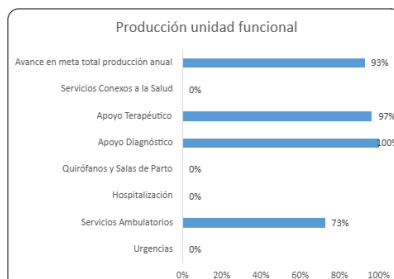
Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 90,2% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto, siendo más eficiente en el uso de los recursos durante la vigencia.

Se recomienda a la ESE ser más rigurosa en el registro de su producción, pues no reflejaron ninguna cifra en servicios conexos a la salud, y sin embargo se registran ventas por PIC, lo cual indica que sí se realizaron acciones de estos servicios, así como también pudieron ser prestados servicios de ambulancia que no se registraron en la producción, pero se registraron costos de prestación de este servicio en la cuenta 6.3.10.66. Igualmente, por ser una institución de primer nivel de atención ambulatoria, sus servicios de consulta externa, P y M y salud oral deben ser prestados con suficiencia, oportunidad y cumpliendo los indicadores de uso previstos en los contratos.

En el Informe de Monitoreo la ESE no realizó los análisis respectivos.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 94 lo siguiente:

8.6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.



Fuente: Informe de monitoreo (Cuadro Cumplimiento Metas de Producción en UVR)

La grafica de producción nos muestra que la ESE logra el cumplimiento del 100% solo en el apoyo Diagnostico, aunque sus esfuerzos fueron considerables no se logra las metas propuestas manifestando que por el corto tiempo después que adoptaron el programa de saneamiento fiscal y financiero. Información tomada en la ficha técnica del SIHO.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. CEPITA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	617.531.891	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	617.531.891	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	568.163.292	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	568.163.292	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo, presentó unas cifras de total acumulado de recaudos en el flujo financiero por valor de \$ 717 millones, provenientes de operación corriente \$ 617 millones y de fuentes de financiación por \$ 100 millones, pero esta última cifra no se registra en la ejecución presupuestal publicada en SIHO, por lo que se excluye el dato antes de efectuar la evaluación. Para el caso de los gastos los giros totales reportados por la ESE fueron de \$ 576 millones, pero la cifra real es de \$ 568 millones de pagos durante la vigencia 2023.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 94 lo siguiente:

"8.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CUENTA MAESTRA.

La ESE al final del cuarto periodo del 2023, cuanta con la apertura de la cuenta maestra.

Anexa certificación bancaria por parte del banco Davivienda."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

Los recursos de la ESE no se manejaron a través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	84,4	8%	6,8	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	0,0	ALTA
Pago del pasivo	5,0	30%	1,5	ALTA
Producción	92,8	9%	8,4	BAJA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	57	
Alerta ALTA				

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en la página 94 presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones a la ESE, relacionadas con la ejecución de 2023:

- ✓ *Se recomienda que la información reportada en las diferentes plataformas CHIP, SIHO y CUIPO concuerde con el 100% de la información suministrada por la ESE ya que presenta algunas diferencias con la información remitida en la herramienta y que base para los soportes de verificación.*
- ✓ *La buena planeación es la base para el logro de los mejores resultados, La ESE en su momento no conto con el tiempo suficiente para cumplir con el compromiso total ya el año 2024 contara con el tiempo suficiente para que su programa se lleve a cabo con el cumplimiento de las metas que deajo de cumple año 2023.*
- ✓ *La ESE debe continuar en las mesas de conciliación de cartera, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos con las EPS para el recaudo de sus ingresos de la operación corriente, con el fin de que obtenga un mayor flujo de liquidez; de igual forma realizar gestión ante las entidades liquidadoras frente al reconocimiento y recaudo de esas carteras.*
- ✓ *La ESE debe continuar con las acciones tendientes al recaudo de las fuentes de financiación del PSFF diferentes a la operación corriente. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.*
- ✓ *Se recomienda a la ESE implementar acciones que le permitan mejorar la facturación por venta de servicios de salud, para que de esta manera se incremente el recaudo que le permita apalancar los gastos y obligaciones de la ESE.*

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2023, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

3. E.S.E. DIVINO NIÑO JESUS - CHIPATÁ

La E.S.E. DIVINO NIÑO JESUS del municipio de CHIPATÁ - Departamento de Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipología 1B que incluye urgencias, forma parte de la subred Vélez de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-063330 del 1º. de diciembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Santander, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 3

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	23/04/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Santander realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116275 del 29 de noviembre de 2024.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Santander al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	40,0%	95,0%	100,0%	100,0%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	40,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Reorganización administrativa	32,0%	91,7%	100,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	34,0%	94,0%	100,0%	94,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	36,5%	87,7%	100,0%	98,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo la ESE reportó valores de ejecución acumulada al cierre del año anterior, que no corresponden con los registrados en 2022, los valores reales son: fortalecimiento de ingresos de la ESE 40%, reorganización administrativa 32%, saneamiento de pasivos 34%. Los valores reportados por la ESE eran de 85% en fortalecimiento de ingresos, 58,3% en reorganización administrativa y 58% en saneamiento de pasivos.

Se observa en los informes que la ESE realizó la ejecución de las medidas propuestas cumpliendo sus metas, y generando efectos positivos en sus resultados financieros como analizaremos más adelante. Los logros en fortalecimiento de los ingresos y en reorganización administrativa conllevan resultados importantes en la producción de servicios y en los logros financieros, que van a ser estables en el mediano y largo plazo.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 9 a 16 lo siguiente:

"AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS

El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-PFSS de la E.S.E Centro de Salud Divino Niño Jesús Chipatá Santander fue construido para la implementación de 10 medidas en un periodo de 4 años, para las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, que apuntan a la obtención de un restablecimiento de su solidez económica y financiera. Estas fueron priorizadas de acuerdo con el diagnóstico institucional y a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y crédito público para cada uno de los aspectos definidos desde las dimensiones Internas y Externas de la Entidad.

...

a. Gestionar la ampliación de oferta de servicios de la E.S.E en el nuevo modelo de red departamental

Al cierre del III Trimestre de la vigencia 2023 se actualizó el portafolio de servicios de acuerdo con el modelo de Red Departamental realizando la apertura del servicio de psicología con el fin de cumplir también con la implementación de la ruta de mantenimiento y promoción, de la misma manera con fecha de 01 de diciembre Se radico ante la secretaria de salud de Santander los documentos para la apertura del servicio de RX odontológico.

b. Realizar las adecuaciones y dotación requerida para la habilitación del servicio de Rx Odontológico en la ESE.

Al cierre del III Trimestre de la vigencia 2023 se logró adelantar actividades con respecto a la medida, realizando la adquisición del equipo de RX odontológico y tramitando ante secretaria la licencia de funcionamiento la cual fue otorgada mediante resolución 19932 de octubre de 2023, la ESE se encuentra en trámite de la inscripción ante el REPS de este servicio, cumpliendo con el levantamiento de esta medida. (Anexa resolución de licencia de práctica médica de equipo de RX odontológico y soporte de radicación de documentación de novedad de apertura en el REPS a la secretaria de salud departamental de Santander).

c. Contratar la actualización del software GD para garantizar la legalidad de licencias, instalación de versión reciente y soporte técnico.

La ESE con el fin de cumplir con esta medida logro en el año 2023, realizar las acciones para la adquisición del software contable y presupuestal el cual se adquirió por medio del contrato N° 053 de 2023 con la empresa SINFA, hoy contamos con esta herramienta que nos permite disponer al día del estado del presupuesto y la contabilidad, procesada a partir del 1 de enero del 2023. Se anexa contrato # 053-2023.

d. Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores a través de la renovación de mobiliario de uso administrativo.

Se adquirió los muebles de oficina planteados en esta medida mediante el contrato de suministro No. 079/2022 cuyo objeto es la compra de muebles de oficina "PUESTOS DE TRABAJO COMPLETOS" para las instalaciones de la E.S.E.; con una inversión de \$ 15.000.000.

e. Adelantar las etapas precontractuales y contractuales para la adquisición de equipos de cómputo con recursos destinados por las ET para el PSFF

Se adquirieron los equipos de cómputo y periféricos propuestos en esta medida, mediante el contrato de suministro No. 077 del 2022 cuyo objeto es la compraventa de equipos de cómputo y periféricos para las diferentes dependencias de la ESE por valor de \$23.881.900.

f. Pago del 100% de los pasivos de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales como financiación del PSFF.

Con el fin de detallar la línea de tiempo desde su proyección para el pago de las obligaciones contenidas dentro del programa viabilizado el 01 de diciembre de 2021. Se encontraban los pasivos con corte a 30 de junio de 2021 los cuales ascendían a \$179.862.855 pago que se proyectó de la siguiente manera:

...

De los recursos destinados para el pago de pasivos y medidas del programa de saneamiento fiscal y financiero se recaudaron \$12.000.000 en la vigencia 2021 provenientes del Departamento, 179,862,855 vigencia 2022 correspondientes al saldo de cuentas maestras régimen subsidiado del Municipio. Se cancelaron pasivos en la vigencia 2021 con recursos propios por la suma de \$78,892,832.00 de los cuales se solicitó compensación por medio del comité de pagos, cerrando la vigencia con un saldo de cuentas por pagar por valor de 100,970,023.00.

...

La vigencia 2022 cerró con cuentas por pagar por valor de \$ 91.483.310 detalladas de la siguiente manera:...

A diciembre 31 de 2023 se cerró con cuentas por pagar por valor de \$ 60.229.473, de los cuales \$ 47.710.493 corresponden a cuentas por pagar generadas en la vigencia, integradas por cesantías, intereses a las cesantías y prestación de servicios personales indirectos que por procesos establecidos por la Fiducia no se lograron pagar a cierre de la vigencia.

...

g. Adelantar la reconstrucción de expedientes de facturas y pago de servicios para solicitud de mesa de conciliación con las EPS:

Durante la vigencia 2023, se realizaron mesas de trabajo (gerente, contador y asesores) con el fin de revisar la cartera por edades y dar inicio al proceso de cobros de cartera, posterior a estas mesas de trabajo, se realizó trabajo con el asesor jurídico y la asesora de contratación con EAPBs en donde se proyectaron los requerimientos de pago de cartera de acuerdo a lo reportado en la plataforma SIHO y la facturación registrada en el software asistencial, de cada una de las EAPB que se encuentran con deuda a la fecha, oficios que fueron proyectados y revisados en el mes de noviembre y remitidos posteriormente a cada una de las EAPB. (Adjunto actas y requerimientos).

h. Implementar el archivo de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales para la financiación del PSFF:

Desde el enero del 2023 se contrató un apoyo en Gestión Documental quien ha adelantado el archivo de la ESE y en abril y noviembre del 2023 se contrataron dos profesionales en la ley de archivos para implementar y terminar esta medida, también se adquirieron las respectivas carpetas, cajas y demás implementos para poder desarrollar esta labor. Se considera que estaría ejecutada en un 80%. Contratos # 010-2023, 026-2023 y el 084-2023.

i. Disponer de la asesoría profesional que apoye la implementación de RIAS con la participación del personal de la ESE:

La gerencia ha definido la implementación de la rutas desde la adopción de los actos administrativos de las rutas de atención, la modernización e inclusión en el software asistencial de los instrumentos necesarios para la implementación de las rutas de atención de mantenimiento y promoción y materno perinatal y la actualización de los contratos con las diferentes AEAPB con el decreto 441 , al mismo tiempo se realizaron mesas de trabajo con el personal asistencial con el fin de socializar las medidas más relevantes que conllevan a la implementación. (Anexo copia contrato # 045-2023 actualización software Rocky).

j. Clasificación y presentación de informes contables acorde los lineamientos normativos y orientaciones de la Contaduría General de la Nación

Con respecto a esta medida, en el momento que se detectó el reporte inadecuado de la información financiera corriente y no corriente en los diferentes informes presentados a los entes de control, se tomaron las acciones pertinentes para la reclasificación y reporte adecuada de la información financiera, de igual manera la coherencia de la información a reportar a los diferentes entes de control."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 68 a 72 lo siguiente:

"6.1 EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

MEDIDA 1

...Para la presente medida, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que se actualizó el portafolio de servicios de acuerdo con el modelo de Red Departamental realizando la apertura del servicio de psicología con el fin de cumplir también con la implementación de la ruta de mantenimiento y promoción.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que CUMPLE con esta medida por parte de la ESE.

MEDIDA 2

...La ESE cumplió con el 100% la adecuación y dotación del servicio de RX odontológico el cual soportó mediante Resolución licencia médica practica de equipo RX Odontológico y la licencia de funcionamiento otorgada a través de la resolución 19932 de octubre 2023. La ESE al cierre del presente informe se encuentra en trámites ante el REPS para la inscripción del servicio, trámite que se verifica mediante el soporte de la radicación del documento de la novedad de apertura ante la secretaria de Salud Departamental.

Se concluye entonces, que la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 3

...Para el IV trimestre de 2023 y con el fin de cumplir con esta medida, la ESE adquiere el software contable y presupuestal mediante contrato N° 053 de 2023 con la empresa SINFA, a la fecha del presente informe la ESE manifiesta contar con una herramienta adecuada que permite disponer de información contable y presupuestal, confiablemente en toma de decisiones.

Por lo anteriormente expuesto se concluye que la ESE CUMPLE con lo proyectado para la presente medida.

MEDIDA 4

...Para esta medida la ESE cumple con el compromiso el cual se evidencia a través del contrato de suministro No. 079/2022 cuyo objeto es la compra de muebles de oficina "PUESTOS DE TRABAJO COMPLETOS" para las instalaciones de la E.S.E.; con una inversión de \$ 15.000.000.

Se concluye que la ESE CUMPLE con lo descrito en esta medida

MEDIDA 5

...Para soportar el cumplimiento de esta medida, la ESE presenta contrato de suministro No. 077 del 2022 cuyo objeto es la compraventa de equipos de cómputo y periféricos para las diferentes dependencias de la E.S.E. DIVINO NIÑO JESUS DE CHIPATA-SANTANDER; con una inversión de \$ 23.881.900.

Por lo anteriormente expuesto se concluye que la ESE CUMPLE con lo proyectado en esta medida.

MEDIDA 6

... A corte de 31 de diciembre de 2023, La ESE presenta pasivos que ascienden a la suma de \$60.229.473, de los cuales \$ 47.710.493 corresponden a cuentas por pagar generados en la vigencia, representados en los saldos de cesantías, intereses a las cesantías y prestación de

servicios personales indirectos, que por tramites de la fiduciaria con cierre contable a 19 de diciembre 2023 no lograron ser canceladas en la vigencia y los 12.518.980 restantes corresponden a saldos de vigencias anteriores; sin embargo, la ESE cuenta con los recursos para el pago total de los pasivos que reporta en la vigencia, por valor de 215.118.023 según información verificada en estados financieros y reportes en plataformas SIHO Y CUIPO a 31 de diciembre 2023

Teniendo en cuenta el análisis realizado para el período evaluado, la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con lo propuesto en la medida

MEDIDA 7

... Para el período objeto de análisis, la ESE refiere a través del informe de monitoreo que para el cierre del periodo se realizó audiencia de conciliación, proyectando los requerimientos de pago de cartera de acuerdo a lo reportado en la plataforma SIHO, de cada una de las EAPB que se encuentran con deuda a la fecha, oficios que fueron proyectados y revisados en el mes de noviembre y remitidos posteriormente a cada una de las EPS

Por lo anteriormente expuesto se concluye que la ESE CUMPLE con lo proyectado para la presente medida.

MEDIDA 8

... Desde el mes de enero 2023, la ESE contrató personal de apoyo en Gestión Documental y posteriormente dos profesionales en ley de archivo quienes organizaron e implementaron el archivo de la ESE conforme a las regulaciones nacionales culminando a satisfacción la medida. Se soporta con copia de los contratos 026-2023 y 084-2023

Por lo anteriormente expuesto se concluye que la ESE CUMPLE con lo proyectado para la presente medida.

MEDIDA 9

... Para la implementación de las rutas y el cabal cumplimiento de esta medida, la ESE desarrolló actividades desde la adopción de los actos administrativos de las rutas de atención, la modernización e inclusión en el software asistencial de los instrumentos necesarios para la implementación de las rutas de atención de mantenimiento y promoción y materno perinatal, actualización de los contratos con las diferentes AEAPB con el decreto 441, hasta la realización de mesas de trabajo con el personal asistencial con el fin de socializar las medidas más relevantes que conllevan a la implementación y el cumplimiento según lo estipula la norma.

Para ello el ESE adjunta copia del contrato # 045-2023 actualización software Rocky y evidencia la realización de las mesas de trabajo, por lo tanto, CUMPLE con la medida para el período analizado.

MEDIDA 10

... Para el periodo objeto de análisis y con respecto a esta medida, la ESE manifiesta que ejecuto acciones pertinentes para la reclasificación y reporte adecuada de la información financiera, para lograr la coherencia de la información reportada a los diferentes entes de control.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que CUMPLE con las medidas por parte de la ESE.

Para el presente período, una vez realizado el análisis de las medidas según el informe presentado por la ESE y revisadas las evidencias que lo soportan, se puede concluir que el cumplimiento de las medidas aumento a un 96%. Se considera que en un 4% existe CUMPLIMIENTO PARCIAL, por lo que se resalta el compromiso de la ESE para cumplir lo plasmado en el PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Santander y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 3
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	970.550.528	1.214.148.460	1.214.148.460	125,1%
Disponibilidad inicial	0	156.970.984	156.970.984	0,0%
Ingresos corrientes	968.928.128	1.057.144.143	1.057.144.143	109,1%
Recursos de capital	1.622.400	33.333	33.333	2,1%
Gastos	970.550.528	1.053.615.767	1.053.615.767	108,6%
Funcionamiento	269.717.279	951.728.401	951.728.401	352,9%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	700.833.249	101.887.366	101.887.366	14,5%
Equilibrio presupuestal	0	160.532.693	160.532.693	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo, en el flujo financiero reportó cifras que no coinciden con la ejecución presupuestal reportada al SIHO del cierre 2023, por lo cual fue necesario modificar las cifras antes de realizar la evaluación, así: Los ingresos recaudados corresponden al valor de \$ 1.214 millones, generados en disponibilidad inicial por \$ 156 millones, ingresos corrientes por \$ 1.057 millones y \$33.33 a recursos del balance. En gastos, los pagos por gastos de funcionamiento fueron del orden de \$951 millones y gastos de operación comercial de \$ 101 millones, para un total de giros de \$1.053 millones.
- Por su parte, la entidad territorial también consignó cifras que no corresponden a la ejecución presupuestal reportada en SIHO, al haber registrado ingresos recaudados por el orden de \$ 225 millones, siendo su valor real \$ 1.214 millones y en giros registró 690 millones, siendo el valor real de \$ 1.053 millones.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 243 millones en ingresos y de \$ 243 millones en gastos.

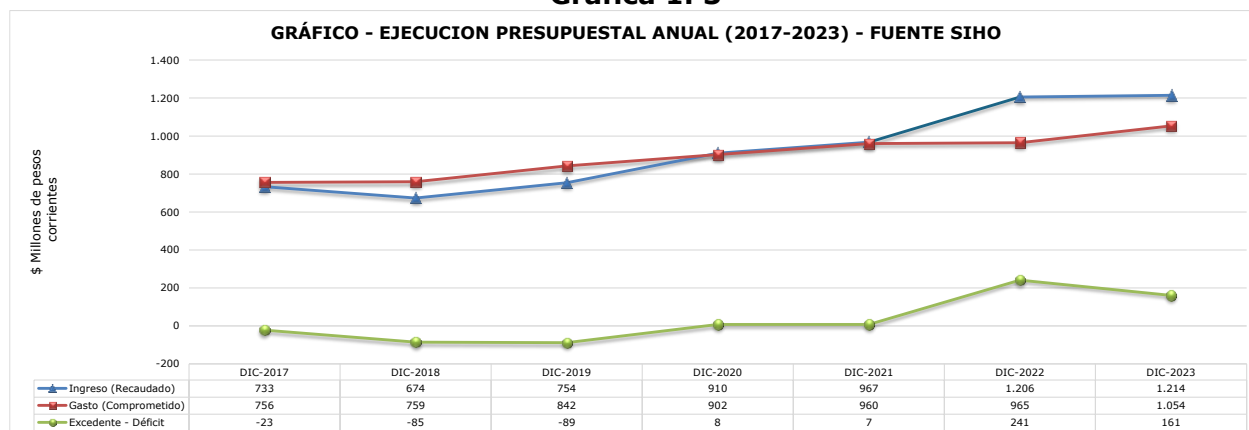
La ESE y la Entidad Territorial deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$347 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria con \$160 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 3



La ESE ha logrado ser autosostenible durante los últimos 4 años, con los recaudos obtenidos ha podido cumplir con los compromisos adquiridos sin generar nuevos pasivos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 17 a 23 lo siguiente:

"3. EJECUCION DEL ESCENARIO FINANCIERO PROPUESTO:

a. INGRESOS

... Se presenta el escenario financiero frente al total de reconocimiento y recaudo generado por cada uno de los conceptos a 31 de Diciembre de 2023, así como la propuesta en el recaudo de cartera y su ejecución al cierre del mismo periodo. Se evidencia la implementación de estrategias para el incremento en la venta de los servicios logrando superar la proyección y arrojando un resultado del 125%, incremento reflejado principalmente en el régimen subsidiado con un recaudo de 695.516.011 frente a la proyección de 660.519.810 generando un incremento por valor de 34,996,201, en el régimen contributivo la meta se estableció por valor 9,978,330 y un recaudo de 23,715,036 sobrepasando la meta establecida en 13,736,706 con un porcentaje del 319%.

Es importante resaltar la gestión en el cobro de cartera obteniendo un recaudo de 163% con referencia a lo planteado sobrepasando la meta por un valor de 39,077,054.

Existe una diferencia en el reporte de CUIPO y Decreto 2193 a diciembre 31 de 2023, que corresponde a dificultades y errores generados por el sistema financiero SINFA adquirido en la vigencia 2023, este sistema no es apto para hospitales, no genera trazabilidad entre los comprobantes realizados y los informes para los entes de control se deben realizar de forma manual, incrementando el margen de error en la presentación de la información. Esta información se logra ajustar a la realidad para el reporte del 2193 y se cambio el sistema para la vigencia 2024, contratando los servicios de GD - COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA, permitiendo reflejar información real y ajustada a los procesos de la entidad.

El valor de la diferencia entre la información reportada en SIHO y CUIPO corresponde a los \$34,143,342.00, girados por FONSAET, no reportados en el informe generado por el sistema financiero y no evidenciados en ejecución presupuestal al momento de generar y confrontar el reporte.

... El comportamiento en las transferencias corrientes no presenta ninguna variación significativa, no obstante, es importante mencionar que se realizara una adición a estos recursos objeto de la asignación por mayor valor al subcomponente de Subsidio a la oferta por valor de \$ 20,815,506.00....

b. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS:

... Frente al escenario financiero planteado en la venta de servicios de salud para la vigencia 2023, a 31 de diciembre presenta cumplimiento del 125% en reconocimiento, mostrando un comportamiento positivo y de cumplimiento a la propuesta presentada. Se puede observar en la venta de servicios al régimen contributivo un resultado favorable en las estrategias implementadas mostrando un 319% de cumplimiento en el reconocimiento frente a la propuesta y el contrato de capita para este régimen no contemplado en la propuesta.

c. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO

... El porcentaje de recaudo de la venta de servicios de salud presenta un comportamiento del 81% respecto al reconocimiento, representado en la retención del pago de la capita correspondiente al régimen subsidiado y contributivo de la EPS Sanitas, el cual presenta un recaudo del 85% para régimen subsidiado y del 72% para el contributivo, es importante mencionar que se está realizando la gestión con el apoyo del área de facturación y cartera para el recaudo oportuno.

d. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

La cartera generada a cierre de la vigencia 2023, corresponde a las capitas de los meses de junio, septiembre y diciembre por valor de \$ 118,827,585 de la EPS Sanitas representando el 89% del total de la cartera generada del régimen subsidiado, el siguiente saldo representativo corresponde a la venta de servicios al régimen contributivo principalmente a la EPS Nuepsa EPS y Sanitas por valor de 27,438,581 y las capitas de los meses de junio, septiembre y diciembre y se generó cuenta por cobrar del plan de intervenciones colectivas – PIC por valor de 25,547,295, las cuales son las más representativas y con un probabilidad de recaudo del 80%.

e. COMPORTAMIENTO DE GASTOS Y COSTOS

... Se proyectó en el presupuesto como escenario financiero para la vigencia 2023 un total de gastos y costos por valor de \$ 970,550,528, a 31 de diciembre de 2023 se presentan

compromisos del 109% de esta proyección ascendiendo a la suma de \$ 1,053,615,767 resaltando que dentro de estos compromisos se encuentra la adquisición del software financiero, actualización del software asistencial, avance en la implementación de gestión documental, pago de pasivos con recursos FONSAET entre otras contenidas en las medidas planteadas, reflejando un incremento por valor de 83,065,239 identificados en los rubros 2.1.2.02.01.004 Productos metálicos y paquetes de software, 2.1.7.05.03 Pago De Déficit Fiscal, De Pasivo Laboral Y Prestacional En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero y 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

En cuanto al total de gastos de funcionamiento los compromisos sobrepasan en un 35% a la proyección resultado de la implementación de medidas anteriormente mencionadas por valor de 93,334,817, no obstante los gastos de operación comercial presentan el 99% frente a lo proyectado, teniendo en cuenta que una vez incrementada la venta de servicios de salud significativamente, se incrementa el gasto en cumplimiento a la asignación del 5% a mantenimiento hospitalario y los gastos necesarios.

Existe una diferencia en el reporte de CUIPO y Decreto 2193 a diciembre 31 de 2023, que corresponde a dificultades y errores generados por el sistema financiero SINFA adquirido en la vigencia 2023, este sistema no es apto para hospitales, no genera trazabilidad entre los comprobantes realizados y los informes para los entes de control se deben realizar de forma manual, incrementando el margen de error en la presentación de la información. Esta información se logró ajustar a la realidad para el reporte del 2193 y se cambió el sistema para la vigencia 2024, contratando los servicios de GD - COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA, permitiendo reflejar información real y ajustada a los procesos de la entidad."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 72 Y 73 lo siguiente:

"6.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo con la gráfica anterior, la ESE presenta un superávit de 160.229.143,69 a corte a diciembre de 2023.

En cuanto a la cartera, la ESE al corte diciembre de 2023 registró un incremento en cartera mayor a 360 del 53% y un incremento en cartera menor a 360 del 47% con relación al año anterior 2022, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Consulta en SIHO

Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo la gestión de recaudo de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así lograr el cumplimiento esperado a las metas que permitan mejorar su situación financiera a largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 3
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	
Recursos de la ESE	0	0	0	0	0,0%	
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	186.746.856	179.862.855	6.884.001	179.862.855	96,3%	
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%	
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	58.000.000	34.143.342	23.856.658	34.143.342	58,9%	
Recursos destinados por el departamento para PSFF	12.000.000	12.000.000	0	12.000.000	100,0%	
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%	
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%	
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%	
Total fuentes	256.746.856	226.006.197	30.740.659	226.006.197	88,0%	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial no diligenció los datos correspondientes a recaudo acumulado de las fuentes de financiación, por lo cual se debieron registrar estos valores antes de realizar la evaluación, así: saldo de cuentas maestras por \$ 179 millones, recursos FOPNSAET por \$ 34 millones y recursos del departamento por \$ 12 millones para un total de \$ 226 millones recaudados.

Las fuentes del programa se han ejecutado en un 88%, se espera que se puedan ejecutar los pagos de los pasivos pendientes por cancelar, para lo cual se utilizarán las fuentes previstas en el programa viabilizado.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 27 y 28 lo siguiente:

"FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

...

Respecto a los recursos FONSAET quedaron aprobados y se recibió el desembolso para el pago de pasivos por la suma de \$34.143.432. Se realizó análisis y depuración de dos acreencias con apoyo del jurídico de la ESE y del equipo asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito y Público - FONSAET las cuales presentaron falencias en la elaboración de los contratos y otras debilidades en el tema de la legalidad en proceso precontractual y contractual.

Adicionalmente se habían proyectado pasivos por concepto de adquisición de suministros, por normatividad no son susceptibles de pago con estos recursos, para un total de pasivos no cubiertos con recursos de FONSAET por valor de \$23.856.658. Es importante mencionar que las dos partidas con falencias se sometieron a Comité de Saneamiento Contable y se ajustaron, adicionalmente se pagaran las demás obligaciones con recursos del saldo de la cuenta maestra girados por el Municipio.

De los recursos de Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13) fueron girados en la vigencia 2022 un valor de 179,862,855 y quedo un saldo por girar por valor de 6,884,001.00."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 74 lo siguiente:

"6.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

La ESE presenta un recaudo en la vigencia del 96% de los recursos de cuentas maestras, Frente a los recursos de FONSAET el recaudo es superior al 50%. En cuanto a los recursos por parte del Departamento de Santander que ascienden a \$12.000.000, estos fueron recaudados en su totalidad en la vigencia 2023"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$179 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$ 179 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Santander, presenta un pago acumulado por valor de \$ 145 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$34 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 3
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

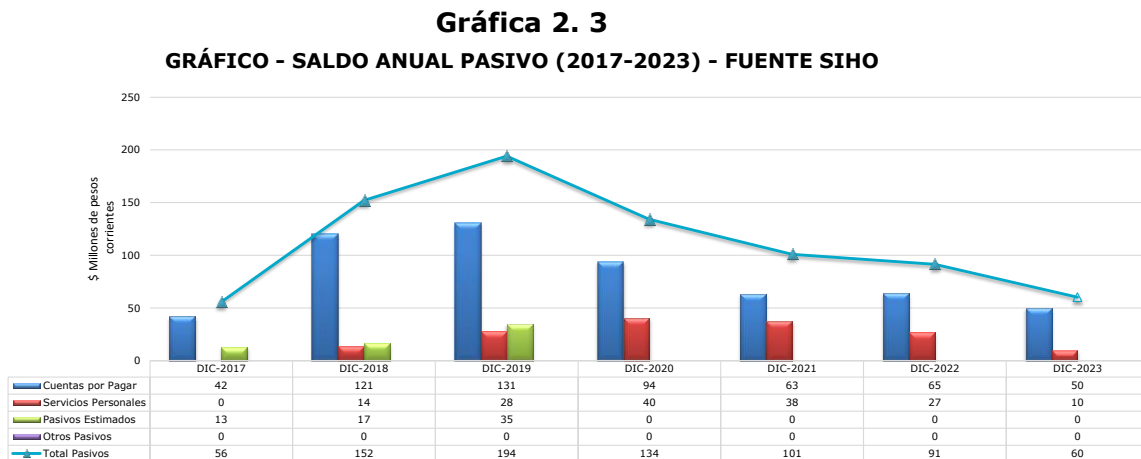
CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	76.884.001	76.884.001	51.884.000	67,5%	25.000.001	51.884.000	67,5%
Pago de pasivos	179.862.855	179.862.855	145.129.468	80,7%	34.733.387	145.129.468	80,7%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	105.287.588	105.287.588	97.281.158	92,4%	8.006.430	97.281.158	92,4%
Entidades públicas y de seguridad social	4.926.453	4.926.453	4.926.453	100,0%	0	4.926.453	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	69.648.814	69.648.814	42.921.857	61,6%	26.726.957	42.921.857	61,6%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo no presentó las cifras correspondientes a valor total de pasivos programados al corte 2023, por lo que se consignaron dichos valores, así como el valor correspondiente a costo de medidas; los valores son: costo de medidas por \$ 76 millones, pago de acreencias laborales \$ 105 millones, pago a entidades públicas y de seguridad social \$ 4 millones y proveedores de bienes y servicios por \$69 millones.
- La entidad territorial no reportó los valores de pagos acumulados de los pasivos y las medidas al corte 2023, valores que fueron registrados antes de realizar la evaluación.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:



Los pasivos de la ESE han disminuido y tienen respaldo en la cuenta corriente, quedando además un remanente que permite tener un capital de trabajo suficiente para ejecutar sus actividades.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 25 a 27 lo siguiente:

"PAGO DE PASIVO PROGRAMADO

... Del total de pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero se logró el pago del 48% en la vigencia 2021, en la vigencia 2022 se pagó el 11%, durante la vigencia 2023 se realizó el pago del 19% con recursos asignados de FONSAET por valor de 34,143,342 y 3%

con recursos de saldo de cuentas maestras del régimen subsidiado y se llevó por comité de sostenibilidad contable con apoyo del área jurídica y concepto del Ministerio de Hacienda emitido en la revisión de los pasivos sujetos a pago con los recursos de FONSAET, el ajuste de saneamiento del 16.97% del total de los pasivos por valor de 25,381,200.00; para un total de ejecución a la vigencia 2023 del 97%, en la vigencia 2024 a través del comité se viene realizando el proceso de depuración del 6% del total pasivo por valor de 6,381,200.00 correspondientes a viáticos de exfuncionaria, los cuales no cuentan con soportes requeridos para el pago.

El saldo de los pasivos llevados a comité se encuentra en proceso de verificación y aprobación por el área jurídica y financiera para su pago, de estos las obligaciones adquiridas con la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA y la exfuncionaria GALEANO ANGULO ANA CELIA no se podrán pagar y fueron objeto de saneamiento contable debido a que se verificaron los soportes, documentos contractuales y legalidad de la obligación determinando que no cumplen los requisitos para su pago los cuales suman \$ 20,793,808.97 y queda pendiente de saneamiento el calor de los 6,381,200.00.

Pagos realizados con recursos de FONSAET ...

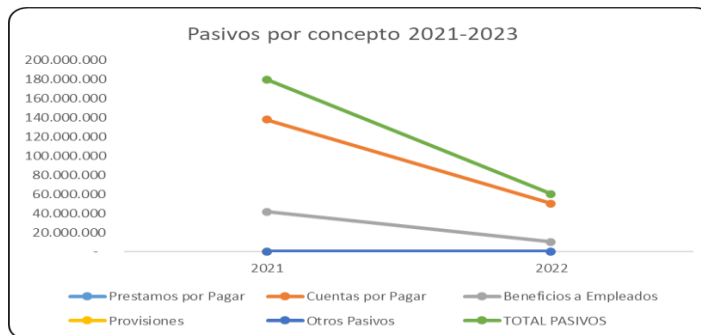
Saldo de pasivos pendiente de pago a 31 de Diciembre de 2023 del PSFF

TOTAL 4,841,513.00

Fuente de información: Información financiera y presupuestal de la ESE"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 74 a 76 lo siguiente:

"4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.



La ESE alcanza un avance del 94 % en cuanto al pago del pasivo acordado dentro del programa.

6.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

La gráfica anterior muestra una disminución del 66% en los pasivos al 31 de Diciembre de 2023, con relación al año 2022. La ESE cuenta con los recursos para el pago total de los pasivos respaldados con saldos de fiduciaria y verificados en estados financieros reportados en SIHO Y CUIPO para la vigencia 2023”

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 152 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 179 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 60 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de -66,5%.

Tabla 6 – 3
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	120.680.974	138.150.533	50.209.192	-63,7%	50.209.192	-63,7%
2.5	Beneficios a empleados	14.277.286	41.712.322	10.020.281	-76,0%	10.020.281	-76,0%
2.7	Provisiones	17.204.653	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		152.162.913	179.862.855	60.229.473	-66,5%	60.229.473	-66,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 265 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 401 millones, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 60 millones siendo pasivo neto por ese mismo valor.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 153,9% valorado en UVR:

**Tabla 7 – 3
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	3.947	7.699	195,1%	7.699	195,1%
Total servicios ambulatorios	14.192	18.960	133,6%	18.960	133,6%
Total hospitalización	0	140	0,0%	140	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	195	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	11.363	20.774	182,8%	20.774	182,8%
Total apoyo terapéutico	3.113	5.535	177,8%	5.535	177,8%
Total servicios conexos a la salud	1.757	94	5,3%	94	5,3%
Total producción	34.567	53.202	153,9%	53.202	153,9%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	1.208.877.791	1.048.263.360	86,7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	34.972	19.703	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 182,8%, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud con un 5,3%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 86,7% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y menor gasto, siendo más eficiente en el uso de los recursos durante la vigencia evaluada.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 23 a 25 lo siguiente:

"RESULTADOS ALCANZADOS EN LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Se detalla producción de 2023, evidenciando que respecto a las consultas de medicina general por urgencias se observa un aumento para el cuarto trimestre de 2023, en razón a que se contaba con dos médicos de servicio social obligatorio para cubrir la demanda por este servicio.

Los procedimientos realizados desde el servicio de urgencias se mantienen; en relación a las biológicos aplicados se evidencia disminución para el cuarto trimestre debido a la no entrega completa de biológicos como: sarampión, rubeola, influenza por desabastecimiento en el centro de acopio.

Las actividades de salud oral disminuyeron en el cuarto trimestre en relación al trimestre inmediatamente anterior, debido al aumento de más actividades de educación individual y colectiva. Los sellantes y superficies obturadas también disminuyeron para este periodo.

En relación a los controles de enfermería, se observa un aumento en el seguimiento a pacientes gestantes, pacientes con enfermedades de salud pública y de los diferentes programas para el cumplimiento de metas.

Se evidencia muy pocos pacientes hospitalizados, para el cuarto trimestre solo 4, debido a que la internación es de baja complejidad y en varios casos se requiere de otras ayudas diagnosticas con la institución no cuenta.

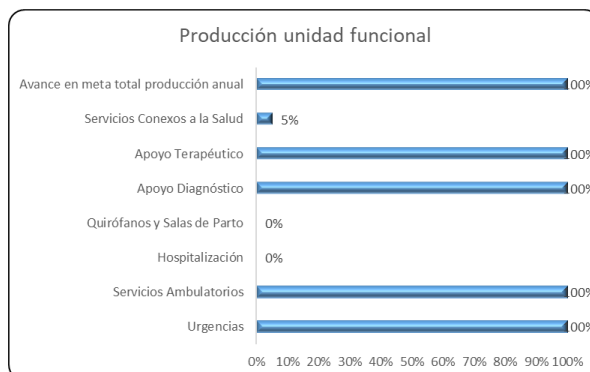
Frente a los partos vaginales, solo se atienden en periodo expulsivo, la mayoría de las gestantes son de alto riesgo, por edad, multiparidad, domicilio en área rural, por pocos controles prenatales que hace que la atención del parto debe ser en mediana complejidad.

La toma de muestras ha presentado descenso para el cuarto trimestre, es de aclarar que de acuerdo a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, las mujeres mayores de 30 años se les realiza ADN VPH, cuando la EPS realiza jornadas de tamización a estar usarías ya no aplican para la toma de citologías; igualmente dentro del esquema de citologías de 1-3-3 se buscan las mujeres que lleven más de tres años sin tamización.

Los exámenes de laboratorio clínico disminuyeron para el cuarto trimestre debido a la disminución de egresos, actividades de enfermería y consultas."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 74 y 75 lo siguiente:

"6.6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.



Fuente: Informe de Monitoreo Producción UVR

La ESE logra el cumplimiento total de la meta anual establecida para el 2023, a pesar de que algunas unidades funcionales no alcanzaron el promedio esperado para el período, otras unidades no proyectadas generaron producción y otras por el contrario superaron la proyección que se había establecido.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la E.S.E. DIVINO NIÑO JESUS cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 3
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO			RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	1.248.291.802	1.214.148.460		97,3%	1.214.148.460	97,3%
Operación corriente	1.214.148.460	1.180.005.118		97,2%	1.180.005.118	97,2%
Fuentes de financiación PSFF	34.143.342	34.143.342		100,0%	34.143.342	100,0%
Pagos	1.103.777.619	1.008.359.631		91,4%	1.008.359.631	91,4%
Operación corriente	1.053.615.768	1.008.359.631		95,7%	1.008.359.631	95,7%
Costo de medidas PSFF	0	0		0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	50.161.851	0		0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Los informes de monitoreo y de seguimiento presentan cifras de recaudos y pagos que no concuerdan con el reporte de SIHO de ejecución presupuestal, por lo que se ajustaron los valores de recaudos y de giros de la vigencia 2023, así: recaudo acumulado de operación corriente \$ 1.180 millones y recaudo de fuentes de financiación del PSFF por \$ 34 millones para un total de ingresos de \$ 1.214 millones. En cuanto a los gastos, los giros de la operación corriente fueron de \$ 1.008 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 28 lo siguiente:

“INFORME FIDUCIARIO MANEJO DE RECURSOS DE CONFINANCIACIÓN PSFF

Se cuenta con contrato firmado por ambas partes, desde el 24 de marzo del 2022, se enviaron cartas para solicitar la apertura de las cuentas las cuales fueron aperturadas el día 20 de mayo del año 2022 y a partir del 2023 se realiza el manejo de los recursos tanto del PSFF como de la operación corriente a través de esta Fiducia.

La Fiducia entrega mensualmente el informe correspondiente a su ejecución y manejo de los recursos transferidos por la ESE y los pagos solicitados por la ESE.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 75 lo siguiente:

“6.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

Se evidencia que del flujo financiero total para la vigencia 2023 de 1.248.291.802 fueron recaudados y administrados por el encargo fiduciario un total de 1.202.866.361 que equivale al 96%, representados en transferencias de recursos recibidos para pago de las obligaciones contraídas en el normal funcionamiento de la ESE.

Uno de los factores que más llama la atención es la presencia de saldos en pasivos menores a 360 días resultado de procesos contractuales de la fiducia como es el cierre contable y de radicación de cuentas a 19 de diciembre 2023 afectando a la ESE con pagos pendientes.”

La ESE si manejó todos los recursos a través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

**Tabla 9 – 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98,5	8%	7,9	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	88,0	8%	7,0	MEDIA
Pago del pasivo	80,7	30%	24,2	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	97,3	5%	4,9	BAJA
TOTAL		100%	93	
Alerta BAJA				

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en las páginas 75 y 76 presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones a la ESE, relacionadas con la ejecución de 2023:

- ✓ *Se recomienda a la E.S.E validar la consistencia de los datos en el informe de monitoreo antes de realizar los respectivos análisis y previo a su cargue en la plataforma CHIP, SIHO y CUIPO.*
- ✓ *La ESE debe continuar en las mesas de conciliación de cartera, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos con las EPS para el recaudo de sus ingresos de la operación corriente, con el fin de que obtenga un mayor flujo de liquidez; de igual forma realizar gestión ante las entidades en proceso de liquidación y liquidadas para que el liquidador (si es el caso) realice el reconocimiento y se logre el recaudo de esas carteras*
- ✓ *La E.S.E cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución 2396 de 2020 y en la Circular Externa No.011 de 2021 en cuanto a la celebración del contrato del encargo fiduciario y la ejecución del escenario financiero propuesto en el Programa viabilizado en el último trimestre.*
- ✓ *Posterior al análisis de las medidas según el informe emitido por la ESE para el presente período, se puede concluir el avance en el cumplimiento de sus medidas.*

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en **ALERTA BAJA**.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

4. E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN – EL PEÑÓN

La E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN del municipio de EL PEÑÓN - Departamento de Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-028080 del 1º de julio de 2022, con un periodo de duración del 2022 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Santander, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 4

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Santander realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116275 del 29 de noviembre de 2024.

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Santander al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 4
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	35,0%	76,3%	76,0%	100,3%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	#IDIV/0!
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	#IDIV/0!
Reorganización administrativa	32,0%	58,6%	56,0%	104,6%
Saneamiento de pasivos	32,0%	55,0%	58,0%	94,8%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	#IDIV/0!
Resultado Promedio de las Medidas	33,0%	63,3%	63,3%	99,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo no relacionó los valores de la ejecución acumulada de la vigencia 2022, por lo que se digitaron estos valores, así: 35% de avance en fortalecimiento de los ingresos, 32% en reorganización administrativa y el 32% en saneamiento de pasivos.
- La entidad territorial no diligenció la información relacionada con el % de cumplimiento de las metas de medidas del programa, por lo que se registraron los valores antes de la evaluación.

La ESE presenta avance en la ejecución de las medidas, que cumple con los valores esperados para 2023, las medidas de fortalecimiento de los ingresos y reorganización administrativa son estructurales y le permitirán a futuro tener mayor capacidad para lograr su autosostenibilidad.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 7 a 11 lo siguiente:

"AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PSFF.

El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-PFSS de la E.S.E Hospital El Peñón Santander es diseñado para la implementación de unas medidas en un periodo de 4 años, es decir las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024. Las medidas a ejecutar en la pretensión del logro de los objetivos trazados en el PSFF, de acuerdo al análisis realizado en las grandes estructuras que lo componen, como son la producción de servicios, la estructura financiera y contable, y los ajustes que se requieren para lograr que la Institución maneje el concepto de autosostenibilidad y retorne a su equilibrio, bajo un análisis claro de las causas que conllevaron al riesgo financiero además de la toma de medidas que conlleven a un escenario adecuado con el tiempo.

A continuación, se presenta el resumen de avance de las medidas definidas por la E.S.E y aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la E.S.E Hospital El Peñón Santander.

Para el presente informe de monitoreo acumulativo de la vigencia 2023 (Corte 31 octubre de 2023), se podrá identificar que algunas medidas presentaron un avance importante, de las cuales se resalta la intención de la Gerencia en los esfuerzos para su logro y persistencia.

Es relevante aclarar que la Institución dio inicio formal a la ejecución del PSFF en el mes de agosto de 2022, logrando la contratación con la fiducia, la cual se encuentra adoptada y en ejecución a comienzos del 2023.

....

Medida 1 - Realización de jornadas de afiliación masiva que permitan asegurar a más de 90% de la población del municipio de El Peñón

En lo transcurrido de la vigencia 2023, se realizaron dos jornadas de aseguramiento en los corregimientos de San Francisco, Otoval, en apoyo de la NUEVA EPS y Secretaría de Salud Municipal.

Medida 2 - Adquisición de equipos biomédicos, mobiliario hospitalario y equipo industrial a fin de posibilitar el cumplimiento de condiciones de habilitación según la Res. 3100 de 2019

En lo transcurrido de la vigencia 2023, se hizo una importante compra de equipos biomédicos para las áreas asistenciales y administrativas en cumplimiento de habilitación en reposición de variados equipos hurtados en el mes de octubre de 2023, se cumple con renovación tecnológica prevista en proyecto inicial.

Medida 3 - Renovación tecnológica de equipos de cómputo y del software contable, facturación, cartera de la institución

En lo transcurrido de la vigencia 2023, se compró equipos tecnológicos, se registra información en el módulo de cartera del sistema de información GD. Se da continuidad a la interoperabilidad.

Medida 4 - Cumplir con el Decreto 1769 de 1994 realizando el mantenimiento anualmente de la infraestructura física y equipos a fin de posibilitar el cumplimiento de condiciones de habilitación según la Res. 3100 de 2019

En lo transcurrido de la vigencia 2023, se logra la aprobación de un proyecto con MINSALUD, recursos ya incorporados al presupuesto, de los cuales se logró su etapa precontractual y se dio inicio su ejecución física en julio de 2023, alcance de las obras en impactaran más del 90% del área existente, para el mes de diciembre se logra la ejecución del contrato y la compra de los equipos, para el mes de noviembre se da por finalizado el contrato y se logra un importante avance en la infraestructura de la ESE.

Medida 5 - Adecuación técnica y tecnológica del proceso de archivo e inventarios de la Institución

A la fecha el avance en la actividad proyectada es la interacción con el operador del software GD, con quien se determina efectivamente la instalación del módulo de inventarios, quedando pendiente en el 2024 su implementación, se cuenta con el primer levantamiento manual de inventario. Así mismo se encuentra en construcción un área de archivo con mejores condiciones. La organización técnica del archivo se programa en el 2024.

Medida 6 - Realizar anualmente la contratación de profesionales para asesorar y acompañar en las áreas de calidad y producción, facturación, glosas, cartera, jurídica, contables y financieros, seguimiento al cumplimiento de metas del plan de Gestión y PSFF.

Lo programado en 2023, se contrató el personal para apoyar las áreas de calidad y producción, jurídica, contable, control interno, mejorando la generación de información y diagnóstico para toma de decisiones.

Medida 7 - Realizar un estudio actualizado de planta de personal que permita proyectar en el mediano plazo el cambio de la contratación del personal misional

En la vigencia 2023 no se tiene proyectado avance en esta meta. En enero 2023 se dio inicio a contratar personal misional y administrativo con empresa temporal como actividad previa a la formalización laboral en atención a directrices del gobierno nacional. Se proyecta que en el Trim I de 2024 se contratan los respectivos estudios.

Medida 8 - Creación del fondo de contingencias para financiar posibles pasivos contingentes por demandas judiciales en la entidad

Mediante el acuerdo de junta directiva N° 006 de fecha 12 de diciembre de 2022, se aprueba el presupuesto de la vigencia 2023, el cual incluye el rubro de sentencias y conciliaciones: numeral 2.1.3.13. Se realiza comités de conciliación a fin de identificar riesgo de pérdida de demandas sin novedad al momento, se mantiene un análisis de posibles contingencias judiciales.

Medida 9 - Mantener el REPS actualizado según tipología de la E.S.E establecida en el modelo de red vigente

La tipología de la ESE es 1B según la reciente clasificación del modelo de red aprobado en la vigencia 2022 y se encuentra actualizado el REPS según servicios prestados. Se prepara un área en las instalaciones para ubicar imagenología de apoyo a urgencias la cual culmina en diciembre 2023. Se dio inicio a la formulación y presentación de proyecto de inversión para compra de equipo ante inexistencia de recursos propios.

Medida 10 - Realizar la Implementación, puesta en marcha e interoperabilidad entre las áreas del proceso de costos

En la presente vigencia no se tiene proyectado avance en esta meta. Se proyecta la creación del comité correspondiente y arranque de variados análisis de costos en la vigencia 2024.

Medida 11 - Realizar periódicamente la actualización de manual tarifario Institucional

En la presente vigencia 2023 ya se cuenta con manual tarifario actualizado, adoptado mediante acto administrativo. Se cuenta con la intención de su actualización de manera anual en búsqueda de coherencia entre los gastos de un servicio versus lo cobrado.

Medida 12 - Saneamiento contable de cuentas pasivos y cartera

A la fecha el avance en la actividad se cumple en su totalidad para las necesidades de lo transcurrido de la vigencia. Este proceso es constante a fin de reflejar la realidad financiera.

Medida 13 - Realizar auditorías periódicas a los procesos de facturación, glosas, cartera y jurídica a fin de analizar, retroalimentar y resolver las posibles fallas operativas

Se hace seguimiento a los procesos de facturación, glosas, cartera. En 2023 se mantiene la eficiencia mayor al 99% en la efectividad de la radicación de facturas, se iniciaron 4 procesos jurídicos en contra de las EPS.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 77 a 83 lo siguiente:

"7.1 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

La ESE Hospital El Peñón-Santander, contempló dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, trece (13) medidas como se describen a continuación:

... El resultado del avance y cumplimiento de cada medida se expone en los siguientes apartes:

MEDIDA 1

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que para esta medida se realizaron dos jornadas de aseguramiento en los corregimientos de San Francisco (1 afiliado), Otoval (0 afiliados), en apoyo con la NUEVA EPS y Secretaría de Salud Municipal. esta última quien certifica dichas actividades es la secretaria de salud municipal y donde aclara que a través de estas no se ha logrado la cobertura de más del 90% de aseguramiento de la población debido a que la mayor parte de la población adolescente y joven, emigran a las ciudades capitales en busca de oportunidades laborales.

Por lo anterior, se concluye que la medida CUMPLE PARCIALMENTE para el período objeto de seguimiento.

MEDIDA 2

Para el periodo objeto de análisis, la ESE reporta en el informe de monitoreo para esta medida que, se hizo una importante compra de equipos biomédicos para las áreas asistenciales y administrativas en cumplimiento de habilitación en reposición de variados equipos hurtados en el mes de octubre de 2023, se cumple con renovación tecnológica prevista en proyecto inicial. Presenta contrato de compraventa No 2024-033 compra de equipos tecnológicos, Contrato No 2024-046 Dotación de equipos Biomédicos, contrato de compraventa No 2024-045 compra de equipos tecnológicos, se aprecia La gestión de los recursos,

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se concluye que la ESE CUMPLE con la medida para el IV trimestre de 2023

MEDIDA 3

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, se compró equipos tecnológicos, se registra información en el módulo de cartera del sistema de información GD. Se da continuidad a la interoperabilidad. Para respaldar la presente medida el ESE ppresenta contrato prestación de servicios 041- 2023, para la actualización y mejora de los sistemas GD y RSS, dando continuidad a la interoperabilidad.

*Por lo anterior, se concluye que la medida **CUMPLE** para el período objeto de seguimiento.*

MEDIDA 4

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, se logra la aprobación de un proyecto con MINSALUD, recursos ya incorporados al presupuesto, de los cuales se logró su etapa precontractual y se dio inicio su ejecución física en julio de 2033, alcance de las obras en impactaran más del 90% del área existente, para el mes de diciembre se logra la ejecución del contrato y la compra de los equipos, para el mes de noviembre se da por finalizado el contrato y se logra un importante avance en la infraestructura de la ESE. Presenta copia de Contrato de Obra pública No 2024-018, para

adecuación básicas en continuidad para la mejora en la prestación de los servicios de la ESE Hospital el Peñón

*Teniendo en cuenta lo expuesto para el presente periodo la ESE **CUMPLE***

MEDIDA 5

Para el presente periodo, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, A la fecha el avance en la actividad proyectada es la interacción con el operador del software GD, con quien se determina efectivamente la instalación del módulo de inventarios, quedando pendiente en el 2024 su implementación, se cuenta con el primer levantamiento manual de inventario. Así mismo se encuentra en construcción un área de archivo con mejores condiciones. La organización técnica del archivo se programa en el 2024.

Para esta medida la ESE no adjunta evidencia alguna.

*Por lo anterior, se concluye que la medida **NO CUMPLE** para el período objeto de seguimiento.*

MEDIDA 6

La ESA adjunta al informe de monitoreo contratos 070-038-037 año 2023 suscritos con profesionales en calidad, derecho, contabilidad, control Interno, calidad y producción, mejorando la generación de información y diagnostico para toma de decisiones.

*Por lo anterior, se concluye que la medida **CUMPLE** para el período objeto de seguimiento.*

MEDIDA 7

Para el cuarto trimestre de 2023, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, no se tiene proyectado avance en esta meta. se inició contratar personal misional y administrativo con empresa temporal como actividad previa a la formalización laboral en atención a directrices del gobierno nacional. Se proyecta que en el Trimestre I de 2024 se contratan los respectivos estudios. pero no se encuentran evidencias.

*Por lo anterior, se concluye que la medida **NO CUMPLE** para el período objeto de seguimiento.*

MEDIDA 8

Para el cuarto trimestre de la 2023, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que Mediante el acuerdo de junta directiva N° 006 de fecha 12 de diciembre de 2022, se aprueba el presupuesto de la vigencia 2023, el cual incluye el rubro de sentencias y conciliaciones: numeral 2.1.3.13. Se realiza comités de conciliación a fin de identificar riesgo de pérdida de demandas sin novedad al momento, se mantiene un análisis de posibles contingencias judiciales. pero no corresponde al periodo evaluado y no se encuentran evidencias

*Por lo anteriormente mencionado se infiere que la ESE **NO CUMPLE** con lo relacionado a la presente medida.*

MEDIDA 9

La ESE refiere en el informe de monitoreo emitido, La tipología de la ESE es 1B según la reciente clasificación del modelo de red aprobado en la vigencia 2022 y se encuentra actualizado el REPS según servicios prestados. Se prepara un área en las instalaciones para

ubicar imagenología de apoyo a urgencias la cual culmina en diciembre 2023. Se inició la formulación y presentación de proyecto de inversión para compra de equipo ante inexistencia de recursos propios

Teniendo en cuenta lo referido para el IV trimestre de 2023, la ESE CUMPLE lo propuesto para la presente medida.

MEDIDA 10

Para la presente medida la ESE a través del informe de monitoreo, no se tiene proyectado avance en esta meta. Se proyecta la creación del comité correspondiente y arranque de variados análisis de costos en la vigencia 2024.

Por lo tanto, la Institución de salud NO CUMPLE con lo planteado para esta medida durante el periodo objeto de análisis.

MEDIDA 11

En el reporte correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2023 la ESE manifiesta que ya se cuenta con manual tarifario actualizado, adoptado mediante acto administrativo. Se cuenta con la intención de su actualización de manera anual en búsqueda de coherencia entre los gastos de un servicio versus lo cobrado. Presenta copia de actas de sostenibilidad financiera. Resolución 28 de 2023 por medio de la cual se modifican las tarifas de prestación de servicios de la ESE

Por lo anteriormente descrito la ESE CUMPLE para el periodo analizado.

MEDIDA 12

Para el IV trimestre de 2023, la ESE reporta a través del informe de monitoreo, que a la fecha el avance en la actividad se cumple en su totalidad para las necesidades de lo transcurrido de la vigencia. Este proceso es constante a fin de reflejar la realidad financiera. Presenta estado de la situación financiera.

Por lo anterior, se concluye que la medida CUMPLE para el período objeto de seguimiento.

MEDIDA 13

Para el IV trimestre de la vigencia 2023, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, Se hace seguimiento a los procesos de facturación, glosas, cartera. En 2023 se mantiene la eficiencia mayor al 99% en la efectividad de la radicación de facturas, se iniciaron 4 procesos jurídicos en contra de las EPS.

Por lo anterior, se concluye que la medida CUMPLE para el período objeto de seguimiento.

La ESE debe fortalecer sus procesos de gestión documental para garantizar el adecuado manejo de sus archivos garantizando la organización, clasificación y conservación en cumplimiento de la ley 594 de 2.000. Adelantar el estudio de planta de personal y estructurar la información de costos para el correcto análisis y toma de decisiones."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la

vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Santander y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 4
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	1.189.444.530	1.491.050.119	2.107.666.312	177,2%
Disponibilidad inicial	0	0	357.625.622	0,0%
Ingresos corrientes	1.188.928.500	1.491.050.119	1.749.524.660	147,2%
Recursos de capital	516.030	0	516.030	100,0%
Gastos	1.189.444.530	2.204.452.005	1.894.186.397	159,2%
Funcionamiento	318.871.520	409.468.042	409.468.013	128,4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	7.000	736.768.836	426.503.265	6092903,8%
Gastos de operación comercial	870.566.010	1.058.215.126	1.058.215.119	121,6%
Equilibrio presupuestal	0	-713.401.886	213.479.915	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Los valores reportados por la ESE en el informe de monitoreo en cuanto al presupuesto de la vigencia 2023 del PSFF viabilizado, se encuentran diferencias en los gastos así: los gastos de funcionamiento proyectados en el programa son de \$ 998 millones y los de operación corriente de \$ 191 millones y no las cifras presentadas por la ESE de \$ 318 millones y \$ 870 millones respectivamente.
- Tanto la entidad territorial como la ESE en el informe presentaron cifras de flujo financiero diferentes a las reportadas en el SIHO en la ejecución presupuestal 2023, por lo que se corrigieron los valores así: en ingresos los recaudos fueron del orden de \$ 2.499 millones, desagregados en disponibilidad inicial de \$ 357 millones e ingresos corrientes \$ 2.092 millones. Por su parte en gastos, los gastos de funcionamiento fueron de \$ 1.181 millones, los gastos de inversión de \$ 732 millones y los gastos de operación comercial de \$ 285 millones, para un total de gastos de \$ 2.199 millones.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 1.125 millones en ingresos y de \$ 1.1.25 millones en gastos.

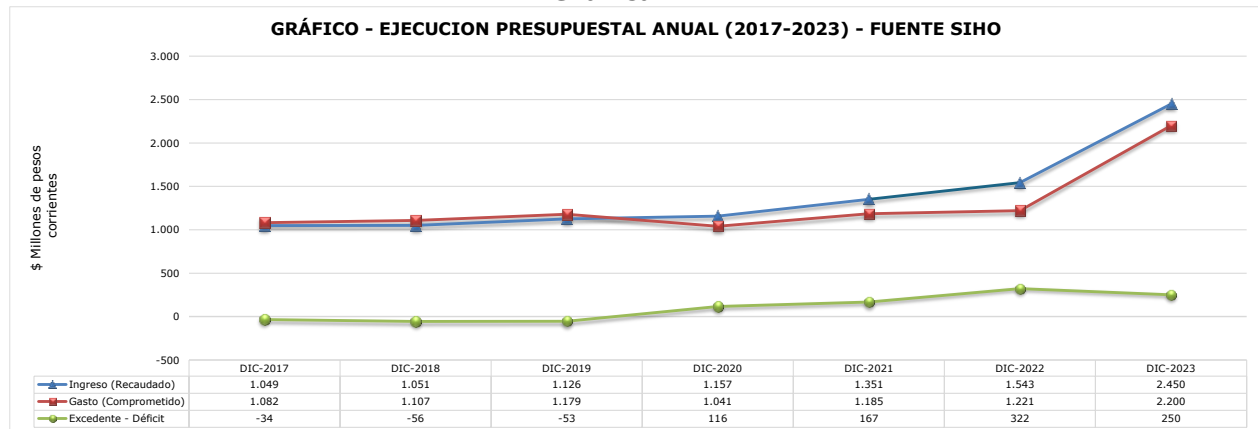
La ESE y la Entidad Territorial deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

Los datos del Informe de Seguimiento no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 407 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 249 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 4



La ESE en las 4 últimas vigencias ha logrado el equilibrio presupuestal con recaudos, situación que le permite poder garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, siempre y cuando siga con su política de fortalecimiento de ingresos y la oportuna gestión de cartera.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 11 a 15 lo siguiente:

"EJECUCION DEL FLUJO FINANCIERO PROPUESTO

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 el techo presupuestal propuesto para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la E.S.E Hospital El Peñón fue de \$1.189.444.530, y que Qué mediante el Acuerdo Nro. 006 de diciembre 12 del 2022, la Junta Directiva de la E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER, aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero a diciembre 31 del 2023 por valor de \$1.189.445.000. A 31 de diciembre de 2023 el presupuesto definitivo cerró en \$2.314.951.300,22

2.1 INGRESOS

Con respecto al comportamiento de los ingresos a 31 de diciembre de 2023, podemos tener que:

...

El Flujo Financiero para la vigencia 2023 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E Hospital El Peñón. se observa que los ingresos recaudados ascienden a \$2.449 millones. incluyendo la disponibilidad inicial que asciende a \$357 millones.

Se logró unos ingresos corrientes de \$1.388 millones quedando en un 20% por encima de lo proyectado para la vigencia; donde se tiene unos ingresos por ventas de servicios de salud de \$1.190 millones permitiendo así cumplir con la propuesta plasmada en el PSFF para la vigencia 2023 con un 32.71% superior al presupuesto proyectado. De igual manera dentro de los ingresos corrientes se tiene lo aportes permanentes que corresponde a los recursos de subsidio a la oferta que no se logra recaudar el 100%, para la vigencia 2023 fueron asignados \$262.814.797, de los cuales se recaudaron \$197.204.847 quedando un 23.7% pendiente por recaudo.

Con respecto a los ingresos no corrientes se registran los aportes ocasionales que para la vigencia 2023 fueron:

De la Gobernación de Santander por medio de la resolución N. 28874 del 19 de diciembre de 2022, autorizó el giro de recursos para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E Hospital El Peñón, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000),

La Alcaldía Municipal del Peñón Santander por medio de la resolución N. 165 del 14 de junio de 2023, autorizó el giro de recursos para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E Hospital El Peñón, por valor de CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$50.092.262).

TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$384.428.678), asignados en la Resolución 00001733 del 24 de octubre de 2023 a la E.S.E Hospital El Peñón son exclusivos para la ejecución del proyecto "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS EN LAS E.S.E.S DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Es importante resaltar el resultado positivo que se genera con el recaudo de cartera vigencias anteriores. se proyectó un recaudo de \$33.127.584; a 31 de diciembre se logra recaudar \$216.249.698; de los cuales \$65.779.317 corresponde a aportes de recursos subsidio a la oferta vigencia 2022. De igual manera se logra recaudar \$100.000.000 por liquidación de contratos de cápita con COOSALUD.

...

Teniendo en cuenta la tabla anterior. refleja el comportamiento de la facturación vs recaudo; registrando una facturación reconocida por valor de \$1.321 millones. frente a un recaudo por valor de \$1.206 millones. el cual representa el 91.26%.

El recaudo del régimen subsidiado es el de mayor representación tanto en la venta de servicios como en el pago; sin embargo. el flujo financiero corresponde al 96.04%. Se observan en los recaudos muy bajos del régimen contributivo. el cual equivale al 48.02% del total de la venta, aunque se realizaron las gestiones necesarias para el cobro de la cartera no fue muy significativo el avance. Las EPS más representativas en este régimen son Nueva EPS. COOSALUD. las cuales el recaudo por este régimen es muy mínimo a pesar que se radica a tiempo. se les contesta las devoluciones. glosas. en los tiempos de ley. pero no ha sido posible recaudar por este régimen. Con respecto al comportamiento de la facturación por SOAT es muy mínima de igual manera el recaudo. Con relación al comportamiento del PIC lo facturado se recaudó en su totalidad.

Las otras ventas de servicios, hacen referencia a eventos a régimen especial y a particulares el recaudo fue del 47.53% del total facturado, desde la entidad se procuró la radicación de factura en el tiempo establecido y con los soportes necesarios para evitar la generación de glosas y que se realice un pago efectivo sobre lo facturado, sin embargo, las entidades no son efectivas en la realización de los pagos.

GASTOS

Los gastos proyectados para el primer año dentro del PSFF fueron así:

...

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 se elaboró el presupuesto de acuerdo a la nueva versión catálogo presupuestal CUIPO. se realizó la respectiva reclasificación de cuentas presupuestales con respecto a los gastos administrativos y de operación. manteniendo el techo presupuestado para la vigencia 2023.

A 31 de diciembre 2023 se ejecutaron gastos por valor \$1.467.683.168 un 23.39% por encima sobre lo proyectado; se debe tener en cuenta que entre los gastos comprometidos se encuentra la partida de cuentas por pagar vigencias anteriores por valor de \$51.151.517 (3.49%).

Se puede concluir. que los resultados presentan cumplimiento tanto en el Total de Gastos Administrativos como en el Total de Gastos Operacionales en relación a lo proyectado; comportamiento que se ha venido dando teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo y así mantener un equilibrio presupuestal; teniendo en cuenta que los ingresos corrientes ascienden a \$1.206.417.122. manteniendo así unos pasivos no mayor a 30 días los cuales quedaron pendientes por pagar de \$135.348.315 sujetos a proceso de supervisión.

Los gastos administrativos representan el 26.66%; los gastos de operación representan el 69.86%; El rezago de cuentas por pagar representan el 3.49 del total de los gastos de operación corriente.

El rezago de las cuentas por pagar asciende a \$51.151.517 las cuales no fueron proyectadas para la vigencia 2023 sin embargo tenían respaldo de flujo de recursos con la incorporación de saldos realizado.

Se puede concluir que la diferencia del 23.39% entre el gasto acumulado vs gasto comprometido, es coherente con el incremento en el ingreso en ventas de servicio de salud."

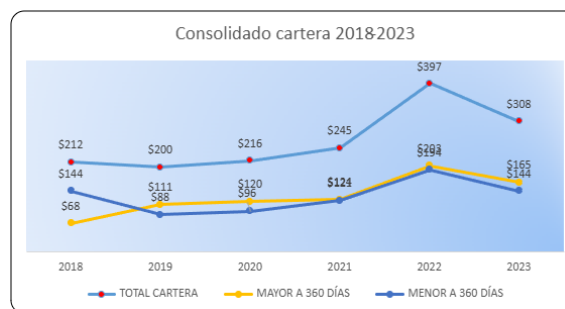
En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 83 y 84 lo siguiente:

"7.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

La ESE presenta un superávit para el cuarto trimestre de 2023 del 10%, lo cual es positivo ya que sus ingresos fueron superiores por un valor de 2.449.698.192 frente a los gastos por valor de 2.199.818.819.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

En cuanto a la Cartera de la ESE, en el cuadro siguiente se observa el comportamiento de los últimos tres años con una tendencia al incremento, sin embargo, frente a la vigencia anterior, se observa que disminuyó el 22%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 4
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	0:	0	0	0:	0,0%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	49.946.177:	50.092.262	0	50.092.262:	100,3%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0:	0	0	0:	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0:	0	0	0:	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	50.000.000:	50.000.000	0	50.000.000:	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0:	0	0	0:	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0:	0	0	0:	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0:	0	0	0:	0,0%
Total fuentes	99.946.177:	100.092.262	0	100.092.262:	100,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE no registró los valores de las fuentes programadas al inicio del PSFF viabilizado, como tampoco los recaudos acumulados de las mismas correspondientes al corte 2023, pero al analizar el informe de monitoreo se puede evidenciar que efectivamente recibieron las fuentes de financiación, por lo que se corrigen los valores, así: recaudos saldos cuentas maestras municipio \$ 50 millones, aportes del departamento \$ 50 millones.
- Estos mismos valores se incluyen en el informe de seguimiento, para poder efectuar la evaluación.

Se recaudaron en su totalidad todas las fuentes de financiación del PSFF.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 15 y 16 lo siguiente:

"Teniendo en cuenta el escenario financiero planteado en el programa y la fecha de viabilidad del mismo la cual fue el 01 de julio de 2022, los aportes planteados por parte de la Gobernación de Santander y el Municipio del Peñón no fueron recibidos en la vigencia 2022 como se estableció en el programa.

La Gobernación de Santander por medio de la resolución N. 28874 del 19 de diciembre de 2022, autorizó el giro de recursos para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E Hospital El Peñón, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000), lo cuales serán utilizados por la E.S.E Hospital El Peñón única y exclusivamente para el saneamiento de pasivos que se encuentren reconocidos o medidas de fortalecimiento que se requieran, a fin de garantizar la operación de la E.S.E.

La E.S.E Hospital El Peñón, apertura la cuenta N. 001303090200054856 para el manejo de los recursos asignados por la Gobernación de Santander para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, cuenta corriente BBVA a nombre de la Fiduciaria LA PREVISORA S.A, quien es el encargado de la Administración y pagos de los recursos de la E.S.E Hospital El Peñón.

De igual manera, la Alcaldía Municipal del Peñón Santander por medio de la resolución N. 165 del 14 de junio de 2023, autorizó el giro de recursos para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E Hospital El Peñón, por valor de CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$50.092.262), lo cuales serán utilizados por la E.S.E Hospital El Peñón única y

exclusivamente para las metas aprobadas en cumplimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero o medidas de fortalecimiento que se requieran, a fin de garantizar la operación de la E.S.E. como prestador de servicios de la tipología 1B de la Subred de Vélez.

La E.S.E Hospital El Peñón, apertura la cuenta N. 001303090200054864 para el manejo de los recursos asignados por el Municipio del Peñón Santander para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, cuenta corriente BBVA a nombre de la Fiduciaria LA PREVISORA S.A, quien es el encargado de la Administración y pagos de los recursos de la E.S.E Hospital El Peñón.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 84 lo siguiente:

7.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

“La ESE recibió los recursos girados por el Departamento de Santander por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000), para el programa y recibió los recursos girados por parte de la Administración municipal por valor de CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$50.092.262), lo cuales serán utilizados por la E.S.E Hospital El Peñón única y exclusivamente para las metas aprobadas en cumplimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero o medidas de fortalecimiento que se requieran, a fin de garantizar la operación de la E.S.E. como prestador de servicios de la tipología 1B de la Subred de Vélez”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$62 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$62 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Santander, presenta un pago acumulado por valor de \$61 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1 millón, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 4
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	33.567.096	33.567.096	33.567.096	100,0%	0	33.567.096	100,0%
Pago de pasivos	62.379.081	62.379.081	61.011.239	97,8%	1.367.842	61.011.239	97,8%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	39.879.971	39.879.971	39.080.011	98,0%	799.960	39.080.011	98,0%
Entidades públicas y de seguridad social	4.907.086	4.907.086	4.339.204	88,4%	567.882	4.339.204	88,4%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	10.212.535	10.212.535	10.212.535	100,0%	0	10.212.535	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	#DIV/0!
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	#DIV/0!
Otros pasivos	7.379.489	7.379.489	7.379.489	100,0%	0	7.379.489	100,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	#DIV/0!
Otros	7.379.489	7.379.489	7.379.489	100,0%	0	7.379.489	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

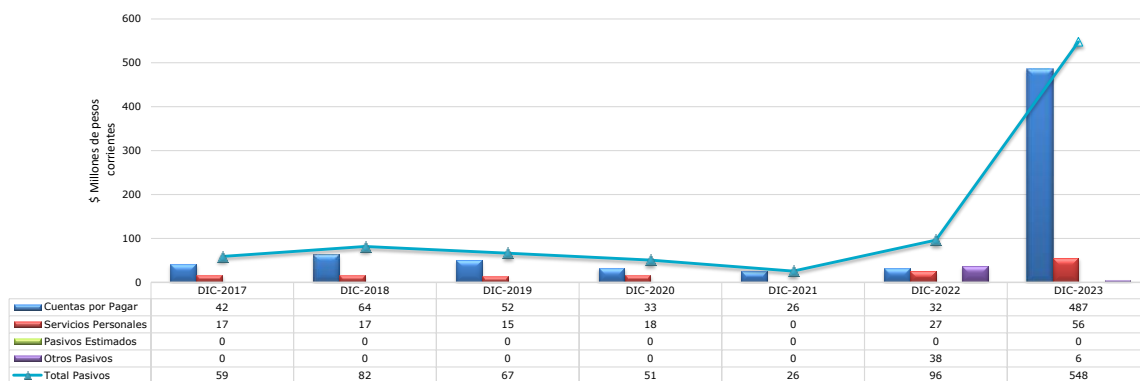
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE no reportó el valor del costo de las medidas ni los pasivos programados al inicio del programa, así como los valores correspondientes a la ejecución de estos pagos esperada al cierre de 2023, cifras que fueron alimentadas con los datos reportados en el informe escrito.
- En cuanto al costo de las medidas del programa, la única que tenía previsto el valor de \$ 33 millones establecía: "F.O.: Fortalecimiento al 100% de la infraestructura técnica y tecnológica de las áreas contables, de facturación, cartera de la Institución interoperando con las áreas responsables para la generación de información confiable". Al revisar su ejecución efectivamente se realizaron las inversiones previstas y por este motivo se asignaron los valores para poder efectuar la evaluación.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 4

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Los pasivos al corte del último año se incrementaron debido a que quedaron pendientes los pagos de los proyectos de inversión financiados por el ministerio de salud, la ESE tienen los recursos en bancos para atender de manera oportuna sus cuentas por pagar del corte 2023.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 19 y 20 lo siguiente:

"Con respecto de los PASIVOS reportados en el programa por valor de \$62.379.081 a la fecha del informe se ya fueron cancelados el 98%. quedando pendiente \$1.367.802 representados en: un valor de \$567.882 a favor de la Nueva EPS por concepto de aportes a seguridad social. saldo que se encuentra en proceso de saneamientos de aportes patronales; y un valor de \$399.960 a favor de CLAUDIA REBECA CAÑON ROBAYO. contratista que falleció en la vigencia 2020 y a la fecha no ha sido posible la comunicación con algún familiar.

Analizando el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de las últimas tres vigencias el pasivo presenta un incremento del 62% con referente al pasivo de la vigencia 2022.

...

Teniendo en cuenta que una de las recomendaciones en la ejecución del programa es NO generar más pasivos, al contrario, es generar los suficientes ingresos para cubrir las obligaciones adquiridas durante la vigencia. Sin embargo, la E.S.E cuenta con el flujo de caja para respaldar cada una de obligaciones registradas a 31 de diciembre de 2023.

Los pasivos registrados a 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$547.858.298, la E.S.E registra efectivo y equivalente al efectivo la suma de \$692.903.998.

...

Como se evidencia en la tabla anterior los pasivos a 31 de diciembre de 2023 están representados en:

Cuentas por pagar de \$486.590.322 donde está incluido el valor de la ejecución de los recursos asignados para la compra de dotación de equipos biomédicos resolución 1733 por valor de \$384.428.678; descuentos de nómina por valor de \$1.155.821; retención en la fuente por valor de \$18.909.664; servicios públicos por valor de \$219.140; honorarios y servicios indirectos por valor de \$51.009.172; otras cuentas por pagar de \$13.160.613; Beneficio a empleados por valor de \$52.347.015 que corresponde a las apropiaciones de las prestaciones sociales de los funcionarios; \$5.767.326 corresponde a ingresos recibidos por anticipado por ventas de servicio de salud (Cápita. Fondo Nacional del Riesgo por vacunas COVID pendientes por legalizar. Lo anterior con respaldo de flujo de efectivo en bancos para sus respectivos pagos.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 84 y 85 lo siguiente:

7.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA. La ESE presenta un 98% de avance en el pago de los pasivos acordados dentro del programa.

7.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que presenta un incremento del 91% en sus pasivos, debido a que el Depósito de instituciones financiera se encuentran por valor de 692.893.998.”

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 81 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 62 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 547 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 778,3%.

Tabla 6 – 4
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%	
2.4	Cuentas por pagar	64.107.626	62.379.081	486.590.322	680,1%	486.590.322	680,1%	
2.5	Beneficios a empleados	17.479.557	0	55.500.650	0,0%	55.500.650	0,0%	
2.7	Provisiones	0	0	0	0,0%	0	0,0%	
2.9	Otros pasivos	0	0	5.767.326	0,0%	5.767.326	0,0%	
TOTAL PASIVO		81.587.183	62.379.081	547.858.298	778,3%	547.858.298	778,3%	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Control de nuevos pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE no registró el valor de los pasivos en el corte 2028, año al que corresponde el corte de categorización del riesgo; tampoco diligenció el valor de los pasivos al corte de viabilidad del PSFF, como tampoco los valores de los pasivos con el corte 2023, cifras que fueron consignadas antes de realizar la evaluación.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Aunque pareciera que el valor de los pasivos en 2023 creció considerablemente, en realidad obedece a la ejecución de dos proyectos de inversión financiados por el Ministerio e salud y cuyos recursos para respaldarlos se encontraban en bancos en el corte 2023.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 692 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$237 millones la cual puede financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 547 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: recaudos por clasificar \$ 2 millones, y otros ingresos recibidos por anticipado por \$ 5 millones quedando un pasivo neto de \$ 540 millones, respaldados con efectivo en bancos por \$ 692 millones, que lo cubren totalmente.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 118,1% valorado en UVR:

**Tabla 7 – 4
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	2.936	3.889	132,5%	3.889	132,5%
Total servicios ambulatorios	16.337	20.257	124,0%	20.257	124,0%
Total hospitalización	129	558	433,3%	558	433,3%
Total quirófanos y salas de parto	748	130	17,4%	130	17,4%
Total apoyo diagnóstico	21.994	25.635	116,6%	25.635	116,6%
Total apoyo terapéutico	8.687	10.439	120,2%	10.439	120,2%
Total servicios conexos a la salud	2.098	1.587	75,6%	1.587	75,6%
Total producción	52.928	62.495	118,1%	62.495	118,1%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	1.451.498.101	1.416.531.652	97,6%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	27.424	22.666	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización con un 433,3%, mientras que el menor avance corresponde a sala de partos con un 17,4%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 97,6%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto, siendo más eficiente en el uso de los recursos durante esta vigencia.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 17 y 18 lo siguiente:

"RESULTADOS ALCANZADOS EN PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

La entidad cuenta con un sistema de información, mediante el cual se llevan a cabo los procesos de facturación, glosas y cobro de cartera. Estos procesos se encuentran en constante análisis, se realiza seguimiento en los diferentes comités de gerencia, a fin de tomar las decisiones que correspondan, en miras de optimizar dichos procesos.

Así mismo, se presenta trimestralmente un informe sustentado ante la Secretaría de Salud de Santander, el cual tiene como finalidad justificar en detalle los resultados obtenidos, así mismo el reporte del decreto 2193 mediante la plataforma SIHO. Las cifras obtenidas

motivan la toma de decisiones a la Gerencia en apoyo de la asesora de calidad y producción de la entidad.

En el siguiente cuadro podemos observar el comportamiento de uso de los servicios, en relación a la producción de servicios prestados por la institución a la población por la modalidad de cápita o evento.

Así mismo, se realiza un comparativo de los resultados de la vigencia 2022 y avance a la fecha respecto a lo proyectado en el presente PSFF.

...

Del cuadro anterior, se identifica que la entidad a corte 31 de diciembre de 2023 cumple con la meta total en términos de UVR producidas, así mismo como sucedió en la vigencia 2022, demostrando un avance satisfactorio en términos generales.

Se resalta en color azul, los servicios que en su producción actual y su comportamiento, demuestran que al final de la vigencia no tendrán inconveniente alguno en su ejecución teniendo en cuenta la proyección inicial.

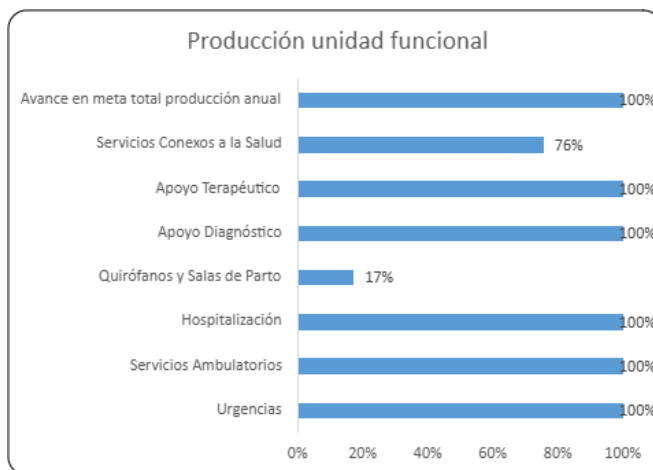
Se resalta en color rojo, los servicios que en su producción actual y su comportamiento, demuestran que al final de la vigencia, en su ejecución no lograran aparentemente lo establecido en la proyección inicial. Existen factores de alta incidencia que quizás inciden en estos resultados. El pasado 14 de octubre de 2023, en la institución se presentó un desafortunado evento de hurto con armas de fuego, el cual tuvo como resultado la pérdida de un gran número de equipos médicos y mobiliario, el cual afecto seriamente la prestación del servicio.

Con los resultados obtenidos y a pesar de las adversidades, la institución se ha valido de préstamos de equipos biomédicos, la gestión con otras instituciones para la realización de análisis de laboratorio, entre otros, a fin de motivar una recuperación y logro efectivo en la producción.

La Gerencia logra la consecución de unos importantes recursos en motivación de un proyecto presentado en el año 2021, del cual se destaca la adquisición de equipos biomédicos, los cuales posibilitó la recuperación de un 90% de los elementos hurtados, a fin de posibilitar la recuperación y el logro de las metas."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 85 lo siguiente:

"7.6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.



Fuente: Informe de monitoreo (Cuadro Cumplimiento Metas de Producción en UVR)

La ESE logra el cumplimiento del 100% de las metas de producción para 2023; sin embargo, se indica que no realizó el reporte completo en el cuadro RESUMEN del Monitoreo presentado en CHIP, la información fue tomada del REPS Monitoreo enviado por la ESE a la Secretaría.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 4
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	1.491.050.119	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	1.491.050.119	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	2.204.452.005	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	2.204.452.005	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE diligenció datos errados en el flujo financiero de 20923, los ingresos recaudados ascendieron a \$# 2.449 millones y los pagos de \$ 1.680 millones, cifras que fueron corregidas.

No fue posible registrar los pagos efectuados por intermedio del encargo fiduciario, pues en los informes tanto de la ESE como de la entidad territorial no se especifica esta situación.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 16 lo siguiente:

"La E.S.E Hospital El Peñón, apertura la cuenta N. 001303090200054864 para el manejo de los recursos asignados por el Municipio del Peñón Santander para la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, cuenta corriente BBVA a nombre de la Fiduciaria LA PREVISORA S.A, quien es el encargado de la Administración y pagos de los recursos de la E.S.E Hospital El Peñón."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 86 lo siguiente:

"7.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

No se identifica el registro realizado por la ESE en el formulario de RESUMEN, con relación a los ingresos recibidos en el encargo fiduciario, informando en el monitoreo enviado que el valor es de \$50.000.000 ni de los \$869.247.294,54 reportados como pagos realizados."

Con la información suministrada no es posible verificar si la ESE manejó todos los recursos a través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

4.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

**Tabla 9 – 4
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	99,9	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	97,8	30%	29,3	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	94	
Alerta BAJA				

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en la página 86 presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones a la ESE, relacionadas con la ejecución de 2023:

- ✓ *La ESE debe continuar en las mesas de conciliación de cartera, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos con las EPS para el recaudo de sus ingresos de la operación corriente, con el fin de que obtenga un mayor flujo de liquidez; de igual forma realizar gestión ante las entidades liquidadoras frente al reconocimiento y recaudo de esas carteras.*
- ✓ *La ESE debe continuar con las acciones tendientes al recaudo de las fuentes de financiación del PSFF diferentes a la operación corriente. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.*
- ✓ *Se recomienda a la ESE implementar acciones que le permitan mejorar la facturación por venta de servicios de salud, para que de esta manera se incremente el recaudo que le permita apalancar los gastos y obligaciones de la ESE.*

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en **ALERTA BAJA**.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

5. E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FLORIDABLANCA

La E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del municipio de FLORIDABLANCA - Departamento de Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, forma parte

de la subred Soto Sur, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-050721 del 30 de septiembre de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2026.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	MEDIA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Santander, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 5

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Santander realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116275 del 29 de noviembre de 2024.

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Santander al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 5
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	80,0%	95,7%	97,1%	98,5%
Racionalización del gasto	100,0%	96,3%	100,0%	96,3%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	
Reorganización administrativa	88,0%	97,6%	91,8%	106,3%
Saneamiento de pasivos	32,0%	35,0%	61,3%	57,1%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	
Resultado Promedio de las Medidas	75,0%	81,2%	87,6%	92,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ejecución acumulada de las medidas del corte 2022 no corresponde a la realidad del informe anterior, por lo que se corrigieron los valores así: en fortalecimiento de los ingresos el avance era del 80%, en racionalización del gasto el 100%, en reorganización administrativa del 88% y saneamiento de pasivos del 32%, para un resultado promedio del 75%.
- En los valores diligenciados por la entidad territorial, se reportaron avances basados en la ejecución acumulada del año anterior, los valores a comparar son los relacionados con la ejecución acumulada del 2023 frente a la ejecución acumulada esperada para esa vigencia, por lo que los valores fueron corregidos.

Las medidas propuestas por la ESE han logrado continuar con la implementación iniciada en 2021 y 2022, orientadas básicamente al fortalecimiento de los ingresos, a racionalizar los gastos y a fortalecer a la ESE en la prestación de servicios, con el desarrollo de proyectos de infraestructura y dotación que permitirán que continúe cumpliendo con su función como entidad de mediana complejidad, referente de la subred Soto Sur. La ESE presentó un informe detallado de sus avances, así como aportó a la entidad territorial las evidencias sobre sus logros.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 6 a 57 lo siguiente:

"AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
Aspecto a Intervenir: ENTORNO

	Descripción	1.1.Ofertar gerencialmente el portafolio de servicios explícito que presente su programa de estancia hospitalaria adulto mayor, consulta especializada ambulatoria, cirugía electiva con apoyo tecnológico en el área laparoscópica y endoscópica.
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
<p>No se ha presentado cambios significativos en la distribución de los afiliados y continúan en el mercado de nuestra área de influencia las EPS con las cuales se ha adelantado gestión para legalizar la contratación. Por lo anterior, continuamos con el mismo porcentaje de ejecución a 30 de septiembre de 2023, que corresponde al 88% del 90% esperado, con un nivel de ejecución que permite cumplir con lo planteado en la meta de esta medida para la vigencia objeto de evaluación.</p> <p>De acuerdo a la gestión realizada para legalizar contratación con aquellas EPS que ingresan al mercado posterior a la liquidación de EPS, y a corte de 30 de septiembre de la presente vigencia se anexa malla de contratación vigente como soporte de la ejecución de esta medida, igualmente se anexa las respectivas minutas contractuales con las entidades responsables del pago.</p>		

	Descripción	1.2.Determinar los costos de producción y mejorar los márgenes de negociación en el proceso de contratación interinstitucional
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
<p>En la tabla anterior usted encontrara el costo total institucional promediado de los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE que está conformado por los tres componentes del costo, los cuales son parte esencial en la prestación del servicio hospitalario; y que de acuerdo a los resultados promedios se evidencia que un 67% del costo de la operación corresponde a Mano de obra, el 17% del costo a Materiales y suministros y un 16% del costo Gastos generales. Siendo el componente de mano de obra el factor más significativo del costo como se muestra en la siguiente gráfica.</p> <p>Conclusiones generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El compromiso de las personas responsables de cada uno de los procesos misionales, logísticos y administrativos es clave para el éxito de la continuidad y efectividad del proceso de costos en la institución. • La oportunidad en la entrega de la información es fundamental para la elaboración pertinente de los informes de costos mensuales. • La calidad de la información suministrada por las fuentes de información primarias es básica y primordial para el resultado de Costos. • El control de los costos en los centros de costos logísticos es de gran soporte para la austeridad en el gasto, el buen uso de los recursos y el control permite que se reduzcan los costos que serán asignados a los servicios misionales de la institución ya que estos representan el 24% del costo total. • El levantamiento de los procesos para producción heterogénea no es estático y debe ajustarse si es necesario una vez se debe hacer entrega del proceso para análisis de los resultados obtenidos, al igual en los períodos futuros se 		

deben incluir todos los procedimientos o actividades realizadas, hasta lograr el costo de la totalidad de los servicios prestados por el hospital.

- Automatizar el proceso de diligenciamiento de la hoja de gastos de cirugía para mayor agilidad y control de los materiales registrados por procedimiento.

Nota: El software SICOSALUD es un sistema que no está diseñado para funcionar de manera simultánea, si bien no es un sistema software multi punto o multisede, el cual no va a permitir el funcionamiento paralelo cuando se de inicio con la prestación de servicios en la Unidad Materno Infantil (UMI) por lo tanto se recomienda realizar una actualización del sistema o un cambio de software.

ASPECTO A INTERVENIR: INSTITUCIONAL

	Descripción	1.3.Fortalecimiento institucional del SOGC, a la luz de los estándares mínimos de habilitación y estándares de Acreditación en salud
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
<p>Se celebra el Convenio Interadministrativo No 4141435 de fecha 20 de Octubre de 2022 entre el Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para el mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca, vigencia futura según lo estipulado en la Ordenanza No 031 del 4 de octubre de 2022" por valor de \$8.382.550.524,49. Se adjunta convenio</p> <p>Se anexa como soporte el certificado de habilitación de la nueva sede Unidad Materno Infantil – UMI de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.</p>		

	Descripción	1.4.Optimizar condiciones de competitividad a través del Mejoramiento de calidad en la atención, implementando el programa de humanización en todos los servicios de la ESE
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
<p>Existe ruta de intervención integral, que incluye al personal asistencial con intervenciones directas y educativas, proceso de humanización aplicado a las diferentes áreas asistenciales, con marco teórico definido y ejes específicos como se presenta a continuación:</p>		



Descripción	1.5. Elaborar y presentar el proyecto a la Gobernación de Santander, para la adquisición de los faltantes tecnológicos para la puesta en marcha de la sede materno infantil de la ESE
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
<p><i>Los soportes: Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Santander, Secretaria de Salud Departamental de Santander y la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca donde se establece con claridad los productos y entre ellos se encuentra la dotación de la central de esterilización y lámpara ciélticas, fueron anexados en el informe de monitoreo de cuarto trimestre de 2022, esta medida ya tiene ejecución del 100%.</i></p>	

Descripción	1.6. Elaboración de los contenidos temáticos con el personal calificado en el área asistencial y administrativo con el apoyo de los convenios docencia servicio
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
<p><i>Además de las actividades realizadas de formación durante el primer trimestre, segundo y tercer trimestre de 2023 y relacionadas en el informe de monitoreo anterior, se presenta las actividades de formación continua desarrolladas por la entidad durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, como se detalla a continuación:</i></p> <p>...</p>	

Descripción	1.7. Mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios con la implementación del programa de
-------------	---

	<p>farmacovigilancia y tecnovigilancia en todas las áreas funcionales de la ESE.</p>
<p>EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</p>	
<p>APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TECNOVIGILANCIA EN LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA AÑO 2023</p> <p><i>El programa de Tecnovigilancia se crea en una institución con el fin de crear estrategias basados en las normas, mecanismos, procesos, recursos financieros, técnicos y de talento humano y así realizar la de inspección, vigilancia y control para la prevención de los riesgos que se pueden presentar en el uso de dispositivos y equipos médicos implementando estrategias de gestión de riesgo, capacitaciones y priorización de riesgos para prevenir eventos e incidentes adversos.</i></p> <p>REGISTRO DE EVENTOS ADVERSOS</p> <p><i>En cuanto a los reportes de eventos adversos se utiliza el formato de reporte de evento o incidente adverso de dispositivos y equipos médicos, codificado F-SP-09 donde se tiene en cuenta toda la identificación del paciente, identificación completa del dispositivo médico la cual se requiere para hacer seguimiento de lo acontecido, descripción completa de lo sucedido para así clasificar la eventualidad de acuerdo a lo establecido por el INVIMA, concluyendo con el desenlace y la gestión realizada con el mismo. Este documento el personal de los servicios lo puede encontrar en la carpeta temporal denominada Reporte eventos e incidentes adversos serios.</i></p>	

<p>Descripción</p>	<p>1.8. Definición de agendas de trabajo para el personal asistencial, con el fin de dar cumplimiento estricto a los horarios de atención</p>
<p>EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</p>	
<p><i>Se continúa con el proceso de evaluación, teniendo en cuenta los mismos parámetros definidos en la vigencia 2023, identificando el número de horas contratadas para el cubrimiento médico general y especializado en las diferentes áreas asistenciales, y tomándose como referente tres grandes dimensiones, como son:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Productividad por talento humano contratado para desarrollar la actividad</i> <i>2. Índices de Rendimiento establecidos por la Organización.</i> <i>3. Determinación de actividades de orden asistencial, administrativa y formativa, con sus equivalentes de desempeño, por medicina general y especializada, según la unidad asistencial de trabajo.</i> 	


ASPECTO A INTERVENIR: ADMINISTRATIVO

<p>Descripción</p>	<p>1.9. Aplicación de la metodología de gestión por procesos, por parte de la directiva y líderes de área con el fin de actualizarlas conforme al modelo de operación asistencial y administrativa de la ESE</p>
<p>EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</p>	

A corte de 31 de diciembre de 2023, se logra la actualización y estandarización de varios procedimientos del área asistencial y administrativa, conforme al siguiente detalle:

Se anexa como soporte de ejecución de esta medida durante la vigencia 2023, los documentos anteriormente relacionados.

NOTA ACLARATORIA: Es importante tener en cuenta que esta medida no presenta cierre, teniendo en cuenta que en forma continua la entidad debe estar realizando actualización de sus procedimientos, manuales y protocolos, conforme a los requerimientos del medio, ya sean de índole administrativo, normativo, epidemiológico, entre otros.

Descripción	1.10. Modernizar y Mejorar los procesos a través de MIPG operativizando las políticas definidas buscando el mejoramiento del desempeño institucional
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
<p>Resultados Generales de la Autoevaluación a corte de 31 de diciembre de 2022</p>  <p>Es importante aclarar que la vigencia 2023 no se ha autoevaluado, por tal motivo, se presenta los resultados obtenidos de la autoevaluación del índice de Gestión y Desempeño de la vigencia 2022. Adicionalmente, se resalta la observación registrada en la plataforma FURAG, que establece que los resultados de esta autoevaluación no pueden ser comparados con las vigencias anteriores, debido a cambios sustanciales en las preguntas de autoevaluación establecidas por los líderes de cada una de las políticas.</p> <p>Adicionalmente, se aclara que la vigencia 2023 no ha sido autoevaluada a corte de 31 de diciembre de 2023, proceso que se realizará durante el ya que no ha finalizado esta vigencia y no es posible establecer el nivel de cumplimiento para esta medida, en el periodo objeto de evaluación.</p>	

ASPECTO A INTERVENIR: FINANCIERO

Descripción	1.11. Garantizar una venta de servicios en correspondencia a su capacidad instalada, con crecimientos dependientes de la dinámica población y transferencias de planes de aseguramiento
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
<p>El nivel de cumplimiento en la venta de servicios a corte de 31 de diciembre de 2023 fue del 109,43% frente a lo estimado facturar durante la vigencia 2023, como se puede observar en forma detallada por pagador en el siguiente cuadro:</p>	

La ejecución de venta de servicios a corte 31 de diciembre de 2023, arroja un resultado de 109,43%, frente a las proyecciones del escenario financiero del PSFF, dicho incremento se logra por un mejoramiento del porcentaje de cumplimiento en el régimen subsidiado de 110%; contributivo de 169%; SOAT con un 214% y otros pagadores en un 729%, compensando la reducción de la venta de servicios proyectada para la población pobre no asegurada, ubicándose ésta en un 60%.

Descripción	1.12. Mantener la ejecución del gasto conforme a las proyecciones presentadas en el Escenario Financiero que hace parte del PSFF
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
<p style="text-align: center;"><i>Ejecución Presupuestal de Gastos a 31 de diciembre de 2023</i></p> <p>...</p> <p><i>De conformidad al monitoreo presentado por la E.S.E correspondiente al cuarto trimestre del 2023, se puede evidenciar el cumplimiento de las proyecciones planteadas en el PSFF en los gastos de funcionamiento:</i></p> <p><i>La E.S.E. proyectó unos gastos de \$23.536 millones en la vigencia 2023 y unos gastos trimestrales de \$5.884 Millones y ha ejecutado a 31 de diciembre de 2023, la suma de \$22.572 millones en el cuarto trimestre de 2023, lo cual indica que ha racionalizado el gasto en \$965 millones, que equivalen al -4% menos.</i></p>	

Descripción	1.13. Garantizar un nivel de recuperación de cartera, dependiente de procesos básicos y apoyo de orden territorial en el flujo de recursos
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
<p><i>A corte de 31 de diciembre de 2023 la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca cierra con una cartera que asciende a los TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$31.715.134.092 M/cte.).</i></p> <p><i>Frente al cuadro Nro. 2 vemos un aumento de la cartera total en un 4% en comparación con el año inmediatamente anterior (2022), pero con un comportamiento de disminución entre los 61 a 360 días, en donde con diferentes actividades, reglamentadas por el manual interno de Cartera, se logra disminuir el envejecimiento de la cartera, caso que es imposibilitado por las entidades liquidadas y en liquidación según la ley que los cobija. Frente a lo expuesto tenemos las actividades realizadas durante la vigencia 2023, descritas a continuación:</i></p> <p><i>Al igual se realizaron Circularizaciones de Cartera por correo electrónico con los estados de cartera a la fecha corte más cercana, a fin de obtener depuraciones y conciliaciones de cartera de manera continua y así lograr un efectivo reconocimiento de las deudas registradas sin dejar envejecer la cartera:</i></p> <p><i>Además de las Actividades anteriores, también se llegó a acuerdos de Pago programados para la Vigencia 2024. Plasmados así:</i></p> <p>...</p>	

Nuestra mayor preocupación recae en la cartera de la EAPB NUEVA EPS debido a que es una de las entidades con mayor dificultad para realizar acercamientos o cruces de cartera debido a las inconformidades por parte de los prestadores, ya sea por motivo de falta de información aclarativa o no acuerdo administrativo. Pero la ESE viene avanzando a pasos agigantados conciliando el segundo semestre de la vigencia 2022, con los profesionales de la EPS, donde el resultado de ello fue la radicación de un proceso Jurisdiccional ante la Supersalud por no acuerdo en conciliación de Glosas, que aparte de Extemporáneas, son injustificadas. El mismo, fue puesto en reparto el día quince (15) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023) para su respectivo trámite. Le fue asignado el número de Expediente J-2023-1606, con el cual se puede realizar consulta en la página de la SUPERSALUD:

Por otro lado, es de resaltar que la E.S.E. Hospital San Juan De Dios de Floridablanca realizo la radicación efectiva del 98% de la facturación expedida a durante la vigencia 2023, obteniendo un escenario de la siguiente manera;

Es de resaltar que el resultado final del 98% radicado, se debe a que durante el mes de diciembre de 2023 se facturaron TRESCIENTOS CINCO MILLONES PESOS (\$305.000.000 M/Cte.), al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), pero que quedo pendiente de radicación hasta tanto no se ejecutara la totalidad de las actividades allí planteadas, a más tardar, en enero de 2024. Lo que finalmente nos resultaría un 99% del total radicado a corte de diciembre de 2023.

Descripción	1.14. Lograr la asignación de recursos externos para el pago exclusivo de obligaciones o cuentas por pagar reconocidas por la ESE
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
<p>La ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca a 31 de diciembre de 2020 reportó en el PSFF pasivos por valor de \$19.177.189.653; a 31 de diciembre de 2022 \$ 12.905.626.882; a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2023 \$12.712.468.619, y 31 de diciembre de 2023 \$ 12.506.254.849 al como se muestra en la siguiente tabla:</p> <p>Durante el Cuarto trimestre del 2023 se realizaron pagos por valor de \$ 2.968.926.916, Gracias a que en septiembre de 2023 se recibieron recursos por parte del Departamento de Santander por valor de \$75.692.080 y en diciembre 2023 \$2.893.234.836 los cuales fueron cancelados en el mes de diciembre de 2023.</p>	
Descripción	1.15. Realizar el registro y clasificación en los informes reportados en el CHIP por edades de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
<p>A 31 de diciembre de 2023, se ha presentado ante la Contaduría general, el informe CGN, donde se evidencia la clasificación de las cuentas por cobrar de manera corriente y no corriente, coincidiendo la información con la reportada en el SIHO, se anexa cuadro en Excel descargado de la plataforma CHIP, donde se evidencia la ejecución de esta actividad, con corte a 31 de diciembre de 2023.</p>	

ASPECTO A INTERVENIR: JURÍDICO

Descripción	1.16. Estandarización del proceso de entrega por cambio de apoderado judicial institucional en su contenido particular del inventario de los procesos judiciales de la ESE.
EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
<p>Una vez identificadas las causas y problemas señalados en la matriz de medidas, se propuso el esquema de entrega de procesos judiciales por cambio de apoderado descrito en el primer informe de monitoreo, a través de Circular Nro. 001 de 2022 que tiene como objeto la SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PRELIMINARES DE ESTANDARIZACIÓN DE ENTREGA DE PROCESOS JUDICIALES POR CAMBIO DE APODERADO.</p> <p>Conforme a lo anterior se elaboró con esta área procedimiento de entrega de procesos por cambio de apoderado judicial, el cual se encuentra debidamente socializado y codificado en el sistema de Gestión Documental.”</p>	

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 40 a 50 lo siguiente:

"4.1 EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

MEDIDA 1

El informe de monitoreo de la ESE muestra que no se presentó avance para el periodo de análisis, mencionan la salida del mercado de la EPS Asmet Salud y la liquidación de la EPS Comparta, lo cual generó una distribución de la población entre las demás EPS. Así mismo como en el informe anterior, hacen referencia al proceso de contratación que se llevó a cabo con la Nueva EPS, que contaron con el apoyo de la Supersalud; mantienen el mismo porcentaje.

Anexan como evidencia, las minutas de los contratos con Asmet Salud, Coosalud, Nueva EPS, Salud Total y UT Foscal. De igual forma allegan la malla de contratación de la ESE, llama la atención que en la malla se reflejan contratos que se encuentran por fecha vencidos, se sugiere revisar y actualizar los registros, tanto de las fechas como de las observaciones, en donde se indiquen las fechas y condiciones de los contratos. Se reitera que de la contratación que se realice depende el cobro de los servicios efectivamente prestados por la ESE, no se observa en el periodo de análisis gestiones adicionales de la ESE relacionadas con el proceso de contratación.

Por lo anterior, y basados en los soportes aportados, la ESE Cumple parcialmente con la medida propuesta.

MEDIDA 2

La ESE presenta el análisis de costos correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, por cada componente del costo, así como también el análisis por cada unidad funcional.

La ESE cumple con lo descrito dentro de las actividades propuestas en la medida. Para el trimestre, realizaron la distribución de los costos y los gastos por cada unidad funcional, se hacen recomendaciones que permitan mejorar la oportunidad en la presentación de los informes y también el análisis de la información.

Estos análisis le pueden permitir a la Gerencia la toma de decisiones, que contribuya a mejorar los diferentes procesos, y en especial lo relacionado con la contratación, las tarifas y llevar el control de los costos que generan los diferentes servicios.

De acuerdo al avance y análisis presentados y con las evidencias aportadas, se CUMPLE con la medida propuesta.

MEDIDA 3

En el informe de monitoreo la ESE presenta en forma desagregada cada uno de los convenios, y adiciones celebradas con la Gobernación de Santander, para la culminación de las obras que permitan la habilitación de la infraestructura de la nueva sede de la Unidad Materno Infantil acorde a lo definido en la normatividad vigente.

Es claro que la apertura de esta nueva sede le permitirá a la ESE mejorar la prestación de los servicios, ampliar su portafolio para ofertarlo a las Entidades Responsables de Pago, y la cobertura a la población usuaria, lo cual incrementará la venta de servicios de salud siendo algo positivo en la medida en que se logre aumentar los ingresos para cumplir con las obligaciones que se generan en la Entidad.

El informe de monitoreo y las evidencias aportadas por la ESE permiten evidenciar que se logró la certificación de Bomberos como edificio seguro, y posteriormente el 12 de diciembre de 2023 adelantaron el trámite para la habilitación de la sede ante la Secretaría de Salud Departamental, con la novedad en el Registro Especial de Novedades y presentando los documentos requeridos a través de la Resolución 3100 de 2019 para apertura de nueva sede, logrando la habilitación de la nueva sede el 14 de diciembre de 2023, de lo cual adjuntan el soporte correspondiente.

Con lo aportado por la ESE y la descripción realizada en la medida se puede concluir que al cierre de la vigencia la medida se CUMPLE.

MEDIDA 4

La ESE presentó en el informe de monitoreo, la ruta de intervención integral que involucra al personal asistencial en el proceso de humanización de los servicios. Adicionalmente anexan acta de reunión con los registros de asistencia de las personas que participaron en las diferentes capacitaciones, acta de capacitación de del comité de ética hospitalaria donde adjuntan también registros de asistencia y registros fotográficos de las acciones adelantadas, Acta de Educación guías de Salud Mental y Acta de socialización del programa de humanización, reuniones que fueron adelantadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2024.

La ESE CUMPLE con el producto propuesto dentro de la medida, superando el porcentaje de cumplimiento de la meta para el periodo.

MEDIDA 5

Se mantiene las observaciones planteadas en los informes anteriores en cuanto al cumplimiento de la medida, en concordancia con la meta prevista en el programa. La ESE presenta como evidencia lo soportado a través de la ordenanza No 015 de 2022 con la aprobación del rubro asignado por parte de la Asamblea Departamental de Santander, con el fin de incorporar y ejecutar los recursos para la finalización del proyecto de la Sede Materno Infantil.

Dentro de los soportes allegados por la ESE está el Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Santander, Secretaria de Salud Departamental de Santander y la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca donde se establece con claridad los productos y entre ellos se encuentra la dotación de la central de esterilización y lámpara cielíticas, fueron anexados en el informe de monitoreo de cuarto trimestre de 2022, esta medida ya tiene ejecución del 100%.

Por lo anteriormente expuesto, las evidencias allegadas y lo descrito para la meta se concluye que, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6

La ESE de acuerdo con las observaciones realizadas, y en atención a lo propuesto como producto para el cumplimiento de la medida, informa sobre las capacitaciones adelantadas durante el último trimestre de la vigencia 2023 y en las evidencias se allegan los respectivos registros de asistencia, es de tener en cuenta que esta medida es de forma permanente en la ESE y se le debe dar la respectiva continuidad.

Dentro de los soportes presentados se encuentran las demás capacitaciones realizadas en la vigencia.

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas por la ESE para el periodo, se concluye que la ESE está cumpliendo con la medida.

MEDIDA 7

La ESE realiza una descripción detallada del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos acorde a lo plasmado en el manual de tecnovigilancia, donde se observa el cumplimiento del cronograma de la vigencia. De igual forma hacen referencia al reporte de eventos adversos, para lo cual implementaron un formato, que refieren fue socializado con el personal. Adjuntan evidencia fotográfica y una descripción de las capacitaciones realizadas por trimestre por cada servicio.

Anexan informe de las capacitaciones realizadas, registros de asistencia, actas de las reuniones del periodo, como evidencia del cumplimiento de la medida.

Sin embargo, frente a los soportes allegados por la ESE y previamente verificados, se puede observar que está cumpliendo con la medida propuesta.

MEDIDA 8

La ESE evalúa el rendimiento del personal asistencial teniendo en cuenta los siguientes factores:

- 1. Productividad por talento humano contratado para desarrollar la actividad*
- 2. Índices de Rendimiento establecidos por la Organización.*
- 3. Determinación de actividades de orden asistencial, administrativa y formativa, con sus equivalentes de desempeño, por medicina general y especializada, según la unidad asistencial de trabajo.*

En el informe presentado indican que se está diligenciando el formato de evaluación de productividad por hora contratada, se hicieron modificaciones en el índice de rendimiento establecido para la Unidad Funcional de Hospitalización, y se desagregaron más servicios en las unidades funcionales de quirófanos y sala de partos. De igual forma refieren haber realizado monitorización del índice de desempeño evaluados, evaluando la oportunidad en la atención Triage 2, con una tendencia al mejoramiento, que les permite concluir que las medidas de intervención establecidas por la entidad permitieron alcanzar la meta definida.

Presentan como evidencia la presentación de la información del Comité de seguridad del paciente, y el análisis de rendimiento de la vigencia 2023.

De acuerdo a lo anterior y con las evidencias presentadas se observa que la medida se está cumpliendo por parte de la ESE, sin embargo, se debe continuar con el seguimiento correspondiente en razón a que es permanente.

MEDIDA 9

Dentro del informe de monitoreo presentado, se observa que relacionan los mismos procedimientos revisados en el informe anterior, no hay nuevos procesos. La ESE refiere dentro de las observaciones, que esta medida no tiene cierre teniendo en cuenta que los procedimientos se deben estar actualizando constantemente y conforme a lo requerido en el medio, sin embargo, en el planteamiento de la medida se había establecido una fecha límite con terminación en la vigencia 2022. Por otra parte el resultado acumulado esperado estaba en el 100%, y de acuerdo con el avance que muestra la ESE, al corte 31 de Diciembre se ha alcanzado el 93%. Se requiere que la ESE presente en el informe el

consolidado de los procedimientos, guías, manuales, protocolos que se han diseñado y actualizado.

Aunque se observa avance en el desarrollo de la medida, no se ha alcanzado la meta esperada. Por lo anterior se cumple parcialmente.

MEDIDA 10

La ESE nuevamente en el informe de monitoreo adjunta los soportes de los resultados de la vigencia 2022, manifestando que no se ha cerrado vigencia y no se puede establecer el porcentaje de cumplimiento. Así las cosas y con los resultados alcanzados en la última medición, se puede decir que no se ha alcanzado la meta propuesta. De igual forma deja textualmente lo indicado en el informe anterior, lo cual no permite medir el nivel de cumplimiento, ya que informaba que se habilitaría la plataforma en el primer o segundo trimestre de 2024 para efectuar la medición, pero no se observa cambios que permitan revisar el alcance y el resultado de la ESE para el periodo 2023.

Como mantuvieron la misma observación del periodo anterior, no allegaron evidencia.

Por lo anterior, se mantiene por parte de la Secretaría de Salud el cumplimiento parcial de la medida.

MEDIDA 11

Se observa que la ESE a 31 de Diciembre de 2023 superó la meta de venta de servicios de acuerdo con lo propuesto en el programa.

Durante el periodo de análisis la ESE adjunta la información consolidada de venta de servicios, donde se observa un porcentaje de cumplimiento del 109,43%.

De acuerdo con las cifras presentadas, y a las evidencias adjuntas al presente informe (Venta de servicios, ejecución de gasto y ejecución de ingresos) se puede concluir que la ESE CUMPLE con la medida, se continuará con el seguimiento teniendo en cuenta que es permanente hasta la finalización del programa.

MEDIDA 12

En la siguiente tabla presentada por la ESE se consolida la información presupuestal de gastos a 31 de Diciembre de 2023:...

La ESE indica en su informe de monitoreo que han disminuido los gastos, con respecto a lo proyectado en su escenario financiero. Proyectaron gastos por \$23.536 millones para la vigencia 2023, con unos gastos trimestrales de \$5.884 Millones, se observa que, a 31 de diciembre de 2023, ejecutaron la suma de \$22.572 millones en el cuarto trimestre de 2023, lo cual indica que ha racionalizado el gasto en \$965 millones, que equivalen al -4% menos.

Como evidencias anexan la ejecución presupuestal de gastos.

Por lo anteriormente expuesto, y lo contrastado en el informe de monitoreo se concluye que se CUMPLE con la medida por parte de la ESE, se continuará con el seguimiento, ya que es permanente hasta la terminación del programa.

MEDIDA 13

De acuerdo con los informes presentados por la ESE se puede observar que la cartera con corte a 31 de Diciembre de 2023 asciende a la suma de \$31.715.134.092 M/cte.

A continuación, se presenta el estado de cartera por régimen y por edades, donde se puede observar que la cartera de las entidades en liquidación representa el 35% del total de la cartera, seguido del régimen subsidiado y lo facturado a la Secretaría de salud de Santander por población pobre no asegurada y por población extranjera.

En cuanto a la variación con la cartera con respecto a la vigencia anterior, se observa un incremento del 4%, es importante hacerle seguimiento a la cartera con mora superior a 360 días, para aplicar las políticas que la ESE tenga definidas para el proceso de cobro.

La ESE allega dentro de las evidencias del cumplimiento de esta medida, las diferentes gestiones de cobro adelantadas, procesos de conciliación, acuerdos de pago,

circularización de la cartera, participación en las mesas de conciliación extrajudicial en derecho programadas por la Supersalud, participación en las mesas de saneamiento de cartera en el marco de circular 030 programadas por la Secretaría de Salud de Santander, conciliaciones de glosas, entre otros.

De acuerdo a los anexos presentados por la ESE en su informe de monitoreo, se refleja que el recaudo de la vigencia actual mejoró con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior en un 46%.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye el CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE, pero se debe continuar con las gestiones, teniendo en cuenta que es una medida permanente.

MEDIDA 14

De Acuerdo a lo indicado por la ESE en el informe de monitoreo, se observa que el valor total de los pasivos a 31 de Diciembre de 2023 corresponden a \$ 12.506.254.849.

Teniendo en cuenta recursos recibidos de parte del Departamento de Santander, como fuente de financiación externa del programa, en septiembre de 2023 por valor de \$75.692.080 y en Diciembre de 2023 por valor de \$2.893.234.836, la ESE realizó pagos del pasivo por la suma de \$ 2.968.926.916 en el mes de Diciembre de 2023.

Se Presenta el análisis detallado del pasivo, así como la aclaración de los pasivos que incorporaron y que se encontraban fuera del programa de saneamiento fiscal y financiero. La ESE adicionalmente anexa dentro de las evidencias las actas 10, 11 y 12 del Comité de pagos.

Se evidencia que la ESE ha adelantado gestiones para el cumplimiento de la medida, sin embargo, el porcentaje alcanzado al cierre de la vigencia corresponde al 35%, por lo cual se puede concluir un cumplimiento parcial de la medida, se debe continuar trabajado para que se cumplan las metas establecidas en el programa.

MEDIDA 15

Conforme a lo analizado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, la ESE dio cumplimiento a la presente medida desde el II trimestre de la misma vigencia. La Entidad refiere que propuso el esquema de entrega de procesos judiciales por cambio de apoderado, a través de Circular Nro. 001 de 2022 que tiene como objeto la SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PRELIMINARES DE ESTANDARIZACIÓN DE ENTREGA DE PROCESOS JUDICIALES POR CAMBIO DE APODERADO.

Conforme a lo anterior la ESE elaboró el procedimiento de entrega de procesos por cambio de apoderado judicial, el cual se encuentra debidamente socializado y codificado en el sistema de Gestión Documental.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 16

La ESE manifiesta en el informe de monitoreo que a 31 de Diciembre de 2023, se ha presentado ante la Contaduría general, el informe CGN, donde se evidencia la clasificación de las cuentas por cobrar de manera corriente y no corriente, coincidiendo la información con la reportada en el SIHO, se anexa cuadro en Excel descargado de la plataforma CHIP, donde se evidencia la ejecución de esta actividad, con corte a 31 de diciembre de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye el CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

Cabe resaltar que la ESE se mantiene en la disciplina de adjuntar cuidadosa y ordenadamente las evidencias que respaldan el avance en las medidas.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la

vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Santander y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 5
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	31.266.897.973	38.328.112.299	38.328.112.299	122,6%
Disponibilidad inicial	0	1.061.888.413	1.061.888.413	0,0%
Ingresos corrientes	26.017.157.697	34.105.223.886	34.105.223.886	131,1%
Recursos de capital	5.249.740.276	3.161.000.000	3.161.000.000	60,2%
Gastos	28.786.470.866	37.927.924.282	37.927.924.282	131,8%
Funcionamiento	22.880.322.333	24.637.068.168	24.637.068.168	107,7%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	9.863.231.824	9.863.231.824	0,0%
Gastos de operación comercial	5.906.148.533	3.427.624.290	3.427.624.290	58,0%
Equilibrio presupuestal	2.480.427.107	400.188.017	400.188.017	16,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Los valores reportados en el presupuesto de la vigencia proyectado en el PSFF viabilizado por parte de la ESE no concuerdan con las cifras consignadas por la ESE, por lo que los valores fueron ajustados acorde con el programa viabilizado, así: los ingresos corrientes son por \$ 26.017 millones y los recursos de capital de \$ 5.249 millones para un total de ingresos de \$ 31.266 millones; en gastos los gastos de funcionamiento corresponden a \$ 22.880 millones y los de operación comercial de \$ 5.906 millones, para un total de gastos de \$28.786 millones y excedentes a generar del orden de los \$2.480 millones.
- En el informe de monitoreo los valores reportados en el flujo financiero no coinciden con la ejecución presupuestal reportada al SIHO, los gastos ejecutados son: funcionamiento \$ 24.637 millones, inversión por \$ 9.863 millones y gastos de operación comercial por \$ 3.427 millones, para un total de gastos comprometidos de \$ 37.927 millones.
- En el informe de seguimiento la entidad territorial igualmente diligenció los datos de gastos que no concuerdan con la ejecución reportada al SIHO, por lo cual se corrigen las cifras antes de la evaluación.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 7.061 millones en ingresos y de \$ 9.141 millones en gastos.

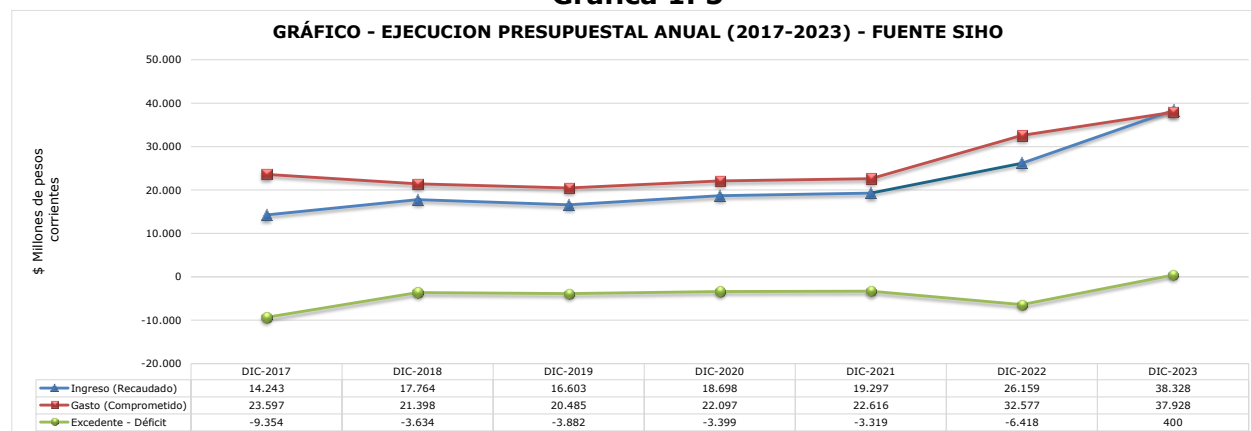
La ESE y la Entidad Territorial deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 12.572 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 400 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 5



Para 2023 la ESE logra cumplir con su meta de alcanzar el equilibrio financiero con recaudos. Sus ingresos y gastos tuvieron un incremento en 2023 producto de los proyectos de inversión que se ejecutaron, por el valor de \$ 9.863 millones, financiados por el Departamento y que le van a permitir a la ESE mejorar sus condiciones de infraestructura y dotación para la prestación de los servicios en condiciones de calidad.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 57 a 63 lo siguiente:

*"AVANCE EN EL ESCENARIO FINANCIERO DEL PROGRAMA
Monitoreo trimestral flujo financiero.*

Tabla 1. Ejecución Trimestral del Flujo Financiero

...

De conformidad al monitoreo presentado por la E.S.E correspondiente al cuarto trimestre del 2024, se puede evidenciar lo siguiente:

Por venta de servicios de salud la E.S.E planteo Recaudar de Vigencia actual el 53% de lo Reconocido de la venta de servicio de la vigencia 2023, proyectando que recaudaría la suma de \$12.148 millones, de los cuales, se ha recaudado a 31 de diciembre de 2023, la suma \$12,337 millones, logrando un cumplimiento del 102% frente a lo proyectado, diferencia positiva que equivale en pesos a \$189 millones de pesos por encima del valor proyectado. Discriminando el nivel de cumplimiento por régimen, se encuentra que el Régimen subsidiado alcanzó un cumplimiento del 78,45% con respecto a la venta de servicios, el

Régimen contributivo el 10,21%, Departamento PPNA, Población Extranjera y No POS un Cumplimiento del 0,1%.

Adicionalmente, la institución proyectó Recaudar la suma de \$2.646 millones de pesos, por concepto de otros ingresos corrientes generados por la Unidad de Cuidados Intensivos que opera en la E.S.E, alcanzando un recaudo de \$168 millones con un porcentaje de cumplimiento frente a lo estimado del 6,36%, generado un rezago del 93,6% que equivale en pesos \$2.478 millones de pesos, por otro lado, es importante tener en cuenta que la entidad ha recaudado por concepto de recursos de inversión para la finalización de la obra Unidad Materno Infantil UMI un valor de \$10,383 millones girados por el Departamento de Santander y para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la suma de \$3.161 millones de pesos.

Conforme al recaudo de cartera- rezago de vigencia anterior, la E.S.E. proyectó un recaudo de \$11.224 millones, alcanzando recaudar la suma de \$10.988 millones, lo que le ha permitido cumplir con lo proyectado en el escenario financiero en un 97,89%, es importante resaltar que este nivel de cumplimiento se ha logrado a los distintos mecanismos que ha adelantado la E.S.E. en su recuperación de cartera.

Ejecución Presupuestal De Gastos:

Tabla 2. Ejecución Presupuestal de Gastos a 31 de diciembre de 2023...

De conformidad al monitoreo presentado por la E.S.E correspondiente al cuarto trimestre del 2023, se puede evidenciar el cumplimiento de las proyecciones planteadas en el PSFF en los gastos de funcionamiento:

La E.S.E. proyectó unos gastos de \$23.536 millones en la vigencia 2023 y unos gastos trimestrales de \$5.884 Millones y ha ejecutado a 31 de diciembre de 2023, la suma de \$22.572 millones en el cuarto trimestre de 2023, lo cual indica que ha racionalizado el gasto en \$965 millones, que equivalen al -4% menos.

El comportamiento de la ejecución por rubros presupuestales de Gastos a 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación en forma desagregada: Gastos de Personal presentó una disminución frente a lo proyectado en \$653 millones que representa un aumento del 140%, Gastos Generales presentó una disminución del 95%, Transferencias Corrientes una disminución de 57%, Gastos de Comercialización una disminución de 126% y Gastos de Inversión se ejecutó por un valor de \$9.863 millones, el cual fue adicionado para la vigencia 2023 de acuerdo a los recursos provenientes de la secretaria de salud Santander.

AVANCE EN LA VENTA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN PROYECTADA

1.3.1. VENTA DE SERVICIOS

Tabla 3. Venta de Servicios- Glosa Aceptada y Notas Crédito año 2023 (Trimestral)...

El comportamiento de ventas de servicio de salud en la vigencia 2023, presenta una tendencia positiva analizando la información del primer al cuarto trimestre del año, observando que el primer trimestre tiene un porcentaje de participación en el total de venta del 22,4%, el segundo trimestre del 26,6%, el tercer trimestre con un 24,64% y el cuarto trimestre del 26,34%. Tendencia que puede evidenciarse con claridad en el siguiente gráfico...

Otro aspecto importante a resaltar corresponde al porcentaje de glosa aceptada y notas crédito frente al valor total de venta de servicios, cifra que corresponde a \$539 millones de pesos que representan un 2,19% frente al valor de la venta de servicios.

Conforme a los resultados presentados, se observa una tendencia positiva en la venta de servicios, donde se resalta específicamente que a partir del segundo trimestre de la vigencia 2023 se presenta un incremento en la venta de servicios del 19%.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS VENTAS EN EL ESCENARIO FINANCIERO DEL PSFF

El nivel de cumplimiento en la venta de servicios a corte de 31 de diciembre de 2022 fue del 88% frente a lo estimado facturar durante la vigencia 2022, como se puede observar en forma detallada por pagador en el siguiente cuadro:

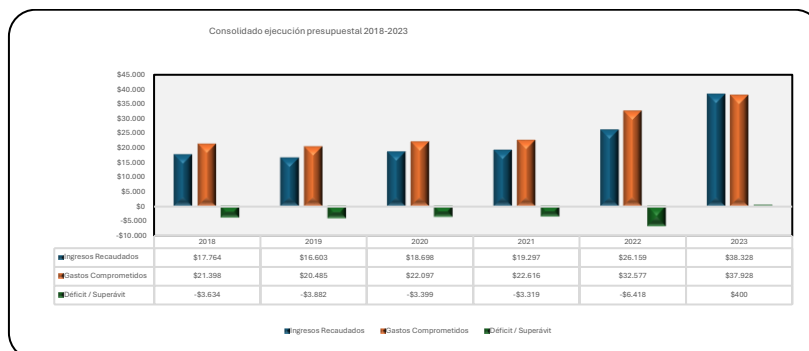
Al realizar el análisis desagregado por EPS de régimen Subsidiado, generamos las siguientes conclusiones:

- En las empresas de régimen subsidiado, encontramos % de cumplimiento superiores al 100% a: EPS COOOSALUD, con el 163%, Nueva EPS 121% y Sanitas con un 306%, Suramericana 206%, Salud Total con un 127% y otras EPSS con un 108%, es decir, a corte de 31 de diciembre de 2023, se ha cumplido con la meta anual proyectada en el escenario financiero del PSFF. Sin embargo, se identifica otras entidades responsables del pago que no lograron los niveles esperados conforme a lo proyectado en venta de servicios para la vigencia objeto de evaluación, como son: Asmet Salud (46%), teniendo en cuenta que sale del mercado del Departamento de Santander, y Famisanar (87%), y Salud Mía (25%).
- En el régimen contributivo, se encuentra niveles de desempeño muy superior al 100% esperado a corte de 31 de diciembre, con un cumplimiento global de este régimen frente a lo proyectado en el PSFF del 170%.
- En cuanto a PPNA correspondiente a la venta de servicios para la atención de población migrante irregular, encontramos un nivel de cumplimiento del 60%, inferior a lo esperado, ya que se inició el proceso de afiliación traslacional a esta población, reduciéndose considerablemente el número de atenciones y por ende impactando el nivel de cumplimiento en venta de servicios, conforme a las proyecciones del plan de ventas que hace parte del escenario financiero del PSFF.
- Se encuentra venta de servicios por PIC al Departamento de Santander, cifra que se tiene en cuenta en la venta de servicios de salud, aunque no fue objeto de proyección en el escenario financiero y asciende a un valor de \$641 millones, con un porcentaje de participación en el total de venta de servicios del 2,6%.
- Observando el nivel de cumplimiento de las Aseguradoras SOAT, se observa un 214% de cumplimiento por encima de las proyecciones realizadas.
- Por otra parte, se encuentra el nivel de cumplimiento de otras empresas pagadoras, que incluye medicina prepagada, ventas a otras IPS, particulares, pólizas estudiantiles, entre otras, un % de cumplimiento muy por encima de lo esperado, valor dependiente de la venta de servicios asistenciales de apoyo (laboratorio, rayos x, servicio transfusional), a la Empresa Consorcio Viva Salud, que opera la UCI adultos, dentro de las instalaciones de la Sede central de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

En general, se observa un cumplimiento de lo planteado en el PSFF, superior a lo esperado, llegando a una ejecución del 109%, del 100% esperado a 31 de diciembre de 2023."

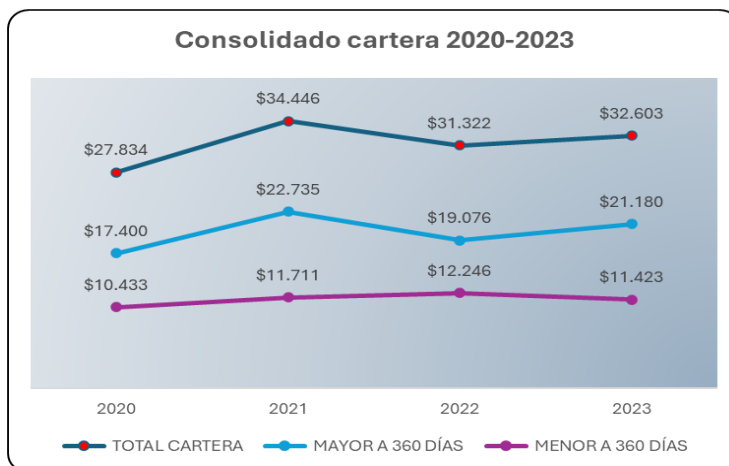
En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 50 A 52 lo siguiente:

"GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

Revisada la gráfica anterior, con corte al cierre de la vigencia 2023, el comportamiento del flujo financiero registra superávit, al presentarse una diferencia positiva entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos. Esta situación refleja unos buenos resultados que no habían podido lograrse en vigencias anteriores, por lo que se resaltan los esfuerzos de la ESE durante la vigencia y que se espera puedan presentarse también para las vigencias siguientes, lo que le permitirá a la ESE financiar parte del saldo de pasivos.



Fuente: Consulta en SIHO

En la gráfica anterior se observa un crecimiento en la cartera de la ESE, que para el corte a diciembre de 2023 se incrementó un 4% con relación a la vigencia anterior. Al revisar la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 35% corresponde a cartera menor a 360 días, mientras que la cartera superior a 360 días representa un alto porcentaje del 65%. El mayor porcentaje de la concentración de su cartera se encuentra en el régimen subsidiado con un 53%, contributivo con un 13% y otros deudores por venta de servicios con un 25%, en esta última se incluye la cartera por Población Extranjera que representa el 20% del total de la cartera de la ESE.

Conforme lo anterior, se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera, con el fin de contribuir al logro de las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo fortalece el flujo de recursos de la ESE, aportando a la generación de excedentes que permitan el pago de los pasivos, tal como fue proyectado en el escenario financiero del programa."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 5
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	15.166.326.555	1.061.888.413	4.365.999.620	1.061.888.413	19,6%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	2.423.720.000	0	2.423.720.000	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	3.905.125.000	3.161.000.000	744.125.000	3.161.000.000	80,9%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	21.495.171.555	4.222.888.413	7.533.844.620	4.222.888.413	35,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo reportó valores que no concuerdan con el programa viabilizado en cuanto a las fuentes de financiación, las cuales eran de \$ 15.1266 millones de recursos generados por la ESE, \$ 2.423 de FONSAET y \$ 3.905 millones de recursos del departamento, para un total de fuentes de \$ 21.495 millones.
- Con relación al saldo por recaudar de las fuentes, igualmente los valores debieron ser corregidos, así: en recursos de la ESE falta recaudar \$ 4.365 millones al corte 2023, recursos FONSAET faltan \$ 2.423 millones y \$ 744 millones de aportes del departamento, faltando un total al corte 2023 de \$ 7.533 millones.
- La entidad territorial en el informe de seguimiento, relacionó valores errados en el recaudo acumulado al cuarto trimestre de 2023, valores que fueron ajustados.

Las fuentes previstas para financiar el programa partieron de la generación de excedentes desde el primer año, situación que no se ha cumplido y por este motivo las fuentes de financiación tienen apenas un cumplimiento del 35,9%. Con respecto a los recursos de FONSAET no hay evidencia de la ejecución en el informe enviado.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 52 lo siguiente:

"4.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

Durante la vigencia 2023 la ESE recibió un total de \$3.161.000.000 distribuidos en tres pagos, representados en aportes del Departamento con recursos propios con destino al pago de pasivos de la ESE acordados en el programa, con el último pago, se registra un cumplimiento del 100% en el recaudo de esta fuente de financiación externa del programa.

Otra de las fuentes registradas en el escenario financiero es la de Recursos de la ESE, provenientes de los excedentes de la operación corriente. Para la vigencia 2023 se había programado la suma de \$3.669.240.276, de los cuales la ESE generó \$1.061.888.413 que corresponden a la disponibilidad inicial.”

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$19.177 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$ 11.756 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Santander, presenta un pago acumulado por valor de \$9.432 millones; el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$9.744 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 5 – 5
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF**

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	INFORME MONITOREO			SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
		PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	19.177.189.652	11.756.733.033	9.432.562.770	80,2%	9.744.626.882	9.432.562.770	80,2%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	12.744.718.697	11.123.150.096	8.380.919.261	75,3%	4.363.799.436	8.380.919.261	75,3%
Entidades públicas y de seguridad social	2.434.947.694	0	261.893.955	0,0%	2.173.053.739	261.893.955	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	1.299.860.195	0	512.022.507	0,0%	787.837.688	512.022.507	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	2.697.663.066	633.582.937	277.727.047	43,8%	2.419.936.019	277.727.047	43,8%
Provisiones para contingencias	2.487.828.461	633.582.937	72.662.901	11,5%	2.415.165.560	72.662.901	11,5%
Otros	209.834.605	0	205.064.146	0,0%	4.770.459	205.064.146	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en su informe de monitoreo no diligenció los datos de pasivos programadas al inicio del programa, los cuales son: acreencias laborales \$ 12.744 millones, entidades públicas y de seguridad social por \$ 2.434 millones, proveedores de bienes y servicios \$ 1.299 millones, provisiones para contingencias \$ 2.487 millones y otros pasivos \$ 209 millones, para un total de \$ 19.177 millones.
- La ESE en su informe de monitoreo registró en la columna de valor programado de pasivos al corte 2023 solo los \$5.249 millones de 2023, sin acumular las cifras para verificar

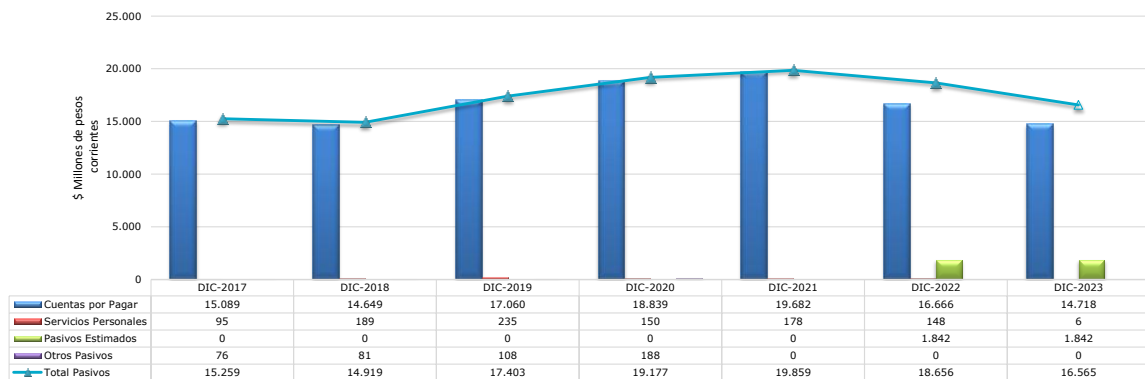
su avance, los datos corregidos son: acreencias laborales \$ 11.123 millones, provisiones para contingencias \$ 633 millones, para un total de \$ 11.756 millones.

- La entidad territorial registró un valor de pasivos pagados al corte 2023 por \$ 5.249 millones, los valores reales son u total de \$ 9.432 millones, teniendo en cuenta los pagos de las vigencias 2022 y 2023 acumulados: \$ 8.380 millones de servicios personales, \$ 261 millones de entidades públicas y de seguridad social, \$ 512 millones proveedores de bienes y servicios y \$ 277 millones otros pasivos.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 5

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Para 2023 la ESE disminuyó los pasivos en \$ 2.091 millones, de estos pasivos hay un valor de \$ 3.506 millones correspondiente a los proyectos de inversión, que están debidamente respaldados por el recurso en bancos, lo que permite evidenciar que la ESE está disminuyendo sus pasivos aun cuando no ha recibido la totalidad de las fuentes de financiación para este propósito.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 52 a 55 lo siguiente:

"La ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca a 31 de diciembre de 2020 reportó en el PSFF pasivos por valor de \$19.177.189.653; a 31 de diciembre de 2022 \$ 12.905.626.882; a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2023 \$12.712.468.619, y 31 de diciembre de 2023 \$ 12.506.254.849 al como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO A 31/12/2022	SALDO A 31/03/2023	SALDO A 30/06/2023	SALDO A 30/09/2023	ADICION PASIVOS	SALDO A 31/12/2023
Proveedores bienes y Servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.299.860.195	787.837.688	787.837.688,00	787.837.688	787.837.688	0	787.837.688
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	12.744.718.698	7.524.799.436	7.331.641.172,7	7.331.641.173	7.331.641.173	2.345.845.850	6.708.560.107
Otros Pasivos	208.796.622	4.770.459	4.770.459,00	4.770.459	4.770.459	0	4.770.459
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.435.985.677	2.173.053.739	2.173.053.739,0	2.173.053.739	2.173.053.739	416.867.296	2.589.921.035
Provisiones y Contingencias	2.487.828.461	2.415.165.560	2.415.165.560,0	2.415.165.560	2.415.165.560	0	2.415.165.560
TOTAL	19.177.189.653	12.905.626.882	12.712.468.619	12.712.468.619	12.712.468.619	2.762.713.146	12.506.254.849

Durante el Cuarto trimestre del 2023 se realizaron pagos por valor de \$ 2.968.926.916, Gracias a que en septiembre de 2023 se recibieron recursos por parte del Departamento de Santander por valor de \$75.692.080 y en diciembre 2023 \$2.893.234.836 los cuales fueron cancelados en el mes de diciembre de 2023.

También es importante tener en cuenta que se realizó la incorporación y/o adición de los pasivos que quedaron del año 2021, y se encontraban por fuera del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF, tal es el caso del Sindicato Colombiano de Trabajadores Integrados del Sector Salud - CORE y la Electrificadora Santander por un valor total de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.762.713.146), tal como se describe a Continuación:

TERCERO	VALOR
SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD CORE S.O.	2.345.845.850
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA	416.867.296
TOTAL	2.762.713.146

El concepto "Provisiones" por valor de **\$ 546.066.094**, representa el **89.5%** del total de los pasivos del año 2022. Este registro se hizo considerando que era un pasivo de tipo contingente a raíz de una demanda que la empresa AYUDA PROFESIONAL instauró a la ESE.

IMPUESTOS:

Su valor es cero (\$ 0), la ESE ha pagado oportunamente los impuestos nacionales y municipales.

GASTOS DE PERSONAL

Su valor es cero (\$ 0), pagado en su totalidad en el segundo trimestre del 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 52 a 55 lo siguiente:

"4.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

La ESE ha logrado el pago de un 35% de los pasivos acordados dentro del programa, a pesar de que ha recibido recursos de financiación externa, no se ha logrado el pago del pasivo en una mayor proporción y esto se debe a que la ESE no ha podido lograr la

totalidad de excedentes de la operación corriente que fueron proyectados para financiar parcialmente el pago de sus pasivos.

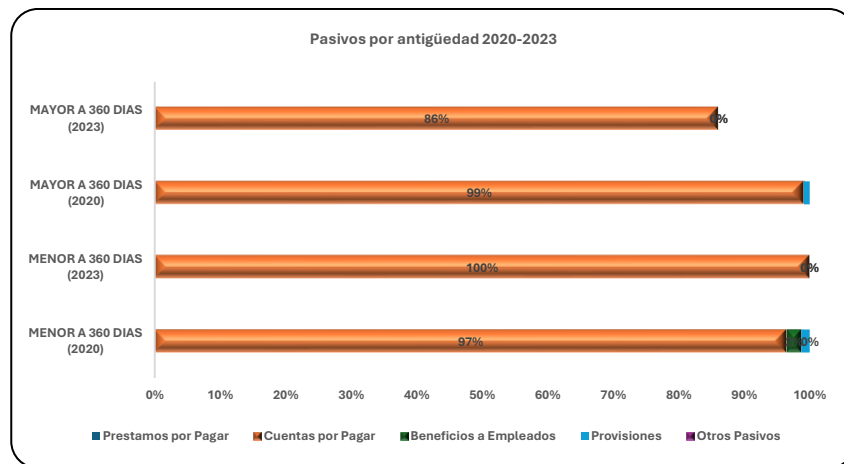
4.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo con la anterior gráfica, se observa que a partir de la vigencia en la que inició la ejecución del programa, la ESE ha venido disminuyendo sus pasivos, alcanzando su saldo más inferior al cierre de la vigencia 2023, presentando una disminución del 11% frente al año inmediatamente anterior y del 14% con relación a los pasivos que se tenían a la fecha de corte de los pasivos del programa, es decir, al 31 de diciembre de 2020.

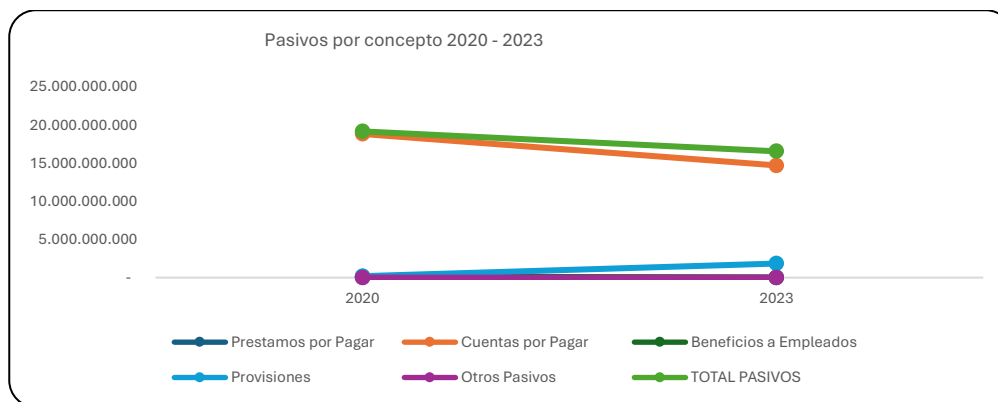
El detalle del comportamiento de los saldos por edades se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Consulta en SIHO

En el comparativo de pasivos por antigüedad entre la fecha de corte de los pasivos del programa (diciembre de 2020) y la fecha de corte del presente análisis (diciembre de 2023), se observa que la mayor concentración se presenta en las Cuentas por Pagar y con una proporción similar en los pasivos menores a 360 días y mayores a 360 días entre una fecha de corte y otra. En la vigencia 2020 la ESE registraba pasivos menores a 360

días por concepto de Beneficios a Empleados, mientras que levemente se observan unas Provisiones en la vigencia 2020.



Fuente: Consulta en SIHO

Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2020 a 2023 se presenta una disminución, sobre todo en Cuentas por pagar, mientras que las Provisiones se incrementaron con relación a lo registrado en la vigencia 2020."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 14.918 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 19.177 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 16.565 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 13,6%.

Tabla 6 – 5
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	21.868.804.290	18.839.262.761	14.717.552.548	-21,9%	14.717.552.548	-21,9%
2.5	Beneficios a empleados	109.205.903	150.032.306	5.579.553	-96,3%	5.579.553	-96,3%
2.7	Provisiones	0	0	1.841.745.524	0,0%	1.841.745.524	0,0%
2.9	Otros pasivos	107.990.540	187.894.585	371.800	-99,8%	371.800	-99,8%
TOTAL PASIVO		22.086.000.733	19.177.189.652	16.565.249.425	-13,6%	16.565.249.425	-13,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Comportamiento del Pasivo presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE reportó un total de pasivos con corte a 2018, cifra que se consideró al categorizar la ESE en riesgo, eran del orden de \$ 22.086 millones; sin embargo, el valor real reportado en SIHO para ese corte era de \$14.918 millones, consistentes en: cuentas por pagar por \$ 14.648 millones, beneficios a empleados por \$ 189 millones y otros pasivos por \$ 80 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 3.981 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 23.229 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado por \$371.800, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 16.565 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$0,3 millones, recursos a favor de terceros por \$ 3.506 millones, quedando un pasivo neto de \$ 13.058 millones.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 97,6% valorado en UVR:

Tabla 7 – 5
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	216.528	292.603	135,1%	292.603	135,1%
Total servicios ambulatorios	38.173	44.906	117,6%	44.906	117,6%
Total hospitalización	263.029	235.605	89,6%	235.605	89,6%
Total quirófanos y salas de parto	448.114	292.733	65,3%	292.733	65,3%
Total apoyo diagnóstico	464.264	611.771	131,8%	611.771	131,8%
Total apoyo terapéutico	324.908	226.787	69,8%	226.787	69,8%
Total servicios conexos a la salud	14.672	21.975	149,8%	21.975	149,8%
Total producción	1.769.687	1.726.381	97,6%	1.726.381	97,6%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	25.257.629.721	22.572.095.549	89,4%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.272	13.075	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud con un 149,8%%, mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y sala de partos con un 65,3%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 89,4%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto, lo que hizo más eficiente el manejo de los recursos durante la vigencia evaluada.

La ESE está cumpliendo las metas de producción planteadas en el programa, lo que le va a permitir ser autosostenible con la venta de servicios y una vez se terminen de ejecutar los proyectos de inversión tendrá posibilidad de crecer en la prestación y por ende en la facturación que pueda lograr a través de sus servicios ofertados.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 63 a 71 lo siguiente:

"PRODUCCIÓN DE SERVICIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El análisis de producción que se realizará en esta parte del informe corresponde a la dimensión Equivalente por UVR, de acuerdo a este análisis encontramos el siguiente comportamiento: Producción Equivalente por UVR Año 2023

Conforme a los resultados presentados en la tabla anterior, correspondiente a la Variable denominada Producción Equivalente por UVR, se puede determinar que el porcentaje de ejecución o cumplimiento frente a los valores proyectados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2023, fue del 97,4%.

Por unidades funcionales, los de mayor porcentaje de ejecución corresponde a Urgencias con un 135,4%, Servicios de Apoyo Diagnóstico con un 132,3%, Servicios Ambulatorios con un 116,5% y servicios conexos a la salud con un 109,6%. Las unidades funcionales de menor desempeño, por debajo del 100%, se encuentra Hospitalización con el 87,9%, apoyo terapéutico con un 69,8% y quirófanos y sala de partos con un 66,5% de cumplimiento frente a lo proyectado.

...

Como se mencionó con anterioridad, la Unidad funcional de mayor peso en la producción equivalente en UVR fue apoyo diagnóstico con un 35,5%, de este porcentaje de participación el servicio de laboratorio clínico aportó el 26,94%, del total de UVR producidas durante la vigencia 2023. En segundo lugar, se encuentra la unidad funcional de quirófanos y sala de partos con una participación en el total de UVR del 17,2%, de los cuales el servicio de cirugía ginecológica aporta el 10,54%.

El tercer lugar en la participación de producción por UVR se encuentra la unidad funcional de urgencias, con un 17%, donde los servicios de consulta de urgencias de medicina general y consulta de urgencias de medicina especializada urgente presentan una participación del 6,86% y 6,45% respectivamente.

El cuarto lugar lo ocupa la unidad funcional de Hospitalización, con un porcentaje de participación del 13,4%, donde el servicio de estancia general adultos aporte el 9,75%. En quinto lugar, se encuentra la unidad funcional de Apoyo Terapéutico con una participación del 13,1%, donde el servicio farmacéutico generó 12,9% del total de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación.

Recurriendo a un segundo nivel de análisis se procederá a detallar la información por Producción Equivalente en UVR en forma trimestral y por unidad funcional:

Unidad Funcional: Urgencias

...

El análisis de concreción permite determinar que la Unidad Funcional de Urgencias presentó un cumplimiento frente a las UVR Proyectadas en el PSFF para el año 2023 del 135,28%, sobresaliendo los servicios de sala general de procedimientos menores con un 170.48 % y, consulta especializada en Urgencias con un 159,72%, este último representa en esencia la asistencia especializada en el servicio dada la complejidad de las patologías atendidas.

Una vez más se sustenta el nivel de desempeño bajo términos de cumplimiento por producción de UVR; que la consulta de medicina general urgente, presenta niveles de producción sostenidos y óptimos entre los diferentes trimestres del año 2023, debido al direccionamiento de atención obligatoria por ordenamiento institucional, independientemente de la relación contractual en condición de afiliados o beneficiarios de los pacientes que solicitan atención en el servicio de urgencias, sujetos estrictamente al Triage normativo y los tiempos institucionales, esta acción impacta en forma positiva las demás actividades asistenciales que hacen parte de la unidad funcional de Urgencias. Contribuye a este incremento en UVR, la regulación de pacientes a los servicios de urgencias para cumplir con la ruta de atención de:

- *Abuso sexual*
- *Interrupción Voluntaria del Embarazo*
- *Salud Mental*
- *Parto Humanizado*

Unidad Funcional: Servicios Ambulatorios

...

En la unidad Funcional de Servicios Ambulatorios, se logra un porcentaje de Ejecución frente a lo proyectado en el PSFF para el 2023 del 117,41%, sobresaliendo otros controles de enfermería de Py P, dado al crecimiento de la consulta y consejería en planificación familiar. Se agrega al buen desempeño el 114% de ejecución en consulta ambulatoria especializada, y otras consultas de otros profesionales en salud con un 162%, traduciéndose en una mayor oportunidad atencional e interprofesionalidad en los servicios de consulta externa.

El direccionamiento institucional de orden gerencial y como plan de acción generado por el CIGD de la ESE, estableció con suma claridad, acciones encaminadas a intervenir el fenómeno de redireccionamiento de pacientes a otras IPS del área metropolitana (por orden de la EPS), estas acciones se han concretado en las mesas de trabajo en conjunto con la Secretaria de Salud de Santander y los representantes legales de las diferentes EPS, abordándose 4 contenidos temáticos a saber:

- a. *Remisión de pacientes a nuestra IPS y cumplimiento estricto de la decisión del paciente a continuar su manejo hospitalario en esta ESE*

- b. *Presentación de la Sede Materno infantil y el portafolio integral para atención materno infantil y ginecológica en la vigencia 2024*
- c. *Cartera*
- d. *Conciliaciones de Cuentas.*

Unidad Funcional: Hospitalización

...

Conforme a los resultados observados en la Tabla y gráfico anterior, se puede evidenciar un porcentaje de cumplimiento de la Unidad Funcional de Hospitalización que alcanza 87,9%, resultado que evidencia no cumplimiento de la meta proyectada en el PSFF. Se resalta un porcentaje de ejecución del 104%, en el servicio de estancia general Pediátrica.

Analizado en forma global la unidad de Hospitalización, se observa una constante de no cumplimiento en los diferentes trimestres del año, frente a la meta proyectada en el PSFF, pasando de 58.246 en el primer trimestre, 59.666 en el segundo trimestre y 55.534 en el cuarto trimestre, cuando la meta proyectada en forma trimestral es de 65.757 UVR, para la unidad funcional de Hospitalización.

Como se dijo con anterioridad, el comportamiento de esta unidad funcional se explica, por el redireccionamiento de pacientes en condición de materna a centros hospitalarios del Municipio de Bucaramanga, obligando a la institución a implementar un plan de gestión gerencial, facilitado por las mesas de trabajo, en la medida que ha sido un escenario de presentación del portafolio de servicios y los valores agregados de las diferentes unidades asistenciales de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

Unidad Funcional: Quirófanos y Sala de Partos

...

Se resalta el mejoramiento en la producción de UVR correspondiente al servicio de quirófanos especialidad de Cirugía General, hecho que obedece a la normalización del contenido contractual de cirugía general, que permitió ampliar la cobertura asistencial en dicha especialidad, donde se refleja un nivel de cumplimiento frente a las proyecciones del 112%.

En cuanto a la Unidad Funcional de Quirófanos y Sala de Partos, presenta un nivel de cumplimiento del 66,47%, siendo el centro de sala de partos el de más bajo porcentaje de ejecución de esta unidad funcional con un cumplimiento en promedio del 23% y para parto por cesárea del 39% de cumplimiento frente a lo proyectado.

El comportamiento de esta Unidad funcional, aplica igualmente la sustentación descrita en la unidad funcional de Hospitalización.

Unidad Funcional: Apoyo Diagnóstico

...

Globalmente se determina un nivel de Ejecución frente a la meta de producción del PSFF del 131,6%, 32 Puntos porcentuales por encima del 100% de ejecución esperado a 31 de diciembre de 2023.

Sobresale la actividad de estudios endoscópicos de vías digestivas, con una ejecución del 602% frente a lo proyectado realizar en el PSFF, como resultado de la ampliación de cobertura o agenda a las diferentes EPS presentes en el mercado. En Radiología e imágenes diagnósticas, se observa un nivel de ejecución del 257% en la vigencia 2023, frente a la meta anual proyectada. En general todas las actividades asistenciales de apoyo diagnóstico, superan el 100% de ejecución.

Bajo la óptica de evaluación o cumplimiento trimestral frente a lo proyectado, los resultados son mayores al 100% en toda la unidad funcional, enfatizándose una vez más, que el logro del desempeño obedece primordialmente a:

- a. Aumento de la demanda inducida por vía de orden ambulatoria (laboratorio clínico).*
- b. Aumento de la demanda inducida de estudios endoscópicos ambulatorios.*
- c. Aumento de la demanda interna en correspondencia al incremento del porcentaje ocupacional en área hospitalaria, pasando del 67,5% en el año 2002 a 80,6% durante el periodo enero a septiembre de 2023.*

Unidades Funcionales: Apoyo Terapéutico y Servicios Conexos

...

Analizando la información registrada en la tabla anterior, permite concluir el no cumplimiento de la meta de producción en UVR, unidad funcional de apoyo terapéutico, presenta un nivel de ejecución del 73,26%. El servicio farmacéutico presenta niveles de ejecución con tendencia positiva, analizando los cuatro trimestres de la vigencia 2023.

EJECUCIÓN DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EFECTUADO Vs ESTIMADO

El resultado de producción en UVR que presenta la ESE a corte de 31 de diciembre de 2023, puede considerarse como un logro, dado que su desviación no es mayor del 2,4%, ubicándose en un nivel del 97,6% frente al 100% a cumplir en el periodo objeto de análisis.

...

Observando los resultados de ejecución de producción consolidados en la tabla de resumen de monitoreo, se concluye:

- a. Las Unidades funcionales de menor porcentaje de cumplimiento fueron Quirófanos y Sala de partos con una ejecución del 66,47%, y la unidad funcional de apoyo terapéutico con un 69,80% de ejecución frente a las metas proyectadas anuales.*
- b. Desempeño medio alto: Unidad funcional de Hospitalización con un 87,91%*
- c. Desempeño alto: Unidades funcionales de Urgencias, Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico y Servicios Conexos a la Salud con un 101,18%, 90,16%, 98,51% y 110,1% respectivamente.*

...

En correspondencia a los resultados obtenidos en el desempeño de producción en UVR y equivalente económico, la alta dirección y el comité CIGD (comité integral de gestión y desempeño) de la ESE, ha establecido cuatro grandes acciones de intervención:

- 1. Ampliación de coberturas asistenciales, ejemplo: Portafolio estudios endoscópicos.*
- 2. Mejoramiento en términos de eficiencia de la programación de cirugía ginecológica y general, focalizado primordialmente en la oportunidad de la consulta preanestésica.*
- 3. Visita personalizada a los representantes de las EPS con el fin de presentar el portafolio eventual de la Unidad Materno Infantil y la Ruta actual de atención Materna y perinatal, sede central ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.*
- 4. Mantener la estrategia de intervención para el mejoramiento en la producción de Urgencias, en cuanto a la monitorización del proceso triage institucional, sin diferir pacientes a redes alternas, dado al resultado óptimo de esta unidad funcional en los diferentes trimestres de 2023."*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 54 lo siguiente:

"4.6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.

...

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la ESE logra acercarse a la meta definida para la vigencia 2023 con un 98% de cumplimiento, a pesar de que tres unidades funcionales se encontraban por debajo del promedio esperado para el período y corresponden a las unidades de Apoyo Terapéutico (70%), Quirófanos y Salas de Parto (65%) y Hospitalización con un 90% de cumplimiento frente a la meta anual definida.

Se aclara que en SIHO se presenta un total de Producción equivalente en UVR que es inferior al que se muestra en el Informe de Monitoreo de la ESE, debido a que en la herramienta de Monitoreo y Seguimiento, algunos servicios que generan ponderación, en SIHO no presentan ponderación que impacte en el incremento de la Producción total en UVR."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

**TABLA 8 – 5
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO**

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	37.266.223.886	37.266.223.886	100,0%	38.328.112.299	102,8%
Operación corriente	34.105.223.886	34.105.223.886	100,0%	35.167.112.299	103,1%
Fuentes de financiación PSFF	3.161.000.000	3.161.000.000	100,0%	3.161.000.000	100,0%
Pagos	27.265.388.689	27.265.388.689	100,0%	27.265.388.689	100,0%
Operación corriente	24.104.388.689	24.104.388.689	100,0%	24.104.388.689	100,0%
Costo de medidas PSFF	,	,	0,0%	,	0,0%
Pasivos PSFF	3.161.000.000	3.161.000.000	100,0%	3.161.000.000	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE reportó en el informe de monitoreo unas cifras que no concuerdan con los valores recaudados ni con los pagos efectuados durante la vigencia, se corrigieron estos así: los ingresos de la operación corriente fueron de \$ 34.105 millones y de fuentes de financiación del departamento por \$ 3.161 millones para un total de ingresos de \$ 37.266 millones; en

cuanto a los pagos se realizaron giros por \$ 24.104 millones de gastos de la operación corriente y \$ 3.161 millones de pagos de pasivos del programa.

- Se realizaron las mismas correcciones para las cifras reportadas por la entidad territorial, ya que no correspondían a recaudos y giros.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 73 a 82 lo siguiente:

"AVANCE EN LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PAGOS Y CELEBRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO

El contrato de encargo fiduciario es celebrado entre el encargante la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y el Fiduciario la Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S.A. el 30 de diciembre de 2021 y corresponde al número 3-1-103638.

Se da apertura a tres cuentas para el manejo de los recursos del PSFF y de la operación corriente del Hospital de conformidad con el contrato de encargo fiduciario celebrado entre la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y la Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S. Estas cuentas tienen fecha de apertura del día 7 de febrero de 2022 y el manejo de los recursos se establece de la siguiente manera:

- *Fondo de Reservas (Para pago de comisiones a la Fiducia),*
- *Recursos FONSAET para el pago exclusivo de pasivos con los recursos de Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud FONSAET del Ministerio de la Protección Social,*
- *Recursos del Departamento, para el pago de pasivos con recursos apalancados por el Departamento de Santander dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE*
- *Recursos Propios de Libre destinación para el manejo de la operación corriente de la Entidad.*

4.1.1. RECURSOS EJECUTADOS POR LA FIDUCIA CUENTA 0704 RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LOS ENCARGOS FIDUCIARIOS

...

Nota: en septiembre de 2023 se recibieron recursos por parte del Departamento de Santander por valor de \$ 75.692.080 y en el mes de diciembre de 2023 \$ 2.893.234.836 los cuales se cancelaron en el mes de diciembre de 2023.

...

Esta cuenta del encargo fiduciario fue cancelada en el mes de mayo de 2023, ya que el proyecto para el cual fue creada finalizó.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PAGOS

A 30 de septiembre de 2023, se reunió el comité de pagos mensualmente de enero a septiembre teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo de Comité No. 001 marzo 17 de 2022 del Reglamento Interno Comité de Pagos de las Medidas y Obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital San Juan De Dios de Floridablanca, las conclusiones de lo ocurrido en cada comité son las siguientes:"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 54 lo siguiente:

"4.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

Con la información reportada por la ESE en el Cuadro RESUMEN y además, los datos registrados en los Informes de Fiducia allegados por la ESE, se identifica un cumplimiento del 100% en la ejecución del encargo fiduciario, toda vez que tanto los recaudos de ingresos como los pagos efectuados se realizaron a través del encargo fiduciario. La ESE manifiesta un adecuado manejo sin inconvenientes de tipo operativo con la Fiduprevisora."

La ESE si manejó todos los recursos a través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

5.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 5
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	92,7	8%	7,4	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	35,9	8%	2,9	ALTA
Pago del pasivo	80,2	30%	24,1	MEDIA
Producción	97,6	9%	8,8	BAJA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	88	
Alerta MEDIA				

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en las páginas 54 y 55 presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones a la ESE, relacionadas con la ejecución de 2023:

- ✓ Se resalta el cumplimiento por parte la ESE con los requerimientos mínimos de los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los PSFF, presentando oportunamente el informe trimestral en la estructura solicitada, junto con las evidencias de cumplimiento de las medidas y demás soportes requeridos.

- ✓ *Es importante que la ESE continúe con las gestiones de cobro que permitan el recaudo de la cartera vencida, para que mejore el recaudo por venta de servicios de salud y se depuren los estados de cartera, siendo importante los ingresos para el pago de las obligaciones generadas por la ESE. En cuanto a las cifras que se reflejan como pendientes por descargar de los estados de cartera, se sugiere dar aplicación a la norma de tal forma que se depure la cartera y se apliquen los pagos a las carteras existentes con las diferentes entidades responsables de pago.*
- ✓ *La ESE realizó la gestión para el recaudo de las fuentes de financiación del programa externas, con las cuales se cumplieron con algunos de los compromisos de pago con los diferentes proveedores, de acuerdo a la priorización. Se recomienda continuar con el pago de los pasivos programados y en cumplimiento de la metodología del programa, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.*
- ✓ *Se requiere que la ESE dentro del avance que presenta trimestralmente actualice los registros del informe de monitoreo y los soportes allegados, toda vez que en algunas de las medidas se observa la misma observación del periodo anterior y los mismos soportes, se exceptúa las medidas que ya fueron cumplidas en periodos anteriores.*
- ✓ *En lo que respecta a las mallas de contratación, deben ser actualizadas y complementadas de acuerdo a los cambios que se presenten a nivel de contratación con las Entidades Responsables de Pago, se observa que en algunos casos, los contratos vencieron en vigencias anteriores, si éstos tienen prórroga automática, deben actualizar la fecha de finalización de los mismos en la plantilla, de igual forma se sugiere mejorar este proceso, buscando nuevos contratos, o mejores tarifas, así como ofertar el portafolio de servicios de la ESE.*
- ✓ *En lo que refiere a la actualización y creación de nuevos procedimientos, se solicita listar la totalidad de procedimientos que existen en la ESE a la fecha, con las actualizaciones que se hubieran adelantado, de tal forma que se pueda dar alcance al cálculo del indicador propuesto en la medida.*
- ✓ *Debido a la situación actual de la ESE, se recomienda continuar trabajando en la modificación del PSFF, toda vez que el presupuesto de la ESE proyectado en el escenario financiero no será suficiente para cubrir los compromisos de las siguientes vigencias.*

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

6. E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN – LA BELLEZA

La E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN del municipio de LA BELLEZA - Departamento de Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de baja complejidad tipo 1B, forma parte de la subred Vélez de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025321 del 15 de julio del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	MEDIA
2021	BAJA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa, la ESE no presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.1. Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Santander, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 6

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>23/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Santander realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116275 del 29 de noviembre de 2024.

6.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Santander al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 6
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	100,0%		100,0%	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La ESE en su programa planeó ejecutar 4 medidas, todas orientadas a la reorganización administrativa y el informe presentado al Ministerio de Hacienda, lo podemos resumir en el siguiente cuadro:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Ejecución Acumulada 2022	Ejecución Acumulada 2023	Comentarios
Reorganización administrativa	Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema ROCKY y sistema financiero GD_SOFT. que de acuerdo al proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera de inventarios	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
	Realizar conciliaciones de cifras administrativas y operativas a través de los comités para garantizar la confiabilidad de la información y evitar posibles hallazgos.	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
	Implementar un Manual de recaudo y gestión de cartera y glosas	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
	Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento de manera mensual	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta

Desde la vigencia 2022, la ESE cumplió con la ejecución de las medidas planteadas, por lo que cumplió con este compromiso del PSFF.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 3 al 24 todas las actuaciones relacionadas con la ejecución de cada una de las medidas planteadas, describiendo de manera detallada cada una de las acciones y el resultado de su implementación, de este texto podemos extraer lo siguiente:

"Medida 1: Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema rocky y sistema financiero GD_SOFT, que de acuerdo al proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera e inventarios.

Se suscribió contrato civil de prestación de servicios número 059 de 2019 suscrito entre la ESE Hospital San Martín de La belleza y la empresa Asesorar Ltda. representada por el señor Hugo Josué Hernández Pinzón, cuyo objeto es "Contrato de prestación de servicios para la adquisición del software para medidas del plan de saneamiento fiscal y financiero para la ESE Hospital San Martín", por valor de \$18.000.000, es importante manifestar que el manejo del sistema GD y el sistema ROCKY ha tenido un impacto positivo en la ESE ya que su operatividad, pertinencia y la medida de aporte para generar mayores niveles de eficiencia en el registro y procesamiento de las operaciones de la entidad, se da por cumplida al 100% la medida propuesta apoyando el proceso misional y administrativo de la ESE"

Medida 2: Las cifras reportadas cuentan con inconsistencias no detectadas en el momento del reporte de información; no se realizan cruces de información entre los procesos para identificar la veracidad de las cifras de reportar

- Se establece un tablero de indicadores por proceso el cual contiene un total de 75 indicadores a consolidar por parte de los líderes de los procesos de manera trimestral.

...

À continuación, se presenta análisis de los principales indicadores: Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, realizamos un análisis institucional con el fin de buscar estrategias que mejoren la calidad del servicio ...

Con el establecimiento del tablero de indicadores y seguimiento trimestral se da por cumplida en un 100%.

Medida 3: IMPLEMENTAR UN MANUAL DE RECAUDO Y GESTIÓN DE CARTERA Y GLOSDAS.

Se implementó un manual de recaudo y gestión de cartera y glosas para la entidad en la vigencia 2019 el cual es de consulta permanente por el personal de apoyo que interviene en el proceso de recaudo, gestión de cartera y glosas."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 23 a 24 lo siguiente:

"2.1 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

MEDIDA 1

...

Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que mediante el contrato de prestación de servicios 059 de 2019 suscrito con la empresa Asesorar Ltda., adquirió el sistema de información que permite articular los diferentes procesos de la institución, mejorando así su operatividad y eficiencia. La medida se encuentra cumplida desde el cuarto trimestre de la vigencia 2019

Por lo anterior se confirma el CUMPLIMIENTO de la medida

MEDIDA 2

....

La medida No.2, ya se había CUMPLIDO desde la vigencia 2022.

MEDIDA 3

...

La medida No.3, ya se había CUMPLIDO desde la vigencia 2022.

MEDIDA 4

...

La medida No.3, ya se había CUMPLIDO desde la vigencia 2022."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Santander y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

**Tabla 3 – 6
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	1.551.951.730	2.301.278.173	2.301.278.173	148,3%
Disponibilidad inicial	18.214.065	104.469.446	104.469.446	573,6%
Ingresos corrientes	1.533.737.665	2.196.268.856	2.196.268.856	143,2%
Recursos de capital	0	539.871	539.871	0,0%
Gastos	1.533.545.216	2.217.143.135	2.217.143.135	144,6%
Funcionamiento	417.710.433	871.358.739	871.358.739	208,6%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	18.214.065	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	1.097.620.718	1.345.784.396	1.345.784.396	122,6%
Equilibrio presupuestal	18.406.514	84.135.038	84.135.038	457,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento de Santander, se encontró que la información reportada por la entidad territorial en el componente Flujo Financiero presenta falencias que fueron omitidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El valor real de la ejecución presupuestal reportado al SIHO del MSPS, coincide con las cifras presentadas por la ESE, y los valores diligenciados por la entidad territorial no pertenecen a esta ESE. Las cifras de seguimiento no concuerdan con la gráfica de 2023 y con lo reportado por la ESE:
- Los ingresos recaudados fueron de \$2.301 millones y no de \$4.310 millones.
- Los gastos fueron de \$2.217 millones y no de \$2.036 millones
- El superávit fue de \$84 millones y no de \$2.274 millones.

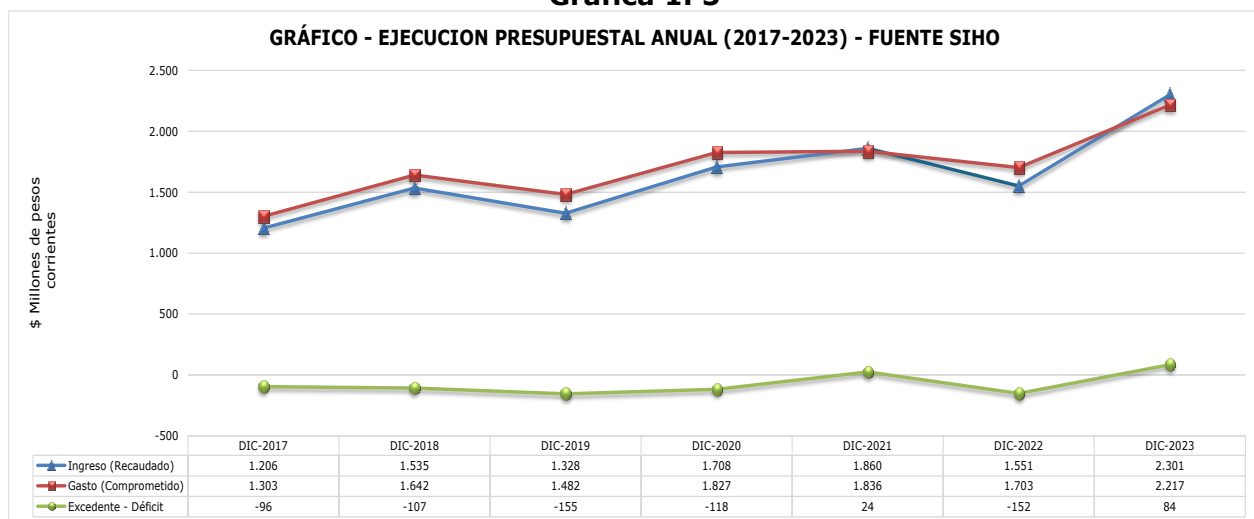
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la ejecución de ingresos llegó a un recaudo efectivo de \$2.301 millones, mientras sus gastos comprometidos fueron del orden de los \$ 2.217 millones, y su resultado de equilibrio es de \$ 84 millones, cumpliendo con lo previsto para esta vigencia en el PSFF.

Los datos del Informe de Seguimiento no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO para el corte 2023.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 244 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$84 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 5



La ESE finaliza la ejecución del programa, logrando su equilibrio operacional con recaudos, es decir ha logrado una de las metas del PSFF que es lograr su equilibrio financiero y no generar nuevos pasivos sin respaldo de liquidez para su cumplimiento.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 22 a 24 lo siguiente:

"Se diligencia el Cuadro No 2 FLUJO FINANCIERO de la herramienta anterior adaptada de conformidad al Catálogo de Clasificación Presupuestal vigente y se diligencia las proyecciones del PSFF para la vigencia 2023 para determinar el avance de cumplimiento, evidenciando el siguiente resultado:

De conformidad al cuadro resumen del presupuesto ingresos vs recaudo cuarto trimestre 2023 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE LA BELLEZA, presenta un buen comportamiento en su recaudo, de acuerdo a la proyección

presentada en la formulación del PSFF se recaudó un total de \$3.284.105.996,55 que corresponde a un 114% de lo proyectado.

Con respecto al recaudo de cartera de vigencias anteriores se evidencia un cumplimiento del 709,9% teniendo en cuenta que se ha recaudado \$ 226.778.069 de \$31,945,917 que se proyectaron en el PSFF, que evidencia que la gestión y cobro de cartera han dado los resultados esperados puesto que el recaudo de cartera ha tenido un excelente comportamiento si comparamos con vigencias anteriores además de ser un valor bastante relevante que contribuyen al buen funcionamiento de la entidad.

PRESUPUESTO GASTOS VS COMPROMISOS CUARTO TRIMESTRE/23 (PSFF)

Se diligenció el Cuadro No 2 FLUJO FINANCIERO de la herramienta anterior adaptada de conformidad al Catálogo de Clasificación Presupuestal vigente y se diligenció las proyecciones del PSFF para la vigencia 2023 para determinar el avance de cumplimiento, evidenciando el siguiente resultado:

Para el cuatro trimestre de la vigencia 2023 se observa que el recaudo acumulado fue de \$3.284.105.996,55 y los compromisos ascendieron a \$ 2.217.143.135 estando por debajo en un 48% del recaudo; se evidencia un buen comportamiento en el recaudo es decir a la fecha se recaudó el 114% del presupuesto del PSFF, por cuanto se cumple con la meta pero se continuara realizando todas las acciones necesarias para continuar incrementando el recaudo y así cubrir todos los compromisos adquiridos por la entidad durante la vigencia.

Las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2022 se cancelaron en un 100% a la fecha de corte del presente informe."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 24 y 25 lo siguiente:

"2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.

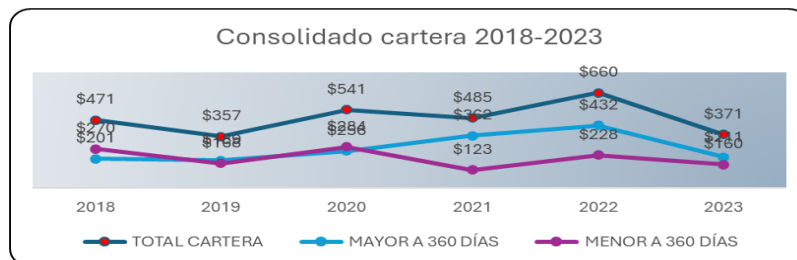
A continuación, se relaciona el grado de cumplimiento de flujo financiero del programa de la ESE Hospital San Martín de La Belleza, presenta los resultados de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a partir de la vigencia 2016 hasta el 31 de diciembre 2023 como se observa en la siguiente gráfica:



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

Desde la viabilidad del PSFF la ESE presentaba déficit presupuestal, el cual venía en aumento hasta el año 2020; a partir de la vigencia 2021 se observa un excedente resultante de la función corriente lo que permite establecer un equilibrio financiero para la ESE que se ven reflejado a 31 de diciembre 2023 cierre de la vigencia con un superávit de 84.000.000.

Se presentan algunas diferencias entre la información reportada en CHIP y la que se envió a CUIPO y SIHO.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

Para la vigencia 2023, se evidencia que el total de la cartera disminuyó en un 78% y que la cartera superior a 360 días participa con el 57% del saldo de cartera al 31 de diciembre de 2023.

Es importante la gestión del recaudo de la cartera, el cual le permitirá tener un equilibrio financiero, mejorar la prestación del servicio y cumplir las metas plasmadas en el PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 6
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	55.821.720	55.821.720	104.469.446	0	104.469.446	187,1%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	18.000.000	18.000.000	18.000.000	0	18.000.000	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	73.821.720	73.821.720	122.469.446	0	122.469.446	165,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento de Santander, se encontró que la información reportada en el componente Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El valor real de las fuentes programadas en el PSFF para financiar el pago de pasivos fue de \$ 73.821.720,00, por lo que se ajustó la cifra correspondiente a aportes de la ESE por \$55.821.720,00 y aportes del municipio por \$18.000.000,00, recursos que efectivamente fueron aportados para la ejecución del programa.

Tanto la ESE como el municipio cumplieron con los compromisos de financiación del programa, por lo que se pudo corroborar que se cumplió efectivamente este punto de la evaluación.

En el Informe de Monitoreo la ESE no presenta ninguna información, dado que estas fuentes fueron dadas por cumplidas en el 100% desde la evaluación de la vigencia 2022.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 25 lo siguiente:
"2.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

En su informe de CHIP, la ESE señala que se cumplió con la programación de recaudos de fuentes de financiación del programa para el cuarto trimestre con una efectividad de recaudo del 118.5%, mostrando un alto grado de efectividad en el recaudo de la fuente de financiación."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$55.821.000,00; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$55.821.000,00, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Santander, presenta un pago acumulado por valor de \$55.821.000,00 el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 6
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

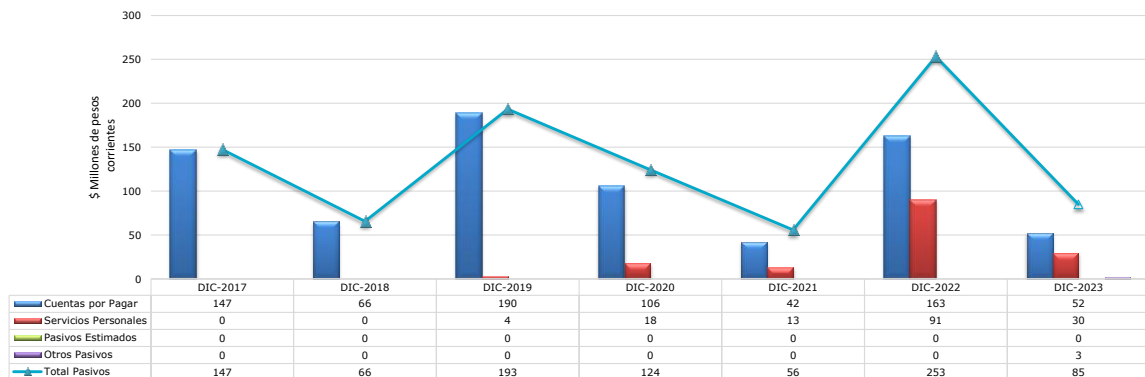
CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	55.821.000	55.821.000	55.821.000	100,0%	0	55.821.000	100,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	55.821.000	55.821.000	55.821.000	100,0%	0	55.821.000	100,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	55.821.000	55.821.000	55.821.000	100,0%	0	55.821.000	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 6

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento de Santander, se puede evidenciar que la ESE logró sanear la totalidad de los pasivos programados en la viabilidad del PSFF, y terminando el año 2023 con un saldo de pasivos debidamente financiado con sus recursos disponibles en bancos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 27 a 30 lo siguiente:

"MONITOREO TRIMESTRAL PAGO DEL PASIVO PSFF

Los pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero se encuentran cancelados en su totalidad, en la vigencia 2022, cumpliendo con lo proyectado en el programa.

PASIVOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los pasivos a 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$84.821.235, corresponden a pasivos corrientes, como se evidencia en lo reportado en la plataforma Sistema de Información Hospitalaria – SIHO de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social...

Es muy importante resaltar el pago de los pasivos o cuentas por pagar constituidos a 31 de diciembre de 2022 en su totalidad a la fecha de corte del presente informe, es decir los pasivos existentes son corrientes y son respaldados por las cuentas por cobrar corrientes y efectivo.”

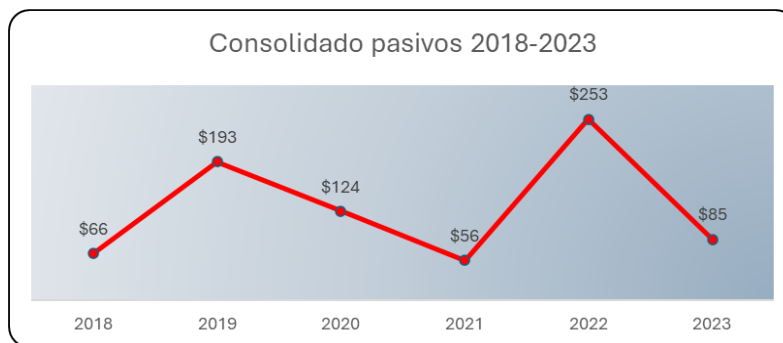
En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 26 y 27 lo siguiente:

“2.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

En el informe presentado por la ESE se identifica que se han efectuado los pagos a los pasivos programados dentro del programa ejecutado en un 100%, lo que representa otro aspecto positivo para la ESE.

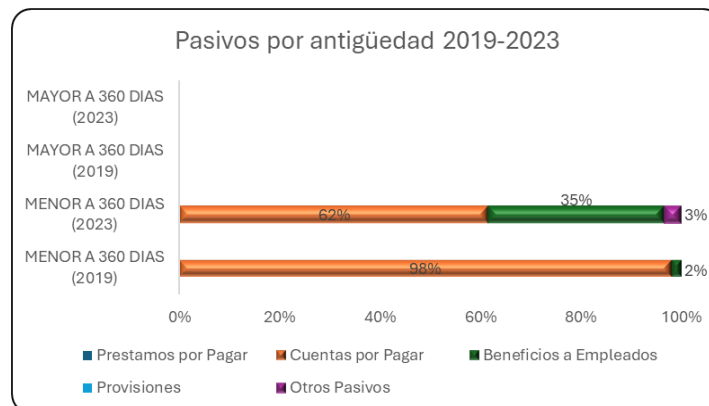
2.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

En el informe presentado por la ESE se identifica que se han efectuado los pagos a los pasivos programados dentro del programa ejecutado en un 100%, lo que representa otro aspecto positivo para la ESE.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

En la gráfica anterior, puede notarse que según SIHO, desde el cierre de 2019 y diciembre de 2023, la ESE no registra pasivos con antigüedad mayor a 360 días.



Fuente: Consulta en SIHO

En la gráfica anterior, puede notarse que según SIHO, desde el cierre de 2019 y diciembre de 2023, la ESE no registra pasivos con antigüedad mayor a 360 días.

La mayor parte del pasivo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a Beneficios a empleados, cuentas por pagar, otros pasivos, como puede observarse en la siguiente tabla, así mismo se pudo observar que la ESE tiene los recursos para cancelar dichos pasivos.



Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 147 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$55,8 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$84,8 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 29,4%. Estos pasivos del corte 2023 se encuentran debidamente cubiertos con los recursos de liquidez de la ESE, como analizaremos más adelante.

Tabla 6 – 6
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	147.757.169	65.570.752	52.273.235	-20,3%	52.273.235	-20,3%
2.5	Beneficios a empleados	0	0	29.746.236	0,0%	29.746.236	0,0%
2.7	Provisiones	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	2.801.764	0,0%	2.801.764	0,0%
TOTAL PASIVO		147.757.169	65.570.752	84.821.235	29,4%	84.821.235	29,4%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento de Santander, se encontró que la información reportada en el componente Comportamiento del pasivo presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El valor real del pasivo al corte en que fue categorizada la ESE fue de \$ 147.757.169,00, los pasivos al corte de la viabilidad del PSFF eran del orden de \$ 65.570.752,00, por lo que se ajustaron las cifras reales, las cuales son corroboradas con los reportes de pasivos tanto en el SIHO como en el CHIP con los cortes de 2018 y 2019.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 167,8 millones, cifra que fue explicada en el informe de monitoreo, explicada como el mejoramiento de su flujo de efectivo que le permite a la ESE cancelar sus obligaciones contraídas dentro del mismo período; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 366,5 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado (\$ 2,8 millones), debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$84,8 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$ 2,8 millones, quedando un pasivo neto de \$ 82 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 112,7% valorado en UVR:

Tabla 7 – 6
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	5.312	7.383	139,0%	7.383	139,0%
Total servicios ambulatorios	34.860	28.513	81,8%	28.513	81,8%
Total hospitalización	2.717	580	21,3%	580	21,3%
Total quirófanos y salas de parto	585	390	66,7%	390	66,7%
Total apoyo diagnóstico	20.538	38.342	186,7%	38.342	186,7%
Total apoyo terapéutico	7.965	6.769	85,0%	6.769	85,0%
Total servicios conexos a la salud	1.655	979	59,2%	979	59,2%
Total producción	73.631	82.956	112,7%	82.956	112,7%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	1.991.335.356	1.965.184.547	98,7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	27.045	23.690	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Seguimiento presentado por el Departamento de Santander, se encontró que la información reportada en el componente Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El valor real de la producción es de 82.956 UVR, la entidad territorial con desconocimiento de las metas de producción, excluyó los valores de los servicios no reportados en el SIHO, por lo que la producción total en el informe de seguimiento presentaba un valor menor al efectivamente ejecutado por la ESE, por lo que se realizó el ajuste para no generar un incumplimiento en las metas que no es acorde con la realidad de la prestación de servicios de la ESE en sus diferentes unidades.

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 186,7%, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización con un 21,3%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte, el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98,7%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto, llegando a ser más eficiente en su operación.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 24 a 26 lo siguiente:

"PRODUCCION PROYECTADA

Se realiza en base a la herramienta CUADRO 3 PRODUCCION tomando la proyección para la vigencia 2023 del PSFF, y se toma la información del formato de producción correspondiente al cuarto trimestre de la plataforma Sistema de Información Hospitalaria - SIHO de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social, evidenciando el siguiente comportamiento:....

La producción acumulada con corte a 31 de Diciembre de 2023 comparado con las metas propuestas en el PSFF presentan un cumplimiento del 95%; las variaciones más representativas son las siguientes:

La consulta de medicina general urgente presenta un cumplimiento importante para el cuarto trimestre 85%, en sala general de procedimientos menores con un 152% de la meta propuesta, pacientes con observación con un cumplimiento del 277% de la meta propuesta del PSFF. La consulta de medicina general electivas presenta un cumplimiento del 811% para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Las dosis de biológico aplicadas presentan un comportamiento adecuado comparado con las metas propuestas en el PSFF del 118%, comportamiento asociado al complemento del esquema de vacunación por COVID 19 y las jornadas de vacunación realizadas para aumentar cobertura en esquema regular.

Los controles de enfermería presentan un comportamiento muy importante con las metas planteadas (150% para los controles de enfermería por atención prenatal, crecimiento y desarrollo) y para otros controles de enfermería, que abarca los programas de riesgo cardiovascular, control del joven, planificación familiar entre otros, presenta un cumplimiento 135%.

En cuanto a las actividades de salud oral evidenciamos un comportamiento en total de consultas odontológicas realizadas del 47%, en el servicio de sellantes aplicados un 63%,

superficies obturadas de un 69%, exodoncias un 61% , este servicio se ha visto afectado su producción por la renuncia del profesional en odontología en varias oportunidades durante lo corrido de la vigencia y ausencia del mismo que aunque por periodos de tiempo muy cortos mientras se realiza la nueva contratación afectado el cumplimiento de metas para la institución.

En estancia general adultos observamos un 79% de cumplimiento de las metas propuestas, general pediátrica un 24% y obstétrica un 70% de las metas propuestas.

En partos atendidos evidenciamos un avance del 60% de las metas proyectadas.

Citologías cervicovaginales tomadas, presenta un cumplimiento del 98%, cumpliendo con lo propuesto en el programa.

Los exámenes de laboratorio presentan un cumplimiento porcentual muy favorable siendo este el cuarto trimestre de la vigencia con un 177%, toma de muestras de laboratorio clínico un 960%.

Los servicios de farmacia e insumos con un 85% de cumplimiento de las metas propuestas en el PSF.

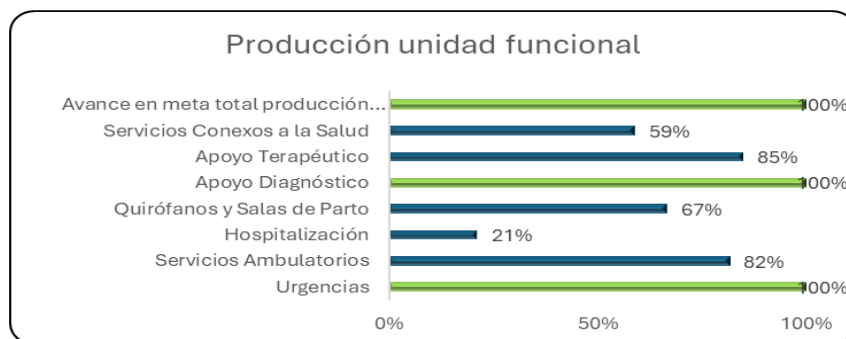
Servicios conexos a la salud – servicio de ambulancias con un 64% de cumplimiento.

Servicios conexos a la salud - otros servicios a la fecha de corte presentan un cumplimiento del 45%

En términos Generales la producción se aproxima a las metas propuestas para el cuarto trimestre acumulado de la vigencia 2023 con un 95% de cumplimiento, sin embargo los incumplimientos son analizados en comité donde se establecen estrategias para lograr dar cumplimiento a las metas del PSFF.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 27 lo siguiente:

“2.6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.



Fuente: Consulta en CHIP e informe de monitoreo (Cuadro Cumplimiento Metas de Producción en UVR)

De acuerdo con los datos de producción, la ESE logró la meta anual establecida en UVR, a pesar de que algunas de las unidades funcionales alcanzaron avances inferiores al 60% que corresponde al promedio esperado para el período.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la

vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 6
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	2.301.278.173	2.301.278.173	100,0%	2.301.278.173	100,0%
Operación corriente	2.301.278.173	2.301.278.173	100,0%	2.301.278.173	100,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	2.139.778.664	2.139.778.664	100,0%	2.139.778.664	100,0%
Operación corriente	2.139.778.664	2.139.778.664	100,0%	2.139.778.664	100,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Seguimiento presentado por el Departamento de Santander, se encontró que la información reportada en el componente Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Tanto la ESE en su informe de monitoreo, y la entidad territorial en el informe de seguimiento reportaron el total de recursos ejecutados por intermedio de la fiducia correspondiente al acumulado de las vigencias 2022 y 2023, por lo que se corrigieron los valores con lo efectivamente ejecutado durante la vigencia 2023, pues el valor real de los ingresos es de \$ 2.301 millones y no \$ 2.727 millones y el valor real de giros de gastos es de \$ 2.139 millones y no de \$ 2.2.578 millones que se registraron.

Durante la vigencia 2023, la ESE continuó con el pago de sus obligaciones a través del encargo fiduciario, cumpliendo con este lineamiento para la ejecución del programa.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 30 a 35 lo siguiente:

"Monitoreo trimestral encargo fiduciario

La E.S.E. Hospital San Martín realizó el giro de los recursos correspondientes a la FIDUPREVISORA S.A acorde a lo plasmado en el contrato de encargo fiduciario a partir del mes de agosto de 2022 y continua su normal operación en la vigencia 2023, lo que conlleva a una coordinación entre ambas entidades para realizar los giros necesarios, llevado a cabo por un orden según formatos suministrados y una comunicación constante.

....

Como se evidencia la E.S.E. Hospital San Martin La Belleza viene cumpliendo con esta directriz desde la vigencia 2022 hasta la fecha de corte del presente informe sin embargo manifestamos y colocamos en conocimiento las múltiples situaciones que se han venido presentando con la ejecución de este encargo fiduciario desde la fecha de su inicio:

La entidad mensualmente debe cancelar la suma de \$1.408.008,00 a la Fiduprevisora por la administración de los recursos cuando su única actividad es realizar el pago a los diferentes terceros, actividad que podría ser asumida por la misma administración de la E.S.E. directamente y en cambio estos recursos apalancarían notablemente para lograr el equilibrio financiero objetivo propuesto en el PSFF; además del desgaste administrativo para el cumplimiento del procedimiento estipulado por la fiduprevisora que retrasa aún más el proceso de pago y no reduce las actividades propias del giro de los recursos.

El pago oportuno de las obligaciones está generando retrasos en los compromisos que adquiere a ESE, pues como es de pleno conocimiento de todos nosotros dependemos de los recursos que a diario vamos recibiendo y con estos vamos generando los pagos, lo cual con el pago de los servicios públicos no se puede enviar la orden de pago con anterioridad hasta no contar con recursos para su cancelación y como el encargo manifiesta que las ordenes se deben enviar con anterioridad y que ellos cuentan con 3 a 5 días hábiles después de la orden para generar el pago hacen que estos no se paguen fuera de las fechas límite de pago.

La comunicación vía telefónica es difícil pues no se obtiene respuesta rápida frente a dudas o demás que se generen.

Como se puede ver realmente el manejo de un encargo fiduciario dificulta el normal funcionamiento de la entidad, además se está asumiendo gastos financieros que no se tenían proyectados."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 27 lo siguiente:

"2.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

La información reportada por la ESE a nivel de ingresos y gastos, coincide con lo registrado en el Informe emitido por Fiduprevisora, con corte a diciembre de 2023, en lo que corresponde a los valores acumulados de la vigencia así: Ingresos total acumulado \$ 2.727.669.577,47 que fueron los recursos disponibles para el pago de las obligaciones contraídas por la entidad por un total de \$ 2.578.484.625,21, quedando un recurso disponible de \$ 147.139.261,26. según datos suministrados por la Fiducia."

Se puede verificar que la ESE durante la vigencia 2023 sí manejó todos los recursos a través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

5.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes

de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 6
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en la página 28 presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones a la ESE, relacionadas con la ejecución de 2023:

- ✓ *Es importante señalar que de la ESE, cumplió con las cuatro medidas propuestas dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE desde la vigencia 2022.*
- ✓ *Se recomienda que continúe con el pago de las cuentas del mismo periodo para que no queden para la siguiente vigencia.*
- ✓ *La ESE señala que se cumplió con la programación del recaudo de fuentes de financiación del programa con una efectividad de recaudo del 100%.*
- ✓ *Es conveniente que la ESE continúe con el recaudo y manteniendo el gasto, garantizando así el logro del equilibrio financiero al finalizar la vigencia.*
- ✓ *En cuanto a la producción algunas unidades funcionales no alcanzaron el promedio esperado para el período, pero se logró la meta anual establecida.*

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023 arrojó que cumplió el PSFF.

7. E.S.E. HOSPITAL SEÑOR DE LA MISERICORDIA - MACARAVITA

La E.S.E. HOSPITAL SEÑOR DE LA MISERICORDIA del municipio de MACARAVITA - Departamento de Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención forma parte de la subred García Rovira de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-018128 del 14 de abril del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2026.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Santander, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 7

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	23/04/2024	29/11/2024

Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Santander realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116275 del 29 de noviembre de 2024.

En el informe de monitoreo de la ESE, se encuentra que la presentación del documento al finalizar presenta salvedades de tipo administrativo, financiero y presupuestal, descrito en la página 23 así:

"Los datos reportados son en base a los informes rendidos por la administración anterior en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social pero se hace la aclaración de que no se entregan evidencias físicas debido a que cuando se realizó el empalme o informe de gestión de entrega de la administración de la vigencia 2023 con la actual; no se hizo entrega formal de ninguna documentación específicamente archivo físico o digital contractual, presupuestal, contable o administrativo que puedan soportar la realidad de las cifras reportadas en el informe, tampoco reposa en los archivos físicos de la institución ninguna clase de documento que pueda soportar la veracidad de la información reportada.

Esta situación fue informada a la contraloría general de Santander como respaldo de cualquier situación disciplinaria o de índole fiscal que se pueda presentar a la administración actual.

La situación se ha expuesto de forma verbal ante el grupo de apoyo de programa de saneamiento de la secretaria departamental a quienes se les informo el inconveniente presentado para la entrega de los avances de cumplimiento del PSFF ya que no solo no se cuenta con documentación sino también sin software financiero de donde se pueda sustraer las transacciones registrada de los diferentes movimientos en el tema de afectación presupuestal, financiero y contable.

Encontrando también que la información reportada a los diferentes entes de control en las diferentes plataformas presenta diferencia e inconsistencia ya que las cifras son diferentes para cada uno de los informes lo que dificulta definir cuál es la información real que la situación financiera de la institución."

Al respecto, la entidad territorial en su informe no hace referencia a esta situación, por lo que basados en la información disponible procedemos a realizar la evaluación, con las anotaciones sobre la consistencia de las cifras descritas en cada ítem de la evaluación.

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Santander al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 7
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100,0%	99,3%	97,1%	102,2%
Racionalización del gasto	100,0%	92,0%	100,0%	92,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	#!DIV/0!
Reorganización administrativa	98,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	42,0%	79,0%	100,0%	79,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	#!DIV/0!
Resultado Promedio de las Medidas	85,0%	92,6%	99,3%	93,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el cálculo del % de cumplimiento en el informe de seguimiento de la entidad territorial se evidenciaron errores generados en las cifras utilizadas para su cálculo, por lo que fueron corregidas calculando el cumplimiento de la ejecución acumulada ejecutada frente a la ejecución acumulada esperada para 2023.

Las medidas se continúan implementando en la ESE, llegando a un 93,2% de cumplimiento de las metas en la vigencia 2023, quedando aún pendiente algunas actividades relacionadas con el fortalecimiento de los ingresos. La meta de pago de pasivos no se ha cumplido, aunque la ESE tiene suficientes recursos en bancos que respaldan las cuantías adeudadas. Ante la advertencia de inconsistencias en los informes plasmadas en el informe de monitoreo, se espera que con la revisión de evidencias la entidad territorial pueda subsanar estas fallas. Lo importante en la ejecución de las medidas, estas sean implementadas y consideradas parte de la gestión integral permanente de la ESE, orientadas a generar conocimiento, empoderamiento y responsabilidad en todos los funcionarios tanto administrativos como asistenciales.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 5 a 17 lo siguiente:

" 2. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE MEDIDAS

Dentro de las medidas que adoptó el programa de saneamiento fiscal y financiero se implementó 13, todas enfocadas a alcanzar los objetivos asociados a equilibrio financiero, mejoramiento de la calidad en los servicios ofertados, aumento de la producción y demás componentes que conlleven a la sostenibilidad integral.

...

2.1 MEDIDA 1: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE: incremento del valor de la UPC.

META: aumento de la UPC

Esta medida se cumplió en un 100% desde el primer trimestre de la vigencia 2022, con la firma del contrato con la EPS Sanitas, con quien tenemos firmado el contrato Cápita subsidiado y contributivo el cual se ha venido firmando dentro de cada vigencia ya que este ingreso soporto el 80% de los recursos que apalancan los gastos de funcionamiento. ...

Como el valor de la UPC en 2023 fue de \$22,922, el valor de aumento es : \$1.351 comparándolo con el año anterior, Si el aumento esperado es \$ 193 pesos que equivale al 100%, entonces \$2.361 que es aumento alcanzado en el valor de la cápita para el 2023 es de 700%

En el anexo técnico expresamos esta medida como un 100% porque la meta fue cumplida a cabalidad.

2.2 MEDIDA 2: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA: Proporción del cumplimiento del mantenimiento Infraestructura de la ESE programados.

META: cumplimiento superior al 100% programado en el estudio de infraestructura inicial

Esta medida se empezó a gestionar por medio del PLAN BIENAL donde no fue posible por el área de la institución y termino siendo con recursos de Gestión del Riesgo quien registró proyecto el cual fue aceptado por la Nacional y en el mes de febrero del 2021 se contrata un equipo de ingeniería y arquitectura para la realización de los estudios a nivel de estructural , arquitectónico enfocado en el mejoramiento de los espacios y redistribución de las áreas según lo establecido por la resolución 3100. ...

En el mes de junio del 2022 nos informan verbalmente que el proyecto esta viabilizado y que se requiere de aproximadamente un mes para generar la contratación de este proyecto, el contrato es generado el día 26 de agosto con fecha aproximada de inicio de obra para el mes de septiembre por lo cual consideramos que esto equivale a 100% de cumplimiento teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de este informe ya se encuentra ejecutado este proyecto.

2.3 MEDIDA 3. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE porcentaje del cumplimiento en el traslado de pacientes en el tiempo adecuado (<4 horas)

META: cumplimiento 100% de traslados de pacientes en el tiempo adecuado.

Para esta medida tomamos la bitácora que lleva el conductor de la ambulancia como parte del control de remisiones hacia el municipio de Málaga que se hace en la institución, posterior a esto se toma el dato de la cantidad total de remisiones en determinado tiempo, que en este caso es 14 en el IV Trimestre 2023/ y verificamos en la casilla de la hora de llegada que no exceda las 4 horas que nos dice el indicador y según ese dato podemos sacar el resultado.

• **PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO EN EL TRASLADO DE PACIENTES EN EL TIEMPO ADECUADO**= número total de remisiones realizadas en el tiempo adecuado (< 4 horas)/total de remisiones realizadas *100 ...

• **DICIEMBRE : 14/14*100= 100%**

En este caso podemos observar que el cumplimiento de esta medida es del 100%, teniendo en cuenta que la administración de la ESE no solo busca el mejoramiento de las metas, también el de la calidad de la atención el 21 de junio del 2023 la ese recibió por parte de la gobernación la entrega de una ambulancia nueva totalmente dotada de equipos que permiten la prestación del servicio de calidad y diligente.

El cumplimiento de esta medida es muy importante porque al mejorar la oportunidad del traslado de los pacientes se disminuyen sobrecostos asociados a la morbimortalidad de los mismos.

2.4 MEDIDA 4: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE: porcentaje del cumplimiento en la atención efectiva (<2 horas) de pacientes de urgencias a un nivel de atención superior

META: cumplimiento superior al 90% en la atención efectiva (<2 horas) a los pacientes de urgencias

Para el desarrollo de este indicador tomamos el libro de ingresos de urgencias en donde esta establecido la hora de ingreso del paciente y la hora de atención; los pacientes tomados para el cálculo de los indicadores fueron los que se clasificaron como triage I, II, III y IV.

...

Teniendo en cuenta esta los datos brindados por esta herramienta, se pudo obtener un cumplimiento del 100%

La ESE se encuentra a 1 hora y 30 minutos del centro de atención más cercano que es Capitanejo que presta servicios de salud de baja complejidad, y a 3 horas de Málaga en donde prestan el servicio de mediana/alta complejidad, por lo que queremos resaltar la importancia y el esfuerzo que hace la ESE en garantizar una atención médica resolutive continuada. Por lo que contamos con un médico que realiza los turnos del rural cuando este descansa, por lo que el centro médico nunca está solo, lo que brinda una mejor calidad en la atención de los usuarios.

Cabe resaltar que el apoyo por parte de la secretaria de salud de Santander y del ministerio de hacienda con la consecuente viabilización de este programa de saneamiento fiscal y financiero fue fundamental para que la población del municipio de Macaravita no se viera expuesta a una atención tardía y a que este indicador no se viera afectado por la falta de oportunidad en la atención de urgencias.

2.4 MEDIDA 5: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de compra de equipos requeridos en la ESE para el sistema integrado de información

META: cumplimiento superior al 90 % en la compra de los equipos requeridos para la implementación del sistema integrado de información.

Para febrero del 2023 la ESE realizó la compra de equipos de cómputo para mejorar los procesos laborales de nuestro personal, siempre dando prioridad en la administración para mejorar los sistemas de información de la ESE y para esto era prioritario la consecución de nuevas tecnologías que nos permitieran acceder y recopilar más fácilmente la información, por lo cual no dudamos en ningún momento en invertir en todo aquello que fuera necesario para mejorar este sistema. Por esta razón esta medida quedó cumplida en su totalidad en el año 2021. Aun así para este año pudimos incluir el mantenimiento de estos equipos dentro del presupuesto hospitalario para conservar adecuadamente los equipos comprados y darle pronta solución a los inconvenientes que se pueda presentar en esta área.

La ESE desde la misma vigencia de aprobación al programa dio cumplimiento de esta meta, seguimos fortaleciendo la institución con nuevos equipos y dando cumplimiento a las indicaciones de la secretaria de salud departamental encargados de las auditorias de habilitación. Decreto 3100.

2.6 MEDIDA 6: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA porcentaje de contratos laborales del personal asistencial

META: cumplimiento del 90% de la contratación del personal asistencial deberá ser por contrato laboral

En los informes anteriores se evidencio que la meta de esta medida fue cumplida a cabalidad gracias a recursos del subsidio a la oferta pudimos hacer la contratación de los auxiliares de enfermería, enfermera jefe y Auxiliar encargada del área PAI.

Como lo dice el párrafo anterior a medida que la situación financiera de la Institución va mejorando, así mismo se va mejorando las condiciones de los empleados sin salirnos de las proyecciones del PSFF sin justificación. Esperamos sigan llegando los recursos del Subsidio oferta y el valor de las proyecciones del PIC municipal mejoren para poder seguir fortaleciendo estos aspectos.

2.7 MEDIDA 7: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de producción de actividades P y P

META: cumplimiento del 90% de la producción anual establecida por la EPS

...
En este caso pudimos observar que hemos venido cumpliendo a cabalidad las actividades de P y P y fortalecido los servicios asistenciales, con el apoyo de las dos auxiliares de enfermería que se logró contratar las actividades de P y P y la implementación de un equipo básico que fortaleció los procesos de nuestra institución por dos meses donde contamos con un médico, una jefe de enfermería, trabajador social y cuatro auxiliares de enfermería para el 2023, los cuales nos ayudo como institución para incrementar las metas del trimestre.

PORCENTAJE DE PRODUCCION DE LAS ACTIVIDADES P Y P= número total de actividades realizadas/ total de actividades programadas por la EPS*100

...

DICIEMBRE= $3360 * 100 / 3250 = 103\%$

Teniendo en cuenta que solo debemos expresar una medida en el cuadro 1 , sacamos un promedio de los porcentajes del trimestre, dándonos un total de : 103%

2.8 MEDIDA 8: RACIONALIZACION DEL GASTO, Porcentaje de dinero recaudado por convenios interadministrativos con el ente territorial

META: cumplimiento del 100% del recaudo proveniente de los convenios interadministrativos

Para el desarrollo de este indicador se tomó el valor del convenio y el recaudo, según datos dados financieros en el III trimestre, no se logró ningún recaudo por este concepto.

...

Para diciembre del 2023 se recaudo 49% suma total de los convenios inter administrativos

2.9 MEDIDA 9: SANEAMIENTO DE PASIVOS, porcentaje de saneamiento de pasivos

META: cumplimiento del 100% del saneamiento de los pasivos de las vigencias anteriores a 2020

• **PORCENTAJE DE SANEAMIENTO DE PASIVOS**= valor total de pasivos saneados/ valor total de pasivos de la ese *100

$235.039.099 / 288.332.662.00 * 100 = 79.00\%$

El traslado de los fondos de cuentas maestras de la alcaldía se realizó solo hasta el 15 de junio del 2022. A partir de ese momento empezamos todo el proceso de revisión documental de los acreedores como habíamos fijado con el comité de pagos previamente, para corte del de septiembre se logró cancelar 235.039.099.\$ pesos mcte, correspondiente a pasivos laborales, logrando un porcentaje de cumplimiento del 79.00%, no se ha dado cumplimiento a la meta debido a que no se encuentran dos de los pasivos relacionados en el plan de saneamiento

2.10 MEDIA 10: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de cumplimiento de los informes

META: cumplimiento del 100% de los informes que se deben rendir a los diferentes entes de control

Indicador cumplimiento del 100% ya que contamos con el Recurso Humano idóneo y el trabajo en conjunto se ha logrado cumplir con la meta de este mismo

Este indicador nos dio un resultado del 100 %, se adjunta el certificado expedido por la jefe de enfermería.

...

SALVEDAD

Se verifica el cumplimiento de los informes pero con la salvedad de que verificada la información que reposa en cada una de las plataformas no es congruente entre ellas ya que se reporta información diferente en cada una de ellas evitando así que se pueda decir que la información es fidedigna.

Sumado a que en la institución no reposa soporte físico de documentación que la justifiquen ni la existencia de un software contable y presupuestal en poder de la ESE de donde se pueda sacar registros contables.

2.11 MEDIDA 11: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA, Tasa de satisfacción global en la ESE

META: cumplimiento del 70% de la tasa de satisfacción global

Esta medida se desarrolló a través de la información dada de las encuestas que hace el personal de SIAU sistema de información y atención al usuario, se tomó la información de la

tabulación mensual en donde se toma la cantidad de personas que consideraron la atención de los servicios de esta IPS como buena y muy buena y posteriormente se cuantifica la cantidad de encuestas realizadas en el mes.

• ..

Para el 2023 la institución fortaleció el proceso de pame en la institución lo que permitió una mejor relación con los usuarios y una atención de calidad para la comunidad, por lo que los índices de satisfacción de la población se incrementaron para esta vigencia.

En la herramienta esta expresado el porcentaje promedio de los tres meses, lo que nos da un valor de 95.7%, teniendo en cuenta que la meta de esta medida es del 70 % damos por cumplida el indicador a 100%

Se relaciona la satisfacción reportada en el cuarto trimestre en el formato de calidad del SIHO donde dice que el número de encuestas fueron 65 en satisfacción de 100 aplicadas.

2.12 2.12 MEDIDA 12: fortalecimiento de los ingresos de la ESE Rotación de cartera anual

META: Recaudo anual será del 10 % esto teniendo en cuenta las múltiples glosas y recobros que tiene el hospital de vigencias anteriores

...

Lo anterior quiere decir ante la meta del indicador estaríamos en un 55.9% colocando como punto de referencia el 31 de diciembre de 2021 y lo recaudado a la fecha.

2.12 MEDIDA 13: NOMBRE DEL TIPO DE LA MEDIDA: Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofertados según el nuevo modelo de red de atención

META: el cumplimiento deberá ser 100%

...

Cantidad de servicios Prestados ESE Tipo 1B =13

Cantidad servicios ofertados por la Red =13

Como podemos ver el Resultado del indicador el cumplimiento se ha mantenido en un 100%, ya que la institución y su Gestión se han enfocado en garantizar la atención de los Servicios de salud Habilitados y en mejorar la prestación de los servicios."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 29 a 34 lo siguiente:

"AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

La E.S.E presento el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con 13 medidas, que fueron avaladas por el MINHACIENDA y garantizar la sostenibilidad financiera, a continuación, se analizara las medidas programadas por la institución.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de cada una de las medidas señaladas:

MEDIDA 1

Verificando la evidencia enviada por la ESE, contrato con la EPS Sanitas, Ésta se finaliza con un acuerdo contractual con la ESE de VUM para la cápita del Municipio de Macaravita por \$22.922.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 2

Verificando la evidencia enviada por la ESE, contrato con la empresa, Ésta se culmina en el mes de septiembre 2023.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 3

Analizando el informe presentado por la E.S.E. en donde manifiesta cumplimiento de la meta, al verificar las evidencias allegadas se puede apreciar la medición del indicador, donde se observa la hora de salida y la hora de llegada en el traslado de los pacientes, en la trazabilidad de la bitácora de la institución se observa la fecha y hora de remisión, identificación, y traslado del paciente.

Claramente el indicador analiza la durabilidad del desplazamiento del traslado que no es superior a cuatro horas, optimizando sobrecostos debido a la nueva ambulancia con su dotación respectiva, es decir se determina la medición proyectada por el hospital en el PSFF.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 4

De acuerdo a la información suministrada por la institución en el informe allegado a la Secretaría de Salud manifiestan una atención oportuna a los pacientes, con un incremento en la atención y en la calidad del servicio de urgencias debido al nuevo medico que realiza los turnos rurales cuando el medico de planta esta de descanso, por lo que el centro médico nunca está solo , de acuerdo al indicador su fórmula corresponde al porcentaje de cumplimiento en la atención efectiva (<2 horas) de pacientes de urgencias a un nivel de atención superior.

Al verificar la evidencia allegada (imagen libro de urgencias), es clara para la Secretaría de Salud Departamental determinar la atención del servicio de urgencias en cuanto a su durabilidad de horas.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 5

Verificando los soportes presentados en el informe de la E.S.E. para el mes de febrero 2023 sigue haciendo gestión para comprar equipos para mejorar los servicios, se evidencia una compra de equipos requeridos con sus respectivas licencias para implementar un sistema integrado de información. Se anexa CONTRATO N°022-2023 entre la ESE Hospital Señor de la Misericordia y Soluciones Integrales Corporativas Tecnológicas Sas Sinct Sas.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 6

De acuerdo a la información suministrada por la ESE, se evidencia que desde la medición anterior la se han realizado los contratos al personal asistencial como auxiliares de enfermería, enfermera jefe y Auxiliar encargada del área PAI. que garantiza el cumplimiento del 100% de los mismos, es decir la meta se viene cumpliendo, la ESE relaciona como evidencia el contrato celebrado entre el profesional requerido y su respectiva acta de inicio.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 7

De acuerdo con la información suministrada por la ESE, argumenta que la producción de la ESE ha venido mejorando un 95% debido al incremento del personal del PyP, fortaleciendo

los servicios asistenciales y llevar a cabo el desarrollo de todas las actividades hacia los usuarios, la ESE relaciona como evidencia los contratos del personal solicitado.

La ESE CUMPLE con esta medida

MEDIDA 8

De acuerdo con la programación realizada por la E.S.E, sobre el cumplimiento del 100% de recaudo proveniente de los convenios interadministrativos con el ente territorial, de los cuales recibieron pagos durante la vigencia alcanzando un recaudo del 49%.

En cuanto a la firma de los convenios se logró el 100% en razón a que los convenios quedaron firmados.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 9

De acuerdo con la medida de saneamiento de pasivos se evidencia que la E.S.E ha cumplido con el 79% correspondientes a pasivos, en el informe manifiestan que se ha podido cancelar los pasivos laborales debido al traslado de las cuentas maestras por parte de la administración municipal y recursos fonsaet.

La ESE CUMPLE PARCIALMENTE con esta medida.

MEDIDA 10

De acuerdo con la medida de cumplimiento del 100% de los informes que se deben presentar a los diferentes entes de control, la ESE manifiesta el cumplimiento de la presentación de la totalidad de los informes debido a la contratación del personal idóneo para el cumplimiento de esta medida.

La ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 11

En el informe de monitoreo presentado por la ESE, presenta el indicador de satisfacción de acuerdo a los registros realizados en las encuestas aplicadas por el personal del SIAU a los usuarios atendidos.

En las evidencias presentadas para el mes de diciembre se realizaron 65 encuestas de las cuales se manifestó un nivel de satisfacción del 100%.

*TASA DE SATISFACCION GLOBAL EN LA ESE = Número de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios ofrecidos por la ESE/total de pacientes encuestados *100*

TASA DE SATISFACCION GLOBAL EN LA ESE: 100%

La ESE CUMPLE con esta medida

MEDIDA 12

Se observa en el recaudo de cartera un 12% aproximadamente lo que quiere decir que se realizó un incremento con esta medida.

Como ya se mencionó en el informe anterior es dispendioso para la ESE realizar el recaudo total de su cartera, pues pese a la gestión realizada, la EPS que adeuda su mayor valor de cartera es COMPARTA que se encuentra en liquidación, por un valor de \$ 142.280.299.

La ESE CUMPLE PARCIALMENTE con esta medida.

MEDIDA 13

De acuerdo en el informe de monitoreo se evidencia el cumplimiento de los servicios del hospital según el modelo de red tipo 1B, donde se viene garantizando con los servicios, cumpliendo con lo establecido en la meta, la ESE anexa certificado del informe técnico.

La ESE CUMPLE con esta medida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Santander y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

**Tabla 3 – 7
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	517.067.642	1.193.030.957	1.193.030.957	230,7%
Disponibilidad inicial	0	431.631.793	431.631.793	0,0%
Ingresos corrientes	517.013.036	761.059.985	761.059.985	147,2%
Recursos de capital	54.606	339.179	339.179	621,1%
Gastos	517.067.642	1.151.351.360	1.151.351.360	222,7%
Funcionamiento	191.140.807	1.079.273.195	1.079.273.195	564,6%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión		2.300.000	2.300.000	0,0%
Gastos de operación comercial	325.926.835	69.778.165	69.778.165	21,4%
Equilibrio presupuestal	0	41.679.597	41.679.597	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El presupuesto previsto en el programa para la vigencia 2023, fue registrado con datos diferentes a los del PSFF viabilizado, por lo que se corrigen los valores de gastos antes de la evaluación, así: gastos de funcionamiento \$ 191 millones y gastos de operación comercial por \$ 325 millones, para un total de \$ 517 millones.
- Las cifras reportadas en el informe de monitoreo no corresponden a las reportadas en la ejecución presupuestal del SIHO, por lo que se corrigen los valores así: en los ingresos, la disponibilidad inicial es de \$ 431 millones, los ingresos corrientes son de \$ 761 millones y los recursos de capital de \$0,3 millones, para un total de ingresos de \$ 1.193 millones, frente a unos ingresos reportados de \$ 987 millones por la ESE. En los gastos, las cifras de gastos de funcionamiento reportadas en SIHO son de \$ 1.079 millones, en inversión de \$2,3 millones y gastos de operación comercial 69 millones, para un total de gastos de \$ 1.151 millones.

- El informe de seguimiento de la entidad territorial presenta datos que no son consistentes con la ejecución presupuestal reportada en el SIHO, por lo que se corrigen los valores así: en los ingresos, la disponibilidad inicial es de \$ 431 millones, los ingresos corrientes son de \$ 761 millones y los recursos de capital de \$0,3 millones, para un total de ingresos de \$ 1.193 millones, frente a unos ingresos reportados de \$ 987 millones por la ESE. En los gastos, las cifras de gastos de funcionamiento reportadas en SIHO son de \$ 1.079 millones, en inversión de \$2,3 millones y gastos de operación comercial 69 millones, para un total de gastos de \$ 1.151 millones.

Analizando el flujo financiero de la vigencia 2023, se encuentra que la ESE logró el equilibrio de su operación corriente con recaudos, quedando un margen de excedentes de efectivo que fortalecen su capital de trabajo. El presupuesto de la vigencia se aprobó en una cuantía del 230% de su meta inicial, sin embargo, se puede resaltar que se preocuparon por mantener un equilibrio sin generar dificultades a la ESE. Los mayores valores de sus ingresos se generaron en la operación corriente y en disponibilidad inicial que no estaba contemplada en el programa viabilizado para esta vigencia.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$675 millones en ingresos y de \$ 634 millones en gastos.

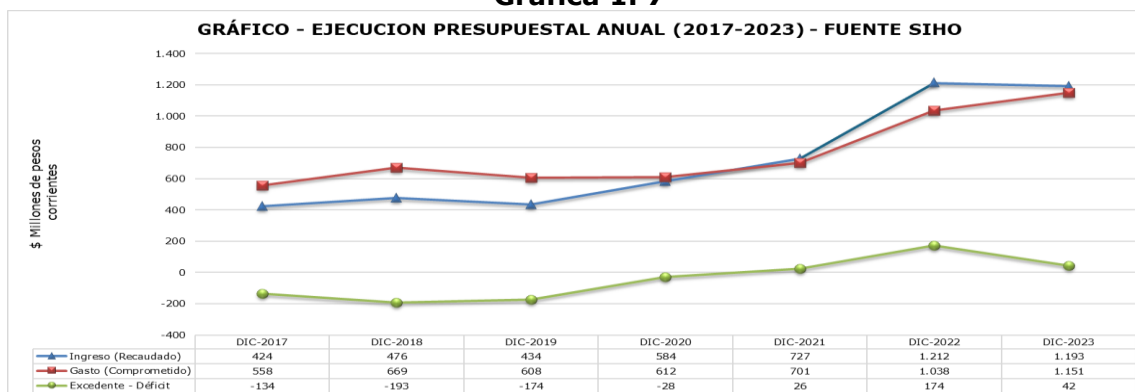
La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

Los datos del Informe de Seguimiento no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$136 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 41 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 7



Los ingresos se han mantenido en crecimiento, aunque en 2023 no fue notorio porque los años anteriores tuvo impacto el recaudo de cartera, que para 2023 ya no cuenta con cuantías que vayan a generar impacto en los recaudos. Para 2023 el mayor volumen en gastos se debe a la inclusión de cuentas por pagar por \$ 177 millones que impactan en más del 10% el comportamiento de los gastos.

Las tres últimas vigencias han logrado equilibrio en su operación corriente con recaudos, lo que permite visibilizar el impacto de la ejecución del programa.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 17 y 18 lo siguiente:

"Ejecución del Escenario Financiero Proyectado en el PSFF Viabilizado

Ingresos: *los ingresos en el trimestre siguen el curso normal en su comportamiento de acuerdo a los ingresos históricos; solo se han recibido ingresos correspondientes al régimen subsidiado contratado con sanitas que incluye también ingresos del régimen contributivo. En el presente periodo se hicieron las primeras facturas por los recursos de oferta y PIC que corresponde a la suma de \$139.848.421 recursos que no alcanzaron a ingresar su pago a la institución.*

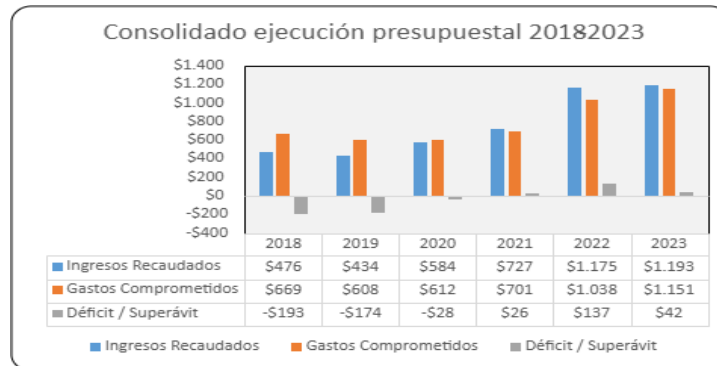
En términos generales la Institución ha cumplido en termino generales cumple con lo propuesto para el PSFF en tema financiero, ya que juiciosamente lo que se le factura a tanto evento como cápita a Sanitas EPS, se logra recaudar, igualmente con los convenios.

Gastos Administrativos: *Para la ejecución de todas las actividades inherentes a las actividades de la ese se requiere de una serie de gastos y costos que son indispensables para la correcta y eficiente prestación de los servicios hospitalarios; por tanto se debe contar con el personal profesional idóneo para el desarrollo de las actividades administrativas de la empresa social del estado. Su ejecución están acorde al comportamiento de los recaudos ...*

Gastos Operacionales: *La parte más importante de la E.S.E Macaravita es la operativa que es la generadora de los recursos por tanto es fundamental hacerlo con calidad y eficiencia y para ello es indispensable la adquisición de compromisos tendientes a fortalecer la prestación de los servicios de salud y por ende es la que requiere mas recursos que es lo que se refleja en la ejecución en la parte operativa que se lleva gran parte de los recursos de la ESE. A la fecha de corte los recursos en esta parte operativa tienen un comportamiento normal según lo presupuestado."*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 34 y 35 lo siguiente:

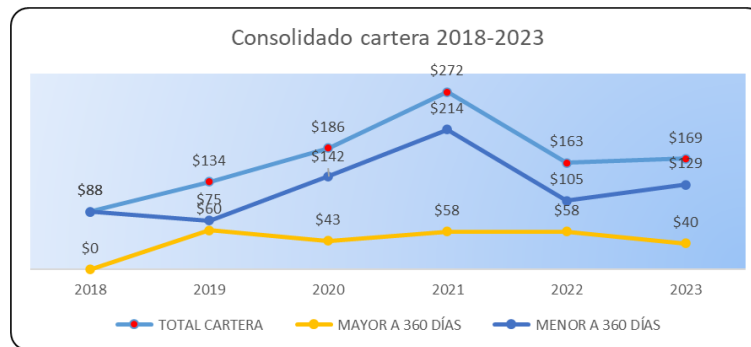
"3.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.



Cifras en millones de pesos
Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo a la información reportada en SIHO por parte de la ESE se observa que al cuarto trimestre de 2023 la ESE presenta un superávit con recaudos, debido a que el comportamiento de los ingresos es superior a los gastos.

Es importante que la E.S.E. tenga en cuenta cada uno de las observaciones realizadas, para así lograr un respectivo análisis y verifique que la información coincida al momento de realizar los cargues sobre cada uno de los formularios a las respectivas plataformas.



Fuente: Consulta en SIHO

De acuerdo a la gráfica anterior de la información en SIHO, tomando como referencia el comportamiento de la cartera total desde la vigencia el 2018 se reportaba un total de \$88.301.535, y el cuarto trimestre de 2023 se ha aumentado a \$169.242.717. De esta cartera, la menor a 360 días corresponde al 23%. La cartera se incrementó un 77% con relación al año 2022."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 7
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	0	631.131.793	0	631.131.793	0,0%
SalDOS cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	307.094.750	307.094.750	0	307.094.750	100,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	40.000.000	39.202.012	0	39.202.012	98,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	357.094.750	987.428.555	0	987.428.555	276,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Las fuentes programadas para financiar el PSFF fueron: saldos cuentas maestras por \$ 307 millones, recursos FONSAET por \$ 40 millones y recursos del departamento por \$ 10 millones, para un total de fuentes de \$ 357 millones.
- Los recaudos de estas fuentes logrados al corte de 2023 consolidados son: \$ 307 millones de saldos de cuentas maestras, \$ 39 millones de FONSAET y \$ 10 millones de departamento; igualmente hay que resaltar que, aunque no se previeron recursos de la ESE, en este acumulado ascienden a \$ 631 millones y por lo tanto se registran en el cuadro.

Las fuentes de financiación se recaudaron en su totalidad y al alcanzar la ESE su equilibrio, se registran recursos de la ESE que fortalecen la financiación del programa.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en página 24 lo siguiente:

"5.2 Comportamiento de Recaudo Fuente PSFF: Con el ingreso de la totalidad de los recursos de la cuenta maestra del régimen subsidiado recursos no utilizados por el municipio y comprometidos dentro del PSFF que el municipio de Macaravita ya entrego; se inicio en firme el pago de las acreencias laborales como esta estipulado se debe realizar primero y es por ello que ya se canceló buena parte de estas acreencias; y algunos proveedores de bienes y servicios que se requerían cancelar."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 36 lo siguiente:

"3.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

A la fecha de IV trimestre 2023, de las fuentes de financiación externa para el programa, la ESE sólo recaudo los recursos de FONSAET en el mes de octubre,"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$299 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$ 299 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Santander, presenta un pago acumulado por valor de \$247 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 51 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 5 – 7
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	58.042.431	0	0	0,0%	58.042.431	0	0,0%
Pago de pasivos	299.052.319	299.052.319	247.072.909	82,6%	51.979.410	247.072.909	82,6%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	161.502.791	161.502.791	133.830.361	82,9%	27.672.430	133.830.361	82,9%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	137.549.528	137.549.528	113.242.548	82,3%	24.306.980	113.242.548	82,3%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

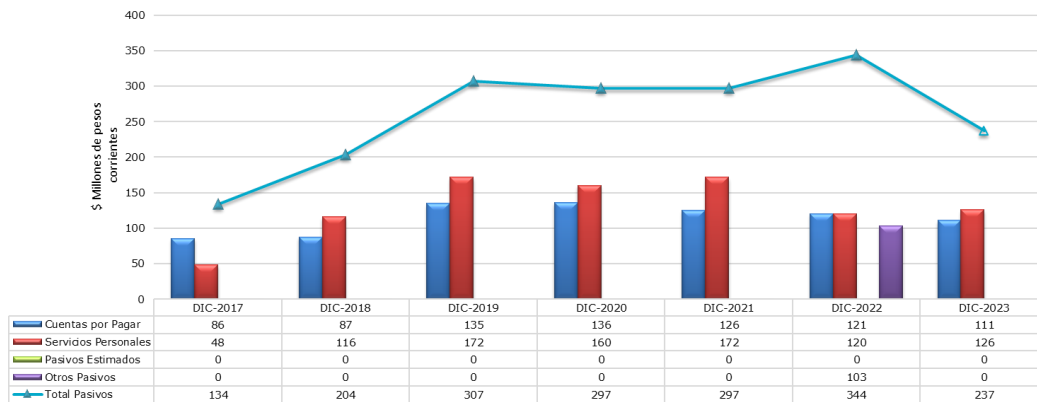
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo no relacionó los pasivos programados en el PSFF ni el costo de medidas, los valores son: \$ 58 millones en costo de medidas, \$ 299 millones para pago pasivos, de estos \$ 161 millones son acreencias laborales y \$ 137 millones a proveedores de bienes y servicios.
- Los pagos acumulados se diligenciaron solo con datos de 2023, sin tener en cuenta el acumulado de 2022, motivo por el cual se digitaron los valores correspondientes a pagos de acreencias laborales por \$ 133 millones y pagos a proveedores por \$ 113 millones, para un total de \$ 247 millones.
- El saldo por pagar de pasivos tampoco fue diligenciado, por lo que se registraron los \$51 millones pendientes de pago y el valor del costo de medidas que no ha sido ejecutado \$58 millones.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 7

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Los pasivos en el último año disminuyeron producto de que ya no aparecen anticipos ni recaudos a favor de terceros, pues los pasivos que normalmente vienen registrados al cierre del año corresponden a las cuantías normales de su operación corriente y están debidamente respaldadas en el recurso disponible en caja y bancos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 20 y 21 lo siguiente:

"Monitoreo Trimestral pago pasivos"

La E.S.E Señor de la Misericordia presentó el Programa de Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, con un pasivo que ascendía a los \$ 307.094.450 a la fecha de presentación definitiva, con fecha de aprobación del programa según concepto de viabilizarían del 14 de abril de 2021 Radicado 2-2021-018128 Ministerio de Hacienda.

A la fecha la ESE ha logrado cancelar alrededor de \$246.087.209 con recursos de cuentas maestras del Municipio, y 27.000.000 se cancelaron con recursos propios, ya que las demandas y las órdenes de pago por parte de los juzgados no daban espera, \$ 5.000.000 de pesos que serían los faltantes por cancelar, estamos en espera de que los acreedores respondan los correos y envíen las certificación bancarias y faltantes según la lista de chequeo establecida para cobro de los mismo.

El valor restante o para ser más claro el saldo que quede en las cuentas maestras, por directrices del Ministerio de Hacienda y crédito Público una vez se finalice el total de los pagos de los pasivos se debe reintegrar al Municipio.

Cabe asentar que según las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la Nación, por el hecho de estar en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE debe manejar todos los recursos, los de ventas de servicios de salud, PIC, convenios, aportes, todos los ingresos por medio de FIDUPREVISORA, esto se deberá cumplir hasta el fin del programa, que según las proyecciones es diciembre de la vigencia 2024."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 34 a 37 lo siguiente:

"3.4 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

La ESE ha efectuado el pago del 79% del pasivo acordado en el programa, lo cual demuestra el cumplimiento de uno de los objetivos del programa.

3.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

...

Como se observa en la gráfica anterior para el cuarto trimestre de 2023, se identifica que la E.S.E. disminuyó sus pasivos con relación a la vigencia anterior.

En la siguiente gráfica se observan estos pasivos por antigüedad y concepto. ..

La ESE presenta pasivos mayores a 360 días del cuarto trimestre con 39% al 30 de septiembre de 2023.

Como puede observarse en la gráfica anterior, los pasivos totales han disminuido levemente, sobre todo, las Cuentas por pagar y los Beneficios a empleados."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 134 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$294 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$237 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 19,2%.

**Tabla 6 – 7
CONTROL NUEVO PASIVO**

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	85.686.202	135.377.528	10.517.822	-92,2%	111.507.241	-17,6%
2.5	Beneficios a empleados	48.324.821	161.546.803	51.367.410	-68,2%	126.442.771	-21,7%
2.7	Provisiones	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		134.011.023	296.924.331	61.885.232	-79,2%	237.950.012	-19,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Comportamiento del Pasivo presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo registró valores diferentes al corte en que fue viabilizado el PSFF, por lo cual se registraron los datos correspondientes al cuadro 16 del programa, así: en cuentas por pagar \$ 137 millones y beneficios a empleados \$ 157 millones, para un total de pasivos de \$ 294 millones.
- Los datos de pasivos al corte 2023 también presentaron errores en el reporte de la ESE, los cuales fueron corregidos con los valores de estados financieros reportados en el CHIP de la CGN y en el SIHO, así: cuentas por pagar por \$ 111 millones y beneficios a empleados por \$ 126 millones, para un total de pasivos de \$ 237 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 218 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 52 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta recaudos por clasificar de \$ 9 millones.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 237 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: recaudos por clasificar por valor de \$9 millones, quedando un pasivo neto de \$ 228 millones. Es tos pasivos tienen fuente de financiación en los saldos de efectivo y bancos del corte 2023 que cubren su valor.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 113% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	3.633	9.059	249,4%	9.059	249,4%
Total servicios ambulatorios	17.717	17.445	98,5%	17.445	98,5%
Total hospitalización	0	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	195	65	33,3%	65	33,3%
Total apoyo diagnóstico	13.729	13.339	97,2%	13.339	97,2%
Total apoyo terapéutico	2.273	3.370	148,3%	3.370	148,3%
Total servicios conexos a la salud	1.155	727	62,9%	727	62,9%
Total producción	38.702	44.004	113,7%	44.004	113,7%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	1.012.518.884	901.653.334	89,1%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	26.162	20.490	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- la entidad territorial únicamente diligenció la producción en UVR de los servicios de urgencias y ambulatorios, por lo que debieron diligenciarse los datos de los demás servicios, para un total de producción de 44.004 UVR.

El mayor avance corresponde a la unidad de urgencias con un 249,4%, mientras que el menor avance corresponde a sala de partos con un 33,3%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 89,1%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto, siendo más eficiente en el uso de sus recursos durante la vigencia evaluada.

Se observan logros importantes en la producción de servicios de urgencias y apoyo terapéutico, los servicios de diagnóstico y consulta externa se mantienen acordes a las metas previstas y en los servicios conexos a la salud llama la atención que no se cumplieron las metas, aunque si se ejecutaron servicios del PIC, faltaría corroborar si están registrando la producción del PIC y del servicio de ambulancias.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 18 a 20 lo siguiente:

"4.1 Producción

4 Resultados alcanzados en Producción y Ventas de Servicios de salud respecto de la propuesta del PSFF Viabilizado

En el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 31 de diciembre de 2023 la ESE suscribió contratos para la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de pago por cápita, evento de acuerdo con el tipo de contrato y régimen. Atendiendo a los servicios contratados y a la demanda realizada por los usuarios se prestaron los siguientes servicios de salud:

...

Durante el cuarto Trimestre 2023 se evidencia la mejora en la producción de los servicios en los diferentes servicios en general, pero también debemos tener en cuenta que a lo proyectado en el PSFF se evidencia un cumplimiento alto.

Como podemos ver en el cuadro anterior el cual trae el resumen de actividades producción reportado al SIHO, del IV trimestre del 2023, se puede evidenciar que la ESE ha venido mejorando en cada uno de los servicios prestados, gracias a las estrategias implementadas para captación de promoción, prevención y al apoyo de dos auxiliares de enfermería y el equipo básico contratado por la institución."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 37 y 38 lo siguiente:

"3.6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR. En términos generales, la ESE logró la meta de producción en UVR fijada para el cuarto trimestre 2023, a pesar de que en una de sus unidades funcionales no se registró el cumplimiento en la meta.

Se espera que para las siguientes vigencias, la ESE pueda continuar con el logro de la meta anual de producción fijada en UVR."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SEÑOR DE LA MISERICORDIA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 7
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	761.399.164	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	761.399.164	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	973.386.763	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	973.386.763	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Los valores recaudados y los pagos totales relacionados en el flujo financiero reportado por la ESE, no concuerdan con los recaudos y los giros de la ejecución presupuestal reportada en SIHO, los valores de ingresos son de \$ 761 millones y los giros por \$ 973 millones.

- En ninguno de los informes de monitoreo y de seguimiento se relacionaron los valores manejados a través del encargo fiduciario por lo que no fue posible verificar esta información y quedó registrada sin valores.

Con respecto al encargo fiduciario, con la información suministrada no se puede establecer que cumplimiento se dio a esta regla del programa.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respecto al encargo fiduciario.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 38 lo siguiente:

"3.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

En el formulario de RESUMEN, con relación a los ingresos recibidos en el encargo fiduciario, informando en el monitoreo enviado que el valor es de \$987.330.052 mientras que el de los giros realizados es de \$1.089.625.313.

Se recomienda a la ESE tener en cuenta este informe de gestión, con el fin de realizar las validaciones y conciliaciones respecto del encargo fiduciario."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

7.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

**Tabla 9 – 7
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	93,2	8%	7,5	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	82,6	30%	24,8	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	89	
Alerta MEDIA				

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en la página 38 presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones a la ESE, relacionadas con la ejecución de 2023:

- ✓ *Es importante que la E.S.E tenga en cuenta la coherencia entre la información reportada a través de los REPS de monitoreo y lo reportado en CHIP, CUIPO y el SIHO, pues se identificaron inconsistencias y diferencias.*
- ✓ *De acuerdo al PSFF el Hospital deberá sanear el 100% de los pasivos; sin embargo, a la fecha se observa un 79% del cumplimiento, porcentaje que no se ha incrementado con relación al período anterior.*
- ✓ *Se recomienda a la E.S.E, implementar estrategias que les permitan mejorar el recaudo de su cartera, y hacer seguimiento a la cartera de las EPS en liquidación.*
- ✓ *Es importante que la ESE fortalezca sus procedimientos que permitan un adecuado y confiable registro de la información contable y financiera y de esta manera, se puedan atender los requerimientos de información dentro de los términos establecidos.*
- ✓ *La ESE cumplió con la meta de producción en UVR establecida para la vigencia; sin embargo, algunas unidades no alcanzaron el promedio esperado para el período.*

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

8. E.S.E. SAN ISIDRO - TONA

La ESE San Isidro Del Municipio De Tona del municipio de Tona - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, de baja complejidad, tipo 1B incluye urgencias, forma parte de la subred Soto Norte, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-010663 del 7 de abril del 2017, con un periodo de duración del 2016 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA

AÑO	ALERTA
2020	BAJA
2021	BAJA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Santander, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 8

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MEDIDAS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 - FLUJO	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 - PRODUCCIÓN	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 - PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 - COMPORTAMIENTO PASIVOS	23/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	23/04/2024	29/11/2024

Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Santander realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116275 del 29 de noviembre de 2024.

8.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Santander al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 8
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Racionalización del gasto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Reorganización administrativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Otros	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Resultado Promedio de las Medidas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La ESE ejecutó en su integralidad todas las medidas destinadas a fortalecer sus ingresos, racionalizar el gasto, pagar sus pasivos y reorganizar su gestión administrativa, lo que le permite mejorar sus condiciones de mercado y procurar su autosostenibilidad.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 9 a 18 lo siguiente:

"1. INFORME EJECUCION DE MEDIDAS PSFF.

El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE San Isidro del Municipio de Tona, diseñado para un periodo de ejecución en las vigencias 2016 al 2021, fija las medidas a ejecutar en la pretensión del logro de los objetivos trazados en el programa, de acuerdo al análisis realizado en las estructuras que lo componen, como son su base directiva y gerencial, la producción de servicios, la estructura financiera y contable, los programas de calidad y los ajustes que se requieren para conseguir las metas que allí se establecieron.

CUADRO 1 MATRIZ DE MEDIDAS (SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN)

Compromiso No. 01: Aumentar los ingresos de la institución por medio de un buen sistema de facturación.

Problema: Software de Facturación inutilizado en la ESE

En el contexto de un avance del 100%, se ha completado una actualización integral del software, abarcando la emisión de facturas e integrándose con módulos clave como historias clínicas, laboratorio clínico, farmacia, citas médicas y software contable/financiero. Además, el software contable/financiero ha sido actualizado al software Delfín Eco.

...

En el cuarto trimestre de 2023, la E.S.E San Isidro de Tona alcanzo una facturación, de (\$2.403.934.450) Dos Mil Cuatrocientos tres millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. Es importante mencionar que el aumento en la facturación con respecto al presupuesto inicial se debe a un destacado desempeño financiero durante dicho periodo, evidenciando la eficacia de las estrategias implementadas y el compromiso continuo de la entidad con la excelencia en la prestación de servicios de

salud; vale recalcar que se facturó el valor de unos recursos de convenio con el ministerio de salud y protección social para inversión en compra de equipos biomédicos por valor de (\$553.029.855) quinientos cincuenta y tres millones veintinueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos.

...

Compromiso No.02: Aumentar los ingresos de la institución por medio de un software actualizado.

Esta medida ha alcanzado un progreso del 100%, ya que se llevó a cabo una completa actualización del software de facturación y financiero, así como la adquisición e implementación de software especializado para historias clínicas, laboratorio clínico y farmacia. En cuanto a las citas médicas, se ha continuado con el proceso de seguimiento y ejecución de manera eficiente. Gracias al nuevo software de laboratorio, ahora es posible realizar un seguimiento detallado y un control preciso de los laboratorios asignados a cada paciente.

Adicionalmente, se ha optimizado el proceso de contratación de laboratorios externos, buscando las propuestas más ventajosas en el mercado que beneficien a la institución. Cabe destacar que estos exámenes ahora se ofrecen como servicios particulares, generando ingresos que contribuyen al crecimiento financiero de la entidad. Este enfoque estratégico no solo asegura una gestión eficiente de los recursos, sino que también fortalece la posición financiera de la institución.

...

Compromiso No. 03: Reducir costos

Problema: Grandes gastos en servicios externalizados y contratación.

Con un progreso del 100%, la entidad ha implementado medidas para reducir costos y alcanzar un equilibrio presupuestal al cierre de la vigencia 2023. Antes de llevar a cabo cualquier contratación, la ESE realiza una exhaustiva revisión de las distintas propuestas disponibles en el mercado, seleccionando aquella que mejor beneficie a la institución.

En el caso del contrato para los exámenes de laboratorio clínico de primer nivel durante el cuarto trimestre, la entidad ha llevado a cabo un análisis detallado de las propuestas y ha cambiado de proveedor en función de los costos que resultan más ventajosos para la institución. Además, se ha procedido a la contratación de nuevo personal profesional, logrando una reducción en los pagos de honorarios.

...

Compromiso No. 04: Reducir Costos

Problema: Mantener los gastos de la institución en el 3%

Esta medida ha alcanzado un avance del 100%, indicando un logro significativo por parte de la entidad. Se han implementado procesos orientados a la reducción de costos y la consecución de un equilibrio presupuestal. Aunque los gastos de la institución no se mantuvieron en un 3%, diversos factores como el impacto de la inflación, la situación económica del país, las repercusiones de la pandemia, el aumento en los costos de insumos y el cumplimiento de aumentos en las obligaciones prestacionales han contribuido a este escenario.

La administración austera ha sido fundamental para alcanzar el deseado equilibrio financiero, permitiendo la cancelación de obligaciones con los recursos recaudados. Con el propósito de mantener esta estabilidad, la organización ha implementado estrategias

enfocadas en la generación de nuevos ingresos. Este enfoque resiliente subraya la capacidad de adaptación y la determinación de la entidad frente a un entorno desafiante.

...

Compromiso No. 05: Disminuir los pasivos

Reestructuración de la deuda.

Problema: No depuración de pasivos.

Esta medida, de suma importancia, se distingue por su avance del 100%. Nos complace informar que los pasivos correspondientes a la vigencia 2016 han sido minuciosamente depurados y saldados en su totalidad. Adjuntamos, como respaldo, paz y salvo debidamente firmados por los empleados con los que se mantenían pendientes de pasivos, evidenciando así la conclusión exitosa de esta fase del proceso.

...

Compromiso No.06: Disminuir los pasivos

Depuración de Pasivos

Problema: No depuración de los pasivos

Esta medida tiene un avance del 100%; Con respecto de los PASIVOS, hemos de anotar que los pasivos con los cuales inicio el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentran cancelados en su totalidad a la fecha, sin embargo para el cuarto trimestre de 2023 Es importante mencionar que estos pasivos corresponden a cheques no cobrados por valor de Veintidós Millones Cuatrocientos Doce Mil Ochocientos Cuatro Mil pesos M/Cte. (\$ 22.412.804), retención del mes de diciembre para pagar en enero por valor de (\$ 1.042.685) Un Millón Cuarenta Y Dos Mil Seiscientos Ochenta Y Cinco Pesos y consignaciones por identificar de (\$329.800) Trescientos Veintinueve Mil Ochocientos Pesos M/Cte.

...

Compromiso No. 07: Aumentar el recaudo

Problema: Aumentar el recaudo de la institución referente a las pólizas SOAT

Es relevante resaltar que la mayoría de los incidentes de tránsito ocurren en la vía nacional, específicamente desde el kilómetro 8 hasta Pamplona. Estos eventos están bajo la jurisdicción de la concesión vial de la ANI, que a su vez tiene un contrato con empresas de transporte asistencial básico y medicalizado vinculadas a las promotoras de salud de la ciudad de Bucaramanga. En consecuencia, estos accidentes no son gestionados en nuestra sede de Berlín.

...

Compromiso No. 08: Aumentar Recaudo

Problema: Promover la realización de convenios interadministrativos con los entes gubernamentales, Nacionales, Departamental y Municipales.

La E.S.E sigue con la ejecución de los contratos con OIM Organización Internacional para las Migraciones; para la prestación de servicios de salud para la población migrantes que haga presencia en el municipio de Toná; además sigue participado activamente en las mesas de conciliación de cartera con las diferentes EPS con el objetivo de conciliar vigencias anteriores.

...

Compromiso No.09: Evitar el pago de indemnizaciones

Problema: Afrontar de manera eficaz y agresiva los diferentes procesos jurídicos que se interpongan contra la institución por diferentes motivos.

A corte del cuarto trimestre de 2023, la E.S.E. San Isidro de Tona ha demostrado un eficiente manejo jurídico, ya que no se ha visto involucrada en nuevos procesos legales, ya sea como demandante o demandada. Esta situación refleja la solidez administrativa y legal durante la presente gestión, evidenciando la capacidad de la entidad para abordar situaciones externas de manera eficaz.

...

Compromiso No.10: Reducir Planta de Personal

Problema: Presentar a la Junta Directiva de la ESE el Plan de Cargos ajustado para solicitar su respectiva aprobación

En el Cuarto trimestre de 2023, la Gerencia tomó la decisión de no llevar a cabo nombramientos en los cargos de la planta de personal para cubrir las vacancias temporales derivadas de las ausencias de los titulares debido a licencias, vacaciones o incapacidades. La toma de decisiones respecto a los ajustes salariales al personal de planta se fundamenta en una evaluación cuidadosa de la realidad institucional, la capacidad financiera y el presupuesto disponible.

En línea con lo anterior, la ESE no contrató personal alguno en los cargos del plan de cargos y ha implementado estrategias para reducir sus costos de personal mediante el plan de cargos, aprovechando la vacante dejada por la auxiliar de enfermería y auxiliar de salud oral que presentó su renuncia al cargo tras recibir el reconocimiento de pensión vitalicia de vejez. Este enfoque ha demostrado ser más rentable, favorable y económico para la E.S.E. en comparación con la designación de personal de planta. Es crucial destacar que la entidad ha llevado a cabo una gestión efectiva para reducir los costos asociados al personal.

..."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 10 a 16 lo siguiente:

"1.1 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

Dentro de las medidas tomadas por la ESE Hospital San Isidro de Tona, dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se tienen las siguientes:

...

El resultado promedio de las medidas corresponde a un 100% de ejecución acumulada del trimestre con corte a 31 de diciembre de 2022. El componente de las medidas para la ESE se concentra en 20% Reorganización Administrativa, 20% Racionalización del Gastos, 20% Reestructuración Administrativa, 20% Saneamiento de Pasivos, 10% Fortalecimiento Institucional y 10% otros. De las 10 medidas planteadas al cuarto trimestre de 2023 se dio continuidad a las mismas, logrando un avance en su ejecución. Las medidas que fueron propuestas a fin de resolver algunos problemas que se identificaron y definieron en el diagnóstico realizado en el cuadro 31 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, permitirán a la institución resolver situaciones y plantear acciones de ejecución en mejora de la ESE.

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de monitoreo de la ESE al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, la ESE implementó todas

las acciones que dieran lugar de acuerdo con la meta de producto y resultado que permitió lograr el mejoramiento de la institución en especial la prestación del servicio, para el período de corte 31 de diciembre de 2023, observándose lo siguiente:

MEDIDA 1

Tal como lo indica la ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre de 2023, la medida fue cumplida a cabalidad llegando a 100% por lo que se ratifica el CUMPLIMIENTO de la misma, se ha completado una actualización integral de software, abarcando la emisión de facturas e integrándose con módulos claves como historias clínicas, laboratorio clínico, farmacia, citas médicas y software contable y financiero. Adicionalmente el personal de facturación y administrativo obtuvieron la certificación en Actualización en Facturación de Servicios de Salud y Cuentas Médicas. Este proceso se implementó en la cabecera municipal y en el centro poblado de Berlín, asignando un facturador por sede para asegurar una utilización efectiva del sistema y una gestión eficiente de la facturación.

MEDIDA 2

Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta que la medida ha alcanzado un progreso del 100%, se llevó a cabo una completa actualización del software de facturación y financiero así como la adquisición e implementación de software especializado para historias clínicas, laboratorio clínico y farmacia. Gracias al nuevo software de laboratorio es posible realizar un mejor seguimiento y control de los laboratorios asignados a cada paciente.

...

Por todo lo expuesto, la ESE CUMPLE esta medida.

MEDIDA 3

Con un progreso del 100%, la entidad ha implementado medidas para reducir costos y alcanzar un equilibrio presupuestal al cierre de la vigencia 2023. Antes de llevar a cabo cualquier contratación, la ESE realiza una exhaustiva revisión de las distintas propuestas disponibles en el mercado, seleccionando aquella que mejor beneficie a la institución.

...

Por todo lo expuesto, la ESE CUMPLE esta medida para el periodo de análisis.

MEDIDA 4

La ESE reitera, en su informe de monitoreo, que la medida presenta un avance del 100% indicando un logro significativo por parte de la entidad. Se han implementado procesos orientados a la reducción de costos y la consecución de un equilibrio presupuestal. Aunque los gastos de la institución no se mantuvieron en un 3%, diversos factores como el impacto de la inflación, la situación económica del país, las repercusiones de la pandemia, el aumento en los costos de insumos y el cumplimiento de aumentos en las obligaciones prestacionales han contribuido a este escenario.

...

Por todo lo anterior, se considera que la ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 5

La ESE informa en su informe de monitoreo su avance del 100%. Los pasivos correspondientes a la vigencia 2016 han sido minuciosamente depurados y saldados en su

totalidad. Adjuntamos, como respaldo, paz y salvo debidamente firmados por los empleados con los que se mantenían pendientes de pasivos, evidenciando así la conclusión exitosa de esta fase del proceso.

...

Por lo ya expuesto la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6

Esta medida tiene un avance del 100%; Con respecto de los PASIVOS, hemos de anotar que los pasivos con los cuales inicio el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentran cancelados en su totalidad a la fecha, sin embargo para el cuarto trimestre de 2023 ...

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 7

Se resalta que la mayoría de los incidentes de tránsito ocurren en la vía nacional, específicamente desde el kilómetro 8 hasta Pamplona. Estos eventos están bajo la jurisdicción de la concesión vial de la ANI, que a su vez tiene un contrato con empresas de transporte asistencial básico y medicalizado vinculadas a las promotoras de salud de la ciudad de Bucaramanga. En consecuencia, estos accidentes no son gestionados en la sede de Berlín.

...

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 8

La E.S.E sigue con la ejecución de los contratos con OIM Organización Internacional para las Migraciones; para la prestación de servicios de salud para la población migrantes que haga presencia en el municipio de Toná; además sigue participado activamente en las mesas de conciliación de cartera con las diferentes EPS con el objetivo de conciliar vigencias anteriores.

...

La ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 9

A corte del cuarto trimestre de 2023, la E.S.E. San Isidro de Tona ha demostrado un eficiente manejo jurídico, ya que no se ha visto involucrada en nuevos procesos legales, ya sea como demandante o demandada. Esta situación refleja la solidez administrativa y legal durante la presente gestión, evidenciando la capacidad de la entidad para abordar situaciones externas de manera eficaz.

...

Con el pago mencionado la ESE termina las acreencias acumuladas por sentencias y conciliaciones y hasta la fecha no ha sido vinculada a ningún proceso judicial. Aspecto que se corrobora en la información SIHO.

Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 10

En el Cuarto trimestre de 2023, la Gerencia tomó la decisión de no llevar a cabo nombramientos en los cargos de la planta de personal para cubrir las vacancias temporales derivadas de las ausencias de los titulares debido a licencias, vacaciones o incapacidades. La toma de decisiones respecto a los ajustes salariales al personal de planta se fundamenta en

una evaluación cuidadosa de la realidad institucional, la capacidad financiera y el presupuesto disponible.

...
La ESE CUMPLE con la medida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Santander y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 8
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	1.488.794.266	1.818.318.583	3.416.220.418	229,5%
Disponibilidad inicial	430.358.057	0	6.589.994	1,5%
Ingresos corrientes	1.058.436.209	1.817.414.980	3.408.726.821	322,1%
Recursos de capital	0	903.603	903.603	0,0%
Gastos	1.047.005.051	2.373.921.207	2.373.921.207	226,7%
Funcionamiento	259.428.368	483.460.274	483.460.274	186,4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	553.029.855	553.029.855	0,0%
Gastos de operación comercial	787.576.683	1.337.431.078	1.337.431.078	169,8%
Equilibrio presupuestal	441.789.215	-555.602.624	1.042.299.211	235,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Los valores reportados por la ESE en el informe de monitoreo, relacionados con el presupuesto para la vigencia 2023 aprobado en el PSFF viabilizado no concuerdan con las cifras aprobadas por lo que se procede a corregir los valores, así: los ingresos corrientes son de \$ 1.049 millones y los gastos totales \$ 1.047 millones, \$ 307 millones correspondientes a gastos de funcionamiento y \$ 739 millones a operación comercial.
- El valor del flujo financiero del 2 reportado por la ESE en el informe de monitoreo tampoco concuerda con la ejecución presupuestal reportada en el SIHO, por lo que los valores fueron ajustados, así: disponibilidad inicial \$ 6 millones, ingresos corrientes por \$ 1.818 millones; gastos totales por \$ 2.373 millones, de los cuales \$ 2.303 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$ 70 millones a gastos de operación comercial.
- La ejecución presupuestal reportada en el informe de seguimiento no corresponde a la ejecución publicada en el SIHO, y se ajusta en las mismas condiciones del punto anterior.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 1.344 millones en ingresos y de \$ 1.353 millones en gastos.

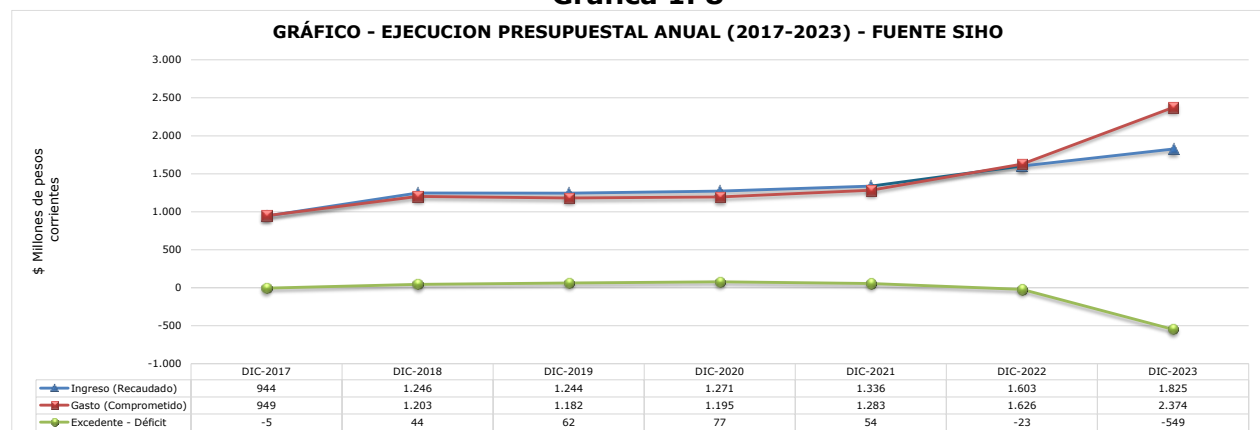
La ESE y la Entidad Territorial deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

Los datos del Informe de Seguimiento no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 36 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 549 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 8



La ESE en 2023 presenta un deterioro en su equilibrio presupuestal, ocasionado al no recibir el giro de recursos del orden nacional por \$ 553 millones, que de haberse ejecutado hubiera permitido su equilibrio con recaudos. Se observa un crecimiento de la ESE en las ventas de servicios, así como en el recaudo de cartera de vigencias anteriores.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 21 a 25 lo siguiente:

"2. CUADRO 2 FLUJO FINANCIERO EFECTIVO PSFF

El Flujo Financiero del informe de monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA refleja un comportamiento de recaudo adecuado durante el cuarto trimestre del 2023, en consonancia con la proyección presentada en la formulación del PSFF.

Es relevante resaltar que al inicio de la vigencia actual, se cuenta con una disponibilidad inicial de (\$6.589.994), representando el saldo del flujo financiero de la vigencia anterior. Hasta diciembre, el hospital ha registrado ingresos totales por un monto de (\$2.403.934.450). La principal fuente de ingresos proviene de la "Venta de Servicios de Salud," contribuyendo con (\$1.497.682.284), indicando una significativa actividad en la prestación de servicios de salud. El régimen subsidiado se destaca como el mejor pagador

en los recaudos del ejercicio financiero, y de igual manera, la entidad ha recaudado ingresos provenientes de convenios PIC, particulares, y otras ventas de servicios de salud en colaboración con la OIM.

Por otro lado, los ingresos recaudados por aportes permanentes, derivados del convenio de Salud oferta con el municipio, ascendieron a (\$200.420.464).

En cuanto a otros ingresos, se recaudó la suma de (\$26.559.678) durante el cuarto trimestre de 2023.

Adicionalmente, se identifica un saldo de cuentas por cobrar de otras vigencias por (\$93.656.157), evidenciando los esfuerzos del hospital para gestionar el recaudo de deudas de períodos anteriores.

El hospital ha demostrado una sólida capacidad de generación de ingresos a través de la prestación de servicios de salud. No obstante, se destaca la importancia de mantener un enfoque constante en la gestión eficiente de los ingresos y en la recuperación de cuentas pendientes para asegurar la estabilidad financiera a lo largo del año

...
La ejecución presupuestal de gastos correspondiente al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2023, se ejecutó teniendo en cuenta el cuadro 35 actualizado por el ministerio de hacienda:

..
Durante este periodo, se han registrado compromisos por un total de (\$2.337.744.573), mientras que los ingresos ascendieron a (\$1.818.318.583). Es evidente que los compromisos superan a los recaudos, toda vez que los recursos del Ministerio de Salud y protección social no alcanzaron a ingresar en esta vigencia, sin embargo, el contrato para el suministro de los equipos biomédicos si se logró firmar a finales de la vigencia 2023, generando el desequilibrio presupuestal en la Ese.

El análisis de la ejecución de gastos para la vigencia 2023, revela que los gastos de funcionamiento alcanzaron un total de (\$474.696.152). Estos gastos se han destinado a "Gastos de Personal administrativo, Adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y contribuciones", vale la pena recalcar que estos compromisos fueron cancelados el 100% de los mismos.

En esta vigencia se firmó convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social para la compra de equipos biomédicos, donde la inversión fue de (\$553.029.855) quinientos cincuenta y tres millones veintinueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos, contrato que se alcanzó a firmar y queda como reserva para la siguiente vigencia, toda vez que no se recibieron los recursos del Ministerio en el 2023 y la ejecución del contrato se prorrogó para la vigencia 2024.

Así mismo, los gastos de operación comercial ascendieron a (\$1.310.018.566), abarcando gastos de personal operativos, así como gastos de comercialización y producción.

En términos generales, el hospital ha demostrado una capacidad adecuada para administrar sus recursos. Sin embargo, se enfatiza la importancia de mantener un enfoque sólido en la gestión financiera para garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de sus obligaciones

INFORME VENTA DE SERVICIOS PSFF

La E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA mantiene contratos vigentes con las EPS SANITAS Y NUEVA EPS tanto para el régimen subsidiado como para el contributivo. Así mismo, ha establecido convenios con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y acuerdos de Planes de Intervenciones Colectivas (PIC) y Programas para la población pobre vulnerable (PPNA) con el municipio de Tona.

En relación con el desempeño financiero durante el cuarto trimestre de 2023, la entidad facturó un monto total De (\$2.403.934.450) Dos mil cuatrocientos tres millones

novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. De este total, se ha recaudado la suma de (\$1.818.318.583) Mil ochocientos dieciocho millones trescientos dieciocho mil quinientos ochenta y tres pesos M/Cte."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 15 a 17 lo siguiente:

"2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.

A continuación, se relaciona el grado de cumplimiento de flujo financiero del programa de La ESE San Isidro de Tona, indicando el consolidado desde el año 2016 hasta la vigencia 2023, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:

...

La ESE ha venido presentando superávit con recaudos desde la vigencia 2018. Al corte diciembre de 2023 se identifica un déficit originado según como lo indica el informe de monitoreo por parte de la ESE "Durante este periodo, se han registrado compromisos por un total de (\$2.337.744.573), mientras que los ingresos ascendieron a (\$1.818.318.583). Es evidente que los compromisos superan a los recaudos, toda vez que los recursos del Ministerio de Salud y protección social no alcanzaron a ingresar en esta vigencia, sin embargo, el contrato para el suministro de los equipos biomédicos si se logró firmar a finales de la vigencia 2023, generando el desequilibrio presupuestal en la ESE.

El análisis de la ejecución de gastos para la vigencia 2023, revela que los gastos de funcionamiento alcanzaron un total de (\$474.696.152). Estos gastos se han destinado a "Gastos de Personal administrativo, Adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y contribuciones", vale la pena recalcar que estos compromisos fueron cancelados el 100% de los mismos.

En esta vigencia se firmó convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social para la compra de equipos biomédicos, donde la inversión fue de (\$553.029.855) quinientos cincuenta y tres millones veintinueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos, contrato que se alcanzó a firmar y queda como reserva para la siguiente vigencia, toda vez que no se recibieron los recursos del Ministerio en el 2023 y la ejecución del contrato se prorrogó para la vigencia 2024.

Así mismo, los gastos de operación comercial ascendieron a (\$1.310.018.566), abarcando gastos de personal operativos, así como gastos de comercialización y producción.

En términos generales, la ESE ha demostrado una capacidad adecuada para administrar sus recursos. Sin embargo, se enfatiza la importancia de mantener un enfoque sólido en la gestión financiera para garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de sus obligaciones."

En el Cuadro de Análisis del Flujo financiero se observan que la información reportada por la ESE es coherente con la reportada en plataforma en SIHO Y CUIPO.

...

En concordancia con la gráfica anterior el comportamiento de la cartera de la ESE San Isidro de Tona, desde el inicio del programa PSFF con un total de cartera de \$210.698.150, se observa un comportamiento para la vigencia 2016 que disminuyó en un 18%, mientras que en la vigencia en 2017 y 2018 se incrementó la cartera aproximadamente en el 51% Y 39% respectivamente, a partir el 2019 se viene presentando una disminución en la cartera; sin embargo, a 31 de diciembre de 2023, el

saldo en cartera se aumentó con relación a los tres años anteriores, se observa un aumento en el saldo de cartera mayor a 360 días que equivale al 18%, y en cartera menor a 360 días un aumento superior al 50% en comparación a los registros de los años anteriores.

Es importante que la ESE realice un plan de acción actualizado, que es fundamental para obtener buenos resultados de cobranza. Revisar las opciones, vías de comunicación y luego aplicar estrategias efectivas para tratar de recuperar la mayor cantidad de deudas. estrategia que permitirá un recaudo eficaz para la pronta recuperación de la cartera que presenta con EPS en liquidación y demás entidades quienes les adeudan.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 8
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	430.358.057	509.239.994	0	509.239.994	118,3%
Salidos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	430.358.057	509.239.994	0	509.239.994	118,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE no reportó en el informe de monitoreo las fuentes de financiación programadas, las cuales eran del orden de \$ 430 millones de recursos de la ESE.
- La ESE reportó en las fuentes recaudadas al corte 2023, que debía ser el acumulado solo con \$ 6 millones; el valor real es de \$ 509 millones, valor que fue ajustado antes de la evaluación.
- La entidad territorial reportó igualmente los recaudos de fuentes de financiación acumulado a 2023 en \$ 430 millones, cifra que fue ajustada a su valor real de \$ 509 millones.

La única fuente de financiación del PSFF eran los excedentes de la operación corriente de la ESE, cifra que se cumplió y permitió la ejecución de las medidas y el pago de pasivos del programa desde vigencias anteriores a la presente evaluación.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 25 lo siguiente:

"3. COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE FUENTES PSFF

Concepto	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMPLIMIENTO	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	28,170,000.00	28,170,000.00	100%	439,978,901.90
Total Fuentes	28,170,000.00	28,170,000.00	100%	439,978,901.90

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 18 lo siguiente:

"1.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.

En informes anteriores La ESE reporta que ya cumplió con el giro de los recursos programados al inicio de la vigencia. Sin embargo, en lo reportado en el CHIP se observa un saldo por recaudar de \$6.589.995.

En SIHO se evidencia que no recibió apoyo de recursos de entidades territoriales, en el CHIP la ESE informa que con recursos de la ESE se realizó la ejecución de su programa."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$ 28 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$ 28 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Santander, presenta un pago acumulado por valor de \$ 28 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 5 – 8
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF**

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	INFORME MONITOREO			SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
		VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	28.170.000	28.170.000	28.170.000	100,0%	0	28.170.000	100,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	28.170.000	28.170.000	28.170.000	100,0%	0	28.170.000	100,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	28.170.000	28.170.000	28.170.000	100,0%	0	28.170.000	100,0%

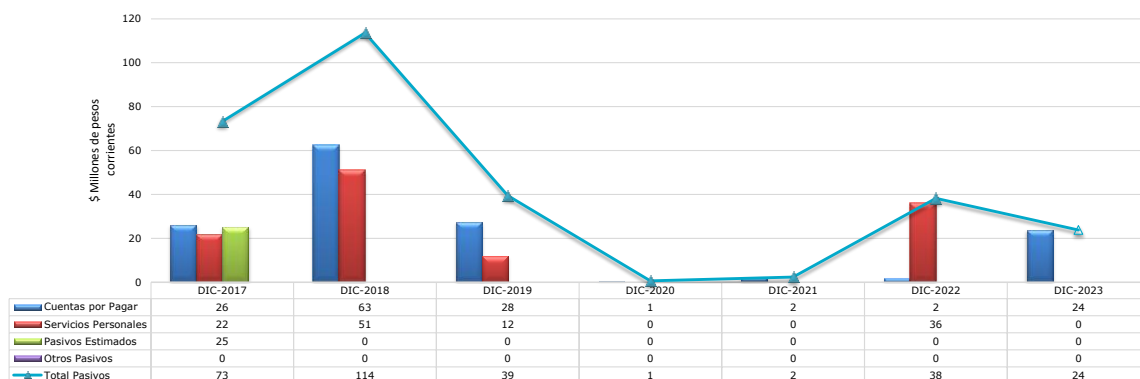
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información no fue reportada ni por la ESE ni por la entidad territorial en el cuadro Pago de pasivos, motivo por el cual debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 8

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



La ESE cerró la vigencia 2023 con \$ 23 millones en pasivo corriente, debidamente respaldado con recursos de liquidez en bancos, por lo que se puede inferir que realizó el saneamiento de sus pasivos del programa y no volvió a generar nuevos pasivos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 26 y 27 lo siguiente:

"PASIVOS:

Con respecto de los PASIVOS, hemos de anotar que los pasivos con los cuales inicio el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentran cancelados en su totalidad a la fecha, sin embargo para el cuarto trimestre de 2023 se culminó con unos pasivos (\$23.785.289) Veintitrés millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos M/Cte.

...

En los pasivos podemos observar:

Cuentas por Pagar: El hospital tiene un total de (\$23.785.289) en cuentas por pagar, de las cuales en Recaudos por Clasificar: Hay (\$329.800), que son consignaciones sin identificar. Es importante identificar el origen de estas consignaciones para asignar correctamente los pagos correspondientes.

Retención en la Fuente: El hospital tiene una retención en la fuente por (\$1.042.685). Se debe cumplir con las obligaciones tributarias y asegurar el pago oportuno de estos impuestos.

Cheques no cobrados o por reclamar por valor de (\$21.484.804) y servicios financieros por valor de (\$928.000).

En resumen, el hospital tiene un total de pasivos por (\$23.785.289). La correcta gestión de estas cuentas es esencial para mantener la estabilidad financiera y asegurar el funcionamiento adecuado del hospital.

Es importante señalar que la E.S.E. cuenta con los recursos en efectivo para saldar estos pasivos; sin embargo, es relevante tener en cuenta que en la fiducia solo se pueden cargar

90 pagos mensuales. Al haber superado este límite mensual, la entidad ya ha consumido los 90 pagos correspondientes a cada mes, lo que implica costos adicionales si se intenta cargar más pagos.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 18 a 20 lo siguiente:

"GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

Con respecto de los PASIVOS, hemos de anotar que los pasivos con los cuales inicio el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentran cancelados en su totalidad a la fecha, sin embargo para el cuarto trimestre de 2023 se culminó con unos pasivos (\$23.785.289) Veintitrés millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos M/Cte correspondiente a pasivos menor a 360 días.

1.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

...

De acuerdo con lo consolidado en la gráfica anterior donde se reporta el comportamiento histórico de los pasivos totales de la ESE, a partir de la vigencia 2016 al 2018 se observa un aumento en pasivos del 48%, a partir de la vigencia 2019 al 2021 disminuyó aproximadamente en 96%, lo cual representa el saneamiento de los pasivos que presentaba la ESE al inicio del programa.

Con relación al saldo del pasivo del año 2022 se presenta una disminución del 38% frente a los pasivos totales a 31 de diciembre de 2023 correspondientes a pasivos con edades inferiores a 360 días.

...

En la gráfica anterior se presentan los datos reportados en SIHO. Comparando con los saldos de pasivos de la vigencia 2016, se observa que han aplicado estrategias para realizar los pagos que permitan el saneamiento de sus pasivos, a la fecha se generan nuevos pasivos por parte de la ESE por valor de \$23.785.289 por conceptos de retención en la fuente, cheques no cobrados, servicios financieros, consignaciones pendientes de identificar su origen.

En la gráfica anterior se presentan los datos reportados en SIHO. Comparando con los saldos de pasivos de la vigencia 2016, se observa que han aplicado estrategias para realizar los pagos que permitan el saneamiento de sus pasivos, a la fecha se generan nuevos pasivos por parte de la ESE por valor de \$23.785.289 por conceptos de retención en la fuente, cheques no cobrados, servicios financieros, consignaciones pendientes de identificar su origen.

...

Como se puede observar en la gráfica anterior, la ESE ha estado ejecutando estrategias para lograr el compromiso en PSFF sobre el saneamiento de sus pasivos y así mejorar sus finanzas, teniendo en cuenta que ya se logró pagar los pasivos acordados en el PSFF y que los pasivos generados corresponden a la operación de la vigencia corriente.”

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio

de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 257 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 62 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 23 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 61,8%.

Tabla 6 – 8
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO		
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	22.958.000	22.958.000	23.785.289	3,6%	23.785.289	3,6%
2.5	Beneficios a empleados	7.974.000	7.974.000	0	-100,0%	0	-100,0%
2.7	Provisiones	25.303.000	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	6.018.000	6.018.000	0	-100,0%	0	-100,0%
TOTAL PASIVO		62.253.000	36.950.000	23.785.289	-35,6%	23.785.289	-35,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Comportamiento del pasivo presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El valor de los pasivos al corte en que fue categorizada la ESE corresponden al año 2015, valores que fueron corregidos porque el informe de monitoreo contemplaba otros valores: el total de pasivos era de \$ 257 millones, \$ 31 millones de cuentas por pagar, \$ 88 millones de beneficios a empleados, \$ 25 millones a provisiones y \$ 112 millones a otros pasivos.
- Los pasivos al corte de viabilidad del PSFF, corresponden a los relacionados en el cuadro 16 de la herramienta Excel, valores que no concuerdan con lo reportado por la ESE en el informe de monitoreo, razón por la cual fueron corregidos antes de la evaluación así: Total pasivos \$ 62 millones, de los cuales \$ 22 corresponden a cuentas por pagar, \$ 7 millones de beneficios a empleados, \$ 25 millones provisiones y \$ 6 millones otros pasivos.
- Al corregir los valores de pasivo al corte de viabilidad del programa cambian los porcentajes de las variaciones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 27 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 179 millones, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 23 millones, son pasivo neto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina

una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 112,8% valorado en UVR:

Tabla 7 – 8
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	39.135	11.204	28,6%	6.350	16,2%
Total servicios ambulatorios	10.867	31.670	291,4%	31.670	291,4%
Total hospitalización	107	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	325	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	13.645	22.221	162,8%	22.221	162,8%
Total apoyo terapéutico	2.398	15.383	641,6%	15.383	641,6%
Total servicios conexos a la salud	2.334	2.027	86,9%	2.027	86,9%
Total producción	68.811	82.505	119,9%	77.651	112,8%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	2.364.572.215	2.337.744.573	98,9%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	34.363	28.335	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico con un 641,6%, mientras que el menor avance corresponde a urgencias con un 28,6%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98,9% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto, siendo más eficiente en el uso de sus recursos en la vigencia evaluada.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 18 a 20 lo siguiente:

"1. PRODUCCION

La institución ha mejorado la calidad de la información reportada en cada uno de sus informes, cabe recalcar que, sin aumentar los gastos en la institución, se han podido implementar diferentes mecanismos, por los mismos empleados y direccionados desde la gerencia, como el registro físico general para comparar con los registros magnéticos

y corroborar el 100% de facturación de lo realizado y con la actualización del software se optimiza este proceso.

...

Se puede evidenciar una disminución leve en la aplicación de dosis de biológicos debido a la baja afluencia de usuarios al servicio de vacunación y a la renuencia para la aplicación de refuerzos de vacuna Covid.

Analizada la producción de los servicios de URGENCIAS correspondiente al Tercer trimestre de la vigencia 2023, se evidencia un decremento en comparación con el número de urgencias realizadas durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.

Así mismo se evidencia un decremento en el número atenciones realizadas en el servicio de CONSULTA EXTERNA el cual fue de 2537 comparadas con 2617 generadas en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

Con respecto a la toma de citologías cervicouterinas se evidencia un incremento en su producción teniendo en cuenta la implementación de las siguientes medidas:

Conciencia Pública*: Campañas de concienciación y educación sobre la importancia de las pruebas de citología han contribuido al aumento en la demanda de estos exámenes.

- ****Accesibilidad****: Mayor accesibilidad a servicios de salud y programas de detección temprana con lo cual se ha fomentado la realización de citologías.

- ****Recomendaciones Médicas****: Los profesionales de la salud han promovido activamente la toma de citologías como parte de los exámenes de salud preventivos.

Se evidencia un incremento en los programas de salud oral durante el tercer trimestre de 2023. Para el tercer trimestre de 2023 se establecieron las siguientes acciones.

****Conciencia Pública****: Campañas de concienciación sobre la importancia de la salud oral han contribuido al aumento en la demanda de actividades de salud oral. -

****Accesibilidad****: Mayor accesibilidad a servicios de salud oral y programas de promoción de la salud fomentando la participación en actividades de salud oral. -

****Educación y Prevención****: El énfasis en la educación y la prevención ha inspirado a más individuos y a la comunidad a participar en actividades de salud oral.

Con las anteriores medidas hemos logrado:

- ****Mejorar de la Salud Bucal****: La realización de actividades de salud oral ha llevado a una mejora en la salud bucal de la población, incluyendo una reducción en las tasas de caries y enfermedad de las encías.

- ****Mejora de la Salud General****: La salud oral está estrechamente relacionada con la salud general, y las actividades de salud oral lo cual ha contribuido a una mejora en la salud general de la población.

- ****Reducción de Costos de Atención Médica****: La prevención y el tratamiento oportuno de problemas de salud oral nos ha llevado a una reducción en los costos de atención médica."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 20 y 21 lo siguiente:

"6 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.

...

En el cumplimiento de las metas de producción en UVR, se observa en el reporte presentado que la ESE logró el 100% del cumplimiento de la meta general de producción, a pesar de que los avances de algunas de las unidades funcionales se encuentran por debajo del promedio esperado para el período; sin embargo, otras como Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico y Servicios Ambulatorios superó la meta definida para la vigencia."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. SAN ISIDRO cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 8
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	1.818.318.583	428.195.606	23,5%	428.195.606	23,5%
Operación corriente	1.818.318.583	428.195.606	23,5%	428.195.606	23,5%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	1.819.963.352	495.704.510	27,2%	495.704.510	27,2%
Operación corriente	1.819.963.352	495.704.510	27,2%	495.704.510	27,2%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE diligenció los valores del flujo financiero en el informe de monitoreo sin tener en cuenta que los pagos corresponden a los giros efectivamente realizados para pagar los gastos, las cifras fueron corregidas así: los giros fueron por \$ 1.819 millones y no el valor reportado de \$ 2.373 millones.

- Los valores manejados a través del encargo fiduciario no se reportaron en el informe de monitoreo ni en el de seguimiento, pero en el documento aparecen los valores manejados a través del encargo fiduciario por lo que se procedió a realizar el ajuste de las cifras.

La ESE manejó el 23,5% de sus recursos a través del encargo fiduciario, manifiesta la problemática para el manejo de esta fiducia, los costos adicionales para la ESE, así como la dificultad en la agilidad de los pagos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 27 y 28 lo siguiente:

"7. MONITOREO ENCARGO FIDUCIARIO

La ESE San Isidro de Tona, firmo contrato con la FIDUPREVISORA la cual inicio su proceso a partir del 01 de julio del 2022, para el tercer trimestre de 2023 la E.S.E SAN ISIDRO DE TONA por medio de la fiducia realizo recaudos por valor de (\$428.195.606) Cuatrocientos Veintiocho Millones Ciento Noventa Y Cinco Mil Seiscientos Seis Pesos M/Cte. Y unos pagos por valor de (\$ 495.704.510) Cuatrocientos Noventa Y Cinco Mil Setecientos Cuatro Mil Quinientos Diez Pesos M/Cte., quedando en fiducia el valor de (\$ 99.178.316) Noventa Y Nueve Millones Ciento Setenta Y Ocho Mil Trescientos Dieciséis Pesos M/Cte.

Sin embargo, debemos manifestar y colocar en conocimiento las múltiples quejas e inconformidades que se han venido presentando con la ejecución de este encargo desde la fecha de inicio hasta el momento de la realización de este informe estos son:

- *El pago oportuno de las obligaciones está generando retrasos en los compromisos que adquiere a ESE, pues como es sabido nosotros dependemos de los dineros que vayamos recibiendo y con estos vamos generando los pagos lo cual con el tema de servicios públicos no se ha podido enviar la orden de pago con anterioridad por no contar con recursos y como el encargo manifiesta que las ordenes se deben enviar con anterioridad y de las cuales ellos cuentan con 3 a 5 días hábiles después de la orden para generar el pago hacen que estos no se paguen en las fechas límite de pago.*
- *El cargue o reporte de pagos exitoso por parte de la fiducia no se realiza de manera pronta esto quiere decir que solo podemos ver el pago exitoso luego de 3 o 5 días hábiles de cancelada la obligación, lo cual genera una dificultad al momento de poder reportar al proveedor o contratista el pago de la misma, pues cuando la ESE realiza un cargue de un archivo si debemos informar a las personas referentes por medio de correo pero cuando ellos hacen los pagos a la ESE no se le reporta, para poder saber si se hacen o no lo pagos debemos decirle al contratista y/o proveedor que revise la cuenta y nos avise lo cual hace que los acuerdos de pago que se generan y de los cuales muchas veces la ESE logra beneficios se vean obstaculizados. Además de que perjudica por algunos proveedores no han bloqueado por no enviar de manera pronta los pagos realizados.*
- *La comunicación vía telefónica es casi imposible pues no se obtiene respuesta rápida frente a dudas o demás que se generen.*
- *El cargue de extractos bancarios no se da de manera oportuna lo cual dificultad y se convierte en una dificultada para que la ESE pueda realizar las conciliaciones bancarias en los tiempos acordes.*

Como se puede ver realmente el manejo de un encargo fiduciario para el manejo de recursos propios cuando la ESE SAN ISIDRO DE TONA NO CUENTA CON PASIVOS o deudas es algo que no solo genera un trámite mayor para el pago de los mismos, además de generar un gasto innecesario cuando se ha venido demostrando desde la vigencia

2020 que no se cuenta con pasivos ni con recursos de PSFF para manejar, se viene ahora sumando la carga y estrés que genera el manejo de la misma lo cual ha hecho que la gerencia se apropie de este proceso para no poder contratar otra persona.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 21 lo siguiente:

“1.7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

Se presentan diferencias entre el informe de fiducia y la plataforma SIHO con corte a 31 de diciembre de 2023. En el formulario RESUMEN del Informe de Monitoreo PSFF del período no se observan datos de recaudo acumulado anual a través del encargo Fiduciario.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Santander, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

**Tabla 9 – 8
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	76,9	40%	30,7	MEDIA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	23,5	5%	1,2	ALTA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				

La Secretaría de salud de Santander en el informe de seguimiento presentado al Ministerio, en las páginas 21 y 22 presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones a la ESE, relacionadas con la ejecución de 2023:

- ✓ *Es importante que la ESE realice un adecuado reporte de la información de cada trimestre teniendo en cuenta las observaciones generadas por la entidad territorial, pues se evidencian cifras inconsistentes entre CUIPO, SIHO y CHIP.*
- ✓ *Implementar estrategias que permitan una mejora en el cobro y recaudo de la cartera, especialmente en el seguimiento a los saldos menores a 360 días y cartera de las EPS en liquidación.*
- ✓ *Es de recordar que el objetivo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero es que la ESE pueda restablecer su solidez económica y financiera, por lo tanto, es importante que se siga cumpliendo a cabalidad cada uno de los compromisos adquiridos en este programa.*
- ✓ *La ESE San Isidro de Tona debe optimizar procesos, haciendo énfasis en el mejoramiento de la calidad, disminución de gastos, aumento de ingresos, recuperación efectiva de la cartera y mejoramiento de competencias del talento humano, sin descuidar el enfoque en el cumplimiento del 100% de la matriz de medidas para salir del PSFF y lograr el equilibrio presupuestal y financiero con desarrollo sostenible.*
- ✓ *Es importante que la E.S.E. implemente de manera continua estrategias, que le permitan llevar a cabo el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la prestación de los servicios.*
- ✓ *Posterior al análisis de las medidas según el informe emitido por la ESE para el presente período, se puede concluir el avance en el cumplimiento de sus medidas.*

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

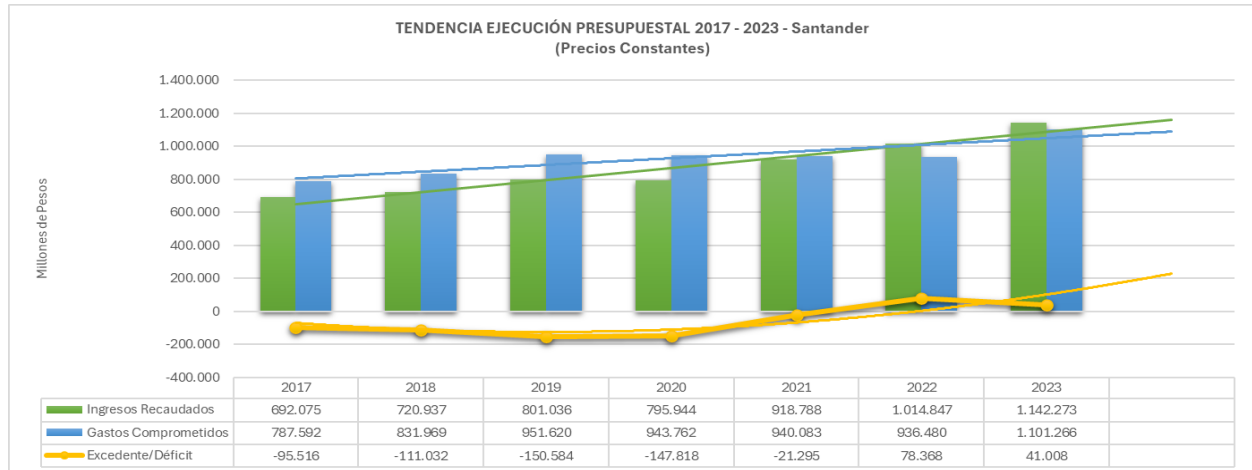
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$41.108 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

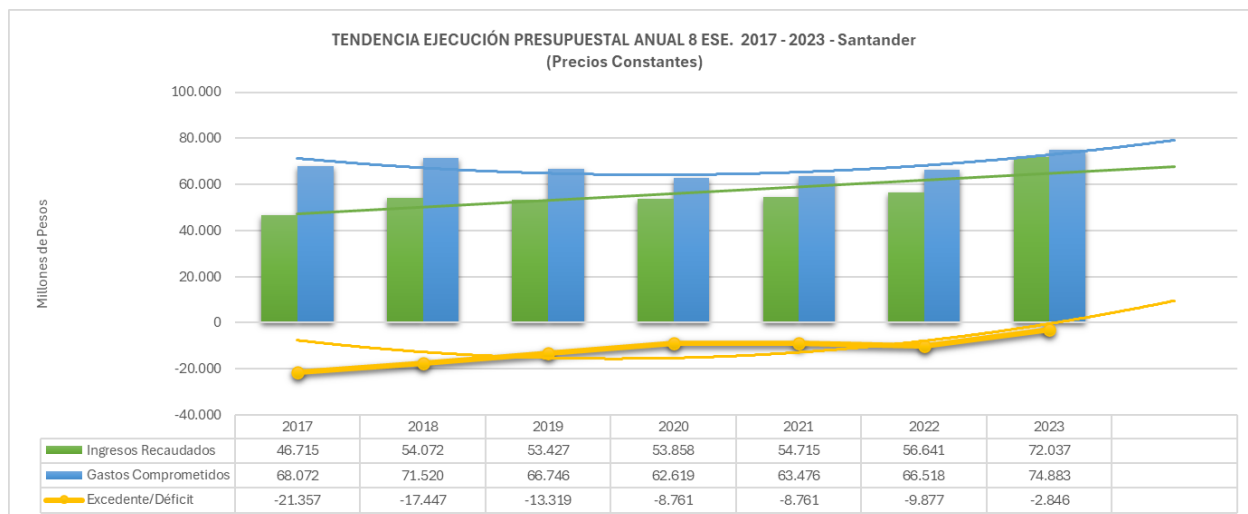
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en menor proporción en cada vigencia, presentando una tendencia al equilibrio, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto a 2019, generando una mejor tendencia en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de -\$ 2.846 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado, páginas 110 y 111, de las cuales resaltamos lo siguiente:

**" SECCION II: INFORME AGREGADO DEPARTAMENTAL
EVOLUCIÓN EN EL AGREGADO DE INGRESOS Y GASTOS Y SU IMPACTO EN
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (COBERTURA Y PRODUCCIÓN).**

FLUJO FINANCIERO

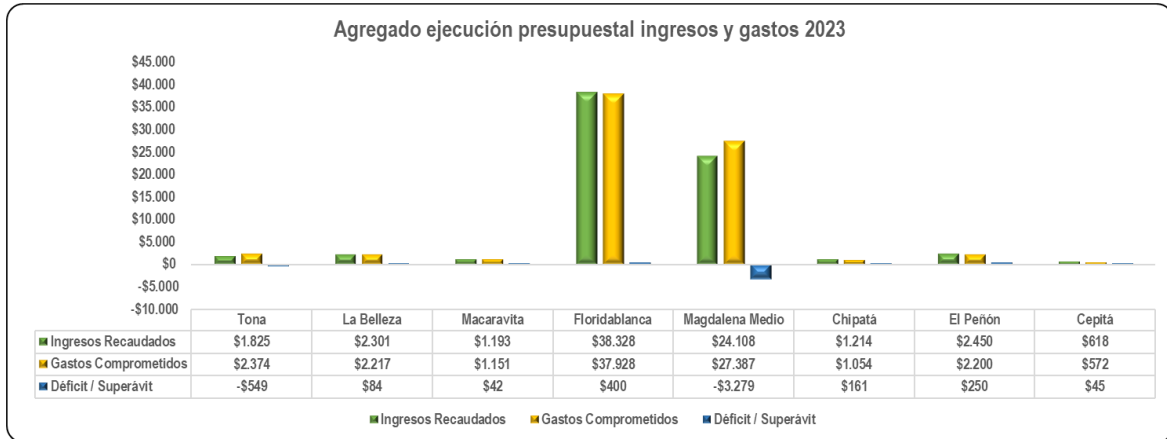
A continuación, se presentan los resultados consolidados del comportamiento de ingresos recaudados, gastos comprometidos y los pasivos reportados por cada una de las ESE dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF y en la herramienta del Sistema de Información Hospitalaria SIHO, para lo correspondiente al cuarto trimestre de 2023.

En este agregado se relacionan las Empresas Sociales del Estado que vienen adelantando el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con el fin de mostrar de forma consolidada el comportamiento de los ingresos como de los gastos al cuarto trimestre de 2023, así: ESE Hospital San Isidro de Tona, ESE Hospital San Martín de La Belleza, ESE Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita, ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, ESE Divino Niño Jesús de Chipatá, ESE Hospital de El Peñón (Santander) y ESE de Cepitá.

CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE DE 2023 (INGRESOS RECAUDADOS VS GASTOS COMPROMETIDOS)

El análisis financiero que realiza la Secretaría de Salud Departamental a las ESES que se encuentran llevando a cabo el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero tiene como finalidad medir las relaciones en un solo período y los cambios presentados durante varios ejercicios contables.

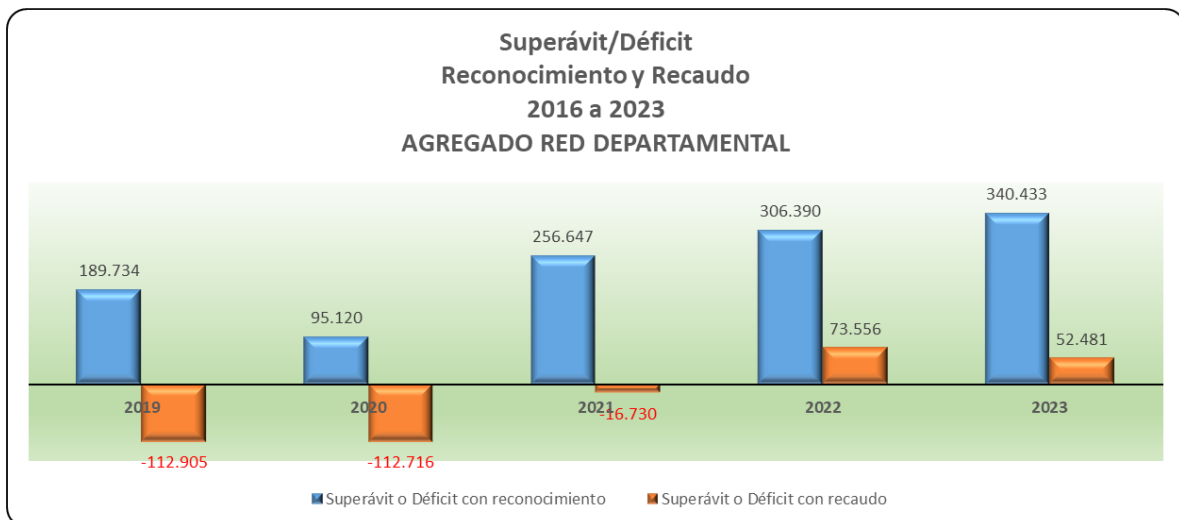
Con lo anteriormente expuesto, se muestra la gráfica del consolidado del manejo presupuestal del cuarto trimestre de la vigencia 2023:



Cifras en millones de pesos corrientes
Fuente: Consulta en SIHO, 8 ESES que ejecutan PSFF en 2023

Al consolidar los ingresos recaudados y los gastos comprometidos se puede observar que para las ocho ESE que se encuentran ejecutando Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, con corte al cuarto trimestre de 2022, seis ESE presentan superávit, mientras que las dos restantes generaron déficit al 31 de diciembre de 2022, situación que, al corte del seguimiento, representa un déficit consolidado por valor de -\$2.342 millones y corresponde al 3,4% del total de ingresos recaudados. Las dos ESE que presentaron déficit al 31 de diciembre de 2023 son la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio por \$3.279 millones (levemente superior al año anterior).

Es importante que las ESE mantengan controlados sus gastos y optimicen la generación de sus ingresos mediante la prestación de servicios con calidad, con el propósito de que se vaya logrando el equilibrio de manera paulatina y puedan generarse excedentes financieros que apalanquen el pago de pasivos que les permita mantener en niveles adecuados la situación financiera de las ESE.



Cifras en millones de pesos corrientes
Fuente: Consulta en SIHO, red hospitalaria del departamento

Al observar el flujo financiero agregado de la red hospitalaria de las 84 ESE del departamento, se observa que en los últimos cinco años, la red departamental presenta un resultado superavitario con reconocimiento, cuyo pico más alto se generó en la vigencia 2023 con \$340.433 millones, mientras que con recaudo, a partir de la vigencia 2022, el resultado es un superávit consolidado, alcanzando para la vigencia 2023 una cifra positiva por valor de \$52.481 millones. Estas cifras representan un buen indicador de que la situación presupuestal de la red departamental viene presentando mejoras, pues en los años anteriores a 2022, el resultado consolidado fue deficitario.

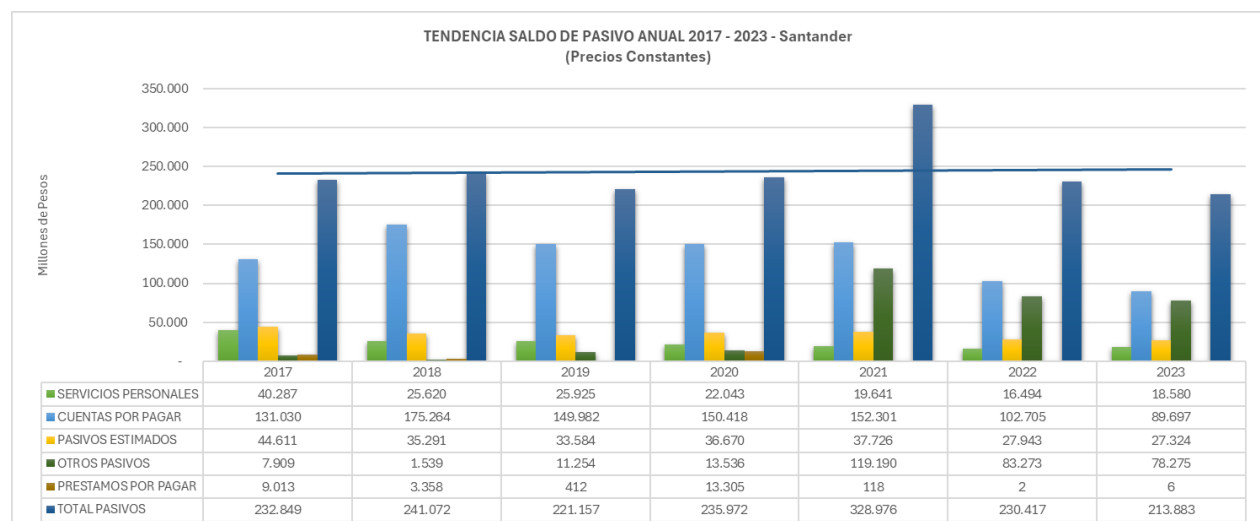
Si se comparan las cifras del agregado departamental, con las 8 ESE que ejecutan programas, se obtiene que, del total de ingresos recaudados a diciembre de 2023 en las 84 ESE del departamento, un 6,1% corresponde a las 8 ESE que ejecutan PSFF. En cuanto a los gastos comprometidos totales de la red, los correspondientes a las 8 ESE que ejecutan programa equivalen al 6,7%. Con relación al déficit, el de las 8 ESE corresponde al 5,4% del total de la red hospitalaria a diciembre de 2023, porcentaje que disminuyó considerablemente con relación al año anterior, en donde este porcentaje era del 10,7%.”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que el desequilibrio que representan estas en su conjunto contrasta con la situación de equilibrio y generación de excedentes en aquellas ESE que no se encuentran en riesgo.

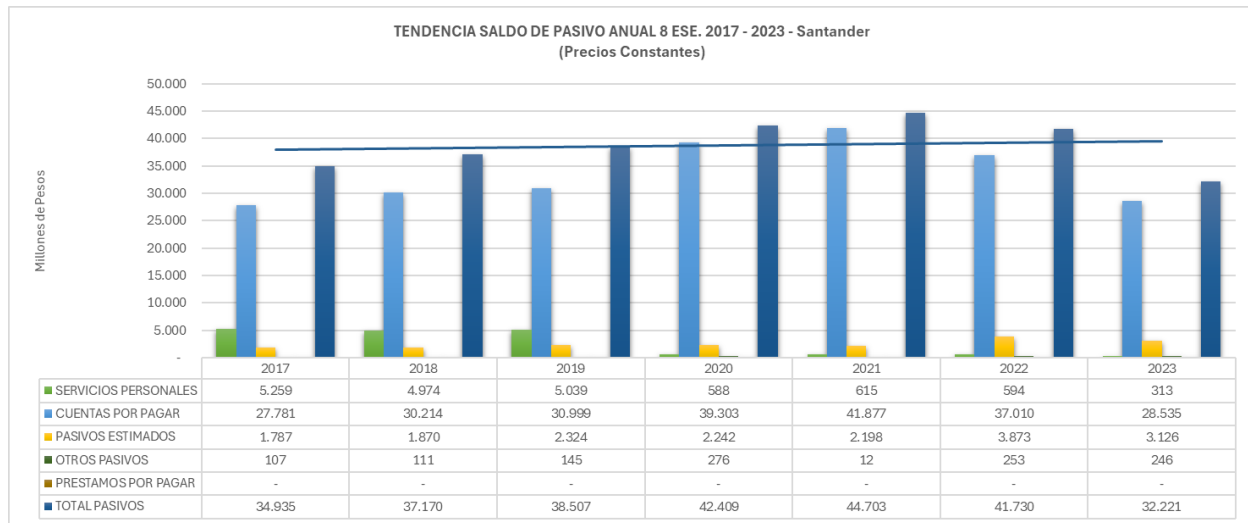
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 213.883 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 88,56%, servicios personales que participan en el 0,97%, pasivos estimados que representan 9,7%, y otros pasivos que participan en 0,7% del total de los pasivos.

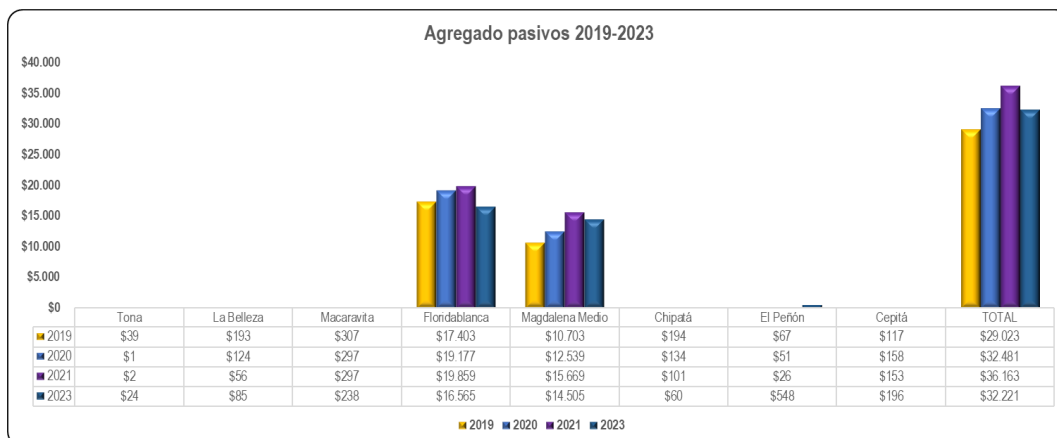
El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$ 29.095 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 9,7% en el año 2025 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa un aumento durante todo el período hasta 2022 y en 2023 se reduce en 747 millones.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$ 246 millones quedando un pasivo neto de \$ 29.975 millones.

En el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado, en las páginas 111 a 114, así:

"PASIVOS Y CARTERA



Cifras en millones de pesos corrientes

Fuente: Consulta en SIHO, 8 ESES que ejecutan PSFF

En la gráfica anterior se agrupa el comportamiento de los pasivos de las ocho ESES que se encuentran ejecutando PSFF en el departamento desde la vigencia 2019 hasta 2023, en donde se observa que las ESE con mayor valor en sus pasivos históricos son Floridablanca y Magdalena Medio, de orden departamental, las cuales son más robustas financiera y organizacionalmente. El pasivo total de estas dos entidades hace que sea bien representativo el porcentaje de pasivos de las 8 ESE en PSFF dentro del total de pasivos de la red departamental.

En términos desagregados, el comportamiento de los pasivos de las 8 ESE que ejecutan Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con corte a diciembre de 2023 y comparando con los saldos de pasivos acordados para cada programa, así como los del año anterior 2022, es el siguiente:

A diciembre de 2023 la ESE Hospital San Isidro de Tona, disminuyó considerablemente sus pasivos con relación al inicio del programa; presentando a diciembre de 2023 un saldo de pasivos por valor de \$24 millones que corresponden en un 90% a cheques no cobrados o por reclamar.

La ESE Hospital San Martín de La Belleza, presenta un saldo de pasivos que ha venido disminuyendo a partir de la ejecución del PSFF y a diciembre de 2023, fecha de finalización del programa, presenta un saldo de pasivos por valor de \$85 millones representados en un 45% en Cuentas por pagar a Proveedores, un 35% en Beneficios a empleados en el corto plazo (Nómina (31%), cesantías (62%) e intereses de cesantías (7%)) y un 3% correspondiente a ingresos recibidos por anticipado.

En cuanto a la ESE Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita, los resultados indican que la disminución de los pasivos no ha sido muy significativa. Según la información reportada en SIHO a diciembre de 2023, el saldo de pasivos asciende a \$238 millones que corresponde un 21% a Cuentas por pagar a Proveedores con antigüedad mayor a 360 días, un 4% a Consignaciones por identificar, un 6% a Descuentos de nómina, un 4% representados en Retención en la Fuente, Aportes ICBF y SENA y Servicios Públicos, un 10% a Honorarios y Servicios, un 53% a Beneficios a empleados en el corto plazo (Nómina, Prestaciones Sociales y Aportes en seguridad social y caja de compensación familiar), según lo reportado por la ESE, casi la mitad de estos pasivos laborales presentan una antigüedad superior a 360 días. A pesar de que la ESE ha recibido los recursos de financiación externa

para el pago de pasivos, esto no se refleja en el saldo de sus pasivos a diciembre de 2023, cuyo valor no ha disminuido representativamente con relación al valor de los pasivos del programa viabilizado.

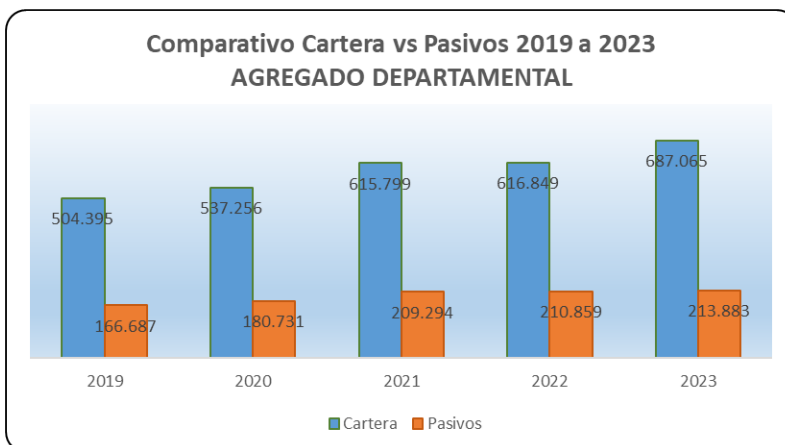
Para la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, los pasivos disminuyeron un 14% con relación al saldo de pasivos de la fecha de corte del programa (diciembre de 2020) y un 11% frente al saldo de pasivos a diciembre de 2022. El 89% de estos pasivos corresponde a Cuentas por pagar, dentro de las que se destacan, Proveedores, Recursos a favor de terceros, Retención en la fuente, Créditos judiciales, Servicios Públicos, Honorarios y Servicios. Por concepto de Beneficios a empleados en el corto plazo, sólo presentaba un saldo mínimo por pagar de \$5 millones.

En la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, el panorama muestra que los pasivos han disminuido con relación al año anterior en un 22%, a pesar de que la ESE realizó el reconocimiento de pasivos de manera posterior a la viabilidad del programa, por lo que se presenta más bien un incremento del 16% frente a los pasivos acordados en el programa, con fecha de corte 31 de diciembre de 2020. El 89% de estos pasivos corresponde a Cuentas por pagar (Proveedores, Honorarios, Retención en la Fuente, Servicios Públicos. En Beneficios a empleados en el corto plazo, presentan pagos pendientes por concepto de Cesantías, Prima de vacaciones y Bonificaciones y representan sólo un 1% del total de pasivos.

La ESE Divino Niño Jesús de Chipatá presenta una disminución del saldo de sus pasivos a partir de la vigencia 2020, los cuales continuaron decreciendo para las siguientes vigencias, alcanzando un saldo de pasivos a diciembre de 2023 por valor de \$60 millones, representado en Proveedores (18%), Servicios Públicos (40%), Beneficios a empleados en el corto plazo (17%) correspondiente a Cesantías e Intereses de Cesantías. La disminución del pasivo con relación al año anterior fue del 34%.

Para la ESE Hospital de El Peñón (Santander), se presenta un incremento en el saldo de sus pasivos con relación a la fecha de corte del programa (septiembre de 2021). A diciembre de 2023 el pasivo se incrementó en un 469% con relación al año anterior. Este pasivo se encuentra representado en Proveedores menores a 360 días (73%), Honorarios y Servicios (9%), Beneficios a empleados en el corto plazo (10%) por concepto de Cesantías y otras prestaciones sociales por pagar. El 99% del saldo total de pasivos de la ESE presenta una edad inferior a 360 días, es decir, que corresponde a pasivo de la vigencia. Al consultar el disponible de Efectivo y sus equivalentes al cierre de la vigencia 2023, la ESE reporta en CHIP un saldo de \$693 millones, el cual es suficiente para respaldar los \$548 millones de saldo de pasivos al 31 de diciembre de 2023.

Por último, la ESE de Cepitá, cuyo programa fue viabilizado en octubre de 2023, el saldo de sus pasivos aumentó con relación a la fecha de corte del programa (junio de 2023). El 74% del pasivo a diciembre de 2023 corresponde a Cuentas por pagar, de los cuales se destaca un 55% representado en Consignaciones sin identificar, mientras que los Proveedores representan un 11% del total de pasivos y Honorarios y Servicios un 7%. Un 26% corresponde a Provisiones por litigios y demandas laborales. Al 31 de diciembre de 2023 la ESE no presenta saldo de pasivos por concepto de Beneficios a empleados ni en el corto ni en el largo plazo. El 69% de los pasivos de la ESE presenta edad inferior a 360 días, es decir, que corresponden a la vigencia. En el Disponible al 31 de diciembre de 2023 la ESE reporta un saldo de \$154 millones, que contribuiría a cubrir parte del total de pasivos por valor de \$196 millones.



Cifras en millones de pesos corrientes
Fuente: Consulta en SIHO, red hospitalaria del departamento

Al realizar el agregado de las 84 ESE que forman parte de la red departamental, en cuanto a pasivos, se observa que estos han venido incrementándose, al igual que la cartera total. En el escenario más optimista, esta cartera podría respaldar las obligaciones que suman las ESE; sin embargo, aproximadamente el 30% de esta cartera se tiene con entidades liquidadas, lo cual hace más complejo y con pocas posibilidades, el recaudo de estas carteras. El pasivo de las 8 ESE que ejecutan PSFF a diciembre de 2023 representa el 15,1% del total de los pasivos de la red departamental."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del DEPARTAMENTO, pues tuvo una disminución real de \$ 9.509 millones de los \$ 16.534 millones de la red en su conjunto, representando el 57,51% de la disminución de los pasivos.

3. Análisis y Problemática Común

El DEPARTAMENTO en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones en las páginas 113 a 119; las conclusiones individuales para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

Los principales análisis realizados por la entidad territorial son:

"EFECTO E IMPACTO DE LOS PSFF EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DEPARTAMENTAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

COMPORTAMIENTO DE LAS ESE FRENTE A LA CATEGORIZACIÓN DE RIESGO 2012-2023

Según la Ley 1349 de 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se establece en su artículo 80 el riesgo de las Empresas Sociales del Estado: El Ministerio de Salud y Protección Social determinará y comunicará anualmente a las direcciones Departamentales, Municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de sus Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros. Quienes, atendiendo a

su situación financiera, se clasificarán de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Salud y Protección Social ha emitido las Resoluciones de categorización de riesgo, con los siguientes resultados, sobre los cuales se ha organizado la categorización por vigencias:

CUADRO No. 1

CONSOLIDADO DE LAS E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CATEGORIZADAS EN RIESGO								
RESOLUCIONES MSPS	ALTO	MEDIO	BAJO	SIN RIESGO	NO CATEG. ESTAN EN PROGRAMA	TOTAL E.S.E EN RIESGO	TOTAL E.S.E.	% E.S.E EN RIESGO
2013 Res. 1877	39	5	9	29		44	82	53,66
2014 Res. 2090	42	6	6	28		48	82	58,54
2015 Res. 1893/5597	12	5	16	49		17	82	20,73
2016. Res. 2184 /3916	16	6	16	44		22	82	26,83
2017 Res. 1755	22	7	16	37		29	82	35,37
2017 Res. 2249	18	3	4	39	18	39	82	47,56
2019 Res. 1342	14	6	9	44	9	29	82	35,37
2023 Res. 851	2	2	7	45	26	30	83	36,14

Fuente: Resoluciones categorización de riesgo del Ministerio de Salud y Protección Social

Con la Resolución 851 de 2023, el Departamento de Santander cuenta con un equivalente de un 36,14% de entidades en riesgo MEDIO o ALTO.

E.S.E. EN EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

El Departamento de Santander cuenta con ocho ESE con PSFF viabilizados que presentan informe de monitoreo y seguimiento ante la Secretaría de Salud departamental y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En la vigencia 2020 finalizaron programas las ESE de Suaita y ESE de Encino, la primera con cumplimiento y la segunda con incumplimiento, por lo tanto, de conformidad con la normatividad, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reportó esta situación a la Superintendencia Nacional de Salud y es por ello, que en estos momentos se encuentran en elaboración de un Programa de Mejoramiento Institucional. En la vigencia 2021 finalizaron programa con cumplimiento las ESE de Betulia y Landázuri, mientras que en 2022 finalizaron con cumplimiento las ESE de El Playón y San José de Miranda.

...

Con la actualización del modelo de red viabilizado a finales de la vigencia 2021, para estas ESE se definió su continuidad, por lo que quedaron habilitadas para someterse a Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, los cuales se encuentran en elaboración a partir de la vigencia 2022.

...

La Secretaría de Salud Departamental en cumplimiento con los parámetros y lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha venido realizando acompañamiento y asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado, en la elaboración e implementación de sus respectivos Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN RIESGO

DESTINACIÓN Y EJECUCION DE RECURSOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO

La estabilidad y operación de la Red Pública Hospitalaria depende completamente de que las actividades planteadas en los programas y sean cumplidas en los términos y condiciones establecidas; pero aún más importante es la permanencia de las E.S.E. en 29 municipios de Santander y la correspondiente atención en salud de las poblaciones que hacen parte del área de influencia.

La financiación de los programas está definida en las Leyes 1608 de 2013, 1687 de 2013, 1737 de 2014, el Decreto 728 de 2013 y la Resolución 4874 de 2011 que, para el caso particular de los Departamentos, establece el uso de recursos excedentes de las rentas cedidas, saldos no comprometidos en el uso de recursos de oferta, recursos del Loto Único Nacional y recursos propios. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Saneamiento Fiscal Financiero de las E.S.E. debe incluir las siguientes medidas: pago de acreencias laborales, reestructuración y saneamiento de pasivos, restablecimiento de la solidez económica demostrado en el equilibrio presupuestal corriente y fortalecimiento institucional.

Con este fin, el Departamento de Santander ha venido incorporando lo correspondiente en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las vigencias 2014, 2015 y 2016 y también en las vigencias 2020, 2021 y 2022, los cuales se han venido ejecutando para la destinación específica en la que fueron comprometidos.

Para la vigencia 2014 y 2015 se realizó convenio interadministrativo a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de las E.S.E. del Departamento de Santander categorizadas en riesgo medio y alto, denominado "APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE LAS ESE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CATEGORIZADAS ANUALMENTE EN RIESGO MEDIO Y ALTO".

Este convenio tenía como objetivo: Financiar medidas de ajuste institucional y saneamiento de pasivos de las Empresas Sociales del Estado del Departamento, categorizadas en riesgo medio y alto por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de los Programas de saneamiento Fiscal y Financiero PSFF y los Planes de Gestión Integral del Riesgo PGIR; prestar asesoría y asistencia técnica y realizar las acciones de seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los PSFF a las E.S.E. Los recursos destinados y ejecutados en las vigencias 2014, 2015 y 2016 corresponden a: ...

...

A partir de la vigencia 2020 se realizó la siguiente asignación de recursos, cuyo giro está supeditado a la viabilidad de los programas, con los cuales se espera apoyar al restablecimiento de la sostenibilidad financiera de las ESE a través del pago de pasivos y la financiación del costo de medidas.

MUNICIPIO	ESE	2021			TOTAL 2021	2022	2023	TOTAL GENERAL
		Ministerio Resolución 3370 de 2019	Departamento REC BCE	Departamento ICLD		Departamento ICLD	Departamento ICLD	
Floridablanca	ESE Hospital San Juan de Dios	2.423.720.000	133.759.452	610.365.548	3.167.845.000	1.580.500.000	1.580.500.000	6.328.845.000
Barrancabermeja	ESE Hospital Regional del Magdalena Medio	1.400.000.000	100.000.000		1.500.000.000			1.500.000.000
Chipatá	ESE Divino Niño Jesús	58.000.000	12.000.000		70.000.000			70.000.000
Macaravita	ESE Hospital de la Misericordia	40.000.000	10.000.000		50.000.000			50.000.000
Ceptá	ESE Ceptá			100.000.000	100.000.000			100.000.000
El Peñón	ESE Centro de Salud			50.000.000	50.000.000			50.000.000
Santa Helena del Opón	ESE Centro de Salud Jaime Michel			50.000.000	50.000.000			50.000.000
Puerto Wilches	ESE Edmundo Germán Arias Duarte				0	500.000.000		500.000.000
Girón	ESE Clínica Girón			7.673.084	7.673.084	392.326.916		400.000.000
TOTAL		3.921.720.000	255.759.452	818.038.632	4.995.518.084	2.472.826.916	1.580.500.000	9.048.845.000

...

Es de mencionar que la totalidad de los recursos de FONSAET no alcanzó a ejecutarse durante la vigencia 2022, por lo tanto, fueron incorporados al Presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Santander para la vigencia 2023 a través del Decreto 069 del 13 de febrero de 2023, por el cual se constituye la reserva presupuestal de la Administración Central y Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, al cierre de la vigencia 2022, por un valor de \$1.498.000.000.

Durante la vigencia 2023 se finalizó el trámite de giros de los recursos de FONSAET a las ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, ESE Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita y

ESE Divino Niño Jesús de Chipatá, con el cual las ESE lograron efectuar el pago de pasivos directamente a los beneficiarios finales.

El Departamento de Santander formuló el proyecto SSEPI 2021004680021 denominado "APOYO TÉCNICO A LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LAS E.S.E. CATEGORIZADAS EN RIESGO MEDIO Y ALTO DE SANTANDER" a través del cual se financió la contratación del personal de apoyo que forma parte del equipo humano del PSFF que adelanta el acompañamiento a las ESE, revisión de las propuestas presentadas para su viabilidad y apoyo en el seguimiento a los PSFF viabilizados y en ejecución. Con cargo a este proyecto, también se financió el aporte económico del departamento con recursos propios de I.C.L.D., así como los recursos de FONSAET asignados con la Resolución 3370 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social."

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE.

Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						CONCLUSION
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	NA	NA	NA	MEDIA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	ESE CENTRO DE SALUD DE CEPITÁ	NA	NA	NA	NA	NA	ALTA	Viabilizado 2023
3	I.P.S. CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESÚS DE CHIPATÁ	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del programa
4	E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER	NA	NA	NA	NA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del programa
5	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FLORIDABLANCA	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
6	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN - LA BELLEZA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA	Finalizó - Cumplió

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						CONCLUSION
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
7	I.P.S. CENTRO DE SALUD - MACARAVITA	NA	NA	NA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
8	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	N.A.	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Para la ESE Centro de salud de Cepitá, PSFF ESE Viabilizado en el 2023

Teniendo en cuenta que a la ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2023, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

2. Las ESE en Alerta MEDIA:

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o DEPARTAMENTO determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

3. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

4. Para la ESE que Finaliza PSFF en la vigencia 2023- Cumplió PSFF

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

DEPARTAMENTO DE TOLIMA

INTRODUCCIÓN

Al DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423100881101 del 20 de junio de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 50 Empresas Sociales del Estado - ESE, 10 de carácter departamental y 40 de carácter municipal. De estas, 4 se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 8% (4 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ORTEGA	ESE. SAN JOSE DE ORTEGA
2	CARMEN DE APICALA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
3	AMBALEMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
4	VENADILLO	E.S.E. HOSPITAL SANTA BÁRBARA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación

N	MUNICIPIO	ESE
1	ORTEGA	ESE SAN JOSE DE ORTEGA

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad.

N	MUNICIPIO	ESE
1	RONCESVALLES	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
2	VILLARRICA	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento

- trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
 - D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
 - E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
 - F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO/DISTRITO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE - ORTEGA

La ESE HOSPITAL SAN JOSÉ del municipio de ORTEGA – Departamento del Tolima, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 16 de agosto del 2019 con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	BAJA
2021	BAJA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Tolima, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 2 – FLUJO	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	28/11/2024	16/12/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	28/11/2024	16/12/2024

Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Tolima realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado -2024-118004 del 4 de 12 del 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Tolima al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
Racionalización del gasto	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
Reestructuración de la deuda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reorganización administrativa	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
Saneamiento de pasivos	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado Promedio de las Medidas			100.0%	100.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE relaciona en las páginas 8 a la 20 el cumplimiento de 100% de las 12 medidas planteadas para el desarrollo del PSFF del 2021 al 2023, Es de aclarar que en el Seguimiento la ESE no realiza los análisis respectivos.

De igual forma en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 37 a la 42 refieren cumplimiento del 100% de las medidas del PSFF. Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzo el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Tolima y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

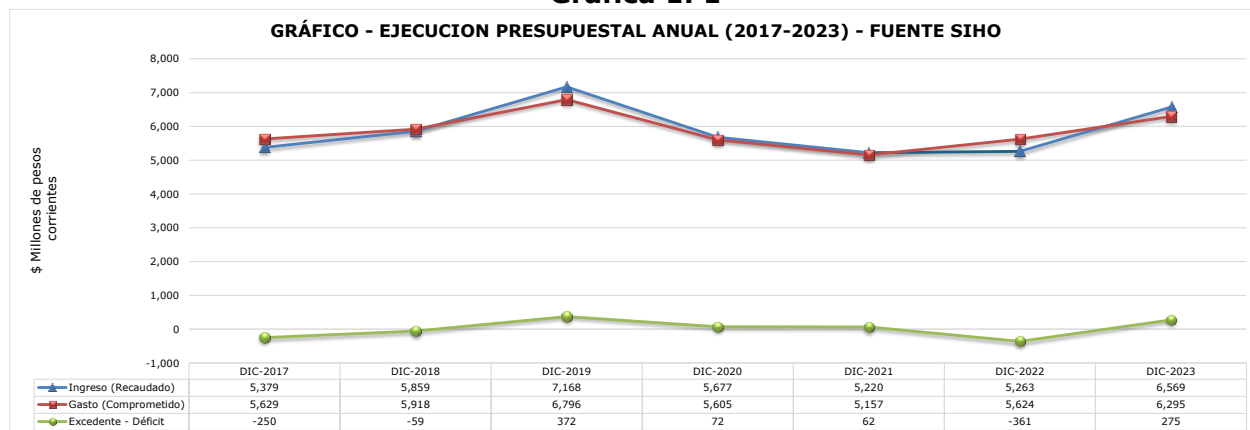
CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	5,292,951,838	7,777,077,028	12,610,228,372	238.2%
Disponibilidad inicial	231,302,838	1,499,030,562	6,332,181,906	2737.6%
Ingresos corrientes	5,061,646,000	6,278,046,466	6,278,046,466	124.0%
Recursos de capital	3,000	0	0	0.0%
Gastos	5,107,762,540	6,335,638,208	6,294,667,639	123.2%
Funcionamiento	1,386,496,325	2,046,093,076	2,046,093,076	147.6%
Servicio de la deuda pública	0	40,611,547	40,611,547	0.0%
Inversión	0	0	0	0.0%
Gastos de operación comercial	3,721,266,215	4,248,933,585	4,207,963,016	113.1%
Equilibrio presupuestal	185,189,298	1,441,438,820	6,315,560,733	3410.3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$2.484.125.190 millones en ingresos y de \$227.875.668 millones en gastos.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



Se observa en la gráfica 1 – 1, un escenario desfavorable para la ESE en su operación corriente desde la vigencia 2017 al 2018, debido a que los gastos han sido mayores que los ingresos recaudados, generando un déficit. El año 2019 se destaca como el mejor período en gestión financiera, ya que la entidad logró revertir la tendencia deficitaria y alcanzar un superávit de \$372 millones. Este comportamiento positivo se mantuvo hasta 2021, aunque en menor proporción. Sin embargo, en 2022, la situación cambió, presentando un déficit presupuestal de \$361 millones. Durante ese año, se evidenció una tendencia al alza en los gastos, con un incremento del 9% en comparación con la vigencia anterior, lo que resultó en un aumento del 82% en el desequilibrio presupuestal. Culminando el periodo del PSFF 2023 con un superávit de \$275 millones, lo que representa una variación de crecimiento del 76.17% frente a la vigencia pasada, toda vez, que el porcentaje de incremento de los ingresos fue superior de los gastos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 46 lo siguiente:

"Con corte al 31 de diciembre de 2023 se tiene un presupuesto aprobado de \$ 6.512.331.120.07, de los cuales se han efectuado reconocimientos totales por valor de \$7.531.802.607.27, generando un 100.87% de facturado del total del presupuesto aprobado hasta la fecha de corte. Esta cifra nos indica que, en materia de facturación, superamos la meta establecida para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 43 lo siguiente:

"En cuanto a los recaudos con corte a diciembre 30 de 2023, se presentó una ejecución de \$6.569.344.357, lo cual presenta una ejecución frente a lo presupuestado del 100.87%, y frente a lo reconocido del 87.22%. Los dos son indicadores que buenos en el sector, y se cierra la vigencia 2023 con un recaudo superior al promedio estimado para este tiempo, los valores acumulados del total del flujo financiero, logra determinar el alcance al IV trimestre."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	0	0	0	192,531,437	0.0%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0.0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0.0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0.0%
Total fuentes	0	0	0	192,531,437	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El ESE recaudo el 100% las fuentes de financiación proyectadas para el pago de los pasivos del PSFF en el año 2022.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 30 lo siguiente:

"El Hospital dio cumplimiento del 100% a esta medida, pagando la totalidad del pasivo para el fin de la vigencia 2022. y al finalizar la vigencia 2023, no se generó nuevos pasivos, se conservó siempre la operación corriente."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 45 lo siguiente:

"Los ingresos programados para financiar el programa de saneamiento fiscal y financiero para la E.S.E al corte del IV trimestre del 2023 se han recaudado en su totalidad, lo que conllevó que la E.S.E lograra cubrir el pago de sus pasivos al corte de diciembre del 2022, de esta forma cumpliendo la ejecución al 100% del PSFF."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$ 1.631,20 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$0 millones, y según

el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Tolima, no presenta un pago acumulado y el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF**

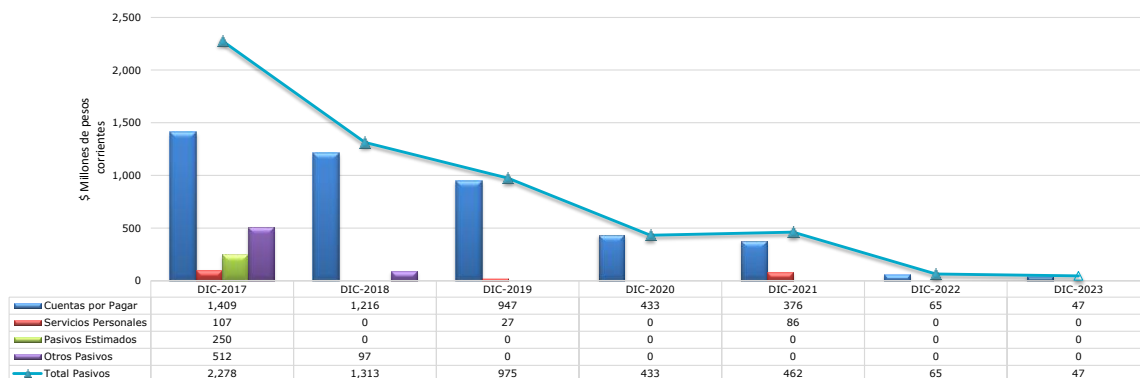
CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO		
		VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Pago de pasivos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Acrecencias laborales + servicios personales indirectos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Otros pasivos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Otros	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



De la gráfica 2.2. se destaca la tendencia a la baja del pasivo al pasar de \$65 millones del 2022 a \$47 millones en el 2023, los cuales corresponden a cuentas por pagar.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 125 lo siguiente:

"En Conclusión, a la terminación del programa de saneamiento fiscal y financiero se puede decir que el Hospital san Jose de Ortega llevo a cabo el estricto cumplimiento de cada una de medidas visibilizadas por el ministerio de hacienda y crédito público, como estrategia siempre lidero la política austeridad gastos, la capacitación permanente de su talento Humano, recuperación permanente de cartera, el pago permanente de los pasivos y la no generación de nuevos. Con fin de mantener escenario financiero viable y sostenible en el tiempo con el recaudo efectivo, cobro de cartera permanente y algunas reestructuraciones de la institución."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 45 lo siguiente:

"El grado de cumplimiento del pago de los pasivos se ve reflejada con un comportamiento de cumplimiento del 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para la E.S.E al corte del IV trimestre del 2023, la E.S.E logra cubrir sus pasivos al corte de diciembre del 2022."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$1.631,20 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$1.631,20 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$47 millones, presentando un disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado, valor que corresponde a cuentas por pagar de la agencia.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.4	Cuentas por pagar	1,175,025,993	1,178,838,595	0	-100.0%	0	-100.0%
2.5	Beneficios a empleados	24,990,000	75,245,058	0	-100.0%	0	-100.0%
2.7	Provisiones	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.9	Otros pasivos	112,820,188	0	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL PASIVO		1,312,836,181	1,254,083,653	0	-100.0%	0	-100.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$353.1 millones y en la cuenta de inversiones e instrumentos derivados \$14.2 millones cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$823.1 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$46.9 millones. Corresponden a cuentas por pagar.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA – BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 108% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	72,874	74,881	102.8%	75,614	103.8%
Total servicios ambulatorios	98,723	68,046	68.9%	74,964	75.9%
Total hospitalización	21,061	8,818	41.9%	8,818	41.9%
Total quirófanos y salas de parto	10,011	4,225	42.2%	4,485	44.8%
Total apoyo diagnóstico	122,607	161,773	131.9%	167,436	136.6%
Total apoyo terapéutico	10,200	35,454	347.6%	35,454	347.6%
Total servicios conexos a la salud	9,879	8,057	81.6%	8,057	81.6%
Total producción	345,354	361,254	104.6%	374,828	108.5%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	6,471,715,041	6,254,056,093	96.6%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18,739	17,312	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico con un 347%, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización con un 41.9%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 96.6%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 57-58 lo siguiente:

“Lo correspondiente al valor acumulado en UVR al finalizar el IV Trimestre 2023 y comparado según la meta anual en UVR, se determina que se ha cumplido con lo proyectado para vigencia 2023 del monitorio en cuanto a total de producción, pero por centro de costos en cuanto los servicios ambulatorios, hospitalización y sala de partos no se logra alcanzar lo proyectado según el monitoreo para vigencia 2023.

En cuanto a porcentaje de cumplimiento, no se logró la mitad en cumplimiento en servicios de hospitalización y partos, esto debido a que son servicios que varían de acuerdo con la

demanda de este, en el caso de los servicios hospitalarios son muchos los casos de pacientes que se les puede dar manejo ambulatorio o en otros casos manejo hospitalario y atenciones de parto es necesario remitir a los pacientes a IPS de mayor nivel de complejidad. Por ello uno de los objetivos para la siguiente vigencia es habilitar servicios de especialistas como ginecología y medicina interna para brindar atenciones de interconsultas.

En cuanto a porcentaje de cumplimiento, no se logró la mitad en cumplimiento en servicios de hospitalización y partos, esto debido a que son servicios que varían de acuerdo con la demanda de este, en el caso de los servicios hospitalarios son muchos los casos de pacientes que se les puede dar manejo ambulatorio o en otros casos manejo hospitalario y atenciones de parto es necesario remitir a los pacientes a IPS de mayor nivel de complejidad. Por ello uno de los objetivos para la siguiente vigencia es habilitar servicios de especialistas como ginecología y medicina interna para brindar atenciones de interconsultas.

Otro de los servicios que no lograron el objetivo en cumplimiento es lo correspondiente a total de servicios ambulatorios; en los cuales se está trabajo en mejorar la calidad y cantidad en atención de programas de promoción y mantenimiento de la salud, además de brindar otros servicios de tipo ambulatorio como brigadas de salud o consultas por médicos especialistas para las próximas vigencias.

En conclusión, se logró la meta de aumentar el total de producción, pero hay que continuar generando calidad en atenciones para mejorar la producción de servicios en salud para el Hospital San José E.S.E. De Ortega Nivel 1”.

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	7,777,077,028	5,716,768,879	73.5%	5,716,768,879	73.5%
Operación corriente	7,777,077,028	5,716,768,879	73.5%	5,716,768,879	73.5%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%
Pagos	6,335,638,208	5,669,247,632	89.5%	5,669,247,632	89.5%
Operación corriente	6,335,638,208	5,669,247,632	89.5%	5,669,247,632	89.5%
Costo de medidas PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%
Pasivos PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 86-89 lo siguiente:

“Avance cuarto trimestre de 2023

Al cierre del 31 de diciembre del 2023 se informa que una vez firmado el contrato del encargo N: 31104987, de fecha 28 de febrero del 2022, con la Fiduciaria Davivienda una vez firmado, se continuo con todo el proceso de pagos con la fiduciaria Davivienda, hasta el 31 de diciembre del 2023, atendiendo las recomendaciones del ministerio de hacienda y crédito público; se puede decir que la fiducia Davivienda recibió ordenes de pagas hasta el 26 diciembre del 2024, para ejecutarlos máximos hasta el 28 de diciembre del 2023, ya que ellos dieron previo aviso de la información para el hospital realizara el respectivo corte y no quedaran pagos en tránsito; para posterior mente hacerlos en el año siguiente; debido que el contrato del encargo fiduciario terminaba el 31 de diciembre del 2023. Se tomaron las recomendaciones dadas por la fiducia Davivienda, y se informo a todo los contratista y demás personal del Hospital, para realizar la respectiva planeación del corte con el encargo fiduciario.

Una vez terminado el encargo fiduciario, se procedió a notificar a la fiducia Davivienda, que los recursos sobrantes, de las cuentas del recaudo de la prestación de servicios de salud se giraran los saldos sobrantes a la cuenta corriente de propiedad del Hospital N: 166969999829, y otras cuentas por concepto de convenios se procedió a devolver los rendimientos bancarios a cada entidad y a la cancelación de las respectivas cuentas, para luego proceder a la liquidación del contrato del encargo fiduciario.

En desarrollo del contrato de fiducia, en los flujos de caja se relaciona la evolución de los activos fideicomitidos y del patrimonio durante el período de la presente Rendición de cuentas e Informe de Gestión mensual.

ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL NEGOCIO FIDUCIARIO Teniendo en cuenta que el negocio se encuentra constituido como Encargo Fiduciario, el Fideicomitente no transfirió la propiedad de los recursos objeto del contrato. No obstante, lo anterior, en el numeral 12 y 13 del presente documento se relacionan los recursos administrados. A través del Encargo Fiduciario se administrará los dineros depositados por el FIDEICOMITENTE y eventualmente por la Nación y las entidades territoriales (departamento de departamento del Tolima y/o municipio de Ortega) con destino a realizar los GIROS para atender la operación corriente del FIDEICOMITENTE y/o para la ejecución y cumplimiento del PSFF, junto con los eventuales rendimientos que generen la inversión de los mismos.

EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO En desarrollo del contrato de fiducia, en los flujos de caja se relaciona la evolución de los activos fideicomitidos y del patrimonio durante el período de la presente Rendición de cuentas e Informe de Gestión mensual.

ACTIVOS FIDEICOMITIDOS:

BIENES INMUEBLES: El ENCARGO FIDUCIARIO estará conformado por los siguientes bienes:

a) Recursos de la operación corriente del FIDEICOMITENTE. b) Recursos que deba recibir el FIDEICOMITENTE conforme a lo establecido en las Leyes 1438 de 2011, 1608 de 2013, 1797 de 2016, o la norma que las modifique, adicione o sustituya. c) Recursos que deba recibir el FIDEICOMITENTE conforme a lo dispuesto en el Título 5 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020. d) Los reintegros que se produzcan por devoluciones por pagos de lo no debido o pagos por mayor valor, los cuales sólo procederán a través de transferencia electrónica al ENCARGO FIDUCIARIO desde la cuenta del beneficiario donde se realizó dicho pago. e) Los reintegros que se produzcan por pagos rechazados en el sistema financiero por mal registro y/o suscripción de las cuentas de los beneficiarios o por falla de la plataforma bancaria. f) Los rendimientos financieros que se produzcan por la administración en cuentas bancarias de los RECURSOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO. g) Los demás recursos que por norma legal se destinen al Saneamiento Fiscal y Financiero del FIDEICOMITENTE. PARÁGRAFO: los RECURSOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO estarán afectos a los fines de este contrato y se mantendrán separados del resto de los activos de la FIDUCIARIA y de aquellos que correspondan a otros negocios fiduciarios administrados por ésta.

FLUJO DE CAJA: En el documento Anexo No. 1 al 7 se presentan los flujos de caja con los ingresos y egresos.

PATRIMONIO: A continuación, se relaciona el saldo de la cuenta contable 3. Patrimonio de los financieros del negocio.

ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS La administración de los recursos, inversión y/o depósito de estos se realiza en cuentas de ahorro.

. FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS Las fuentes y usos de los recursos se resumen en el flujo de caja presentado en documento Anexo número 1 al 7.

INGRESOS Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas se recibieron recursos, así:

CONCEPTO	ACUMULADO VIGENCIA 2022	ACUMULADO VIGENCIA 2023	ACUMULADO VIGENCIA 2024
INGRESO APORTE	\$ 3.829.908.940,32	\$ 6.295.567.960,80	\$ 600.000,00

14.2 RENDIMIENTOS

Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas se generaron rendimientos en el Fideicomiso, así:

CONCEPTO	ACUMULADO VIGENCIA 2022	ACUMULADO VIGENCIA 2023	ACUMULADO VIGENCIA 2024
RENDIMIENTOS	\$ 3.261,04	\$ 53.190,58	\$ 0,00

14.3 PAGOS EFECTUADOS

Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas se realizaron pagos instruidos por el fideicomitente, así:

CONCEPTO	ACUMULADO VIGENCIA 2022	ACUMULADO VIGENCIA 2023	ACUMULADO VIGENCIA 2024	TOTAL
Pagos	\$ 3.637.479.050,00	\$ 6.156.889.204,95	\$ 0,00	\$ 9.996.368.320,95

14.4 GASTOS BANCARIOS

Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas se generaron gastos bancarios, así:

CONCEPTO	ACUMULADO VIGENCIA 2022	ACUMULADO VIGENCIA 2023	ACUMULADO VIGENCIA 2024
GASTOS BANCARIOS	\$ 825.702,92	\$ 3.329.520,23	\$ 0,00

14.5 SALDOS

Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de cuentas las cuentas fueron canceladas:

14.5 SALDOS

Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de cuentas las cuentas fueron canceladas:

SALDOS		
Nombre	Cuenta	Saldo
CA VACUNACIÓN COVID 19	482800023418	\$ 0,00
CC MAESTRA RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	482869982371	\$ 0,00

SALDOS		
Nombre	Cuenta	Saldo
ADQUISICIÓN AMBULANCIA	482800027492	\$ 0,00
CONTRATO SALUD PÚBLICA	482800027195	\$ 0,00
RECURSOS DE MONOPOLIO SERVICIOS TRAZADORES 2023	482800029993	\$ 0,00
CONTRATO MONOPOLIO CON LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	482869981662	\$ 0,00

PARTIDAS CONCILIATORIAS Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas no se presentaron partidas conciliatorias en el Fideicomiso.
ACREEDORES GARANTIZADOS, ESTADO DE LAS GARANTÍAS, CRÉDITOS OTORGADOS Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas no se presentaron acreedores garantizados. El fideicomiso no tiene pendientes créditos por pagar.
TERCEROS VINCULADOS Durante el periodo objeto de la presente Rendición Final Comprobada de Cuentas no tuvo terceros vinculados.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL El contrato fiduciario no tuvo contemplado la realización de Comités Fiduciarios.

PROCESOS JUDICIALES No cursan procesos judiciales en los que se haya vinculado o sea parte el negocio administrado

CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS QUE AFECTEN LA ADQUISICIÓN O PÉRDIDA DE LOS DERECHOS El contrato fiduciario no prevé condiciones suspensivas o resolutorias. Así mismo la Fiduciaria no ha sido notificada de la materialización de ninguna de esas condiciones en relación con el desarrollo de este.

INFORMACIÓN CONTABLE DEL FIDEICOMISO El balance general y el estado de pérdidas y ganancias del fideicomiso al corte 31 de enero de 2024 se adjunta como Anexo No 9. La información financiera y contable que sirve para la presentación de este informe de gestión resultó de los datos y soportes presentados por el FIDEICOMITENTE. 21.1

CUENTAS POR COBRAR A 31 de enero de 2024 el fideicomiso no presenta cuentas por cobrar
ATENCIÓN DE SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMACIONES Durante la Rendición Final Comprobada de Cuentas se atendieron las diferentes solicitudes de información realizadas por

parte del fideicomitente las cuales están relacionadas con la ejecución del contrato fiduciario suscrito. En el período de la Rendición Final Comprobada de Cuentas la Fiduciaria no recibió quejas/reclamos relacionados con el negocio”

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

**Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100.0	8%	8.0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100.0	40%	40.0	BAJA
Fuentes del PSFF	100.0	8%	8.0	BAJA
Pago del pasivo	100.0	30%	30.0	BAJA
Producción	100.0	9%	9.0	BAJA
Encargo fiduciario	100.0	5%	5.0	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

Finaliza PSFF en la vigencia 2023 - Cumplió PSFF

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023 arrojó que cumplió el PSFF.

2. E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

La E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN del municipio de CARMEN DE APICALÁ - Departamento del Tolima, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2023-023524 del 15 de 05 del 2023.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Tolima, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 2 – FLUJO	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	28/11/2024	16/12/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	28/11/2024	16/12/2024

Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Tolima realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2024-118004 del 4 de 12 del 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Tolima al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	0,0%	25,0%	20,8%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Saneamiento de pasivos	0,0%	0,0%	80,0%	80,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas			43,3%	50,4%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 4-14 lo siguiente:

“Medida No.1:

ESTA MEDIDA ESTA DETERMINADA en el establecimiento de paquetes de atención por evento donde a través de la promoción de los servicios, en las constructoras, empresas existentes y demás institucionalidad (POLICÍA, ALCALDÍA, DAGUAS, FOVISORCA), donde la

gerencia será la encargada de ofertar la atención prioritaria y por conjunto de actividades, promocionando actividades de salud oral, consulta externa, laboratorio clínico y de enfermería. De igual manera con las EPS se logró el reconocimiento por evento de la atención de partos, traslados fuera del departamento, y laboratorios de segundo nivel de atención con los cuales se tienen alianzas estratégicas.

La prestación de servicios a particulares NO se había promocionado de manera adecuada; y estos están direccionados a este grupo de población con capacidad de pago, en donde se visibilizan clientes potenciales, quienes no desean hacer los engorrosos trámites al interior de sus entidades; generando este un importante incremento en nuestra venta de servicios.

De igual manera se cuenta con un potencial empresarial que se encuentran en el municipio, ya que su primera fuente de ingreso económico se basa en proyectos inmobiliarios y de construcción que pueden convertirse en aliados a la hora de consolidar las proyecciones.

Dentro de las constructoras con gran potencial dentro del municipio encontramos:

- 1. CONSTRUCTORA CAMINO DEL OLIMPO S.A.S*
- 2. CONSTRUCTORA GYQ S.A.S*
- 3. CONSTRUCTORA APICALA LTDA*
- 4. CONSTRUCTORA MONTE OLIMPO S.A.S*

Por lo que se plantea con esta medida que conduzcan al mejoramiento de la ESE a través de las siguientes estrategias:

Para poder determinar las actividades encaminadas a la prestación de los servicios hacia nuestra población objeto, la caracterización por ciclo de vida de cada uno de ellos, por ende, se trabajará mancomunadamente entre IPS, EAPB y secretaria de salud municipal en el levantamiento de la información para así mismo generar una demanda inducida efectiva. Determinar cuál es la población por cada uno de los regímenes con presencia en el Carmen de Apicalá, verificando la atención oportuna, cumplimiento de metas con las que la ESE tenga contrato directo y previniendo la generación de glosas, recobros y demás procesos que puedan generar pérdidas a la institución.

Se realizará capacitación al talento humano de la ESE para el Fortalecimiento de los programas de promoción y mantenimiento de la enfermedad ofertados en la institución, generando oportunidad en el servicio y cumplimiento de cada uno de los programas que la ESE implemente al beneficio de la comunidad.

Se dispondrá de programas, tecnologías y talento humano para la promoción de los servicios registrados de manera que acerquen la oferta de manera adecuada a la población potencial del mercado.

Medida No.2: De acuerdo a la población y la tendencia de las proyecciones del DANE la IPS CONCENTRA ESFUERZOS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA ENFERMEDAD, y la socialización del portafolio de servicios, fortaleciendo el mercado de la institución buscando nuevos CLIENTES y/o usuarios de otras entidades prestadoras de salud que conlleve a obtener un margen de rentabilidad de los servicios ofertados; e innovar en los servicios básicos y poder acceder a la atención integral en un mercado que hasta hace un año atrás había sido desatendido por el hospital, aprovechando la premisa de ser el único prestador de servicios en el municipio de Carmen de Apicalá Departamento del Tolima.

La gerencia enlazo esfuerzos con las EPS de régimen contributivo ofreciendo un espacio en la institución donde los usuarios afiliados se acercan a solicitar los servicios que requieren, haciendo demanda inducida complementaria en conjunto con los encargados del proceso de agendamiento, clasificando la población y verificando los derechos y las actividades que tienen pendientes por realizarles (Promoción y Prevención), generando la oportunidad de cumplimiento de coberturas y ampliando los servicios a los afiliados al régimen contributivo.

incremento en el recaudo de recursos efectivos MÉTODO DEL CALCULO Valor Total Recaudado en la Vigencia Actual a la fecha objeto de estudio Valor Total Recaudado en la Vigencia Anterior a la fecha objeto de estudio Mensual

Los conversatorios abiertos han permitido la participación ciudadana, donde la comunidad expresa sus inconformismos y dudas acerca del servicio, y la atención personalizada de la 8

persona que desarrolla tareas en la oficina de SIAU, se han convertido en el instrumento de medición de la satisfacción y/o molestias acerca del desempeño de las áreas.

Todo lo anterior se apoya con las alianzas estratégicas desarrolladas con el ente territorial, donde las campañas de salud pública y atención primaria hacen posible que se destinen recursos sin afectación de los gastos de operación de la ESE.

La gerencia y el grupo de trabajo proponen dar continuidad a la propuesta ya formulada, implementada y en desarrollo por los avances y los registros alcanzados a la fecha de presentación de la presente propuesta, generando este mecanismo el acercamiento directo y la evaluación de la percepción del servicio en boca de la población a cargo.

La intención es generar empatía con mínimo 10 usuarios nuevos, en cada uno de los contactos que se pueda desarrollar en el proceso de promoción realizado.

Medida No.4: Esta medida esta direccionada al impacto del entorno, donde a través de un trabajo continuo con el grupo de valor se pretende tener claras las metas para la mitigación de las posibles desviaciones, estando atentos a las mismas y a las diferentes novedades que se puedan llegar a presentar, una vez que se espera el cumplimiento contractual suscrito con las diferentes EPS.

Que se pretende; el emprendimiento de CAMPAÑAS DE FIDELIZACIÓN que le permitan a la entidad rescatar esa población que prefería irse para Melgar, Girardot o en su defecto Espinal a que les realizaran atenciones de primer nivel, las cuales podían ser atendidas por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, y las cuales posteriormente eran recobradas por este concepto (Atenciones de Primer Nivel) por parte de las diferentes EPS que contrata servicios con la entidad.

Estas campañas van asociadas a los convenios de salud pública suscritos de manera anual con la ESE donde los recursos están destinados a mitigar los diagnósticos de afectación de la población a cargo y donde se espera continuar impactando; considerando que la mayoría de la población pertenece a grupos crónicos de atención y regulación.

Medida No 5: La gerencia con esta medida propone la estandarización de los procesos internos tanto administrativos como asistenciales, implementando de la mano del mismo programa internos que fomenten el bienestar social de la comunidad al servicio de la ESE, disminuyendo el índice de rotación de personal, adoptando políticas que permitan la realización profesional y personal en medio del desempeño institucional.

A través del documento (MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS); se busca consolidar los procesos en procura del cumplimiento de la misión institucional, haciendo que sea entendible, practico y de fácil adaptación a las labores, mitigando el gasto en la ejecución de prácticas eficientes y mitigando el riesgo en prácticas inadecuadas, formando un crédito y un nombre de reconocimiento en el mercado por la eficiencia de las atenciones sin estigmatizar los profesionales que realizan la atención. El propósito es sostenerse en el tiempo con los promedios de facturación alcanzados a la fecha y lograr el alcance de los promedios establecidos en la presente propuesta, considerándola como la única opción con la que cuenta la entidad para permanecer en el mercado.

Con esta medida se da cumplimiento a la normatividad vigente, se reorganiza la institución y se complementa el desarrollo de la mejora propuesta, considerando que se encuentran plenamente identificadas las causas y problemáticas que dieron origen al estado actual de la ESE en el aspecto financiero.

FORTALEZADEBILIDADOPORTUNIDADAMENAZATIPODESCRIPCIONRELACION DE ACTIVIDADESDESCRIPCION DE LA METANOMBRE DEL INDICADORDEFINICIONUNIDAD DE MEDIDAFRECUENCIA MEDICIONLINEA BASERANGOS DEL INDICADOR Tipo de Impacto Justificación Tipo de Impacto Justificación Fecha Inicial Fecha Final CAUSA RAIZFALTA DE SOCIALIZACION Y ADHERENCIA DE GUIAS, MANUALES, PROTOCOLOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LA CONCEPTODESCRIPCIONCATEGORIAFORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS00COSTOS DE LA MEDIDAASPECTO A SER INTERVENIDOADMINISTRATIVOPROBLEMABAJA GESTION GERENCIAL ANTERIOR AL 2020DOFACOMPROMISO DE LA ALTA GERENCIA EN LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOSALTA ROTACION DE PERSONAL CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN EL TIEMPONIVEL DE COMPETENCIA ALTO DEL MERCADO DE OFERENTES EN EL SECTORIMPACTO ESPERADO SOBRE INGRESOSAUMENTOAUMENTO DEL RECAUDO EFECTIVOIMPACTO ESPERADO SOBRE NEUTRO MAXIMISACION Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN LA ESE PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS0RESPONSABLE DE LA MEDIDA Gerencia, Profesional Universitario, Asesor Jurídico y de Contratación SOPORTE DE CUMPLIMIENTO Manual de Procesos y Procedimientos, soportes de socialización y evaluación de adherenciaOBSERVACIONESCRONOGRAMA1/01/202331/12/2023RESULTADO ACUMULADO ESPERADOMEDIDAF.O.: OFENSIVAF.O. : Proyección, formulación, aprobación, adopción e implementación del Manual de Procesos y Procedimientos de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen Formular, aprobar, adoptar e implementar el manual de procesos que estandarice por completo la operación tanto asistencial como administrativa de la ESE HNSC Incremento en el número de atenciones e incremento en el recaudo de recursos efectivos DESCRIPCION DEL INDICADORINCREMENTO DEL RECAUDO EFECTIVO Incremento en el número de atenciones e incremento en el recaudo de recursos efectivos METODO DEL CALCULO Numero de UVR producidas en la Vigencia Actual a la fecha objeto de estudio Numero de UVR producidas en la Vigencia Anterior a la fecha objeto de estudio Numero Trimestral

Medida No 6: Todas las medidas están direccionadas a mejorar el RECAUDO DE LOS RECURSOS EFECTIVOS, el Hospital Nuestra Señora del Carmen tiene antecedente de que este hecho ha sido el problema constante por el cual no ha podido obtener el equilibrio exigido, razón por la que la rotación de cartera tanto corriente como de vigencias anteriores es una de las tareas mas importantes anexas a la venta de servicios.

La gerencia se propone hacer seguimiento constante, liquidación de contratos, mejoras en las contrataciones, y cobro recurrente de los servicios prestados a cada una de las 11

entidades. El seguimiento esta dado para desarrollarse con los comités institucionales y el equipo interno de la ESE.

FORTALEZADEBILIDADOPORTUNIDADAMENAZATIPODESCRIPCIONRELACION DE ACTIVIDADESDESCRIPCION DE LA METANOMBRE DEL INDICADORDEFINICIONUNIDAD DE MEDIDAFRECUENCIA MEDICIONLINEA BASERANGOS DEL INDICADOR Tipo de Impacto Justificación Tipo de Impacto Justificación Fecha Inicial Fecha Final IMPACTO ESPERADO NEUTRO MAXIMISACION Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN LA CRONOGRAMA1/01/202231/12/2025RESULTADO ACUMULADO

ESPERADO 100% OBSERVACIONES MEDIDA F.O.: OFENSIVA F.O. : SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION SUSCRITA CON LAS DIFERENTES EPS, SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTIMACIONES ACORDADAS, RADICACIÓN DE LA FACTURACION OPORTUNA, GESTION OPORTUNA DE CARTERA CORRIENTE Y DE VIGENCIAS ANTERIORES Seguimientos mensuales a través de los comités institucionales que permitan visualizar avances del área de facturación y de cartera, estableciendo los avances e identificando las brechas y/o desviaciones. Incrementó en el número de atenciones e incremento en el recaudo de recursos efectivos DESCRIPCION DEL INDICADOR INCREMENTO DEL RECAUDO EFECTIVO Incremento en el número de atenciones e incremento en el recaudo de METODO DEL CALCULO Valor Total Recaudado en la Vigencia Actual a la fecha objeto de estudio Valor Total Recaudado en la Vigencia Anterior a la fecha objeto de estudio \$ Mensual 0% 0% COSTOS DE LA MEDIDA \$ - RESPONSABLE DE LA MEDIDA Gerencia, Profesional Universitario, Asesor Financiero y Contable, SOPORTE DE CUMPLIMIENTO Ejecución Presupuestal, Facturación Radicada, Gestión de Cartera y IMPACTO ESPERADO AUMENTO AUMENTO DEL RECAUDO EFECTIVO CONCEPTO DESCRIPCION CATEGORIA FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS ASPECTO A SER INTERVENIDO FINANCIERO PROBLEMA BAJO NIVEL DE GESTION GERENCIAL ANTERIOR AL 2020 EN EL RECAUDO POR VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD CAUSA RAIZ MULTICAUSAL (PROMOCION DE LOS SERV -INADECUADA CONTRATACION, NO SEGUIMIENTO A LOS COSTOS VS DOFA COMPROMISO DE LA ALTA GERENCIA Y EL EQUIPO DE TRABAJO EN (SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION SUSCRITA CON LAS DIFERENTES EPS, SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTIMACIONES ACORDADAS, RADICACIÓN DE LA FACTURACION OPORTUNA, GESTION OPORTUNA DE CARTERA CORRIENTE Y DE VIGENCIAS ANTERIORES) FALTA EXIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS APLICABLES AL FLUJO DE RECURSOS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y JURIDICOS EN EL PROCESO DE RECAUDO. POSIBLE LIQUIDACION DE EPS Y ALTO VOLUMEN DE CARTERA MAYOR A 360 DIAS

Medida No 7: Esta medida tiene como función especial el control de los gastos y el seguimiento a las desviaciones evidenciadas por unidad de servicio, la idea es contrarrestar el gasto el cual ya fue determinado con todas las erogaciones exigidas por la nomina y la necesidad del servicio conforme a la oferta registrada. 12

El propósito principal de esta medida es lograr el establecimiento real de los costos y las estimaciones de perdidas funcionales por grupo de servicio, buscando la forma de maximizar la oferta o de lo contrario reducirlo al punto de alcanzar el equilibrio.

Medida No 8: La medida está encaminada al cumplimiento del pago total de las acreencias registradas a corte del 30 de Septiembre de 2022, donde a través del respaldo del ente departamental y municipal se proyecta pagar la totalidad de la deuda registrada por la entidad, permitiendo esta medida que la entidad se apoye en la cartera corriente y de vigencias anteriores para generar excedentes y responder por las proyecciones planteadas en la matriz de medidas y la implementación del programa de saneamiento fiscal y financiero.

A través de la gestión realizada por la gerencia se logra el respaldo del 91,5% del pasivo registrado a corte del 30 de septiembre de 2022, y el cual es garantizado el aporte en el siguiente orden: Entes territoriales Gobernación del Tolima (APORTE – MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.268)) y el Municipio de Carmen de Apicalá con un aporte de (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$136)), el saldo restante del pasivo está garantizado con LOS EXCEDENTES FINANCIEROS generados por la

gestión de cartera de la ESE y se determinó en un valor de CIENTO TREINTA MILLONES MCTE (\$130) correspondiente al 8,5% del valor total de la deuda.

La rotación de cartera corriente y de vigencias anteriores garantizara el cumplimiento de la propuesta, considerando en primer orden el comportamiento del sistema, y los registros históricos de la ESE, donde los promedios de recaudo corriente se situaron en el orden del 71%, conforme el siguiente análisis."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 36 lo siguiente:

"Por componente, las medidas que se evaluaron para el III trimestre de la vigencia 2023, se concentran principalmente en fortalecimiento de ingresos 6 medidas (75%) de las cuales 4 medidas son del entorno, 1 de carácter administrativa y 1 de carácter financiero, racionalización del gasto 1 medida de carácter financiero (12,5%), y saneamiento de pasivos con 1 medida de carácter jurídico (12,5%). Para este trimestre las medias constituidas que comprometen aspecto a intervenir financiero no logran cumplir el alcance establecido, ya que la E.S.E no ha recibido recursos de la fuente de financiación principal para empezar a ejecutar estas medidas. A continuación, se podrá observar el porcentaje de ejecución alcanzado en el trimestre establecido en este informe."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Tolima y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	PESO %	% CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	3,808,387,863	2,728,486,238	100.0%	71.6%	2,728,486,238	71.6%
Disponibilidad inicial	47,811,358	47,811,358	1.8%	100.0%	47,811,358	100.0%
Ingresos corrientes	2,359,048,751	2,680,674,880	98.2%	113.6%	2,680,674,880	113.6%
Recursos de capital	1,401,527,754	0	0.0%	0.0%	0	0.0%
Gastos	3,680,961,797	2,627,275,135	100.0%	71.4%	2,627,275,135	71.4%
Funcionamiento	2,746,856,797	2,076,878,899	79.1%	75.6%	2,076,878,899	75.6%
Servicio de la deuda pública	0	0	0.0%	0.0%	0	0.0%
Inversión	0	0	0.0%	0.0%	0	0.0%
Gastos de operación comercial	934,105,000	550,396,236	20.9%	58.9%	550,396,236	58.9%
Equilibrio presupuestal	127,426,066	101,211,103			101,211,103	79.4%

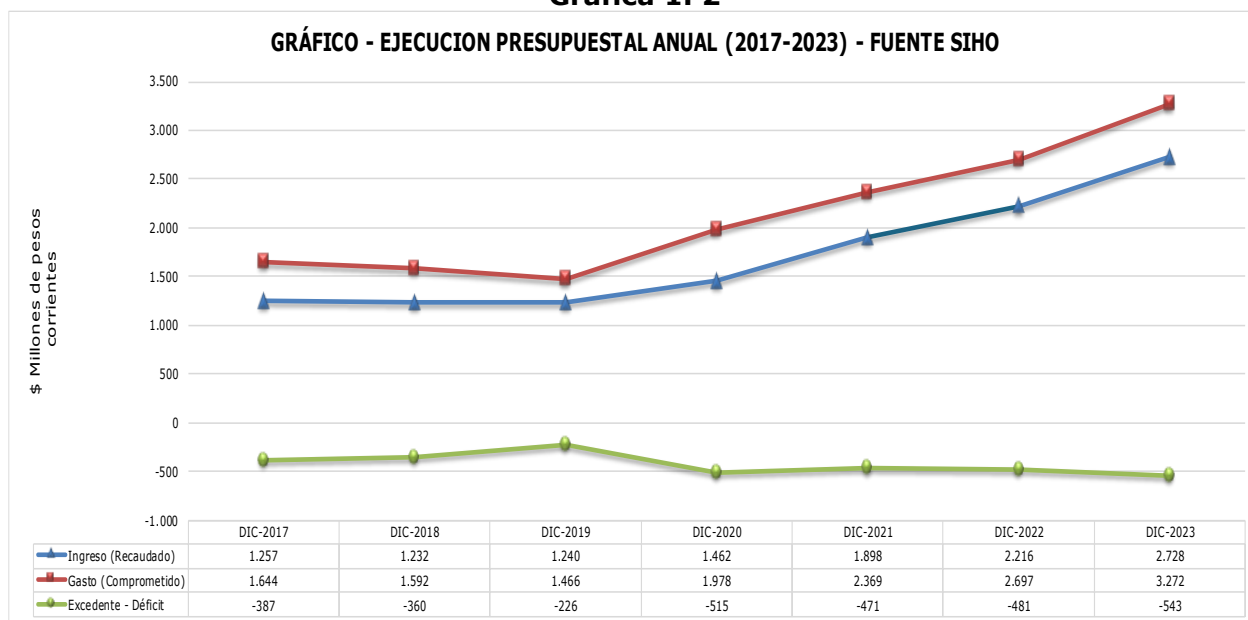
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 642.557.564 en ingresos y de \$ 959.284.787 en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos superavitaria \$1.025.4 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$ 70.4 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 32 y33 lo siguiente:

"La Secretaria de Salud del Tolima realiza validación de la información suministrada en el monitoreo por la E.S.E y compara las cifras reportadas con la plataforma SIHO encontrando incoherencias en los ingresos ítem disponibilidad inicial, ingresos corrientes y en recursos de capital

Los totales de ingresos con concuerdan con la información presentada por la E.S.E. en la herramienta, pues en esta no muestran unos ingresos totales de 2985 millones de pesos, mientras que en el SIHO y el cuipo estos ingresos son de 2728 millones de pesos. hay que mejorar ese proceso porque se genera incertidumbre sobre la calidad de la información.

Hubo inconsistencias en el diligenciamiento de la herramienta, no se siguieron los rubros cargados en el CUIPO. En cuanto a las cifras de presupuesto, se generaron cuentas por pagar de la vigencia por valor de 550 millones de pesos, sin respaldo en cuentas del disponible para ser cubiertas en el corto plazo. Situación n que agrava el cumplimiento de las medidas del programa. También se generó un déficit presupuestal de 543 millones de pesos, al comparar los recaudos (2.728 millones) versus las obligaciones de gastos (3.272 millones). En el concepto de saldos iniciales hay diferencia entre la información de la herramienta versus la presentada en el SIHO y CHIP – CUIPO.

Si bien es cierto, a la fecha de corte del monitoreo se llevan 5 meses de ejecución del programa, estas cifras son una alerta para tomar los correctivos necesarios que permitan el cumplimiento de todas y cada una de las medidas planteadas en el programa. Las instancias de dirección y manejo de la E.S.E. serán las responsables de gestionar las acciones que le den estabilidad financiera a su Institución.”

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento/Distrito, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Total, acumulado Flujo Financiero en ingresos y Gastos
- Ejecución presupuestal SIHO, Ingresos y gastos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

**Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	337,426,064	0	57,637,167	17.1%	0	0.0%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	1,268,527,754	1,268,527,754	0	0.0%	1,268,527,754	100.0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	133,000,000	133,000,000	123,174,191	92.6%	133,000,000	100.0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Total fuentes	1,738,953,818	1,401,527,754	180,811,358	10.4%	1,401,527,754	80.6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 14 lo siguiente:

"La entidad ha gestionado el respaldo correspondiente para el apalancamiento del pago de la deuda registrada, sin hasta el momento obtener resultados positivos, razón por la que a la fecha se encuentra a la espera de las indicaciones para la entrega de estos teniendo en cuenta que las fuentes de financiación corresponden a recursos de FONSAET.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 34 y35 lo siguiente:

"Los ingresos programados para financiar el programa de saneamiento fiscal y financiero se definen de la siguiente manera; (Gobernación del Tolima aporta un total de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE - (\$1.268.527.754.00), el municipio de Carmen de Apicalá aporta un total de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$133.000.000.00), distribuidos de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	NOMBRE FUENTE	CONCEPTO DE INGRESO	2023	2024	2025	2026
5. Recursos del Departamento para PSFF	Recursos del Departamento para PSFF	Condicionadas a la disminución de un pasivo	\$ 1.268.527.754			
7. Recursos del Municipio para PSFF	Recursos del Municipio para PSFF	Condicionadas a la disminución de un pasivo	\$ 133.000.000			
1. Recursos de la ESE	Recursos de la ESE	Bancos		\$ 127.426.064	\$ 110.000.000	\$ 100.000.000

El ente territorial asignó por los recursos provenientes del FONSAET, el 90.5% del pasivo registrado, sin embargo, a la fecha del seguimiento no se ha logrado recibir este aporte, de tal forma la E.S.E no ha logrado empezar a ejecutar. Únicamente se han recibido por parte del Municipio del Carmen de Apicalá un aporte por valor de \$123.174.191 pesos colombianos."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1.401.527.752 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$1.401.527.752 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Tolima, presenta un pago acumulado por valor de \$1.698.632.925 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$-297.105.173 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

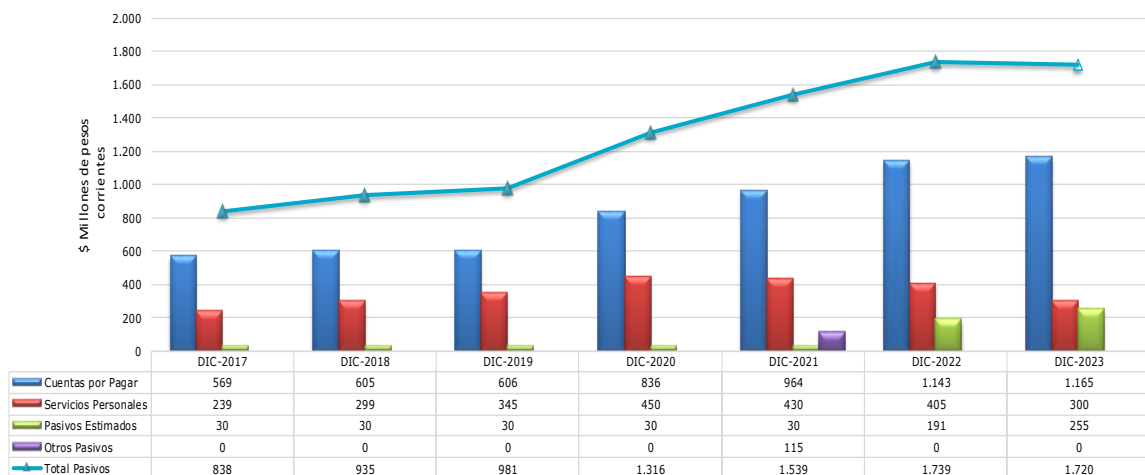
CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Pago de pasivos	1,738,953,816	1,401,527,752	123,000,000	7.1%	1,401,527,752	80.6%
Acreecias laborales + servicios personales indirectos	901,917,026	901,917,026	123,000,000	13.6%	901,917,026	100.0%
Entidades públicas y de seguridad social	87,433,865	87,433,865	0	0.0%	87,433,865	100.0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	558,160,357	329,678,693	0	0.0%	329,678,693	59.1%
Obligaciones financieras	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Demás acreedores externos	78,495	78,495	0	0.0%	78,495	100.0%
Otros pasivos	191,364,073	82,419,673	0	0.0%	82,419,673	43.1%
Provisiones para contingencias	191,364,073	82,419,673	0	0.0%	82,419,673	43.1%
Otros	0	0	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 18 lo siguiente:

"La ESE mantuvo el pasivo con tendencia a la disminución del mismo."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la páginas 34 y 35 lo siguiente:

"El comportamiento del pasivo de la E.S.E a la fecha del IV trimestre evidencia una ligera disminución de aproximadamente 19 millones de pesos. La cifra no es alentadora si se tiene en cuenta que el Municipio realizó un aporte de 123 millones de pesos para apoyar al cumplimiento del programa. Lo que nos indica que se pagaron estos 123 millones de pasivos del programa, pero se generaron 104 millones de pesos de pasivo nuevo."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$1.547.5 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$1.738.9 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$1.719.8 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 11.1%.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	605.419.923	1.142.736.097	1.165.438.984	2,0%	1.165.438.984	2,0%
2.5	Beneficios a empleados	299.091.489	404.853.648	299.745.968	-26,0%	299.745.968	-26,0%
2.7	Provisiones	30.000.000	191.364.073	254.623.335	33,1%	254.623.335	33,1%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		934.511.412	1.738.953.818	1.719.808.287	-1,1%	1.719.808.287	-1,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$47.8 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$237.4 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que (no) se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 87% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	55.554	70.086	126,2%	70.086	126,2%
Total servicios ambulatorios	29.266	17.934	61,3%	17.934	61,3%
Total hospitalización	6.638	1.450	21,8%	1.450	21,8%
Total quirófanos y salas de parto	1.949	260	13,3%	260	13,3%
Total apoyo diagnóstico	37.992	70.663	186,0%	70.663	186,0%
Total apoyo terapéutico	4.776	4.766	99,8%	4.766	99,8%
Total servicios conexos a la salud	56.927	3.670	6,4%	3.670	6,4%
Total producción	193.103	168.828	87,4%	168.828	87,4%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	3.779.159.671	2.798.936.486	74,1%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.571	16.579	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 186%, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud con un 6.4%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 74,1%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 35 y 36 lo siguiente:

“El comportamiento reflejado para el seguimiento del IV trimestre, va logrando la meta planeada de la medida del PSFF.

CONCEPTO	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO
Total, urgencias	55.554	58.674	100,0%
Total, servicios ambulatorios	29.266	12.843	43,9%
Total, hospitalización	6.638	1.783	26,9%
Total, quirófanos y salas de parto	1.949	260	13,3%
Total, apoyo diagnóstico	37.992	201.203	100,0%
Total, apoyo terapéutico	4.776	9.440	100,0%
Total, servicios conexos a la salud	56.927	3.771	6,6%
Total, Producción	193.103	287.975	100,0%

La producción proyectada está enmarcada en el MODELO DE ATENCION adoptado por la ESE y dentro de los rangos de capacidad de oferta promedios y un crecimiento moderado centrados en los servicios de consulta externa, enfermería, odontología, servicios de apoyo (Laboratorio clínico y Farmacia), hospitalización, teniendo en cuenta que no se cuenta si no con una cama de hospitalización por área (adulto, pediatría y ginecobstetricia), volver a conquistar las maternas para incrementar la atención de partos, reactivar el servicio de observación, y sacar ventaja de la renovación del parque automotor y ofertar de varias formas el servicio de ambulancia. La E.S.E solo pretende fortalecer los servicios existentes, haciendo seguimiento a los costos establecidos y verificando la eficiencia de estos.

A pesar de que la E.S.E tuvo inconvenientes en la producción de UVR de las vigencias 2018 al 2022, ha demostrado recuperación siguiendo lineamientos de calidad en atención y la facturación.”

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	3.165.830.299	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	2.985.018.941	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	180.811.358	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	2.721.677.010	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	2.721.677.010	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 36 lo siguiente:

"Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	50.4	8%	4.0	ALTA
Operación corriente - equilibrio	100.0	40%	40.0	BAJA
Fuentes del PSFF	80.6	8%	6.4	MEDIA
Pago del pasivo	80.6	30%	24.2	MEDIA
Producción	87.4	9%	7.9	MEDIA
Encargo fiduciario	0.0	5%	0.0	ALTA
TOTAL		100%	83	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2023, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el

pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

3. E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO - AMBALEMA

La E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO del municipio de AMBALEMA - Departamento del Tolima, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio No 2-2023-031082 del 20 de Junio de 2023, con un periodo de duración del 2023 al 2026.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Tolima, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 3

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>28/11/2024</u>	<u>16/12/2024</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>28/11/2024</u>	<u>28/11/2024</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>28/11/2024</u>	<u>28/11/2024</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>28/11/2024</u>	<u>28/11/2024</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>28/11/2024</u>	<u>28/11/2024</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>28/11/2024</u>	<u>28/11/2024</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Tolima realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116246 del 29 de 11 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Tolima al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	18,0%	25,0%	18,8%
Racionalización del gasto	0,0%	12,0%	54,5%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Saneamiento de pasivos	0,0%	2,0%	84,0%	0,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas		10,7%	54,5%	18,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 3 a la 13 lo siguiente:

"La medida No. 1 establecida es de carácter ofensivo y lo que busca aumentar los ingresos (RECAUDO), pese a que la mayoría de la población conforme los estudios realizados por el DANE se presumen está en el casco urbano, se identificó por parte del análisis de la ESE que existe un buen número de esta población en zonas rurales dispersas, por lo que el hecho de elaborar una buena caracterización de la población y el poder identificar sus condiciones le va permitir direccionar sus esfuerzos para el cumplimiento de la captura de la población proyectada

A través de visitas personalizadas por la gerencia se espera dar cubrimiento a todas y cada una de las empresas que laboran en el municipio y que son las vinculantes del total de población contributiva que está caracterizada de manera previa, logrando definir la ESE Hospital San Antonio como primera IPS de atención primaria a través de jornadas extramurales en los sitios de trabajo y la implementación de consulta prioritaria para esta población. De esta manera se espera poder continuar con el crecimiento de la facturación y el recaudo en los porcentajes exigidos para el alcance del equilibrio operacional.

La medida No. 2, busca garantizar a través de un seguimiento adecuado y eficiente el cumplimiento de las metas de ingresos propuestos en el programa, adoptando políticas, planes y programas que permitan en la medida de las acciones legales el cumplimiento de los pagos y el cobro a cada de las aseguradoras a las que se les presta servicios. Lo que se pretende con esta medida es conseguir fluidez de efectivo y depurar las cuentas por cobrar y por pagar, para poder demostrar la gestión de la gerencia a través del cobro efectivo de las carteras con medida de embargo por generación de títulos judiciales.

MEDIDA N° 3 El propósito de esta medida es aumentar los ingresos (RECAUDO), a través de la suscripción de convenios con los entes territoriales que permitan mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Ambalema, incrementando el recaudo efectivo y garantizando el ingreso exigido para alcanzar el equilibrio financiero proyectado. La condición de contar con una población adulta de gran proporción y que está clasificada en grupos de riesgo sobre todo de tipo de enfermedades cardiovasculares, permite diseñar estrategias complementarias a la

atención POS autorizadas de primer nivel conforme los lineamientos y las autorizaciones otorgadas como planes complementarios aprobados por el gobierno nacional.

La medida No. 4 pretende maximizar los recursos a favor y mejorar los procesos de manera interna, para que permitan el incremento del ingreso efectivo (RECAUDO) a través del fortalecimiento de la atención, el incremento de las unidades producidas, la eficiencia de los servicios ofertados, la satisfacción del cliente externo y la eficiencia del recurso humano. Se busca controlar el gasto a través de seguimientos por unidad de servicio, conteniendo el mismo y buscando la eficiencia de la oferta, a través de la implementación de una unidad de costos; con el firme propósito de establecer el valor real efectivo, con el objeto de recomendar a la gerencia de manera oportuna acerca de las desviaciones y no cumplimientos que se presenten en el comportamiento diario de la entidad.

MEDIDA N° 5 El mecanismo de cumplimiento se proyecta dentro un ámbito de aplicación de planes operativos, protocolos, guías y demás manuales establecidos, para el seguimiento y la evaluación de adherencia de esta está en cabeza de la gerencia y los líderes de los procesos establecidos. Conteniendo el Gasto y mejorando la eficiencia de la ESE.

Se cuenta con una oferta de servicios registrada oficialmente en el registro de prestadores del departamento y a nivel nacional, pese a todas las situaciones financieras se dispone de lo mínimo exigido para funcionar como entidad de primer nivel de atención, se cuenta con el recurso humano exigido para su operación.

MEDIDA N° 6: Esta medida se origina dado al alto volumen de procesos jurídicos de orden laboral ocasionados por el no cumplimiento de los pagos DE DIFERENTE ORDEN (LABORAL, CONTRACTUAL, ACCION DE REPARACION DIRECTA), el propósito de disminuir las cuentas por pagar que pueden llegar amenazar el buen desarrollo del programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE una vez sea viabilizado, se pretende mitigar a través de la conciliación para sanear los valores pendientes de pago registrados por la entidad, una vez que el 70% de los procesos son de tipo laboral, y estos fueron causados en su momento por inadecuada toma de decisiones de la gerencia y/o por no pago de las acreencias.

La entidad a la fecha registra 21 procesos jurídicos la mayoría de ellos se originan por la falta de cumplimiento a los pagos de los compromisos labores adquiridos a través de la última década, se resaltan las liquidaciones Prestacionales de los profesionales de servicio social obligatorio, y otros empleados que de manera voluntaria dejaron la ESE o alcanzaron ya su pensión, por lo que se espera que una vez se alcance la viabilidad del programa de saneamiento fiscal y financiero se pueda maniobrar la disminución de estos procesos y se contribuya al feliz término de los mismos.

A través de la gestión realizada por la gerencia se logra el respaldo del 78% del pasivo registrado a corte del 31 de Diciembre de 2022, y el cual es garantizado el aporte en el siguiente orden: Entes territoriales Gobernación del Tolima (APORTE – MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.200), el saldo restante (22%) del pasivo es compromiso de la ESE garantizado a través de la generación de excedentes para aportar el valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$330,00). La entidad ha gestionado el respaldo correspondiente para el apalancamiento del pago de la deuda registrada, sin hasta el momento obtener resultados positivos, razón por la que a la fecha se encuentra a la espera de las indicaciones para la entrega de los mismos teniendo en cuenta que las fuentes de financiación corresponden a recursos de FONSAET y esfuerzo propio. MEDIDA N° 7: Esta medida se determina por el equipo de trabajo considerando LA NECESIDAD DE ALCANZAR EL

EQUILIBRIO FINANCIERO, el bajo recaudo y reconocimiento por concepto de venta de servicios, la producción deficiente, y el aumento de las cuentas por pagar, provocaron un déficit año a año, razón por la que en la medida en que se realice el pago del pasivo y se cumplan las metas del programa se espera alcanzar el equilibrio exigido por el proyecto formulado”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 23-24. lo siguiente:

"Por componente, las medidas que se evaluaron para el IV trimestre de la vigencia 2023, se concentran principalmente en fortalecimiento de ingresos 4 medidas (57%), racionalización del gasto 2 medidas (28%), y saneamiento de pasivos con 1 medida (14%).

Para este trimestre las medias constituidas que comprometen aspecto a intervenir financiero no logran cumplir el alcance establecido, ya que la E.S.E no ha recibido recursos de la fuente de financiación principal para empezar a ejecutar estas medidas”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Tolima y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

**Tabla 3 – 3
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF**

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	3.404.646.660	2.469.116.554	4.623.487.840	135,8%
Disponibilidad inicial	186.430.234	563.670.504	2.363.600.868	1267,8%
Ingresos corrientes	2.018.216.426	1.905.446.050	2.259.619.329	112,0%
Recursos de capital	1.200.000.000	0	267.643	0,0%
Gastos	3.321.930.323	2.505.119.629	2.360.757.120	71,1%
Funcionamiento	2.238.670.842	956.810.428	2.133.989.331	95,3%
Servicio de la deuda pública	0	0	144.362.509	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	1.083.259.481	1.548.309.201	82.405.280	7,6%
Equilibrio presupuestal	82.716.337	-36.003.075	2.262.730.720	2735,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

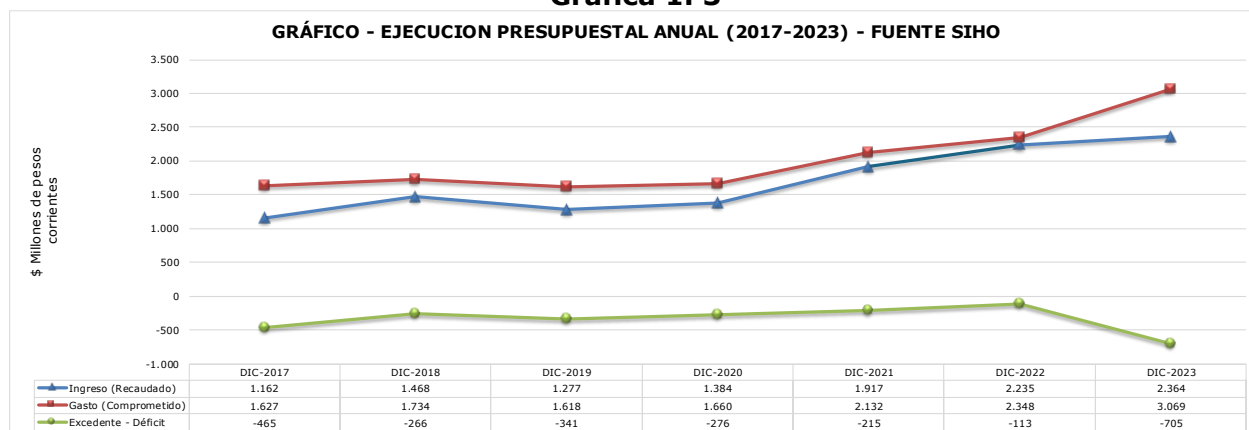
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$935.530.106 millones en ingresos y de \$816.810.694 millones en gastos.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos

compromisos es superavitario en \$163.8 y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$705 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 3



En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 26-27. X lo siguiente:

"La Secretaria de Salud del Tolima realiza validación de la información suministrada en el monitoreo por la E.S.E y compara las cifras reportadas con la plataforma SIHO encontrando coherencia, los valores acumulados del total del flujo financiero aunque llegan un alcance al IV trimestre respectivamente se encuentra de la siguiente manera: Disponibilidad inicial 5,6% llegando a un total de acumulado para el corte 94,3% Ingresos corrientes 94,3% llegando a un total de acumulado para el corte 86,0% Recursos de capital no logra tener un porcentaje para el corte ya que la E.S.E solo conto con una parte de ingresos de las diferentes fuentes de financiación del "PSFF".

De igual forma, se tiene en cuenta que la E.S.E tuvo 4 meses desde la adopción del "PSFF" para la ejecución, la cual sería unas de las variables para los alcances que se logran reflejar. Según información soportada en acta de gestión la intervención de ASMET SALUD EPS logran afectar los ingresos corrientes de la E.S.E ya que esta EPS es el asegurador principal de la ESE. De igual manera la ESE para este trimestre no recibe los recursos para la financiación de su "PSFF", sin embargo, se evidencia una inversión para pago de las obligaciones de recursos propios reflejada en SIHO según corte del PSFF. Los gastos por funcionamiento para este trimestre tienen un alcance del 30.6% según PSFF del 35.9% comprometido, siguiendo los límites establecidos La ESE no logra el equilibrio presupuestal para este corte."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

**Tabla 4 – 3
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	330,865,349	82,716,338	144,362,509	43.6%	82,716,338	25.0%
Salidos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	1,200,000,000	1,200,000,000	0	0.0%	1,200,000,000	100.0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Total fuentes	1,530,865,349	1,282,716,338	144,362,509	9.4%	1,282,716,338	83.8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 22 lo siguiente:

"La entidad gestiona el respaldo del ente territorial departamental los cuales aportaran en el siguiente orden: A través de la gestión realizada por la gerencia se logra el respaldo del 78% del pasivo registrado a corte del 31 de diciembre de 2022, y el cual es garantizado en el siguiente orden: Ente territorial - Gobernación del Tolima (APORTE – MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.200)), el saldo restante (22%) del pasivo es compromiso de la ESE garantizado a través de la generación de excedentes para aportar el valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$330). Las únicas fuentes financiación que se ejecutaron en la vigencia fueron los recursos propios de caja y bancos, en cuantía de 104 millones de pesos"

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1.282.716.338 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$1.282.716.338 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Tolima, presenta un pago acumulado por valor de \$1.381.648.799 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$-98.932.461 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 5 – 3
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF**

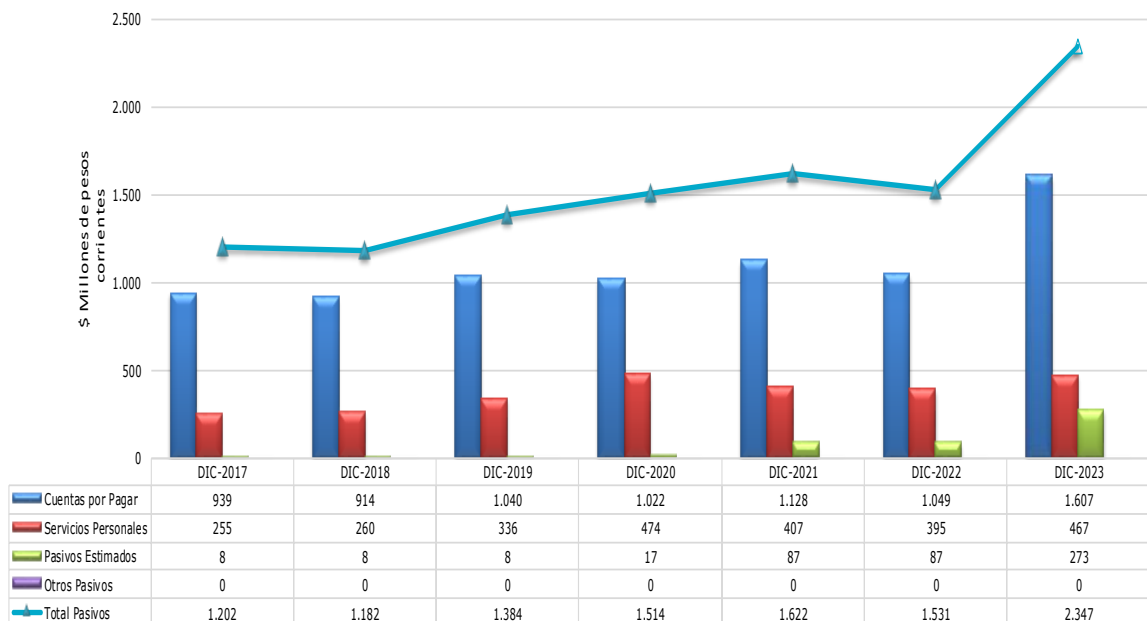
CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Pago de pasivos	1,310,195,700	1,282,716,338	1,381,648,799	105.5%	-98,932,461	1,282,716,338	97.9%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	558,374,756	558,374,756	655,661,583	117.4%	-97,286,827	558,374,756	100.0%
Entidades públicas y de seguridad social	144,614,247	144,614,247	146,259,881	101.1%	-1,645,634	144,614,247	100.0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	409,815,060	409,815,060	409,815,060	100.0%	0	409,815,060	100.0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Otros pasivos	197,391,637	169,912,275	169,912,275	86.1%	0	169,912,275	86.1%
Provisiones para contingencias	87,248,791	87,248,791	87,248,791	100.0%	0	87,248,791	100.0%
Otros	110,142,846	82,663,484	82,663,484	75.1%	0	82,663,484	75.1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 3

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



De la gráfica 2.1. se destaca la tendencia al aumento del pasivo al pasar de \$1.531 millones del 2022 a \$2.347 millones en el 2023, el 68% corresponde a cuentas por pagar.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas. 16-17 lo siguiente:

“La adopción del programa de saneamiento en la ESE ha sido un paso importante para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población atendida, pero aún enfrenta desafíos significativos que deben abordarse para garantizar la cobertura universal, la sostenibilidad del programa y la efectividad a largo plazo. Es fundamental continuar con la inversión en infraestructura, capacitación del personal y promoción de prácticas saludables a nivel comunitario. Por lo tanto, el reconocimiento oportuno y adecuado de las acreencias derivadas de fallos judiciales es esencial para mantener la solvencia fiscal de la ESE y asegurar el cumplimiento de sus compromisos. Este proceso también contribuye a la eficiencia en la gestión financiera del sector público, promoviendo una cultura de responsabilidad y cumplimiento normativo que favorezca la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página. 29-31 lo siguiente:

El pago del pasivo propuesto es el siguiente de acuerdo con el lineamiento establecido en su orden: 1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos; 2. Entidades Públicas y de Seguridad Social; 3. Proveedores bienes y servicios; 4. Obligaciones financieras; 5. Demás acreedores externos; y 6. Otros pasivos, incluye: provisión para contingencias y demás pasivos no relacionados en el grupo anterior:

COD	GASTOS / COSTOS	COD_GASTO	OBJETO DE GASTO	2023	2024	2025	2026
P.1	P.1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	2.3.7.05.01	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)	558,374,756			
P.2	P.2. Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.3.7.05.01	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)	144,614,247			
P.3	P.3. Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	2.3.7.05.01	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)	409,815,060	55,236,975	82,716,337	82,716,337
P.6.1	P.6.1. Provisiones para contingencias	2.3.7.05.01	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)	87,248,791			
P.6.2	P.6.2. Otros	2.3.7.05.01	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)	82,663,484	27,479,362		

Según los resultados del monitoreo por la E.S.E, El comportamiento del pago de los pasivos, solo se dispuso con recursos propios llegando a un total acumulado de la ejecución para la vigencia 2023 del 11%, reflejada de la siguiente manera:

CONCEPTO	PAGO TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	PAGO ACUMULADO DE PASIVOS DESDE LA FECHA DE INICIO DEL PSFF HASTA EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Pago de Pasivos	\$ 1.282.716.338,00	\$ 140.515.382,00	11,00%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	\$ 558.374.756,00	\$ 93.939.700,00	17,00%
Entidades públicas y de seguridad social	\$ 144.614.247,00	\$ 1.645.634,00	1,00%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	\$ 409.815.060,00	\$ 44.930.048,00	11,00%
Obligaciones financieras	\$ -	\$ -	
Demás acreedores externos	\$ -	\$ -	
Otros pasivos	\$ 169.912.275,00	\$ -	0,00%
Provisiones para contingencias	\$ 87.248.791,00	\$ -	0,00%
Otros	\$ 82.663.484,00	\$ -	0,00%

El comportamiento del pasivo de la E.S.E a la fecha del III trimestre evidencia un alcance del 41% teniendo en cuenta el pasivo reportado en el PSFF. De tal forma, el Hospital ha adquirido nuevas obligaciones las cuales se encuentran sin respaldo presupuestal, ya que para la vigencia la disponibilidad inicial solo alcanza a cubrir un 5% de las nuevas obligaciones adquiridas. Con siguiente el Hospital debe concentrarse en seguir las medidas para lograr un equilibrio presupuestal al finalizar la vigencia. En estos momentos el incremento del nuevo pasivo refleja un 29% del pasivo total.

CONCEPTO	MENOR A 360 DÍAS (CGN)	MAYOR A 360 DÍAS (CGN)	MENOR A 360 DÍAS (CGN)	MAYOR A 360 DÍAS (CGN)
Prestamos por Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Pagar	220.166.658,00	828.783.182,00	291.552.046,00	906.592.718,00
Beneficios a Empleados	57.102.845,00	337.563.873,00	74.755.771,00	350.340.086,00
Provisiones	87.248.791,00	87.248.791,00	186.185.909,00	87.248.791,00
Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivos	364.518.294,00	1.253.595.846,00	552.493.726,00	1.344.181.595,00

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$1.182 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$1.530 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$2.347 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 53%.

Tabla 6 – 3
CONTROL NUEVO PASIVO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
Préstamos por pagar	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Cuentas por pagar	914,035,554	1,048,949,840	1,606,526,747	53.2%	1,606,526,747	53.2%
Beneficios a empleados	260,034,076	394,666,718	467,484,797	18.5%	467,484,797	18.5%
Provisiones	8,248,791	87,248,791	273,434,700	213.4%	273,434,700	213.4%
Otros pasivos	0	0	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL PASIVO	1,182,318,421	1,530,865,349	2,347,446,244	53.3%	2,347,446,244	53.3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$25 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$1.144 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 70.3% valorado en UVR

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	52,293	37,791	72.3%	37,791	72.3%
Total servicios ambulatorios	23,360	23,303	99.8%	23,303	99.8%
Total hospitalización	6,025	2,513	41.7%	2,513	41.7%
Total quirófanos y salas de parto	5,643	0	0.0%	0	0.0%
Total apoyo diagnóstico	35,465	39,022	110.0%	39,022	110.0%
Total apoyo terapéutico	4,264	3,365	78.9%	3,365	78.9%
Total servicios conexos a la salud	31,667	5,595	17.7%	5,595	17.7%
Total producción	158,717	111,588	70.3%	111,588	70.3%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	2,671,429,244	2,623,394,166	98.2%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16,831	23,510	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 110%, mientras que el menor avance corresponde al total de servicios conexos a la salud con un 17.7%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98.2%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 29 lo siguiente:

“Existe margen de crecimiento en las actividades de prestación de los servicios de salud, esa es la esencia para generar nuevos recursos. De esta forma se puede incrementar la facturación y el recaudo que permita a la entidad un escenario financiero viable, que pueda cubrir sus gastos de la vigencia dentro de la misma vigencia, sin generar nuevos pasivos. De lo contrario, no se dará cumplimiento al programa”

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 3
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	2,469,116,554	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	2,324,754,045	0	0.0%	0	0.0%
Fuentes de financiación PSFF	144,362,509	0	0.0%	0	0.0%
Pagos	2,505,119,629	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	2,360,757,120	0	0.0%	0	0.0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%
Pasivos PSFF	144,362,509	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 29 lo siguiente:

"La E.S.E no ha recibido los recursos asignados para la financiación del PSFF, Aportan acta de suscripción del encargo fiduciario"

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

**Tabla 9 – 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF**

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	18.8	8%	1.5	ALTA
Operación corriente - equilibrio	100.0	40%	40.0	BAJA
Fuentes del PSFF	83.8	8%	6.7	MEDIA
Pago del pasivo	97.9	30%	29.4	BAJA
Producción	70.3	9%	6.3	ALTA
Encargo fiduciario	0.0	5%	0.0	ALTA
TOTAL		100%	84	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en **ALERTA MEDIA**.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

4. E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA – VENDILLO

La E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA del municipio de VENADILLO - Departamento del Tolima, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-060404 del 15 de 12 del 2022.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Tolima, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 4

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 2 – FLUJO	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	28/11/2024	16/12/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	28/11/2024	16/12/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	28/11/2024	16/12/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Tolima realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116246 del 29 de 11 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Tolima al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 4
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0.0%	12.0%	40.0%	12.0%
Racionalización del gasto	0.0%	15.0%	40.0%	15.0%
Reestructuración de la deuda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reorganización administrativa	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%
Saneamiento de pasivos	0.0%	35.0%	100.0%	35.0%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado Promedio de las Medidas		20.7%	70.0%	20.7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 3 lo siguiente:

“Medida de Fortalecimiento de los Ingresos

Quedaron contempladas en el programa 4 medidas de fortalecimiento de los ingresos con una meta de cumplimiento para la vigencia 2023 de 40%; la meta de fortalecimiento de los ingresos solo se alcanza en 20%, para la vigencia 2023.

Medida de Racionalización de Gastos

El Hospital no dio cumplimiento a la medida de racionalización del gasto, del 40% que fue lo programado, logra la meta en apenas 15%.

Medida Saneamiento de pasivos

Se logra un cumplimiento de pago de pasivos del 35% del total de pasivos del programa, hay cumplimiento parcial de la meta.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pagina 56 lo siguiente:

“Por componente, las medidas que se evaluaron para el IV trimestre de la vigencia 2023, se concentran principalmente en fortalecimiento de los ingresos 4 medidas (57%) donde encontramos que todas son de carácter financiero, racionalización del gasto 1 medida (14.2%) de carácter financiera y reorganización administrativa con una medida (14.2%) la cual también es de carácter financiero, Para este trimestre las medias constituidas que comprometen aspecto a intervenir financiero no logran cumplir el alcance establecido, ya que

la E.S.E no ha recibido recursos de la fuente de financiación principal para empezar a ejecutar estas medidas. A continuación, se podrá observar el porcentaje de ejecución alcanzado en el trimestre establecido en este informe.”

MEDIDA	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	ASPECTO SER INTERVENIDO	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	AVANCE DEL IV TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA(%)
1	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ESE	FINANCIERO	OFERTA DE SERVICIOS A TRAVES DE DIFERENTES MEDIOS DE ATENCION (UNIDAD MOVIL AMBULATORIA)	16,0%	40,0%
2	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ESE	FINANCIERO	OPORTUNIDAD DE INCREMENTO DEL RECONOCIMIENTO Y DE RECAUDO MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE OFERTA EN ALIANZA CON EL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL PARA LA APERTURA DE NUEVOS MERCADOS	16,0%	40,0%
3	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ESE	FINANCIERO	APERTURA DE NUEVOS MERCADOS EN ALIANZA CON II NIVELES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION	0,0%	40,0%
4	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ESE	FINANCIERO	ADOPCION E IMPLEMENTACION DE PLANES, PROGRAMAS Y POLITICAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE UNA ADECUADA GESTION DE CARTERA	16,0%	40,0%
5	RACIONALIZACIÓN DEL GASTO	FINANCIERO	ADOPCION E IMPLEMENTACION DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	15,0%	40,0%
6	REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	FINANCIERO	CIERRE DE LOS PROCESOS JURIDICOS EXISTENTES, DISMINUCION DE PRETENCIONES ANTE JUZGADOS Y OTROS ENTES REGULATORIOS, PAGO TOTAL DE LAS DEUDAS REGISTRADAS POR LA ESE	0,0%	100,0%
7	SANEAMIENTO DE PASIVOS	FINANCIERO	PAGO TOTAL DE LA DEUDA REGISTRADA A CORTE DE JUN 30 DE 2022, EQUILIBRIO OPERACIONAL ENTRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y EL RECAUDO EFECTIVO REGISTRADO POR LA ESE	35,0%	100,0%

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Tolima y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 4
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	PESO %	% CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	3,029,109,462	4,609,813,621	100.0%	152.2%	3,638,153,131	120.1%
Disponibilidad inicial	0	1,073,777,108	23.3%	0.0%	102,116,617	0.0%
Ingresos corrientes	3,029,109,462	3,500,929,335	75.9%	115.6%	3,536,036,514	116.7%
Recursos de capital	0	35,107,178	0.8%	0.0%	0	0.0%
Gastos	2,986,592,512	4,157,189,189	100.0%	139.2%	3,520,019,048	117.9%
Funcionamiento	2,008,934,052	3,143,887,506	75.6%	156.5%	2,418,411,517	120.4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0.0%	0.0%	0	0.0%
Inversión	0	0	0.0%	0.0%	0	0.0%
Gastos de operación comercial	977,658,460	1,013,301,683	24.4%	103.6%	1,101,607,531	112.7%
Equilibrio presupuestal	42,516,950	452,624,432			118,134,083	277.9%

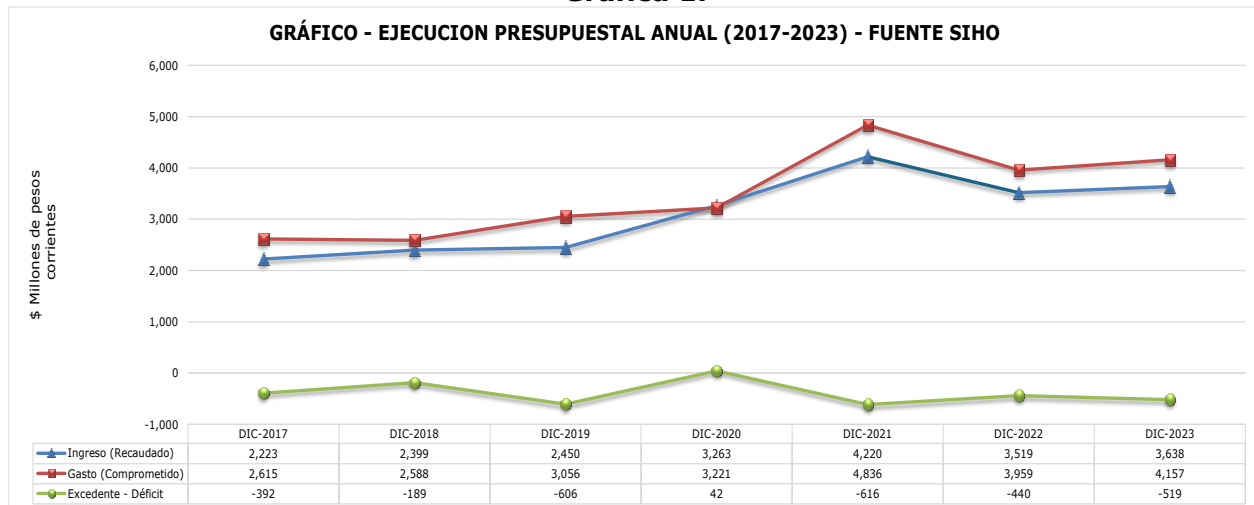
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$177. millones en ingresos y de \$192 millones en gastos.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$1.139.8 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$167.8 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1.



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 4y6 lo siguiente:

“

INFORME DE MONITOREO (RESUMEN OPERACIÓN CORRIENTE)					
COD_ALT	Concepto / Objeto	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Total acumulado (Flujo Financiero)	PESO %	% CUMPLIMIENTO
1	Ingresos	3,029,109,462	4,507,697,004	0.0%	100.0%
1.0	Disponibilidad Inicial	0	971,660,491	0.0%	0.0%
1.1	Ingresos Corrientes	3,029,109,462	3,500,929,335	0.0%	100.0%
1.2	Recursos de Capital	0	35,107,178	0.0%	0.0%
2	Gastos	2,929,109,462	4,157,189,189	0.0%	100.0%
2.1	Funcionamiento	2,008,934,052	3,143,887,506	0.0%	100.0%
2.2	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0.0%	0.0%
2.3	Inversion	0	0	0.0%	0.0%
2.4	Gastos de Operación Comercial	920,175,410	1,013,301,683	0.0%	100.0%
T	Equilibrio Presupuestal	100,000,000	350,507,815		

De acuerdo a la información reportada en el informe del Decreto 780 de 2016, el Hospital con corte a diciembre de 2024, obtuvo un total de ingresos de \$3.638.153.130.00, (Nota. En la herramienta se duplican los valores de la disponibilidad inicial en el trimestre 1 y en el trimestre cuatro de 2023. razón por la cual el total de ingresos es diferente) Respecto de los ingresos recaudados durante el periodo 2023, el Hospital logra dar cumplimiento a los ingresos proyectados en el programa para este periodo.

TOTAL INGRESOS	\$3.638.153.130.00
TOTAL GASTOS COMPROMETIDOS	\$4.157.189.189.00
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	-\$519.036.059.00

El ejercicio nos muestra desequilibrio entre el ingreso recaudado y los gastos comprometidos en \$519 millones de pesos. Es importante precisar que dentro de este total de compromisos a 31 de diciembre de 2023 se encuentra el valor de las cesantías e interés a las cesantías por valor de \$104.941.764, los cuales se causaron a 31 de diciembre de la vigencia 2023 y se cancelaron en el mes de febrero de 2024.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 26 y 27 lo siguiente:

"La Secretaria de Salud del Tolima realiza validación de la información suministrada en el monitoreo por la E.S.E y compara las cifras reportadas con la plataforma SIHO encontrando coherencia, los valores acumulados del total del flujo financiero aunque llegan un alcance al IV trimestre respectivamente se encuentra de la siguiente manera: Disponibilidad inicial 5,6% llegando a un total de acumulado para el corte 94,3% Ingresos corrientes 94,3% llegando a un total de acumulado para el corte 86,0% Recursos de capital no logra tener un porcentaje para el corte ya que la E.S.E solo conto con una parte de ingresos de las diferentes fuentes de financiación del "PSFF" De igual forma, se tiene en cuenta que la E.S.E tuvo 4 meses desde la adopción del "PSFF" para la ejecución, la cual sería unas de las variables para los alcances que se logran reflejar. Según información soportada en acta de gestión la intervención de ASMET SALUD EPS logran afectar los ingresos corrientes de la E.S.E ya que esta EPS es el asegurador principal de la ESE. De igual manera la ESE para este trimestre no recibe los recursos para la financiación de su "PSFF", sin embargo, se evidencia una inversión para pago de las obligaciones de recursos propios reflejada en SIHO según corte del PSFF. Los gastos por funcionamiento para este trimestre tienen un alcance del 30.6% según PSFF del 35.9% comprometido, siguiendo los límites establecidos La ESE no logra el equilibrio presupuestal para este corte."

Revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Presupuesto de la vigencia PSFF en ingresos y gastos.
- Ejecución presupuestal (SIHO) en ingresos y gastos.

Es importante aclarar que no se realizaron correcciones al valor reportado por la ESE como TOTAL ACUMULADO DEL FLUJO FINANCIERO, dado que este valor se encuentra sustentado en el documento de monitoreo presentado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 4
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	331,092,767	131,092,767	102,116,617	30.8%	-102,116,617	131,092,767	39.6%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	192,606,837	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	800,000,000	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	301,334,499	301,334,499	0	0.0%	0	301,334,499	100.0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Total fuentes	1,625,034,103	432,427,266	102,116,617	6.3%	-102,116,617	432,427,266	26.6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pagina27 lo siguiente:

"La entidad gestiona el respaldo del ente territorial departamental los cuales aportaran en el siguiente orden: A través de la gestión realizada por la gerencia se logra el respaldo del 78% del pasivo registrado a corte del 31 de diciembre de 2022, y el cual es garantizado en el siguiente orden: Ente territorial - Gobernación del Tolima (APORTE – MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.200)), el saldo restante (22%) del pasivo es compromiso de la ESE garantizado a través de la generación de excedentes para aportar el valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$330). Las únicas fuentes financiación que se ejecutaron en la vigencia fueron los recursos propios de caja y bancos, en cuantía de 104 millones de pesos"

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1,213,231,688 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$433,859,678 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Tolima, presenta un pago acumulado por valor de \$1,218,722,300 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$-93,048,731 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 4
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

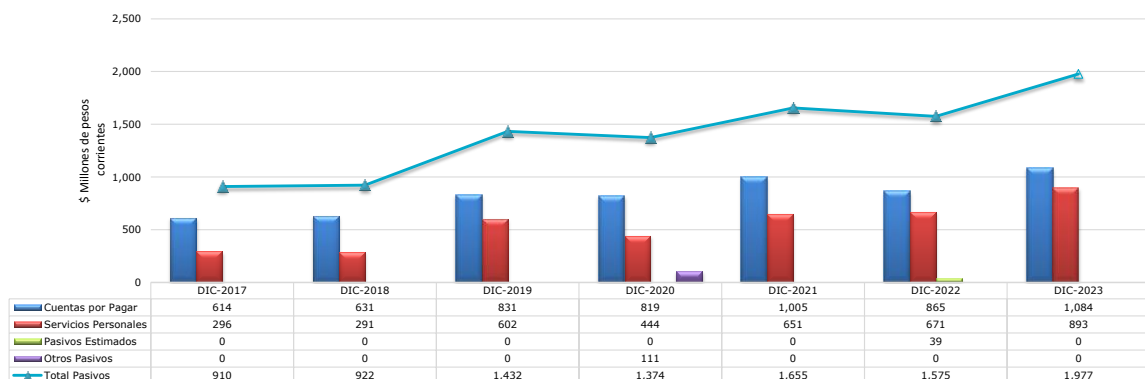
CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	331,092,767	131,092,767	102,116,617	30.8%	-102,116,617	131,092,767	39.6%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	192,606,837	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	800,000,000	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	301,334,499	301,334,499	0	0.0%	0	301,334,499	100.0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Total fuentes	1,625,034,103	432,427,266	102,116,617	6.3%	-102,116,617	432,427,266	26.6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 4

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 27 lo siguiente:

“La entidad gestiona el respaldo del ente territorial departamental los cuales aportarán en el siguiente orden: A través de la gestión realizada por la gerencia se logra el respaldo del 78% del pasivo registrado a corte del 31 de diciembre de 2022, y el cual es garantizado en el siguiente orden: Ente territorial - Gobernación del Tolima (APORTE – MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.200)), el saldo restante (22%) del pasivo es compromiso de la ESE garantizado a través de la generación de excedentes para aportar el valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$330). Las únicas fuentes de financiación que se ejecutaron en la vigencia fueron los recursos propios de caja y bancos, en cuantía de 104 millones de pesos”

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 1.625. millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 1.625. millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 1.977. millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 21%.

Tabla 6 – 4
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.4	Cuentas por pagar	631,292,725	976,441,288	1,083,930,542	11.0%	1,083,930,542	11.0%
2.5	Beneficios a empleados	291,133,766	648,592,814	893,408,272	37.7%	893,408,272	37.7%
2.7	Provisiones	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL PASIVO		922,426,491	1,625,034,102	1,977,338,814	21.7%	1,977,338,814	21.7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$76.3 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$1.573.6 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que (no) se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 62.2% valorado en UVR:

**Tabla 7 – 4
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR**

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	81,444	82,233	101.0%	82,233	101.0%
Total servicios ambulatorios	43,644	48,692	111.6%	48,692	111.6%
Total hospitalización	18,915	5,542	29.3%	5,542	29.3%
Total quirófanos y salas de parto	4,025	390	9.7%	455	11.3%
Total apoyo diagnóstico	196,058	101,000	51.5%	101,000	51.5%
Total apoyo terapéutico	6,377	2,954	46.3%	2,954	46.3%
Total servicios conexos a la salud	53,805	10,577	19.7%	10,577	19.7%
Total producción	404,268	251,388	62.2%	251,453	62.2%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	4,018,398,441	3,805,992,376	94.7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9,940	15,140	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios ambulatorios con un 111%, mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y salas de parto con un 11.3%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 94.7% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 5 lo siguiente:

“

VALORES ACUMULADOS EN UVR		META ANUAL EN UVR	INFORME DE MONITOREO UVR				ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)
			Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4		
P.1	Total Urgencias	81,444	19,905	23,652	19,430	19,246	82,233	101%
P.2	Total Servicios Ambulatorios	43,644	11,065	12,493	13,250	11,883	48,692	112%
P.3	Total Hospitalización	18,915	2,438	1,557	1,149	397	5,542	29%
P.4	Total Quirófanos y Salas de Parto	4,025	195	195	0	0	390	10%
P.5	Total Apoyo Diagnóstico	196,058	23,148	28,025	25,170	24,657	101,000	52%
P.6	Total Apoyo Terapéutico	6,377	545	488	544	592	2,168	34%
P.7	Total Servicios Conexos a la Salud	53,805	1,842	2,342	2,587	2,322	9,094	17%
P.8	Total Producción	404,268	59,139	68,752	62,131	59,098	249,119	62%

El Hospital logra el cumplimiento parcial de la meta de producción propuesta, con un cumplimiento general el 62% respecto de la meta propuesta, donde los servicios que

aportaron al cumplimiento de la meta fueron servicio de urgencias que alcanzo el 101% con un total de 82.233 consultas, los servicios ambulatorios con 112%, otro servicio importante fue el de apoyo diagnostico con el 52%; se registra como baja ejecución los servicios de hospitalización con el 29% , sala de partos con el 10% de la meta y apoyo terapéutico con el 34%."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 29 lo siguiente:

Existe margen de crecimiento en las actividades de prestación de los servicios de salud, esa es la esencia para generar nuevos recursos. De esta forma se puede incrementar la facturación y el recaudo que permita a la entidad un escenario financiero viable, que pueda cubrir sus gastos de la vigencia dentro de la misma vigencia, sin generar nuevos pasivos. De lo contrario, no se dará cumplimiento al programa."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 4
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	4,609,813,621	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	4,507,697,004	0	0.0%	0	0.0%
Fuentes de financiación PSFF	102,116,617	0	0.0%	0	0.0%
Pagos	4,157,189,189	562,088,323	13.5%	0	0.0%
Operación corriente	4,157,189,189	0	0.0%	0	0.0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%
Pasivos PSFF	0	562,088,323	0.0%	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 29 lo siguiente:

"La E.S.E no ha recibido los recursos asignados para la financiación del PSFF, Aportan acta de suscripción del encargo fiduciario."

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Tolima, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 4
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	20.7	8%	1.7	ALTA
Operación corriente - equilibrio	100.0	40%	40.0	BAJA
Fuentes del PSFF	26.6	8%	2.1	ALTA
Pago del pasivo	0.0	30%	0.0	ALTA
Producción	62.2	9%	5.6	ALTA
Encargo fiduciario	0.0	5%	0.0	ALTA
TOTAL		100%	49	Alerta ALTA

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2023, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$121.013 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto al año 2022.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 121.013 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual presenta déficit en el agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



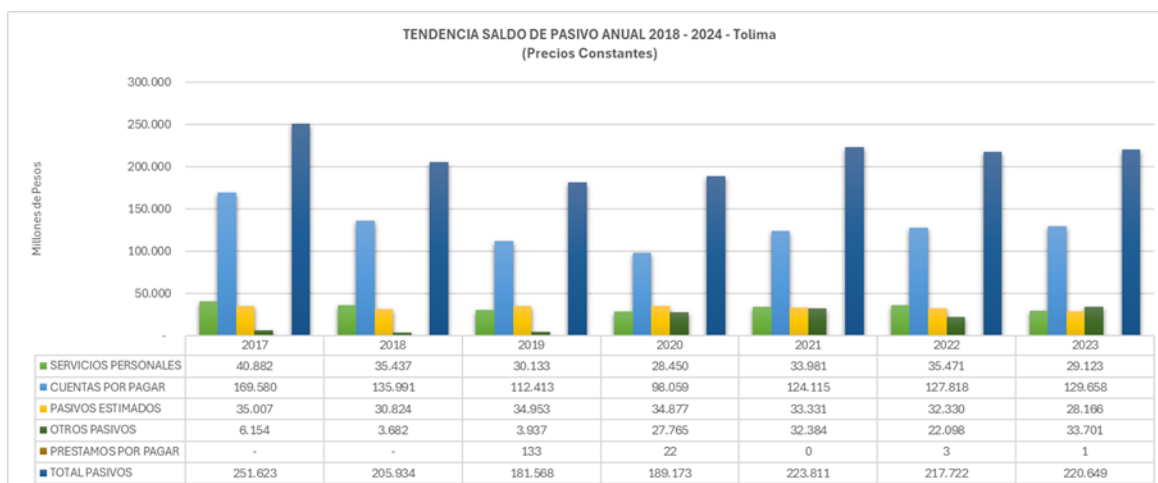
Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental teniendo en cuenta que en las últimas 5 vigencias ha presentado un comportamiento fluctuante tanto en el ingreso como en el gasto presentándose mayores cifras en el 2021 por \$16.384 y \$17.917 millones respectivamente.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$6.092 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 58%, servicios personales que participan en el 13%, pasivos estimados que representan 12%, y otros pasivos que participan en 15% del total de los pasivos.

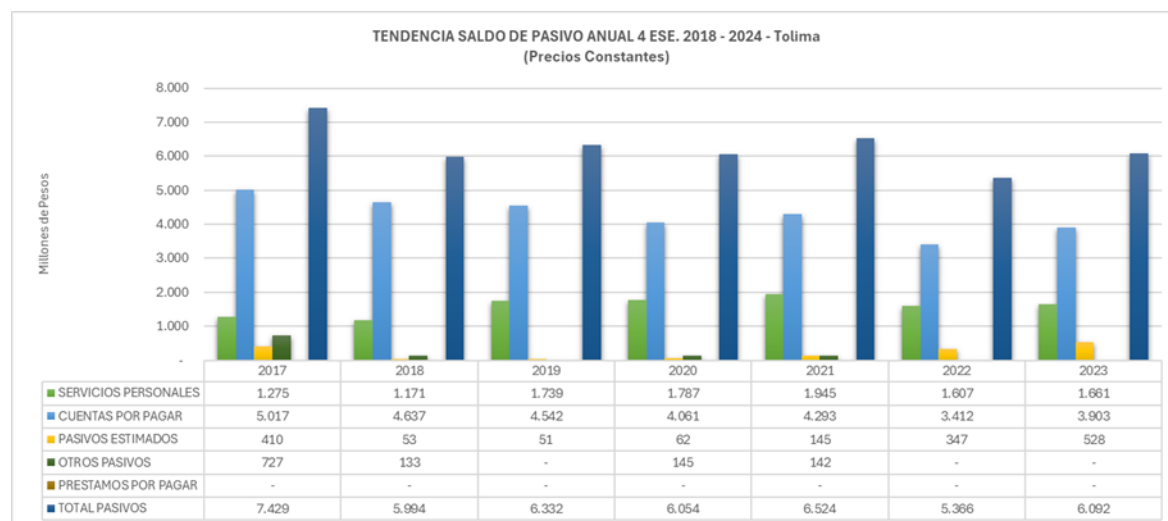
El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$192.483 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por

concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja pesando 13% en el año 2018 con el saldo más alto del período.

En cuanto a los pasivos estimados, se observa una disminución del 13% al comparar los años 2022 y 2023. En el año 2022, estos ascendían a \$32.330 millones, mientras que en 2023 se redujeron a \$28.166 millones.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$33.701 millones quedando un pasivo neto de \$186.948 millones.

Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del DEPARTAMENTO, lo anterior, teniendo en cuenta la tendencia de decrecimiento de los pasivos por concepto.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, no presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO NO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO TOLIMA							
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					CONCLUSION
		2019	2020	2021	2022	2023	
1	ESE. SAN JOSE DE ORTEGA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió o Finalizó – Incumplió
2	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
3	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
4	E.S.E. HOSPITAL SANTA BÁRBARA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta MEDIA:

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o DEPARTAMENTO determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

2. Las ESE en Alerta BAJA

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y

cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

3. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y

viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, Página 1067 de 1067 se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;" y "2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Valle del Cauca, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101338441 del 24 de octubre de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman cincuenta y una (51) Empresas Sociales del Estado – ESE (se excluye el Distrito de Buenaventura), ocho (8) de carácter departamental y cuarenta y tres (43) de carácter municipal. De estas, 1 ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 1,96% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	EL CAIRO	E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA

A continuación, se relacionan las ESE cuyo Programa fue viabilizado en diciembre de 2023 y no son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	DISTRITO DE CALI	ESE HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANITO SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE CALI

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CAICEDONIA	ESE HOSPITAL SANTANDER
2	PRADERA	ESE HOSPITAL SAN ROQUE
3	TULUÁ	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
4	ULLOA	HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ DIAZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
5	YOTOCO	ESE HOSPITAL LOCAL YOTOCO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.

- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

II. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO/DISTRITO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA – EL CAIRO

La E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA del municipio de EL CAIRO - Departamento del Valle del Cauca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2023-017483 del 12 de abril del 2023, con un periodo de duración del 2022 al 2026. Siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Valle del Cauca, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Valle del Cauca realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116116 del 29 de noviembre 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Valle del Cauca al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	62,5%	2,5%	15,0%	5,0%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	38,8%	1,3%	30,0%	0,0%
Saneamiento de pasivos	10,0%	1,0%	20,0%	1,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	37,1%	1,6%	21,7%	3,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 9 a la 17 lo siguiente:

"SANEAMIENTO DE PASIVOS

Medida 1: Sanear los pasivos con los recursos obtenidos con la viabilización del programa de saneamiento fiscal y financiero cancelando un 25% en cada vigencia a partir del año 2022

Meta: Pago del pasivo de la entidad en un 25% anual en cada vigencia del programa.

Plazo: 4 años vigencia del programa

Descripción del Avance: A pesar de que los recursos asignados previa viabilización del programa de saneamiento fiscal y financiero, por parte de la nación (FONSAET) por valor de \$ 484.342.799.00 y del Municipio por \$ 100.000.000.00, con corte a 31 de diciembre de 2023 no fueron recibidos por la institución para el pago de los pasivos con corte a septiembre 30 de 2022 que ascienden a la suma de \$1.460.252.992.00, la entidad viene cancelado con recursos propios, salarios, prestaciones sociales, contratistas, proveedores; con corte a diciembre 31 de 2023 se presentó una disminución en el total de pasivos por valor de \$ 1.323.789.687.00 de más o menos un 9.35%, lo que permitió cerrar la operación corriente de la vigencia 2023 terminara en equilibrio sin nuevos pasivos.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA E.S.E.

Medida 1: Gestionar la recuperación de cartera, reactivación de comités de glosas y cartera.

Meta: Recuperación del 36.7% de cartera

Plazo: los 4 años de duración del programa

Descripción del Avance: Aunque la viabilización del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se dio en el mes de abril de 2023, toda la información financiera y contable se tomó con corte septiembre 30 de 2022, en la medida se había contemplado una recuperación del 36,7% de la cartera de menos de 360 días, que a esa fecha ascendía a \$176.000.000,00. Iniciando conciliaciones con las diferentes EAPB desde el mes de octubre de 2022, con el acompañamiento de la secretaria de salud departamental, mesas conciliación de cartera y aclaración de cuentas de la circular 030 de 2013 de la superintendencia nacional de salud, se logró recuperar con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2022 un total \$ 98.210.000 que corresponde a un 150% de la meta propuesta.

Para un total de \$259.942.356,00 con corte a diciembre 31 de 2023.

Medida 2. Negociar una tarifa acorde con la norma y las condiciones de la IPS en el Municipio

Meta: Tarifa negociada con incremento del 11.47% diferencial por población rural dispersa.

Plazo: los 4 años de duración del PSFF

Descripción del Avance: A partir del año 2022 se han realizado acercamientos con las EPS que tienen el mayor número de usuarios para la atención del régimen subsidiado y contributivo como son Coosalud y Nueva EPS. Aunque no se ha logrado conseguir con ellas el incremento del 11,47 % para la población

subsidiada y el 10% para la contributiva, por estar El municipio de El Cairo catalogado con una prima adicional por zona especial de dispersión geográfica, según las resoluciones anuales que emite el Ministerio de Salud y Protección social donde se fija el valor de pago por capitación para financiar los servicios y tecnologías de salud de los regímenes subsidiado y contributivo del sistema de seguridad social en salud para cada vigencia.

La Entidad Hospitalaria logro un incremento de 16.2%, aproximado de la UPC en la contratación de régimen subsidiado con la EAPB Coosalud, pasando de un valor de \$19.866.00 mensual por afiliado en el año 2022 a \$ 23.090.00 para la vigencia 2023, con este incremento se da para población de 4113 afiliados.

Con la Nueva EPS para el año 2022 se tenía negociada la tarifa UPC en \$ 22.600.00 mensual, logrando un incremento de \$ 3.668.00 para una cápita de \$ 26.268.00 mensual, la población total cubierta con esta nueva tarifa es de 1438 usuarios.

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Medida 1. Adquisición de los módulos faltantes para el manejo de la historia clínica y facturación.

Meta: Completar la historia clínica digital

Plazo: los 4 años de la vigencia del programa

Descripción del avance: La institución al momento de la presentación del informe del monitoreo con corte a diciembre 31 de 2023, no ha realizado ningún tipo de acción con el ánimo de dar cumplimiento a la medida propuesta en el Programa de saneamiento fiscal y financiero y de fortalecimiento institucional, porque no se han obtenido los recursos.

Medida 2. Reestructurar la Planta de Cargos del Hospital Santa Catalina

Meta: Reducir el salario del cargo del Gerente en un 30% y la supresión del cargo del Jefe de la oficina de control interno, asignando estas funciones a personal de planta.

Plazo: los 4 años de la vigencia del programa

Descripción del avance: Esta medida venía siendo propuesta desde la vigencia 2019 debido al peso porcentual de los gastos administrativos frente a los gastos operativos, que representaban casi el 50% de los costos de funcionamiento de la Institución hospitalaria. En el mes de agosto de la vigencia 2021 se da la oportunidad de dar cumplimiento a esta medida con la renuncia irrevocable del Gerente y representante legal de periodo y con el concepto favorable de la función pública, donde resalta que ningún funcionario público de las entidades territoriales deben recibir un salario superior al del Alcalde, Gobernador.

Medida 3. Modernizar los equipos de cómputo a última tecnología para el procesamiento de la información

Meta: Compra de seis (6) equipos de cómputo y legalización de software para el mejoramiento del área de tecnología

Plazo: los 4 años de la vigencia del programa

Descripción del avance: Al corte de 31 de diciembre de 2023 la institución no adquirió ningún equipo.

Medida 4. Capacitar al personal médico y asistencial para evitar riesgos que conlleven a posibles demandas

Meta: Minimizar el riesgo que se presenta por posibles demandas de reparación directa por fallas en los servicios prestados

Plazo: los 4 años de la vigencia del programa

Descripción del avance: Es de anotar, que de los procesos relacionados en precedencia, a la fecha, no se encuentra ninguno pendiente de pago, toda vez que de los fallados en contra de la institución (Procesos 2 y 8), sus demandantes iniciaron procesos ejecutivos que no han culminado, ya que existe la controversia por la presunta prescripción y falta de título ejecutivo (Proceso 2), igualmente altas probabilidades de prescripción y desistimiento tácito (Proceso 8), por tanto existe una gran posibilidad que las decisiones judiciales sean adoptadas a favor de la E.S.E. Hospital Santa Catalina de El Cairo Valle. Una vez conocida la situación jurídica de los diferentes procesos judiciales que se tramitan ante diversas instancias, se hace necesario realizar el análisis de la situación jurídica de la institución y tomar

medidas, bien sea para definir las acciones a seguir para mitigar las posibles demandas que puedan poner en riesgo a la entidad, como son las pruebas que demuestran un contrato realidad por parte de la administración, de los jefes o responsables de los procesos dentro de la entidad.”.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 12 a la 20 lo siguiente:

"SANEAMIENTO DE PASIVOS

Al corte de diciembre de 2023, de esos pasivos, el hospital ha realizado un pago de \$358.605.948 que corresponde al 25% de lo programado.

Por lo anterior, se establece que el Hospital dio cumplimiento con lo programado de pago de pasivos de la vigencia 2023.

Es importante considerar además que el hecho de estar en ejecución de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero contempla que la ESE no debe adquirir nuevos pasivos, por lo que dentro de este seguimiento se realiza un análisis más dinámico acerca del comportamiento del pasivo durante el tiempo de ejecución del programa.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE

En relación con las actividades que se establecieron dentro de la medida de gestión de la cartera, a través de procesos administrativos y/o judiciales, el hospital no aportó dentro del monitoreo los soportes que demuestren la gestión que se realizó desde la aprobación del programa en el cumplimiento de la misma.

Al cuarto trimestre de 2023, es difícil verificar si de la cartera que tenía el hospital a 30 de septiembre de 2022, ha habido una efectiva recuperación ya que el hospital no adjuntó una dispersión de la misma por lo que de acuerdo con la información reportada en cumplimiento del decreto 2193, se realiza, pero siguiendo la naturaleza y objetivo de la medida como lo es el fortalecimiento de los ingresos de la ESE, se compara la cartera total, la cual durante el año que cobija éste análisis ha tenido una recuperación de \$50.154.504 que equivale a un 3,52% de la cartera con que inició el programa. Este valor no ha sido suficiente para que el hospital apalanque sus pasivos, por lo que ha tenido que generar nuevas cuentas por pagar dentro de lo que lleva del programa.

REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Adquirir los módulos faltantes (Historia clínica) con los dineros aportados para el programa de saneamiento fiscal y financiero.

Para esta medida el hospital no ha iniciado ninguna actividad propuesta.

REESTRUCTURAR LA PLANTA DE CARGOS DE LA ESE HOSPITAL SANTA CATALINA

El hospital presentó a su junta directiva la propuesta de un ajuste salarial del cargo de gerente, así como de la eliminación del contrato de prestación de servicios dirigido a prestar las funciones de control interno, para que las mismas se llevaran a cabo por el personal de planta de la ESE, y con ello disminuir los gastos administrativos de la entidad. La propuesta fue aprobada por la junta en reunión del 26 de agosto de 2021.

Si se toma la única reducción que se evidencia en la información SIHO de 30.876 del 2022 al 2023 comparándolo con el valor de una nómina mensual del 2022 que estaba por \$37.006.795, éste resulta en que la reducción impactó en un 0,0082% de la nómina del hospital.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE

Se debe tener en cuenta que el hospital cuenta con esta prima desde antes de la viabilización del programa y que aun con esta información la ESE propuso tal medida como un hecho probable que, si bien no ha podido lograr, debe realizar la gestión para el cumplimiento de la misma, y de esta gestión deben quedar evidencias como lo sean oficios, actas de reunión, acuerdos, etc.

REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Administrativo: Modernizar equipos de cómputo a última tecnología para el procesamiento de la información.

La ESE no presenta soportes que evidencien la compra de equipos de cómputo, en el informe de monitoreo mencionan que al corte de la vigencia 2023 la Institución no adquirió ningún equipo.

INSTITUCIONALES

REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: Capacitar a personal médico y asistencial para evitar riesgos que conlleven a posibles demandas

Al cuarto trimestre de 2023, el hospital realizó un total de 8 capacitaciones, lo que equivale a un cumplimiento del 67% de la medida, lo que deja un 33% pendiente para el último trimestre del 2023.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Valle del Cauca, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Valle del Cauca y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

**Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF**

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)
Ingresos	3.110.832.030	2.346.160.414	2.086.218.057	67,1%
Disponibilidad inicial	407.725.239	171.798.148	171.798.148	42,1%
Ingresos corrientes	2.118.763.992	2.173.933.502	1.913.991.145	90,3%
Recursos de capital	584.342.799	428.764	428.764	0,1%
Gastos	2.815.051.345	2.397.982.025	2.150.513.125	76,4%
Funcionamiento	1.304.456.092	706.047.665	2.066.472.836	158,4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	1.510.595.253	1.691.934.360	84.040.289	5,6%
Equilibrio presupuestal	295.780.685	-51.821.611	-64.295.068	-21,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de **- \$764.7 millones** en ingresos y de **- \$417.1 millones** en gastos.

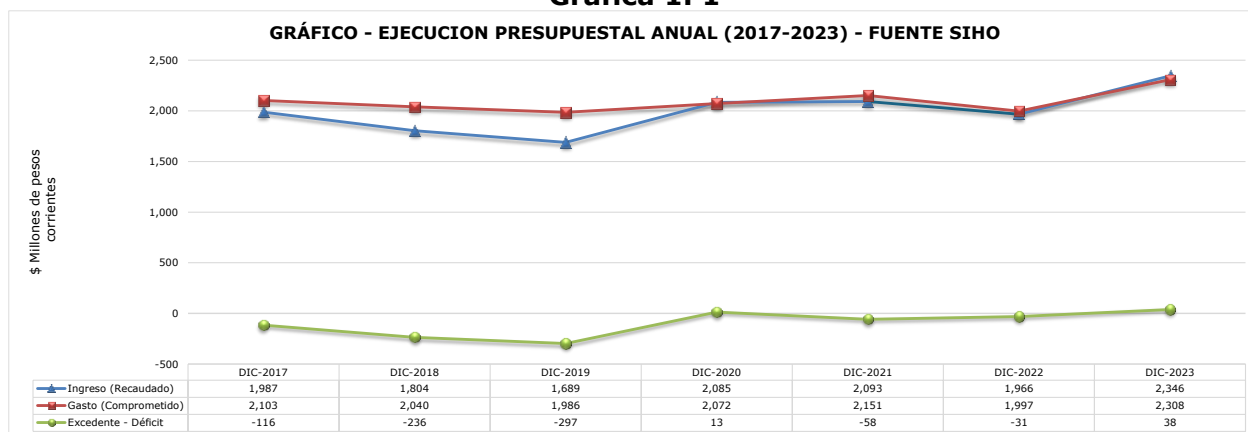
Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo por la ESE y Seguimiento por el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son: Los valores registrados en el formato de seguimiento presentaban diferencia a los valores de la ejecución presupuestal de conformidad a lo reportado por la ESE en el Sistema de Información Hospitalaria de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social de Social-SIHO, se realizó dicho ajuste, dando como resultado un déficit en la operación corriente de \$64 millones.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Valle del Cauca junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$874 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$876 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



Se observa en la gráfica 1-1 un escenario desfavorable para la ESE en su operación corriente en las vigencias 2017 al 2019, explicado por la variación de los gastos que ha sido mayor que los ingresos recaudados y cuyo resultado registrado es un déficit que se mantiene en este horizonte de tiempo. Para la vigencia 2020 cambió la tendencia arrojando excedentes por un monto de \$13 millones, lo cual representa un crecimiento del 104,37% comparado con la vigencia pasada, toda vez que el porcentaje de incremento de los ingresos fue superior a los gastos. Para el 2021 y 2022 la situación mostró un comportamiento distinto al 2020 al mostrar un desequilibrio presupuestal de \$58 y 31 millones respectivamente. Escenario diferente se presenta al cierre de la vigencia 2023 que cerró con un superávit presupuestal de \$38 millones logrando modificar el comportamiento financiero de la entidad.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 19 lo siguiente:

"La institución ha logrado incrementos considerables en el valor de los contratos por cápita del régimen subsidiado y en el régimen contributivo se realizó la contratación por cápita para mejorar el recaudo y por ende la operación corriente, pero no se logró el reconocimiento de la prima por dispersión geográfica contemplada en la resolución anual que expide el Ministerio de Salud y protección social al final de cada

vigencia donde se estipulan los incrementos de UPC, donde aparece incluido el municipio de el Cairo con un porcentaje de 11.47% para régimen subsidiado y un 10% para el régimen contributivo.

En lo que se refiere a la Operación Comercial, la entidad lleva al corte de reporte de monitoreo un valor de \$1.691.934. 360.00, presentándose un incremento del 12%, sobre la metas propuesta de para el programa (\$ 1.510.595.253.00.)”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 21,23 y 24 lo siguiente:

“Se observa que en la vigencia 2023, los ingresos recaudados cubren los gastos, ya que la ESE presenta en la ejecución financiera de monitoreo, en los ingresos recaudados por valor \$2.346.160.414, los gastos representan un valor \$2.308.014.717, el resultado operacional es positivo, arrojando un Superávit de \$38.145.697. lo cual representa una diferencia de \$257.6 millones con respecto a lo proyectado en presupuesto del programa de saneamiento fiscal y financiero.

Al hacer un recuento del comportamiento financiero de la ESE a través de la ejecución presupuestal, se observa que en 3 de los periodos evaluados con corte a diciembre 31 de cada vigencia la ESE presenta déficit operacional, el cual resulta de comparar ingresos recaudado vs gastos comprometidos, el déficit para el último periodo evaluado obedece a que la ESE recaudó la suma de \$2.346,16 millones y los gastos fueron de \$2.308,01 millones, aunado a ello los ingresos recaudados incrementaron entre las vigencia 2021 por un valor de \$2.093,41 millones a un valor de \$2.346,16 millones en la vigencia 2023, que equivale a un 12% mientras que los gastos comprometidos en la vigencia 2021 fueron de \$2.151,3 millones, para el periodo 2023 fueron de \$2.308,01 millones equivalente a un crecimiento del 7%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Valle del Cauca, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE		889.363.344,00	235.927.091	0	889.363.344	0	0,0%
Salidos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)		0,00	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)		0	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)		484.342.799	484.342.799	0	484.342.799	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF		0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF		0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF		100.000.000	100.000.000	0	100.000.000	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF		0	0	0	0	0	0,0%
Total Fuentes		1.473.706.143,00	820.269.890	0	1.473.706.143	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 19 lo siguiente:

“Se evidencia que al 31 de diciembre 31 de 2023, para este informe del monitoreo del Programa de Saneamiento fiscal y financiero y de Fortalecimiento Institucional, la institución viene presentando un desbalance entre el Recaudo Efectivo VS Compromisos Adquiridos, que tiene su explicación en parte debido a que a la fecha de corte del informe los dineros provenientes de la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL y MUNICIPIO DE EL CAIRO, asignados al pago de pasivos contemplados en este programa corte a septiembre 30 de 2022 no habían sido desembolsados y por ende no recibidos por la Fiducia – Fiduprevisora, se debe tener en cuenta que la entidad firma contratos con proveedores y prestación de servicios para el apoyo de la gestión en las áreas administrativas y misionales con Asociación sindical con fechas de terminación que superan la fecha de corte de este informe, mientras los ingresos se toman al día, lo cual se refleja en los informes de la entidad”.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 24 al 25 lo siguiente:

“A la ESE San Jorge de Calima el Darién, se le certificó por parte del Departamento del Valle del Cauca, recursos para financiar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por valor total de \$484.342.799 para el pago de pasivos con recursos provenientes de la Nación (FONSAET), los cuales no han podido ser ejecutados ya que la ESE aperturó el encargo fiduciario para administrar éstos recursos en el mes de octubre, una vez se obtuvo el contrato firmado entre el Hospital Santa Catalina y la Fiducia la Secretaría Departamental de Salud revisó los pasivos incluidos en el programa y se observó que la ESE contaba con obligaciones a favor de los empleados por concepto de cesantías retroactivas, se solicitó los soportes que daban cuenta de dicha obligación y el equipo técnico de la Secretaría de Salud llevó a cabo reunión con los funcionarios encargados del tema en el Ministerio de Salud en la que se informó que no era posible financiar deudas por Cesantías retroactivas ya que las obligaciones financiadas con recursos de la Nación deben ser recibidos por el beneficiario final y no por otra entidad que los administre. Así las cosas, el Departamento del Valle para inicios de la vigencia 2024 informó a la ESE que los recursos certificados para el pago de pasivos del programa serán girados directamente por el Departamento con otra fuente de financiación.

Por su lado, la ESE no ha recaudado los cien millones de pesos (\$100.000.000) que corresponden a recursos a cargo del Municipio ya que por parte de esta Entidad Territorial no se ha realizado el giro de los recursos a la ESE aduciendo que no cuenta con recursos suficientes para hacerlo.”.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que diligenciaron mal el cuadro 2 A Fuentes y Usos (componente de Recaudo de Fuentes de Financiación) dicha falencia debió ser corregida por este Ministerio para su evaluación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Valle del Cauca, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1.460.252.987,00; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$820.269.890,00 y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Valle del Cauca, presenta un pago acumulado por valor de

\$3.000.000,00 el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.457.252.987,00 lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF**

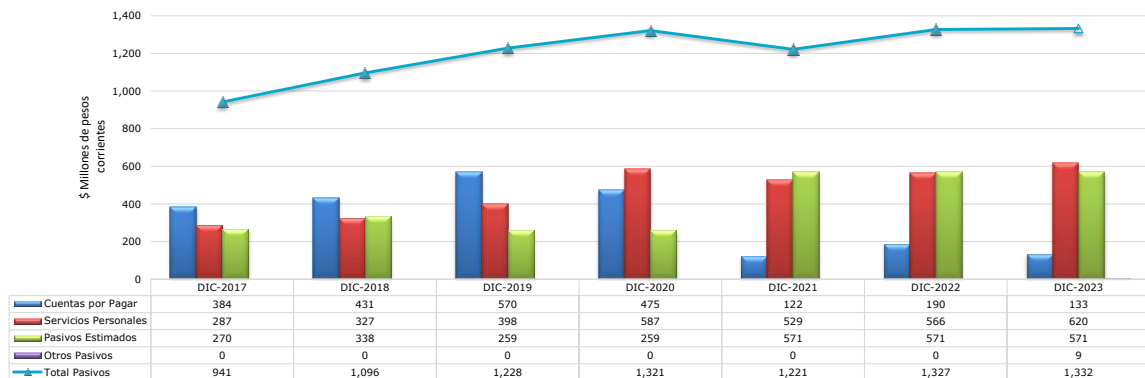
CONCEPTOS	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF		0	0	0	0	0	0,0%
Pago de pasivos		1.460.252.987	820.269.890	3.000.000	1.457.252.987	3.000.000	0,2%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos		670.579.284	670.579.284	0	670.579.284	0	0,0%
Entidades públicas y de seguridad social		10.855.451	10.855.451	0	10.855.451	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)		208.311.491	138.835.155	3.000.000	205.311.491	3.000.000	1,4%
Obligaciones financieras		0	0	0	0	0	0,0%
Demás acreedores externos		0	0	0	0	0	0,0%
Otros pasivos		570.506.761	0	0	570.506.761	0	0,0%
Provisiones para contingencias		570.506.761	0	0	570.506.761	0	0,0%
Otros		0	0	0	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 23 lo siguiente:

"Con recursos propios a corte de diciembre 31 de 2023 se canceló la suma de \$3.000.000,00

DETALLE	VALOR PAGADO
Acreencias Laborales + servicios personales indirectos	\$ 0.00
Proveedores bienes y servicios	\$ 3.000.000.00
Entidades públicas y de seguridad social	\$ 0.00

El rubro de Provisiones para contingencias, litigios y demandas sigue en el mismo valor ya que este concepto depende de los fallos judiciales y a la fecha no han sido resueltos, por lo tanto, no ha sufrido ninguna modificación."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 26 al 28 lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que dentro de las medidas propuestas por el Hospital y avaladas por el ministerio se encuentra el pago de los pasivos en un periodo de 4 años, en donde se espera pagar en cada uno de los años un 25% de los mismos, a 31 de diciembre de 2023 no se ha cumplido con la meta que se tiene para este periodo en el que se esperaría que el primer 25% del total de los pasivos ya se encontraran saneados.

Teniendo en cuenta el detalle del pago de los \$127.761.424, se puede observar que el mayor valor de este se ha ido a saldar las cuentas por pagar a proveedores y en segundo lugar al pago de beneficios a empleados, es decir que la ESE no ha tenido en cuenta el orden de prelación en el pago del pasivo en donde debe quedar saneado en primera medida las acreencias laborales para seguir con el pago a proveedores.

Con corte a diciembre de 2023, la ESE Santa Catalina del Cairo, ha conformado sus pasivos con un 94% pasivos mayores a 360 días y el 6% corresponde a la vigencia corriente, los pasivos de vigencias anteriores corresponden en gran parte a beneficios a los empleados \$620 millones y \$571 millones a provisiones por litigios y demandas, las cuales incrementaron su valor durante el periodo de análisis, lo contrario ocurrió con las cuentas por pagar las cuales se disminuyeron con el pago de la vigencia corriente, sin embargo, no lo suficiente para lograr una disminución en sus pasivos totales".

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que diligenciaron mal el cuadro 2 A Fuentes y Usos (componente de Costos de Medidas y Pagos de Pasivos PSFF) dicha falencia debió ser corregida por este Ministerio para su evaluación.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$1.095.8 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$1.460.2 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$1.323.7 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 9.3%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.4	Cuentas por pagar	430,677,637	227,213,143	133,332,090	-41.3%	133,332,089	-41.3%
2.5	Beneficios a empleados	326,843,936	662,533,088	619,950,836	-6.4%	619,950,832	-6.4%
2.7	Provisiones	338,313,772	570,506,761	570,506,761	0.0%	570,506,761	0.0%
2.9	Otros pasivos	0	0	8,701,882	0.0%	0	0.0%
TOTAL PASIVO		1,095,835,345	1,460,252,992	1,332,491,569	-8.7%	1,323,789,682	-9.3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$60.7 millones y de Inversiones E Instrumentos Derivados de \$53.1 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de

servicios de salud por valor de \$947.3 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Valle del Cauca, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 82,8% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	CONCEPTO	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA
Total urgencias	14.466	7.847	54,2%	7.847	54,2%
Total servicios ambulatorios	18.547	28.279	152,5%	28.278	152,5%
Total hospitalización	2.051	913	44,5%	913	44,5%
Total quirófanos y salas de parto	715	130	18,2%	130	18,2%
Total apoyo diagnóstico	17.824	23.001	129,0%	23.001	129,0%
Total apoyo terapéutico	1.092	79	7,2%	79	7,2%
Total servicios conexos a la salud	20.959	2.387	11,4%	2.387	11,4%
Total producción	75.655	62.636	82,8%	62.635	82,8%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	2.376.439.247	2.150.513.125	90,5%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	31.412	34.334	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Ambulatorios con un 152,5%, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 7,2%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 90,5% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor

promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 21 lo siguiente:

"Puede verse el consolidado del servicio de urgencias que, a la fecha de corte de este informe, se encuentra en un 54%, y el servicio de hospitalización en un 45%, siendo estos servicios los que reflejen baja demanda a la entidad, por el cumplimiento de la promoción y el mantenimiento de la salud.

La baja productividad en algunos servicios asistenciales como: sala de partos; en un 18 % de la meta propuesta en el programa viabilizado, se debe entre otras cosas a que, según la norma 3280, la mayoría de las maternas deben ser remitidas a otros niveles de alta complejidad debido a la valoración del riesgo materno perinatal emitido por el especialista tratante.

En los servicios ambulatorios el cumplimiento se ha dado al 152 % ya que las empresas de salud de nivel 1 de complejidad, se enfocan en los programas de promoción y mantenimiento de la salud.

Se observa aumento del 129% en el apoyo diagnóstico a razón de que al usuario se le debe brindar una atención integral según el ciclo de vida y se debe realizar todos los paraclínicos estipulados en la norma.

En los servicios conexos a la salud se registran las actividades contempladas en el convenio interadministrativo celebrado con el Municipio de El Cairo para realizar las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC., en la que se refleja solo un 11%, debido a que las actividades se empezaron a realizar en el segundo semestre del año 2023, además en las vigencias anteriores las actividades grupales se registraban per capita, lo que generaba un registro inflado de las actividades."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 30 lo siguiente:

"Aquí podremos ver si la meta propuesta en el PSFF para el Hospital Santa Catalina del Cairo se cumplió en el año 2023. Observamos que para una meta propuesta de 75.654 UVR, se llegó a una producción de 62.636 UVR, es decir que se cumplió con el 83%. Los Servicios Ambulatorios y los Apoyos Diagnósticos fueron los únicos servicios que superaron la meta."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son: No diligenciaron el acumulado del cumplimiento de la meta al trimestre que informa y se toma la información del informe de seguimiento del IV trimestre por parte de la entidad territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el departamento del Valle del Cauca, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos,

incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA DEL CAIRO no cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	3.166.430.304	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	2.346.160.414	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	820.269.890	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	3.128.284.607	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	2.308.014.717	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	820.269.890	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 25 lo siguiente:

"La entidad realizo el contrato No. 3-1-117009 del encargo fiduciario con La Fiduprevisora en el mes de octubre de 2023, pero al cierre del periodo, los recursos para el pago de los pasivos del Programa de saneamiento fiscal y financiero no se habían girado. (anexo copia de contrato).

El 27 de abril de 2024 la ESE Hospital, solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, prórroga para la apertura de la cuenta maestra según decreto 460 de 2024.

De acuerdo a comunicación del 3 de julio de 2024 enviada por la Fiducia, la entidad acepto la rendición de la cuenta final con la fiduprevisora quien continuaba enviando los informes sobre los movimientos, obviamente en ceros, para lo cual informa a la entidad en la posibilidad de realizar liquidación de mutuo acuerdo ya que no se estaban presentando avances en la cuenta, de acuerdo a esto La ESE Hospital Santa Catalina con fecha agosto 15 de 2024 envía a fiduprevisora la solicitud de terminación y/ o liquidación del contrato de encargo fiduciario, el cual fue liquidado en el mes de septiembre de 2024."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 37 lo siguiente:

"Para el mes de abril 2023 cuando se viabilizó el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Hospital Santa Catalina, la norma establecía que debían constituir encargo fiduciario para administrar el total de los recursos de la ESE, razón por la cual la ESE solicitó varias prórrogas ante el Ministerio de Hacienda, la última prórroga presentada por el Hospital Santa Catalina fue el pasado mes de febrero 2024 y el Dr. Fernando Olivera Villanueva mediante N. de Radicado: 2-2024-008534 otorga plazo nuevamente a la ESE para constituir el encargo fiduciario hasta el 30 de abril de 2024".

Sobre el particular, se tiene que mediante oficio con radicado: 2-2023-069159 del 26 de diciembre de 2023 el MHCP dice: "...al respecto, nos permitimos manifestar, que teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa No. 011 del 26 de mayo de 2021, se autoriza el plazo solicitado hasta el 29 de febrero de 2024."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Valle del Cauca, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	3,0	8%	0,2	ALTA
Operación corriente - equilibrio	97,0	40%	38,8	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	0,0	ALTA
Pago del pasivo	0,2	30%	0,1	ALTA
Producción	82,8	9%	7,5	MEDIA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	52	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en **ALERTA ALTA**.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados, debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

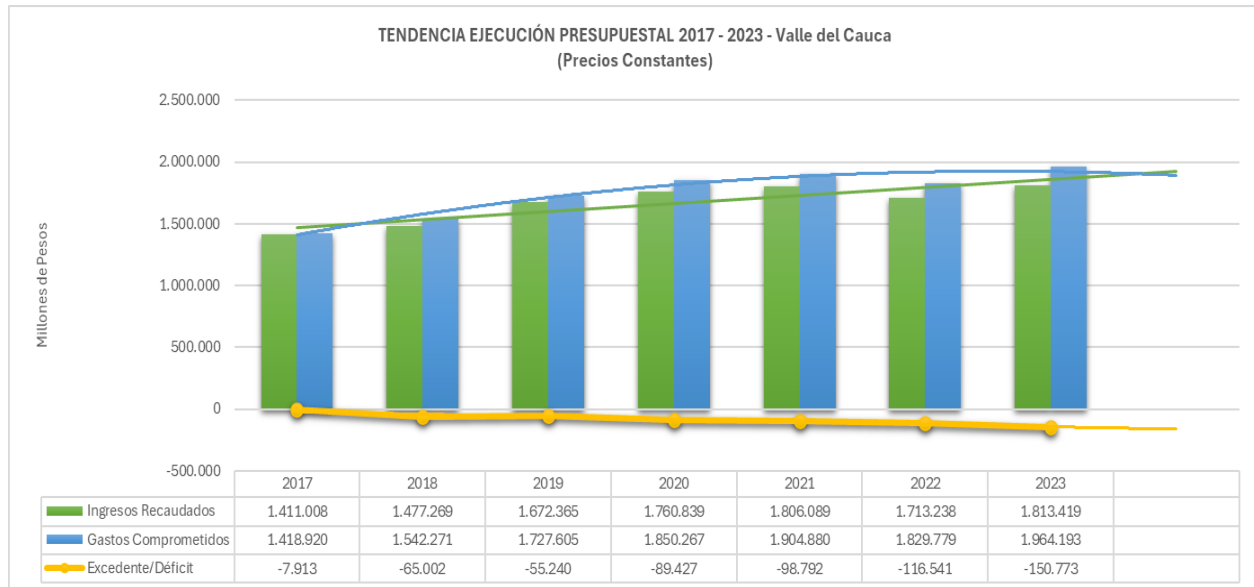
Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$150.773

millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

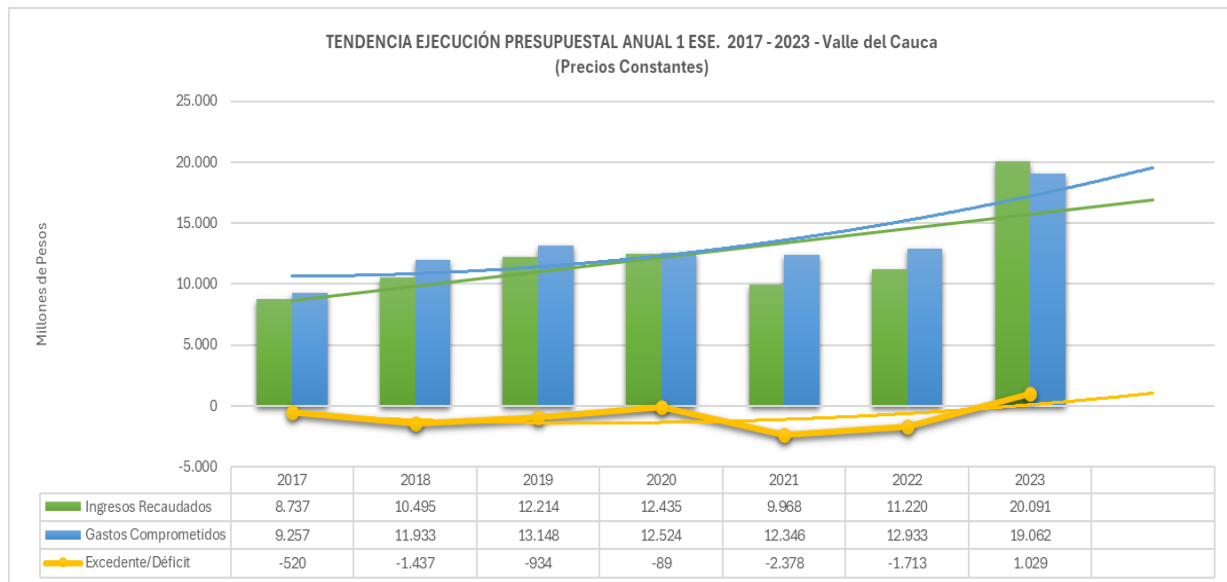
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado en un 29,37% en comparación con el 2022. Así mismo, se nota una ampliación de la brecha entre los ingresos y los gastos comprometidos durante el periodo analizado. Sin embargo, es importante destacar que el comportamiento de estos indicadores ha sido fluctuante en los últimos cuatro años, lo que genera incertidumbre en cuanto a los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$1.029 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Por su parte el DEPARTAMENTO en su informe de seguimiento en las páginas de la 42 a la 45, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"Para el año 2023, el total de ingresos recaudados fue de \$1.417.690 millones, lo que representa un incremento del 18% frente al año anterior y el total de gastos comprometidos fue de \$1.536.296 millones, es decir, un incremento del 20% frente a lo comprometido en el año anterior, el déficit presupuestal que se generó para el año 2023 ascendió a la suma de \$118.606 millones, un 54% superior al resultado del año 2022.

Como lo muestra el cuadro 18, la mayoría de las ESE presentan saldos superavitarios con reconocimiento (ingresos reconocidos -gastos comprometidos) y deficitarios con recaudo (ingresos recaudados -gastos comprometidos) tanto para las vigencias 2022 como para la vigencia 2023.

Por niveles de atención, el nivel 1 presenta un déficit por la suma de \$25.124 millones, el nivel 2 por valor de \$68.655 millones, y el nivel 3 por la suma de \$24.827 millones.

En el caso del balance presupuestal de la ESE con PSFF viabilizado, como se observa en el gráfico 13, los ingresos recaudados durante la vigencia 2023 ascendieron a la suma de \$2.346 millones un 19% superior al recaudo del año 2022; para el caso de los gastos comprometidos fueron de \$2.308 millones, un 16% más de los comprometidos en el año 2022; el superávit generado para la vigencia 2023 fue de \$38 millones, lo que representa un incremento del 122% frente al resultado del año 2022.

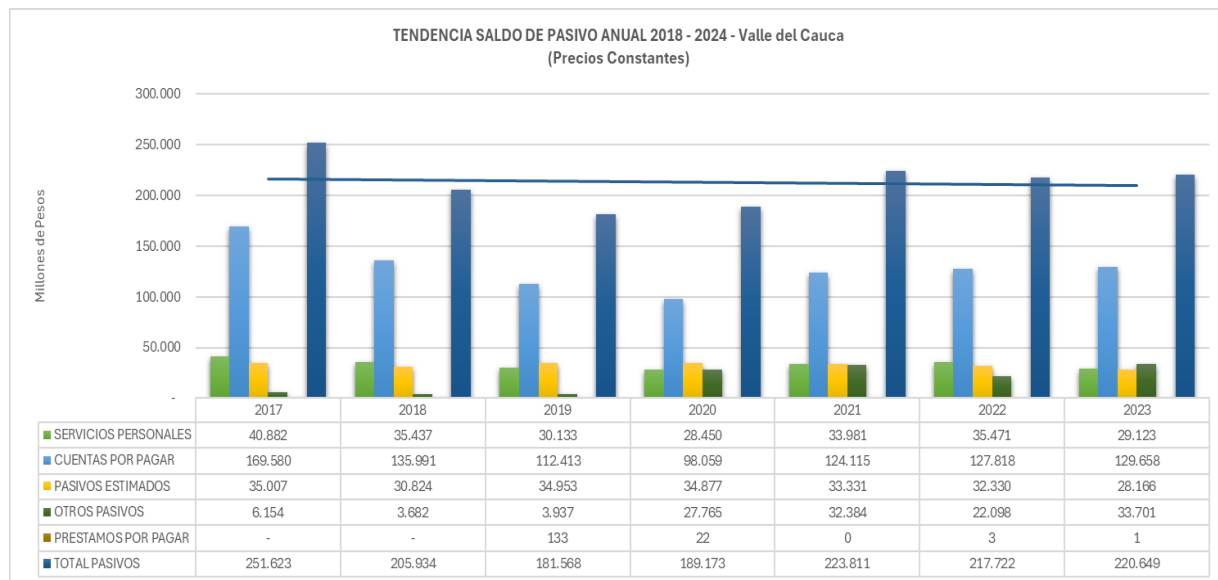
El impacto de este resultado en el consolidado del departamento es muy bajo, dado que el resultado para la RED del departamento fue negativo, si bien el comportamiento de la ESE Hospital Santa Catalina de El Cairo, no sigue la tendencia deficitaria de la mayoría de las ESE del departamento, esto muestra que la ESE con PSFF viabilizado, por lo menos contribuye a que el déficit sea menor."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental toda vez que su resultado agrega \$1.029 millones, disminuyendo así al déficit total de la red pública del departamento.

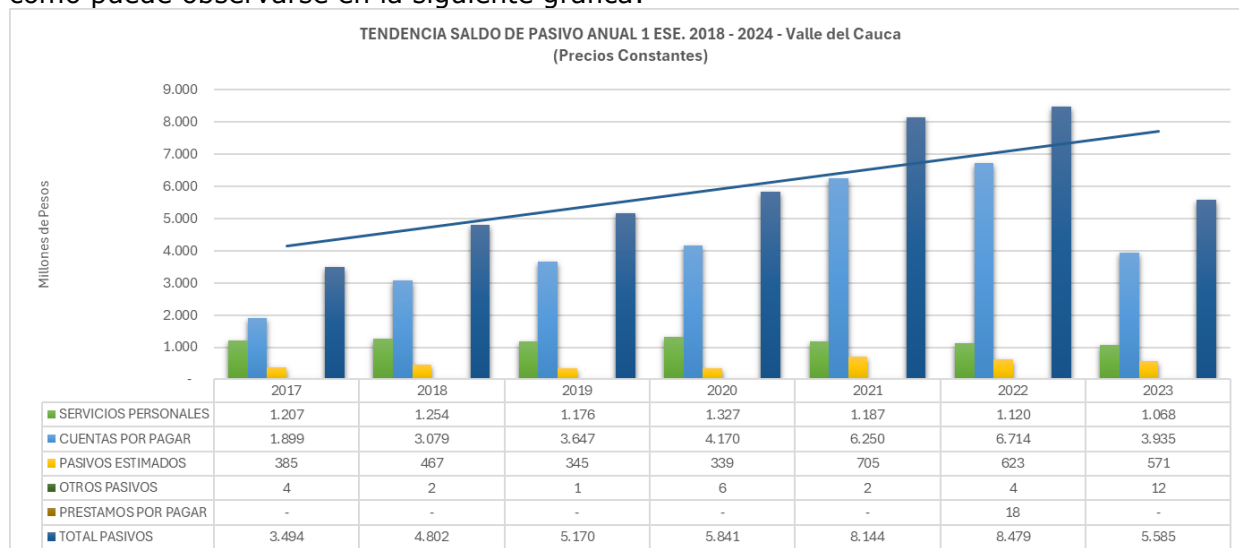
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$220.649 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 70,44%, servicios personales que participan en el 19,20%, pasivos estimados que representan 10,22%, y otros pasivos que participan en 0,21% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$5.015 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 19,12% en el año 2023 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que presentan un comportamiento fluctuante en el período observado, siendo el saldo más alto en la vigencia 2021 con \$705 millones, lo cual representa un incremento del 193,30% frente a la vigencia anterior.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$12 millones quedando un pasivo neto de \$5,574 millones.

Por su parte el DEPARTAMENTO en su informe de seguimiento en las páginas de la 45 a la 48, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"El resultado del Pasivo consolidado de la RED Hospitalaria Pública del departamento, a diciembre de 2023, como lo muestra el cuadro 19, fue por valor de \$642.526 millones, mientras que, para el mismo periodo de 2022, fue por la suma de \$597.323 millones lo que representa un crecimiento del 8%.

Si se analiza el valor consolidado por niveles de atención, se puede determinar que el nivel 3 por la suma de \$299.120 millones, es el más significativo tal como se observa en el gráfico, representando un 47% del total de los pasivos, el nivel 2 contribuye con el 38% y el nivel 1 con el 16%.

La composición del pasivo muestra que las cuentas por pagar son las más representativas con un 69%, pero en el nivel 1 solo contribuyen con el 39%, mientras que en el nivel 2 corresponden al 83%. Como lo muestra el gráfico la vigencia corriente es la que más contribuye en el total los pasivos, para el nivel 2 representa el 51%, para el nivel 3 corresponde al 47%, y en el nivel 1 representa el 84%.

Como se observa en el gráfico a diciembre de 2023, la ESE con PSFF viabilizado (Hospital Santa Catalina de EL Cairo), presentaba pasivos por la suma de \$1.332 millones.

Este valor corresponde al 0,0000021% del valor total de los pasivos de la Red, lo que indica un bajo impacto en el comportamiento del pasivo en el consolidado departamental, pero si un reflejo de la situación crítica de todo el sistema, que presenta un bajo recaudo producto del no pago oportuno de las EPS, llevando a un incremento de la cartera con la consecuencia de una tendencia al alza de los pasivos que no tienen como financiarse.

Según la composición de los pasivos, a diferencia de lo ocurre con el nivel 1, en el cual se encuentra la ESE Hospital Santa Catalina de El Cairo, la mayor participación de los pasivos está representada en los beneficios a los empleados con un 47%."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que finalmente, sus pasivos pesan el 2,53% del total de pasivos de la red hospitalaria del departamento, es decir, lo aumenta en \$5.583 millones, sin embargo, hay que tomar especial atención a sus pasivos estimados que representan el 10,22% del monto total de pasivos de las ESE con PSFF, los cuales si llegaran hacerse efectivos no se encuentran financiados y podrían llegar a desestabilizar la situación financiera y económica de la entidad.

3. Análisis y Problemática Común

El DEPARTAMENTO en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 81 presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"Análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto.

La mayoría de las ESE del Valle del Cauca, presentan una caída importante en el comportamiento de sus indicadores financieros, debido al bajo recaudo, aumento de pasivos por el incumplimiento en el pago y presupuestos deficitarios, que los puede llevar a ser categorizados en riesgo alto y medio o incluso tener que considerar el cierre de servicios por no tener presupuesto que garanticen su operabilidad.

Esta falta de oportuno recaudo, por parte de la Empresas Sociales del Estado, imposibilita que estas cumplan con el pago de las obligaciones que han asumido para la prestación de los servicios de salud, lo que agrava la situación financiera de las mismas, que se puede reflejar en la no prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad a la población.

La solución a este problema, es el pago oportuno de las EPS, para ello deben las autoridades competentes, Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia de Salud y los entes territoriales, desde su rol, adelantar las acciones que sean necesarias para que haya un flujo de recursos que permitan a las ESE contar con la liquidez para cumplir su misión.

La Secretaría de Salud del Departamento, ha realizado gestiones con las EPS que operan en esta localidad, acercamiento con el Ministerio de Salud y Protección Social, dando a conocer la situación de las ESE.

De igual manera, consideramos que las ESE deben ajustarse a la realidad que están viviendo, porque si bien el ingreso presentó crecimiento a la vigencia 2022, el gasto fue mayor, lo que genera un espiral de déficit que no acabará, a menos que se implementen medidas que lleven a la reducción del gasto acorde a lo que están recaudando.

En este sentido, la Secretaría de Salud Departamental insistió de manera permanente a las ESE, a través de las asistencias técnicas que brindó durante la vigencia 2023, en la necesidad de ajustar sus presupuestos.

Paralelamente, se asignó recursos, para cofinanciar el pago de pasivos y fortalecer su misionalidad."

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						CONCLUSION
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1	E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA	NA	NA	NA	NA	NA	ALTA	Viabilizado 2023

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

Teniendo en cuenta que a la ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2023, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.